

987 2014/033
HMG



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

**Organizaciones Campesinas y Partidos
Políticos en el periodo de transición
democrática en México (1976-2006)**

T E S I S

C I E N C I A P O L Í T I C A

PRESENTA

Luis Enrique Quezada Rodriguez
MATRICULA: 205325499



Casa abierta al tiempo

UNIDAD

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
IZTAPALAPA

Dr. Horacio Mackinlay Grohmann

12 ENE 2015

Lic. Juan Carlos Pérez Castañeda

ASESOR

C. S. .H.

LECTOR

LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA

Iztapalapa, Ciudad de México, diciembre de 2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
DEFINICIÓN DE CONCEPTOS CENTRALES	4
<i>Representación política</i>	4
<i>Organización Campesina</i>	5
<i>Partido Político</i>	6
<i>Corporativismo</i>	6
<i>Pluralismo</i>	8
CAPÍTULO I	9
SISTEMA POLÍTICO MEXICANO EN LA ERA DEL PRI	9
<i>1 El periodo corporativista estatal en México</i>	10
<i>1.1 Organizaciones corporativas</i>	13
1.1.1 Sector campesino	13
1.1.2 Sector obrero	19
1.1.3 Sector popular	22
<i>1.2 El Presidencialismo como fuente de poder</i>	23
<i>2 Desgaste del régimen Priista</i>	24
<i>2.1 La crisis</i>	25
2.1.1 Crisis Económica	25
2.1.2 Crisis Social	27
2.1.3 Política	31
<i>2.2 La “apertura democrática”</i>	33
<i>3 Liberalización política: inicio de la transición democrática</i>	34
<i>3.1 La reforma electoral de 1977</i>	35
CAPÍTULO II	37
LOS CAMBIOS: POLÍTICA ECONÓMICA Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA	37
<i>1 Implantación del neoliberalismo en México</i>	38
<i>1.1 De la deuda al compromiso</i>	38
<i>1.2 Ajuste estructural y apertura económica</i>	43
1.2.1 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)	44

1.3 Desmantelamiento del Estado y reformas institucionales	47
1.3.1 Construcción del nuevo discurso económico en el sector rural	48
1.3.2 La concertación como "espacio de negociación"	51
1.3.3 La reforma al artículo 27 constitucional	53
2. La transición democrática: reformas electorales de 1986 a 1996	58
2.1 Continúa la liberalización política	58
2.2 Democratización del régimen	61
CAPÍTULO III	66
PLURALISMO: ¿LA NUEVA DINÁMICA EN MÉXICO?	66
1 Actores de la Arena Política Nacional y el sector social rural	67
1.1 Orientación ideológica	67
1.2 Partidos políticos	69
1.3 Organizaciones Campesinas	70
2. Representación política del campesinado	74
2.1 El campesinado como actor político	74
2.2 Relación entre organizaciones campesinas y partidos políticos	75
3 Postulación de dirigentes y su acción legislativa	81
3.1 Auge de la postulación de dirigentes campesinos a puestos de elección	83
3.2 "El Campo no Aguanta Más": de la movilización a la legislación	84
3.3 Experiencias de los dirigentes campesinos en su acción legislativa	87
REFLEXIONES FINALES	90
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	93
GLOSARIO	100
ANEXO	103

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo es un acercamiento a la relación entre organizaciones campesinas y partidos políticos durante la transición democrática en México. Esta relación nos lleva a la cuestión de la representación política del campesinado en nuestro país, la cual se caracterizó durante el periodo corporativista (1940-1970) por prácticas clientelares y patrimonialistas, que significaban a menudo una representación defectuosa en los órganos de poder (legislativo o ejecutivo), debido a que las decisiones eran de carácter central y modo autoritario.

La situación anteriormente referida cambió paulatinamente, debido a que se vieron rebasados los límites que el sistema imponía a la sociedad a través de sus organizaciones corporativas, y a finales de los sesenta y durante los setenta comienza un periodo en donde el poder empieza a diversificarse a través de una lucha de la sociedad por generar organizaciones más democráticas, lo cual deriva en la aparición de nuevas organizaciones sociales, tanto en el sector urbano como rural; en el plano político partidista, se empieza a erosionar el control casi absoluto que tenía el régimen priista y el monopolio de representación política que tenía el PRI, situación que fue complementada con la aparición y consolidación de partidos que fueron estimulados para incorporarse al plano electoral en una larga transición democrática.

Mi interés por este tema surge de la gran importancia que tiene el sector agrícola para cualquier sociedad, ya que es el encargado de suministrar alimentos a la población y materias primas para el desarrollo industrial. Por lo tanto un desarrollo equilibrado entre el sector urbano y el rural, es vital para la estabilidad económica, política y social. En este trabajo me enfocaré en el aspecto político de uno de los actores más complejos del sector rural, el campesinado; específicamente en la relación que las nuevas organizaciones comienzan a tener con los también nuevos partidos políticos y los ya consolidados Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Acción Nacional (PAN).

Como planteamiento general establezco que, aunque la representación política del campesinado ha mejorado, principalmente a través del Poder Legislativo, gracias a la acción directa de varios dirigentes de organizaciones campesinas, los cuales han actuado como diputados principalmente, y a los vínculos que se han generado entre las organizaciones campesinas con los partidos políticos, el campesinado no ha logrado revertir o modificar sustancialmente procesos y decisiones que han perjudicado sus intereses, sobre todo en materia económica, debido a: 1) que el diseño del modelo económico se ha encontrado en el ámbito de influencia del Poder Ejecutivo y no del Poder Legislativo, y 2) la atomización de las organizaciones campesinas ha generado cierto grado de debilidad en su negociación frente al poder político, al actuar cada una como un grupo de interés frente al gobierno y no como sector unificado.

A lo largo del trabajo trataré de responder a las siguientes preguntas: 1) ¿En qué momento se comienzan a dar con mayor intensidad estas relaciones entre organizaciones y partidos?, 2) ¿Cómo se dan estas relaciones en el marco de las competencias electorales?, 3) ¿de qué modo actuaron los dirigentes campesinos y que acciones realizaron para beneficiar al sector social que representan?

Este análisis es de carácter histórico ya que abordaré un tema que encuentra su origen y desarrollo en el pasado, abarcando en términos temporales el periodo de 1936 a 2006; exploratorio ya que no se ha estudiado con suficiencia el tema, al menos no desde el punto de vista de las alianzas entre organizaciones y partidos a nivel nacional, sobre todo, en el plano electoral y la acción legislativa de los dirigentes, foco de atención de esta investigación; otra característica será su carácter longitudinal, ya que se abordará un periodo de la historia política de México, en donde realizaré cortes transversales que me ayudarán a marcar los momentos en donde acontecieron hechos que marcaron el rumbo de ciertos procesos, que van de lo político a lo económico.

Las técnicas de recopilación de información utilizadas para esta investigación se hicieron, en los dos primeros capítulos, a partir de datos bibliográficos y hemerográficos. En el tercer capítulo, este tipo de fuentes secundarias se complementan con entrevistas a personajes estratégicos, los cuales tienen como característica común el hecho de ser

dirigentes campesinos que se desempeñaron como diputados. En el apéndice presento la transcripción de las entrevistas realizadas.

El trabajo se ha estructurado en tres capítulos: el primero, titulado “Sistema político mexicano en la era del PRI”, nos servirá como punto de partida y contraste entre el periodo del Corporativismo Estatal -caracterizado por un férreo control de la sociedad por parte del Estado, el presidente y el PRI. El segundo, “Los cambios: Política económica y transición democrática” será un capítulo bisagra ya que nos ayudará a explicar las modificaciones que se dan durante la década de los ochenta y principios de los noventa en materia económica y política en el país, caracterizadas por la implantación de las políticas neoliberales y la fase final de transición democrática. En el tercero, denominado “Pluralismo: ¿la nueva dinámica en México?”, será donde se trate lo que parece ser una nueva dinámica política entre organizaciones sociales y partidos políticos, en donde gracias a la autonomía de las primeras, éstas han generado vínculos político-electorales para tratar de posicionar sus demandas en los órganos de poder político.

Con lo anterior, es pertinente puntualizar los conceptos analíticos fundamentales que aparecerán junto con otros de apoyo a lo largo del trabajo, para lo cual ofrezco a continuación una breve explicación de los conceptos centrales de esta investigación.

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS CENTRALES

Representación política

Uno de los conceptos de mayor relevancia dentro de la Política y la Democracia es sin lugar a duda el de la 'Representación Política', el cual toma mayor relevancia en sociedades diversas, debido que es ahí donde la política—entendida como negociación permanente para que una sociedad alcance sus fines—es necesaria para mantener unido lo que naturalmente se encuentra separado por los intereses que se derivan de cada grupo¹. Hasta la fecha, los congresos o los parlamentos son los espacios formales donde el consenso se genera y se materializa en leyes, puntualizando que esto también sucede pero en menor medida en el Poder Ejecutivo, el cual también se encuentra en negociación constante con grupos de presión, partidos políticos y las cámaras, para aprobar leyes, realizar proyectos, etc.

En el marco de lo anteriormente dicho es que entenderemos a lo largo de la investigación el concepto de 'Representación Política', como: “actuar en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos” (Pitkin, 1985: 233). Este concepto toma importancia por su ausencia en regímenes totalitarios y autoritarios; ya que en estas situaciones políticas lo que prevalece es la falta de representación de los intereses ciudadanos, debido a que lo que domina es la voluntad de un pequeño grupo, impuesta a la mayoría, misma que aunque vea vulnerados sus intereses sólo debe acatar las disposiciones, esto porque los parlamentos o cámaras, cuando las hay, no funcionan como contrapeso y sólo sirven de coro o instancia legitimadora carentes de autonomía y de influencia política, como sucedió durante el periodo del Régimen autoritario del PRI.

¹ De lo cual Hanna Pitkin nos dice, en su obra *El Concepto de Representación*, lo siguiente: “Sería útil distinguir entre lo que podríamos llamar pretensión inicial de interés, por un lado, e interés objetivo final, por otro. La pretensión inicial del interés de una localidad o grupo puede ser, y a menudo lo es, contraria a la pretensión inicial del interés de la nación. Pero la nación también tiene un interés por el bienestar de sus miembros y de sus partes integrantes, y a su vez estos tienen un interés en el bienestar de la nación. De este modo, en teoría, debería existir para cada caso una solución ideal del interés objetivo final (al margen de que podamos hallarlo estar de acuerdo o estar de acuerdo sobre él), concediendo exactamente el peso justo a todas las consideraciones”(Pitkin, 1985:242)

Organización Campesina

El concepto de 'organización campesina' para el caso mexicano puede resultar ambiguo o polisémico en un mismo momento histórico, debido a que en nuestro país han coexistido al mismo tiempo diversos tipos de organizaciones, unas creadas por el Estado, a través de disposiciones legales, y otras a partir de la asociación voluntaria de los campesinos. Aclarado lo anterior mostraremos cuáles son los tipos de organización que ha habido en el sector rural mexicano:

- Organizaciones Económico-Productivas: tuvieron su origen a partir de leyes y ordenamientos jurídicos que tenían como objetivo organizar la producción en el campo y por lo tanto persiguen fines de lucro.
- Organizaciones Gremiales: éstas a diferencia de las Organizaciones Económico Productivas no persiguen fines de lucro, y aunque también se crean por disposición oficial, se generaron más como órganos de consulta del Estado y para defender los derechos de los agremiados.²
- Organizaciones Político-Sociales: surgen en su mayoría en la lucha por materializar el reparto agrario, la conquista de otros derechos y la obtención de recursos.

De los tres tipos de organización presentadas, las terceras son las que generalmente son conocidas en México con la denominación de Organizaciones campesinas, y son a las que nos referiremos a lo largo del estudio bajo la definición de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, mejor conocida por sus siglas en inglés como la FAO, la cual las define de la siguiente forma:

Son agrupaciones de base, formales o informales, voluntarias, democráticas, cuyo fin primario es promover los objetivos económicos o sociales de sus miembros. Independientemente de su situación jurídica o grado de formalización se caracterizan por ser grupos de personas que tienen por lo menos un objetivo común. Actúan conjuntamente ante las autoridades locales asociadas a la idea del desarrollo “de abajo hacia arriba” y constituyen mecanismos para la obtención de créditos, insumos, capacitación y otros servicios promoviendo el bienestar de sus miembros (FAO)³.

² Para tener un panorama de la evolución del ordenamiento del que emanan estas organizaciones, sugiero ver el texto de Juan Carlos Pérez Castañeda (2007), *La propiedad Agraria y el desarrollo rural*, publicado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), Cámara de Diputados LX Legislatura, de la Colección Legislación y desarrollo Rural, México.

³ Véase página de internet: <http://www.fao.org/docrep/003/t3666s/t3666s04.htm>

Partido Político

La aparición del Partido Político, es un hecho reciente en la historia de la Política, esto si partimos de la existencia del hombre en sociedad y con ello el establecimiento y evolución de las relaciones políticas. “Históricamente el origen de los partidos se puede hacer remontar a la primera mitad del siglo XIX en Europa y Estados Unidos. Es el momento de la afirmación del poder de la clase burguesa y, desde un punto de vista político, es el elemento de la difusión de las instituciones parlamentarias o de la batalla política por su constitución (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 2000: 1153).

El concepto de 'Partido Político' ha sido definido de múltiples formas, pero para efectos de este análisis retomaré la definición hecha por Arend Lijphart (1996): “un partido político es una institución que busca influencia en el seno del Estado, a menudo intentando ocupar posiciones en el gobierno y, puesto que normalmente defiende más de un único interés social intenta, hasta cierto punto, «agregar intereses» (Lijphart, 1996: 32). Esta definición resulta operacionalmente adecuada para efecto de este análisis, debido a que pone acento en el objetivo del partido, que es influir a través de la dirección del aparato del Estado, y además, resalta la capacidad de integrar intereses para representarlos, lo que de paso le da fuerza en las competencias electorales.

Corporativismo

Aunque el 'corporativismo' como forma de organización en una sociedad no es algo nuevo, si se puede decir que el término cayo en desuso, pero en años recientes ha sido retomado con fuerza por diversos autores que encuentran en él, elementos explicativos para analizar y explicar la forma de organización en algunas sociedades⁴, uno de los teóricos que la retomado es Philippe C. Schmitter (1992), el cual define 'corporativismo' como:

⁴ “El término corporativismo no es nuevo en las ciencias sociales. Su actual recuperación tiene sentido en la medida en que corporativismo de finales del siglo XIX y comienzos del XX y las tendencias que su dirección se observan en las sociedades capitalistas avanzadas tienen algunos rasgos comunes. No obstante, existen entre ellos diferencias sustantivas y, sobre todo, es radicalmente diferente la sociogénesis de ambas. Las similitudes permiten establecer un tronco común en el modelo, al tiempo que las diferencias ponen de

Un sistema de representación de intereses en que las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (sino creadas) por el Estado, y a las que se ha concedido un deliberado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos. (Schmitter, 1992: 24)

Con relación al concepto de corporativismo elaborado por el autor, nos dice que es difícil encontrar empíricamente un sistema de representación de intereses que presente todas las características contenidas en dicha especificación conceptual, con relación a esto nos dice: "en la realidad, el concepto es más un "tipo construido" que un "tipo ideal". El primero ha sido definido como "una combinación intencional y (a veces) acentuación de un conjunto de criterios con referencias empíricas que sirve de base comparativa de los casos empíricos"" (Schmitter, 1992: 25)

Otro elemento a destacar, es la diferencia que hace entre dos tipos de corporativismo (social y el estatal) que están estrechamente vinculados a procesos políticos, sociales y económicos específicos, los cuales irán delineando los canales de representación así como la formación y surgimiento de dichos grupos.

Cuando habla de *corporativismo social* se refiere a aquel:

Que se encuentra reposado en sistemas políticos con unidades territoriales relativamente autónomas y de múltiples capas; con procesos electorales y sistemas partidistas abiertos competitivos; con autoridades ejecutivas ideológicamente variadas y basadas en coaliciones, aún con sus culturas políticas altamente estratificadas o fragmentadas. (Schmitter, 1992: 36)

Este tipo de corporativismo estará estrechamente ligado con el estado benefactor pos liberal, capitalista avanzado, organizado y democrático.

Y con relación al *corporativismo estatal*, nos dice:

Suele estar asociado con sistemas políticos en que la subunidades territoriales están estrechamente subordinadas al poder burocrático central, las elecciones o no existen o son plebiscitarias; los sistemas de partidos están dominados o monopolizados por un partido único débil; las autoridades ejecutivas son ideológicamente exclusivas y reclutadas entre un círculo estrecho, y tan es así que son reprimidas las subculturas políticas basadas en la clase social, la etnicidad, la lengua y el regionalismo. (Schmitter, 1992: 36)

Desarrollándose fundamentalmente en los Estados con características neomercantilistas, antiliberales, de capitalismo atrasado y con un régimen autoritario; por lo que este concepto será fundamental para efectos de este análisis.

Pluralismo

Conforme se van liberalizando los regímenes autoritarios, hasta lograr la democratización del mismo; la sociedad va rompiendo las organizaciones creadas por el Estado y va generando las propias, independientes y no exclusivas, como punto de partida de un proceso hacia un pluralismo entendido como:

un sistema de representación intereses en el que las unidades constitutivas están organizadas en un número no específico de categorías múltiples, voluntarias, competitivas, no jerárquicamente ordenadas y auto determinadas (en cuanto a su tipo o gama de intereses), que no están especialmente autorizadas, reconocidas, subsidiadas, creadas o de algún modo controladas por el Estado en la selección de sus dirigentes o la articulación de sus intereses, y que no ejerce el monopolio de la actividad representativa dentro de sus respectivas categorías.” (Schmitter, 1992: 27)

Este concepto será de utilidad en este análisis ya que lo que vivimos actualmente en el plano de la organización social en México es el surgimiento y consolidación de múltiples organizaciones, que específicamente en el sector rural, son independientes entre sí , frente a los partidos políticos y los órganos del Estado, aunque esto no quiere decir que se desvinculan totalmente, ya que regularmente hacen alianzas entre ellas y con los partidos, sobre todo en periodos electorales, para incidir en los órganos del Estado para posicionar sus demandas, pasando de una actividad propia de los grupos de interés a una que se identifica más con el quehacer propio de los grupos de presión.

Los conceptos planteados con anterioridad nos servirán como punto de partida para entender el desarrollo de esta investigación.

CAPÍTULO I

SISTEMA POLÍTICO MEXICANO EN LA ERA DEL PRI

El objetivo de este capítulo es trazar las líneas explicativas de las relaciones políticas y sociales que se dieron durante el escenario previo a la transición democrática en México. Analizar dicho lapso en la historia del país servirá como punto de partida en la investigación, la cual, busca definir las características de las relaciones que las organizaciones campesinas guardaban con los partidos políticos y el Estado y contrastarlas con el periodo de la transición democrática en México, a fin de observar eventuales cambios o continuidades de las prácticas políticas, según sea el caso, entre un periodo y otro.

En la primer parte del capítulo, se observa cómo, durante el periodo que abarca de 1940 a 1976, prevaleció un fuerte control por parte del Estado hacia los diversos sectores de la sociedad, ya sea integrándolos al partido oficial o hegemónico (como fue la situación de los sectores campesino, obrero y popular); o por medio del fomento económico, siendo el caso del sector empresarial, el cual, aunque no formó parte del partido, sí quedó subordinado y controlado por el Estado a través de mecanismos de intervención económica.

Otra característica de este periodo es la ausencia de una democracia efectiva: aunque constitucionalmente se reconocía la competencia electoral y, de igual modo, la representación ciudadana por medio de los partidos políticos, en la práctica la democracia electoral no existía. Era casi imposible para los partidos que representaban una oposición real obtener su registro. Asimismo, entre aquellos que sí lo tenían representaban en su mayoría una oposición ficticia, a excepción del Partido Acción Nacional (PAN)⁵. Aunado a lo anterior, solamente el partido oficial tenía recursos materiales y humanos para hacer

⁵⁵El PAN surge en respuesta a las reformas cardenistas, anteponiendo el carácter individualista que entraña la concepción liberal de ciudadanía, a la de la organización corporativa de masas que instrumentó en ese momento.

política nacional. De ahí que se caracterizara el sistema de partidos en México durante este periodo como “Partido Hegemónico” o “Partido de Estado”, como veremos más adelante.

En el plano de la separación y equilibrio de poderes —ejecutivo, legislativo y judicial— que marca la Constitución Política, éstos serían casi nulos debido a que el legislativo y judicial estaban subordinados al ejecutivo por ciertas prácticas políticas (que abordaremos cuando se trate el fenómeno del presidencialismo mexicano).

En la segunda parte de este capítulo, se abordará la paulatina pérdida de legitimidad del régimen, registrada a finales de la década de los sesenta y durante los setenta, así como una crisis sistémica (económica, política y social) que tuvo su origen en el agotamiento del modelo económico, pero que se manifestó inicialmente en la dimensión política. Se tratarán diversos movimientos sociales, como los conflictos laborales, el movimiento estudiantil y la situación de las clases medias de finales de los sesenta. Por otro lado, los campesinos en los años setenta empezaron a cuestionar el monopolio de las organizaciones oficiales impulsando procesos de democratización al interior de las mismas y del régimen en su conjunto.

La tercera parte de este capítulo está destinada a describir la reforma electoral de 1977 que marcó el inicio de la «liberalización política» —punto de partida de la transición democrática mexicana—, medida que buscó dar cabida en el proceso electoral a fuerzas políticas que se encontraban fuera de este marco, para paliar el déficit de legitimidad que comenzó a enfrentar el gobierno y el sistema en su conjunto, y evitar así un posible estallido social.

1 El periodo corporativista estatal en México

Una vez centralizada e institucionalizada la transmisión del poder político —gracias a la creación, en el año de 1929, del Partido Nacional Revolucionario (PNR) como aglutinador y coordinador de poderes regionales (partidos políticos, jefes militares, caudillos y caciques) —, la nueva tarea que se presentaba como impostergable para el Estado

posrevolucionario era la consolidación de la organización y control de las masas o sectores sociales que se venía experimentando desde la década pasada. Esta labor se vio realizada durante el cardenismo (1934-1940), un periodo de turbulencia política⁶ y confluencia de aspiraciones sociales.

Durante el periodo Cardenista no solamente se dio un cambio de siglas en el partido oficial, sino también una restructuración del mismo: si en el PNR el actor político es el grupo regional y el caudillo, con el cambio a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) lo serían las masas organizadas, pasando a ser un partido de organizaciones de masas, en donde su función principal sería coordinar la unidad política delineada por el programa de la revolución (Córdova, 1979). Sin embargo, cabe resaltar que lo que se gestó durante el periodo cardenista no fue propiamente un pacto corporativo, más bien fue:

una alianza entre un Estado que busca un desarrollo nacional integrador y los sectores populares organizados [...], en la cual el Estado se comprometió a redistribuir los beneficios del progreso económico a medida que se produjeran, mientras que los sindicatos y las organizaciones campesinas aceptaron subordinar sus intereses particulares a los más elevados de la nación. (Bizberg, 2003: 313-314)

En sexenios posteriores al del presidente Lázaro Cárdenas del Río es donde se comienza a dar marcha atrás al pacto entre fuerzas populares y el Estado; se emprendió una lucha por controlar a los sectores por medio de sus dirigencias, “lo que siguió a la conversión del partido oficial en una maquinaria corporativa no fue sino un prolongado perfeccionamiento del sistema de dominación mediante y a través de la organización”. (Córdova, 1979: 29).

Las demandas de los sectores sociales ante el Estado, pocas veces incorporaban fielmente los intereses de los agremiados debido a que: “la representación en el marco del corporativismo estatal mexicano no sólo adolecía del problema del autoritarismo estatal que distorsionaba el sentido de la representación, sino que estaba impregnada de una actitud clientelar y patrimonialista” (Mackinlay, 2011:35), esta dinámica se multiplicó e hizo práctica común a partir de la estructuración organizativa y la incorporación de los sectores obrero, campesino y popular al partido oficial.

⁶ Para tener un panorama de esta turbulencia política, caracterizada por una disputa entre conservadores y progresistas al interior de la clase política posrevolucionaria, para la postulación de Lázaro Cárdenas y durante los primeros años de su gobierno, véase: Meyer Lorenzo, "El primer tramo del camino" en *Historia General de México*, vol. 4, Colegio de México, 1976.

En 1946, se da una vez más un cambio de nombre al partido: de Partido de la Revolución Mexicana (PRM) pasa a Partido Revolucionario Institucional (PRI). El nuevo ente reforzó el control corporativo de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) que aglutinaban al sector obrero, campesino y popular, respectivamente, logrando imprimir a las elecciones un control casi absoluto y plebiscitario.

Uno de los principales mecanismos con los que se dominó a los sectores fue a través de la distribución de cargos de elección popular a los representantes de las organizaciones, en donde partido y organización se relacionaban mediante una negociación para asignar las candidaturas y escaños en el Congreso, resaltando que el peso y la repartición no se hacía de forma proporcional y de acuerdo a la cantidad de afiliados y votos que estos significaban, ya que:

Se podría alegar que los mecanismos internos del PRI han conducido a la continua y sistemática negación a una representación justa de los campesinos y de los obreros. Se podría decir que los miembros del partido pertenecientes a los sectores campesino y obrero tienen tan sólo una filiación *pro forma* con respecto al PRI, en vista de sus obligaciones sindicales, mientras que en el sector popular hay un número mayor de gente que tiende a afiliarse al partido por convicción, por consiguiente, son ellos quienes dominan la membresía efectiva o participante del partido, y las delegaciones del Congreso representan de manera justa y exacta ese hecho (Smith, 1981: 266).

Así, lo que en realidad se dio fue una repartición inequitativa en donde el sector campesino resultará el gran perdedor, ya que fue el que mayor número de afiliados y votos aportó al partido pero el que menos escaños recibió. Algo parecido sucedió con el sector obrero pero en menor proporción, siendo el sector popular el que se vería más favorecido en esta relación de número de militantes y candidaturas, pues serían quienes menor número de sufragios aportaron al partido y más curules recibían en el Congreso⁷.

Con este panorama, en los siguientes apartados se tratará lo referente a las organizaciones corporatizadas y los sectores en los que quedó configurada la sociedad

⁷ Para ver más acerca del tema se puede consultar: Smith, Peter "Aspectos de un sistema autoritario" en *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las elites políticas en México, 1900-1971*, El Colegio de México, 1981, en donde, por cierto, no sólo hace un análisis acerca de la conformación del congreso (1970-1973), en cuanto a la representación de los sectores del partido en dicho órgano de poder, además menciona las características, en cuanto a nivel de estudios y sector social al que pertenecen de los dirigentes de los sectores.

mexicana durante esa época. Veremos cómo era la relación de éstas con el Estado y el partido hegemónico: variable explicativa del fenómeno de concentración de poder en el ejecutivo durante casi setenta años.

1.1 Organizaciones corporativas

Como se vio en el marco conceptual, por organización corporativa se entiende toda aquella unidad constitutiva que tiene reconocimiento por parte del Estado para representar a sus afiliados, a cambio de observar un comportamiento de cooperación para la estabilidad del sistema. Para el caso mexicano, esas unidades constitutivas o grupos quedarán configurados a partir del sector gremial al que pertenecen los individuos, formando parte del partido y no como organizaciones independientes con interlocución directa con el Estado.

1.1.1 Sector campesino

Una de las principales características del sector rural, propiamente del movimiento campesino después de la Revolución Mexicana, fue que a pesar de los intentos gubernamentales (Obregón y Calles) por formar una organización campesina de corte nacional y centralizada, ésta no se pudo lograr. Lo que se encuentra en el campo mexicano son organizaciones estatales o regionales desarticuladas, lo cual constituirá una fuente de inestabilidad en este sector en determinadas coyunturas, particularmente cuando se registró un cambio de liderazgo en el gobierno.

Por otro lado, la organización campesina también experimentó algunos intentos de pasar a la conformación de un partido de corte agrarista, aunque se vieron frustrados por la inestabilidad social imperante en ese momento; al respecto Arturo Warman dice:

Los esfuerzos por crear un partido nacional campesino, que fueron muy numerosos, se frustraron de manera repetida. El Partido Nacional Agrarista, que desempeñó un papel central en la elección del general Álvaro Obregón y en la consolidación de su gobierno, el primero con hegemonía nacional, no pudo organizarse de manera estable y se disolvió pocos años después. Diversos intentos por formar un partido que uniera y representara a los campesinos se hicieron entre 1920 y 1934, casi siempre con la iniciativa de los antiguos revolucionarios, fracasaron y se quedaron en el membrete. (Warman, 1984: 25).

Antes de la formación de la CNC, según Armando Bartra, el panorama en cuanto a organizaciones campesinas era el siguiente:

La radicalidad espontánea y la fuerza social del movimiento campesino en el período que va de 1920 a 1935 se pone de manifiesto por el hecho de que las únicas organizaciones suprarregionales realmente poderosas de la época son, de 1926 a 1930, la Liga Nacional Campesina (LNC) y de 1930 y de 1933 en adelante la Confederación Campesina Mexicana (CCM). (Bartra, 1986: 34).

De las dos organizaciones suprarregionales a las que Armando Bartra hace referencia, la LNC y CCM, la primera irá perdiendo paulatinamente fuerza, mientras que la segunda se fortalecerá e, incluso, resultará decisiva, junto con el sector obrero, para la postulación del general Cárdenas a la Presidencia de la República, al brindarle su apoyo; siendo hasta el gobierno cardenista que se pudo crear una organización campesina de carácter nacional y subordinada al poder estatal, viéndose cristalizada en la Confederación Nacional Campesina (CNC) en 1938.

El respaldo del sector campesino resultó fundamental no sólo para la postulación de Cárdenas, también lo fue en su posterior enfrentamiento con Plutarco Elías Calles. Esto llevó a Cárdenas a comprometerse con el sector campesino desde su discurso de toma de protesta como nuevo presidente, en diciembre de 1934, en donde dejó claro que era su propósito apartarse de las tendencias conservadoras del pasado, haciendo referencia a Calles y al periodo conocido como el “maximato”, en relación al problema agrario.

La creación de la CNC difícilmente se puede considerar acción del movimiento campesino. Más bien, su origen radica en la decisión del presidente Cárdenas quien mediante decreto del 9 julio de 1935, estableció una sola liga de comunidades agrarias por cada estado del país y una confederación nacional única, señalando:

Que se había impedido la unificación campesina no por motivos reales, sino por los intereses personales y egoístas de algunos líderes. En su opinión, la falta de unidad de los campesinos estaba perjudicando el desarrollo del país, y era la causa de que en muchas regiones el reparto agrario se hubiera detenido o marchara muy lentamente. (Meyer, 1974: 175)

Del decreto, a la formación efectiva de la CNC, pasarían tres años, siendo hasta 1938 que se constituye, pasando a formar parte del sector campesino del entonces Partido Nacional Revolucionario. En síntesis, la unidad campesina se impulsa desde arriba, básicamente, para conseguir apoyo hacia un programa de gobierno (el cardenista) que buscaba reorientar el proyecto nacional. A cambio, a los campesinos se les ofreció tierra y

recursos de fomento para poder producir, realizando un reparto efectivo. Con esto se buscó restablecer el pacto entre el Estado y los campesinos.

Dando cumplimiento a lo planteado durante su campaña y a lo dicho en su discurso en donde ordenaba la creación de la CNC, Cárdenas inicia su política de reparto agrario:

El reparto masivo de la tierra efectuado a partir de 1936, una vez desplazado Calles definitivamente del poder, modificó sustancialmente la estructura agraria del país, fraccionando numerosos latifundios y socavando el poderío económico de los grandes terratenientes. Por primera vez desde la revolución de 1910 se concibió la reforma agraria como un proceso global, además de ser fuente de justicia social en el campo, estaba en caminata a crear unidades productivas eficientes, capaces de producir los alimentos básicos que la población en expansión requería. (Mackinlay, 1991: 130)

En este sexenio, el desarrollo agropecuario será visto como punta de lanza para el desarrollo económico del país. Dentro de esta visión, surge el ejido para realizar una doble función: una política, de representación y control sobre el campesinado; y, otra económica, como proveedor de alimentos y materias primas a bajo costo.

Es así como el Estado posrevolucionario al constituirse como el ente encargado de construir la propiedad agraria en México, se erige como organizador de los propietarios en sus tres formas: propiedad privada, propiedad comunal y propiedad ejidal. Dentro de este proceso de reparto y construcción de la estructura agraria, la CNC se convertirá en el principal conducto de acceso a la tierra, por lo cual “se constituyó en un apéndice administrativo gestor de la burocracia agraria que, como organismo político, podría capitalizar como apoyo al gobierno la movilización campesina en todo el país” (Warman, 1984: 26).

A finales de los años cuarenta, el monopolio de organización —casi absoluto que ejercía la CNC en el sector rural— fue disputado por la aparición de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM). El surgimiento de esta central, en el mes de mayo de 1949, estuvo ligado con la salida de Vicente Lombardo Toledano de la CTM, en 1941, y la formación del Partido Popular (PP) en 1947 —mismo que a partir de 1960 se denominó Partido Popular Socialista (PPS)—; la UGOCM tuvo similitudes con la lógica política y organizativa imperante en la época, se constituyó como una central, es decir, que las

decisiones se tomarían de modo vertical y de arriba hacia abajo, y además, quedando como organización de masas al interior de un partido político el PP⁸.

Una de las características que diferenció a la UGOCM de la CNC fue la articulación de obreros y campesinos en una sola central, “cuestionando la separación histórica que les habían impuesto los gobiernos posrevolucionarios y que Cárdenas había ratificado contra viento y marea” (Bartra, 1985: 69). Esta central, al aglutinar obreros, buscó constituirse como sindicato con validez oficial, sin embargo: “nunca fue reconocida como contratante colectiva por la Secretaría del Trabajo, esto fue un factor importante en la deserción de un gran número de sindicatos obreros; la UGOCM quedó así prácticamente como central campesina” (Navarro, 1978: 107).

A finales de los cincuenta y principio los sesenta, del siglo pasado, la UGOCM encabezó las acciones agrarias más importantes de la época en el país, particularmente, en el norte (Sonora, Sinaloa y Baja California). La toma de tierras como táctica de la central para lograr su demanda agraria, no fue una práctica aceptada por todos los dirigentes, especialmente por Vicente Lombardo Toledano, derivado de esto, en 1969 sale del PPS, “Jacinto López y su grupo, la UGOCM, formaron ese mismo año el Partido Obrero Agrario Mexicano” (Navarro, 1978:107); y, años más tarde, sufrirá diferentes escisiones que dieron origen a otras organizaciones campesinas como la unión General Obrera Campesina y Popular (UGOCP) en 1986.

En medio de una convulsión ideológica a nivel internacional, ocasionada por las ideas y revoluciones socialistas-comunistas en el mundo (resultando ejemplar la Revolución Cubana en Latinoamérica), en México se vivía una efervescencia y apoyo por este tipo de pensamiento; aunque también surgieron grupos conservadores en claro rechazo, armando una campaña de desprestigio para el movimiento, con la participación activa de la

⁸ La relación entre PP y la UGOCM se dio en un ambiente de descrédito del PRI y la CNC en el sector rural, específicamente en el norte del país, donde se abrió la oportunidad para que como oposición postularan candidatos vinculados al movimiento agrario, con la posibilidad de vencer al candidato oficial, al respecto Armando Bartra menciona: “las campañas electorales del Partido Popular a la gubernatura de Sonora cuentan con amplio apoyo en las zonas rurales y son una prolongación política de la lucha agraria. Jacinto López es candidato del PP en 1949, cuando se enfrenta al priista Ignacio Soto, y vuelve a serlo en 1955 al competir con Álvaro Obregón Jr. Y por dos veces consecutivas el gobierno tiene que recurrir a la violencia para imponer a sus candidatos contra el prestigiado líder agrario”. (Bartra, 1985: 83)

iglesia bajo el lema “¡cristianismo sí, comunismo no!”. En cuanto a los que se encontraban a favor de dichas ideas destacó el grupo que se creó alrededor de la figura del ex presidente Lázaro Cárdenas, el cual aglutinó a los grupos progresistas y de izquierda (Colmenero, 1975).

En el mes de marzo de 1961, se realiza la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía la Emancipación Económica y la Paz, organizada en México como parte del Movimiento Mundial de la Paz. De esta reunión, surge en el mes de agosto de 1962 —auspiciado por el ex presidente Lázaro Cárdenas y como parte de las resoluciones ahí tomadas— el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), constituido principalmente por el núcleo cardenista, el Partido Comunista y el Partido Popular socialista (Ortiz, 1978).

En este ambiente, y después de una reunión realizada en Zamora, Michoacán, los días 19 y 20 de abril 1962, representantes de más de cien mil campesinos, luego de analizar y discutir las condiciones de explotación y representación deficiente por parte de las organizaciones oficiales, acordaron formar un movimiento campesino independiente. A partir de este acuerdo:

El 16 enero de 1963 se constituye la Central Campesina Independiente en una asamblea de doscientos delegados que representan a medio millón de campesinos. Confluyen en la CCI las más diversas corrientes políticas: desde sectores vinculados al PRI, como los seguidores del ex gobernador de Baja California, Braulio Maldonado, hasta campesinos del PCM. [...] La CCI pretende ser también el brazo campesino del Movimiento de Liberación Nacional (Bartra, 1985: 92).

En la clausura del congreso constituyente de la CCI, se establece su declaración de principios y programa planteando, entre muchas cosas más, lo siguiente:

El fin fundamental de ese organismo revolucionario es la unidad combativa de todos los campesinos, sin ninguna distinción ideológica, creencias religiosas, ideas políticas o sociales. Sus formas de organización, su táctica de lucha, son producto del ejercicio de la democracia. El objetivo básico de la Central Campesina Independiente es la realización de la Reforma Agraria Radical, como el producto de la lucha y movilización de los campesinos, de la orientación revolucionaria de la clase obrera y la participación de las fuerzas democráticas del país. (Ortiz, 1978: 119).

El carácter incluyente que se dio al formarse la CCI, hizo de esta organización una amalgama ideológica, que pronto mostró sus diferencias, las cuales resultaron irreconciliables, por lo que la central se dividió:

El pretexto se presenta, en el año de 1964, cuando Ramón Danzós Palomino, miembro del PCM y uno de los secretarios generales de la CCI, es propuesto por el Frente Electoral Popular (FEP) como candidato a presidente de la República. En la campaña electoral es Ramón Danzós se vinculaba, naturalmente, la CCI a la plataforma programática del FEP. Braulio Maldonado, de distinta posición ideológica, y otros grupos sin formación y militancia izquierda aprovechen esa coyuntura para separar a los comunistas de la CCI. [...] A partir de esa fecha la Central Campesina Independiente queda fraccionado en dos: una la de Alfonso Garzón y la otra de Ramón Danzós y Arturo Orona. Las dos funcionando con el mismo nombre de CCI [...] conocidas como la Oficial de Garzón y la independiente de Danzós (Ortiz, 1978: 119-120).

La “oficial de Garzón” también fue conocida como la “conciliadora”, y buscó como primer meta integrarse al PRI, para obtener recursos y diputaciones; y, por su parte, la “independiente de Danzós” denominada también la “radical”, tuvo como principales metas organizar y acrecentar su propia estructura, esto alejada de cualquier dominio oficialista.

El contingente de la vertiente “conciliadora” se integró básicamente por ejidos, y reunía en menor número, grupos solicitantes de tierras, colonias agrícolas y comunidades indígenas. Por su parte, la “independiente”, debido a su posición respecto del aparato oficial hizo que prácticamente perdiera su fuerza dentro de la masa campesina ejidal, cuyas necesidades más inmediatas, eran el crédito, maquinaria, semillas, etcétera. Requerían también del acceso fácil y trámite ágil en las dependencias públicas especializadas, tanto federales como estatales, por lo que quedó reducida básicamente a una militancia compuesta en su mayor parte por obreros agrícolas, que solicitaban el acceso a la propiedad de la tierra, demanda que en los años siguientes aumentó y por ende las bases que la integraron.

En 1970 surgió el Consejo Agrario Mexicano (CAM), como resultado de una pugna al interior de la “CCI conciliadora”. La división se originó por la disputa para ocupar una de las candidaturas del PRI para ocupar una diputación federal, la pelea por este cargo se dio entre Alfonso Garzón, Humberto Serrano y Manuel Granados Chirino, al final la curul la ocuparía el primero y los otros dos quedaron fuera de la organización para formar el CAM.

Desde su nacimiento, el CAM buscó colaborar abiertamente con el gobierno. Estuvo integrada principalmente por el lumpen proletariado de las zonas periféricas de la ciudad de México, y su método de lucha serían las invasiones de tierras. Al frente del CAM, y como

primer secretario general, quedó Humberto Serrano, (que con el tiempo obtendría una diputación, ya cuando la organización se integró al PRI).

Durante la década de los setenta, las organizaciones que habían emergido con carácter independiente, como la UGOCM y la CCI⁹, ya estaban dentro del sector campesino del PRI, al igual que el CAM – organización que desde su nacimiento buscó incorporarse al partido– y con esto quedaron, junto con la CNC, dentro del influjo del corporativismo estatal imperante en México.

1.1.2 Sector obrero

Durante los primeros años del régimen posrevolucionario se había gestado uno de los primeros intentos para controlar al movimiento obrero; esto se manifestó a través de la creación de la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM), en 1918. Dicha central fue la primera de carácter nacional y se caracterizó por la corrupción y la ostentación de su dirigente nacional, Luis N. Morones.

A pesar del reconocimiento que el Estado le concedía a la CROM y la fortaleza que esto le daba a dicha confederación, la representación de los trabajadores le fue disputada por otras centrales sindicales como la Confederación General de Trabajadores (CGT), la cual, surgió como un desprendimiento de la CROM, esta “escisión de anarcosindicalistas y comunistas, cuando se fundó la Confederación General del Trabajo (en 1921) le había quitado influencia ideológica a la CROM, pero poco afectó su organización inmediata” (Camacho, 1980: 32).

Otro ejemplo de una central obrera, producto de un cisma en la CROM lo encontramos en la creación de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), después de que Vicente Lombardo Toledano saliera de la CROM; la CGOCM es fundada en octubre de 1933 luego de una reunión de varias organizaciones obreras independientes en el Distrito Federal.

⁹ Aclarando que cuando hablamos de la UGOCM, cabe recordar que ésta sufre una división de la cual surge en 1971 la UGOCM Jacinto López, siendo ésta a la que nos referimos como parte del PRI; y con relación a la CCI, se habla de a la fracción “oficial” o “conciliadora”, misma que busco incorporarse al partido para obtener los recursos y apoyo político para impulsar la carrera política de sus dirigentes.

La relación entre la CROM, su dirigente y el Estado fue estrecha y dominante hasta la muerte del recién reelecto, Álvaro Obregón ya que el magnicidio ocurrido en 1928 significó el deterioro de la representatividad de la central ante el Estado, dado que la muerte del caudillo fue atribuida a Luis N. Morones, considerado autor intelectual del asesinato. El distanciamiento que se dio con dicha central fue lento, pero sin marcha atrás; la CROM perdió la interlocución oficial con el Estado, aunque no en su totalidad y, a su vez, el sistema político mexicano veía el nacimiento de una nueva central: la Confederación de Trabajadores de México (CTM), para lograr la interlocución y el control del Estado hacia el sector obrero.

Es entonces que el 9 de junio de 1936 nace la CTM, como resultado de la unificación de diversos sindicatos en el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP), conformada por sindicatos nacionales y federaciones regionales; en sus inicios la CTM estuvo dirigida por Vicente Lombardo Toledano, pero como toda cúpula, ésta no era homogénea y al interior existían dos grupos con visiones encontradas: el grupo lombardista, de tendencia socialista, y su contraparte, conocida como "los cinco lobitos", comandados por Fidel Velázquez, a la cual se le podría caracterizar como pragmática y pro gubernamental por su modo de operar:

El grupo de los "cinco lobitos", que careciendo de un proyecto claro se había apoyado en Lombardo desde los años de la CGOCM, se mostraba ahora dispuesto a colaborar más abiertamente con el gobierno. Fidel Velázquez y sus amigos se habían apoderado de la mayor parte de los puestos de la confederación y estaban haciendo ya de las organizaciones bajo su control, instrumentos de su propia hegemonía personal. (Garrido, 1986: 406)

La radicalización de Lombardo Toledano —el cual se encontraba en el ala izquierda socialista de la Confederación— al finalizar el sexenio cardenista, fue uno de los elementos definitorios para que el gobierno de Ávila Camacho decidiera apoyar a Fidel Velázquez y los "cinco lobitos", los cuales manifestaron abiertamente su respaldo al gobierno. Con esto, Lombardo quedó fuera de la central y el ala fidelista dentro de la CTM logró la hegemonía en 1941, año en que Fidel Velázquez asumió la dirigencia de la Confederación. Este acontecimiento significó un alejamiento de los dirigentes sindicales con sus bases y un acercamiento a la política conservadora del nuevo presidente, lo cual se mantendrá en sexenios subsecuentes.

La creación y consolidación de la CTM, como organización oficial, resultó de suma importancia para la conducción y control del sector obrero, pero además de esto el Estado Mexicano construyó todo un andamiaje institucional y legal para mantener su preeminencia sobre dicho sector.

Además de las instituciones formales, dentro de las sociedades con frecuencia existen instituciones informales, que norman la conducta de los individuos y los grupos que las conforman; las primeras se caracterizarán por estar plasmadas en un documento de carácter normativo-legal, y las segundas son aquellas que no están escritas pero que la fuerza de la costumbre y la aceptación dentro de una sociedad las harán tan válidas como las formales (Rocha, 2006: 140).

Dentro de las instituciones formales, se puede mencionar a la Ley Federal del Trabajo, que será el instrumento fundamental para el control del sector obrero debido, entre otros aspectos, al hecho de que, mediante esta legislación el Estado, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, tiene la facultad de reconocer o no a un sindicato. Obviamente, este reconocimiento tendría que ir acompañado con el cumplimiento de ciertos requisitos legales, lo cual implica la aceptación, por parte sindicato, de las reglas impuestas por el régimen. Otra institución fundamental sería la Junta de Conciliación y Arbitraje, que resulta de suma importancia no sólo para el control del movimiento obrero, sino también del sector empresarial, ya que por medio de ella el Estado y el gobierno en turno tendrán la facultad de decidir la legalidad o no de una huelga, erigiéndose por encima de las dos clases sociales (trabajadores y empresarios), constituyéndose como el fiel de la balanza en los conflictos laborales.

Entre las instituciones informales se pueden mencionar las facilidades que recibieron los dirigentes sindicales para hacer uso de los recursos del sindicato sin ser fiscalizados y la obtención de cargos públicos. Este tipo de sindicalismo se generalizó a partir la imposición de dirigentes denominados “charros”, apelativo derivado de la imposición gubernamental de Jesús Díaz de León —al que apodaban el “charro”— en el sindicato ferrocarrilero durante el sexenio de Miguel Alemán (1946-1952). Estos dirigentes se caracterizaron por colaborar estrechamente con el gobierno y con los empresarios en detrimento de los intereses de los

trabajadores; situación que generó un sistema de prebendas-lealtad entre los dirigentes obreros y las burocracias sindicales con el sistema (Camacho, 1976).

1.1.3 Sector popular

El tercer y último sector en conformarse al interior del PRM será el llamado sector popular, el cual quedó adscrito a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Este sector estaría configurado principalmente por la clase media y por individuos que no cabían en ninguno de los otros dos sectores, por no ser obreros o campesinos; al interior se encontrarán: las organizaciones sindicales de maestros y burócratas, las uniones de trabajadores independientes, cooperativistas, artesanos, estudiantes, profesionales, comerciantes en pequeño, pequeños productores, y pequeños propietarios (Córdoba, 1979).

El carácter gremial del sector obrero y campesino los definía y delimitaba claramente, pero a diferencia de estos, en el sector popular, esto no sucedía por la diversidad de grupos que lo componían, los cuales solo tenían en común no pertenecer a los otros sectores:

En los documentos oficiales de 1938 se había establecido que la condición para afiliarse al sector y por consiguiente al partido era el tener "tendencias" o "intereses" afines a los de las otras categorías sociales que podían afiliarse al mismo, lo que dejaba así la puerta abierta a múltiples interpretaciones. La constitución de este "tercer" sector había sido sin embargo mirada con cierto optimismo por algunos dirigentes cardenistas, pues creían que permitiría la adhesión al PRM de fuerzas que según ellos representaban un innegable potencial "revolucionario", como los intelectuales y los estudiantes [...] la existencia del tercer sector hacía posible el ingreso al PRM de grupos que, aun y cuando compartían algunos intereses cercanos al de los otros perremistas, como los profesionistas y los comerciantes, no se identificaban plenamente con sus tesis centrales. (Garrido, 1986: 412)

Aunque el sector popular ya había sido concebido por el presidente Cárdenas en 1938 como uno de los cuatro sectores del PRM (campesino, obrero, popular y militar), es hasta el 28 febrero 1943 cuando se constituye formalmente, durante el mandato presidencial de Manuel Ávila Camacho (1940-1946). En este periodo, además de la formación de la CNOP, se elimina al sector militar bajo el argumento de que la institucionalidad alcanzada era firme y por tanto resultaba necesario fomentar los actos cívicos de los grupos sociales. Esto implicaba mantener al margen de los procesos electorales al sector militar, pues éste se podría ver afectado en su unidad interna por la lucha política que, además, significaría la desatención de sus funciones dentro del Estado. Una vez disuelto el sector militar, se iba allanando el paso a un gobierno de civiles; en consecuencia muchos miembros del ejército

decidieron integrarse a alguno de los otros tres sectores, siendo el sector popular y el sector campesino los más concurridos por los jefes militares, incluso migrando algunos al sector obrero.

La existencia de mecanismos corporativos en la CNOP quedó justificada al igual que en los otros dos sectores del PRM (CTM, CNC) ya que, históricamente, la desorganización del país y la formación y consolidación de la clase media requerían de ordenamiento. Al congregarse a la clase media en la CNOP, se pretendía encauzar el proceso de individualidad generado por el fenómeno industrial, para que dicho fenómeno no entrara en contradicción con el esquema corporativo, así como con los ideales sociales y nacionales del gobierno, y además serviría como contrapeso de los otros dos sectores. Sobre todo, se tendió a mantener un modelo de gobierno cuyo fin era conducir de manera total el destino de las masas.

1.2 El Presidencialismo como fuente de poder

Si como forma organizativa y de representación social el corporativismo estatal en México significó un fuerte control de la sociedad; el sistema presidencial en México, a través del jefe del poder ejecutivo, significará la concentración y distribución del poder político en el país.

Jorge Carpizo en un análisis, elaborado en 1978, titulado *El presidencialismo mexicano*, abordó artículos de la constitución que marcan las atribuciones y límites constitucionales del presidente en diversos ámbitos, así como las atribuciones metaconstitucionales que explican la excesiva concentración de poder del presidente en turno en México, y nos dice que:

Las causas del predominio del presidente mexicano son: a) es el jefe del partido predominante; b) el debilitamiento del poder legislativo; c) la integración, en buena parte, de la suprema corte de justicia; d) su marcada influencia en la economía; e) la institucionalización del ejército, cuyos jefes dependen de él; f) la fuerte influencia sobre la opinión pública a través de los controles y facultades que tiene respecto a los medios masivos de comunicación; g) la concentración de recursos económicos en la Federación, específicamente en el ejecutivo; h) las amplias facultades constitucionales extraconstitucionales; i) la determinación de todos los aspectos internacionales en los cuales interviene el país, sin que para ello exista ningún freno en el Senado; j) el gobierno directo de la región más importante, y con mucho, del

país, como lo es el Distrito Federal, y, k) un elemento psicológico: ya que en lo general se acepta el papel predominante del ejecutivo sin que mayormente se le cuestione (Carpizo, 1987: 221).

A pesar de todas las atribuciones que la constitución otorga al presidente en México, será el “establecimiento de una estructura de incentivos (de premios y castigos de fuerza y negociación) controlada por la Presidencia y propiciada por el partido hegemónico y sistema de partidos” (Casar, 1996: 91) lo que realmente explique la subordinación de los otros dos poderes (legislativo y judicial), así como el dominio del gobierno federal sobre los estados y gobiernos locales. En resumen, la carrera política de los que buscaban ascensos o permanencia dentro del aparato de Estado dependía de la voluntad, directa o indirecta, del presidente, por lo que disciplinarse resultaba indispensable para dicha empresa.

2 Desgaste del régimen Priista

Uno de los elementos que sobresalen del régimen priista fue su estabilidad política, para esto, fue fundamental la creación del partido hegemónico y el andamiaje institucional que lo sostuvo, lo cual generó una relativa paz social que coadyuvó para el crecimiento económico, hecho que permitió la satisfacción de ciertas demandas que, aunque incompletas, resultaban redituables políticamente, ya que durante muchos años dotaron de legitimidad al régimen, a resumidas cuentas:

Sea como fuere, el hecho es que se cumplieron los viejos anhelos de la primera generación de revolucionarios. Por un lado, se logró con éxito el tránsito de la era de caudillos al de instituciones; de otro, fue evidente la definición operativa de los compromisos sociales de la revolución mexicana con las clases sociales que le hicieron posible (Medina, 1994: 118)

Los últimos años de los sesenta y la década de los setenta, se inicia un periodo en el cual la legitimidad y el orden social del régimen priista se vieron fuertemente cuestionadas; esto dio inicio a la movilización de diversos sectores de la sociedad, trabajadores, campesinos y estudiantes, en particular la clase media del Distrito Federal, que culminó con uno de los episodios más lamentables en la historia reciente de México: la matanza estudiantil del dos de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco. Estos movimientos entrañaban una fuerte lucha al interior de diversos sectores, y de la sociedad en general, por crear auténticos espacios de representación democrática.

Ante esta situación, la cúpula priista se verá obligada a realizar reformas manifestadas a través de un proceso de transformación política, específicamente de carácter electoral, para ir paleando la pérdida de legitimidad que el régimen sufría.

2.1 La crisis

A finales de los años sesenta México experimentaba diversas crisis: en la economía, se observa un estancamiento en el modelo de acumulación, capitalista dependiente industrial sustitutivo de importaciones; en el ámbito social, la mala distribución de la riqueza en el país generó polarizaciones de diversos tipos, campo-ciudad, norte-sur, concentración excesiva de la riqueza en pocas manos, generando esto un gran sector de la sociedad empobrecido; y finalmente, en lo político, el régimen priista enfrentaba un progresivo proceso de pérdida de legitimidad, pues la clase media y diversos sectores corporativizados (campesinos y obreros) comenzaron luchas que impulsaban diversas demandas con un denominador común: una apertura democrática, tanto al interior de sus organizaciones como en el régimen político.

2.1.1 Crisis Económica

De 1939 a 1970 el país vivió un periodo de bonanza económica conocido como el “milagro mexicano”, en el cual se dio un crecimiento sostenido que osciló a una tasa promedio del 6.5%. Durante esta etapa se aplicó como modelo económico de largo plazo de sustitución de importaciones, esto implicó que el Estado y los factores de producción, mediante un mercado protegido, buscaran industrializar al país como una estrategia de crecimiento y desarrollo. Este patrón, a su vez, estuvo acompañado de dos modelos de corto plazo: el primero, caracterizado por crecimiento con devaluación-inflación (1939-1958); y el segundo, denominado desarrollo estabilizador (1959-1970). La participación del Estado resultó fundamental, ya fuera por su participación directa, como inversionista, o indirectamente mediante la aplicación de una política económica favorable para el desarrollo económico endógeno (Villarreal, 1997).

La política económica instrumentada por el Estado mexicano se podría resumir en los siguientes aspectos: endeudamiento interno y externo, como palanca de inversión; déficit presupuestario, como medio para crear infraestructura y servicios sociales; proteccionismo estatal a la industria interna, como medio para consolidar el desarrollo empresarial; política monetaria, como política general de desarrollo mediante la emisión de circulante, tasa de cambio estable, tasas de interés bajas, tope en el alza de precios, etc.

El desarrollo económico industrializador durante su etapa primera se había cumplido parcialmente ya que se había logrado sustituir la importación de bienes duraderos y de consumo. Aun con ello, el reto era realizar una segunda etapa de sustitución para continuar con la expansión económica, la cual implicaba la producción de bienes intermedios y de capital:

Pero la condición subordinada del capitalismo mexicano (la dependencia tecnológica) obliga a la acumulación de capital a pasar por el exterior; el ciclo del capital dinero se articula con el exterior, lo que vuelve primordial la disponibilidad de una oferta abundante de dólares (moneda internacional por excelencia) para la compra en el exterior de bienes de capital y bienes intermedios necesarios para la continuación del crecimiento industrial. (Guillen, 1984: 78)

La sustitución de bienes intermedios y de capital se detuvo. La falta de disponibilidad de dólares, debido a un déficit en la cuenta corriente, frenó la tasa de inversión y el crecimiento económico del país, obligando al Estado mexicano a endeudarse para seguir impulsando el desarrollo y, posteriormente, para continuar cubriendo los servicios de la antigua deuda.

En el sector primario, de 1940 a 1965, la agricultura logró un dinamismo y crecimiento que permitió no sólo abastecer a la población urbana de alimentos a bajos precios y al sector industrial de materias primas para el proceso de industrialización, también generó las divisas que el país necesitaba para aminorar el déficit en la balanza comercial:

Este crecimiento de la producción permite reducir las importaciones agropecuarias y obtener una masa creciente de excedentes exportables, de modo que para 1965 la balanza comercial de productos agropecuarios arrojan un saldo favorable en más de 600 millones de dólares que compensa casi el 50% del déficit en la balanza comercial de productos industriales. En otras palabras, durante casi treinta años el trabajo rural genera una parte sustancial de las divisas necesarias para que la industria pueda importar su infraestructura tecnológica (Bartra, 1985: 94).

Para 1965 la agricultura mexicana había logrado llegar a su punto máximo de desarrollo pero también a su ocaso, y a partir de 1970 la crisis agrícola se hizo evidente. Esta situación generó que, en primera instancia, fueran los cultivos destinados al mercado interno (maíz y frijol), y que produjeran los campesinos, los que se derrumban, seguido de una disminución en los precios de los productos de exportación (algodón, café y otros), y esto, ocasionó que de un superávit en la balanza comercial agrícola se pasara al déficit (Bartra, 1985: 98-100), y en consecuencia a una mayor dependencia en el sector alimentario y desempleo en el sector rural.

En general, el desarrollo económico tuvo un crecimiento sorprendente pero, en resultados sociales, la distribución del producto interno bruto (PIB) fue polarizante en tres aspectos: 1) mala distribución de la riqueza, generando pocos ricos y muchos pobres (en general y al interior del sector urbano y el rural); 2) desarrollo campo y ciudad desigual, caracterizado por un sacrificio del campo para el desarrollo urbano e industrial; y 3) también se generó un desarrollo mayor en el norte y centro del país, con relación al sur. El desarrollo tan desequilibrado y el régimen político imperante, desembocó en movimientos sociales, que se manifestaron como políticos, pero con una matriz económica, por el papel que jugó el Estado en la dinámica social.

2.1.2 Crisis Social

A finales de los años sesenta el régimen vivió un deterioro progresivo, en el cual el sistema fue perdiendo la capacidad de responder a las demandas de los movimientos sociales (estudiantiles, campesinos y obreros) que intentaron independizarse de la subordinación que ejercía el Estado.

El movimiento social más significativo del sector urbano, estalló en julio de 1968 en la ciudad de México. Un movimiento estudiantil que pronto rebasó el marco meramente universitario, sacudiendo “sobre todo a las clases medias, a los estudiantes universitarios, los profesores y los intelectuales” (Gonzales Casanova, 1981: 72).

Este movimiento, además de cuestionar el autoritarismo del régimen, tendría un carácter obrero en el punto número uno, que planteaba “libertad a los presos políticos”,

cuya demanda sería sitio de encuentro entre la organización obrera y la democracia, ya que algunos de estos presos eran dirigentes sindicales de los años cincuenta, que luchaban por crear organizaciones y sindicatos democráticos e independientes (García, 1980).

La represión sufrida por el movimiento estudiantil, el dos de octubre en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, representó para el movimiento estudiantil la pérdida de su capacidad ofensiva y el inicio de un proceso de deterioro, ocasionado por el manejo mediático que el gobierno daría de dicho acontecimiento, pero a pesar del trato que se le dio a la información en los principales medios de comunicación:

El Estado perdió su hegemonía ideológica a un grado sin precedente. Los símbolos de la revolución mexicana fueron usados para justificar la represión. Acabaron vacíos de contenido. La nueva izquierda y la vieja izquierda empezaron a acercarse a un planteamiento frontal de lucha, con señalamientos de un nuevo proceso revolucionario, y negativas a cualquier conciliación o transacción (Gonzales Casanova, 1981: 72)

En el sector rural, a principios de los setenta, el malestar se manifestó a través del movimiento campesino —fenómeno ocasionado por una severa crisis en el campo—, siendo su principal demanda la tierra. Este proceso trajo como consecuencia una creciente invasión de predios por parte del proletariado agrícola e hijos de campesinos en diversos puntos del país.

La crisis del sector campesino, que a su vez estará dentro de la agrícola en general, será ocasionada por el mayor apoyo que el Estado brindó al sector empresarial, en detrimento de los campesinos, articulándose del siguiente modo:

La baja productividad de la parcela campesina que no puede proveer lo mínimo para el bienestar de sus ocupantes, y la incapacidad del sector capitalista para absorber la mano de obra generada en el campo, son algunas de las causas por las que los movimientos campesinos, en su gran mayoría, buscan como única alternativa posible para su sobrevivencia, la posesión de la tierra (Aguado, 1983: 45).

Lo que entraña la lucha campesina, en muchos casos es, en realidad, una lucha de clases en el campo mexicano debido a que “la solicitud se refiere a territorios con potencialidades productivas para reproducir la inversión de trabajo humano. Estas tierras son las que controlan y usan las empresas para reproducir su capital” (Warman, 1980:105). Aunque también es importante resaltar otros frentes de lucha: “combates de los pequeños

productores por los precios, lucha de los jornaleros agrícolas por sus salarios y acciones por la democracia y contra la imposición política” (Bartra: 1985, 103).

En 1975 surge dentro del movimiento campesino de corte socialista¹⁰, la Central Independiente de Obreros Agrícolas de México (CIOAC), esta organización antes de cambiar sus siglas era conocida como la CCI “independiente” o “radical”. El cambio de nombre respondió a la necesidad de plasmar en el mismo, al otro sector, que además del campesino, consideraba los explotados del campo: el proletariado agrícola: “por lo tanto, la base social que se finca la CIOAC es la organización a nivel nacional de quienes venden su fuerza de trabajo por un salario y generan plusvalía en la producción agropecuaria, además de todos aquellos que viven de sus cosechas y productos forestales” (Sánchez Noriega, 1978:126). Esto dio origen a dos organizaciones al interior de la CIOAC, por un lado el Sindicato de Obreros Agrícolas, y por el otro, la Organización Nacional de Campesinos, ambos regidos por los mismos estatutos.

La CIOAC, con un discurso socialista, planteaba que:

La solución real es la transformación revolucionaria del sistema capitalista, a la cual se llegará por medio de una alianza entre los explotados; el proletariado industrial, guía en esta lucha, será acompañado por sus hermanos de clase: los obreros agrícolas, los semiproletarios y los pequeños campesinos [...] la CIOAC se propone realizar una labor a corto plazo que posibilite esta transformación y al mismo tiempo contribuya a disminuir las consecuencias de la crisis agrícola (Sánchez Noriega, 1978:128).

Las banderas de lucha de la CIOAC, como denominaban sus planteamientos, eran: por el lado de los obreros agrícolas, aumento salarial, vivienda higiénica por parte del patrón, escuela para los hijos de los trabajadores, y en general, las mismas condiciones laborales que los trabajadores urbanos, que aunque no eran las mejores, si resultaban más ventajosas; y las campesinas, eliminación de los certificados de inafectabilidad agraria, el

¹⁰ “El ascenso del proyecto socialista campesino en la década de los setenta, se explica por varios factores entre los que destacan: 1) la influencia de las luchas socialistas que habían resultado victoriosas en el continente, en particular la Revolución Cubana de 1959 y la Revolución Nicaragüense en 1979; 2) la postergación de la crisis de la vía campesina que trajo consigo el incremento de los precios internacionales de los alimentos, las materias primas y el petróleo durante los años setenta, y que encareció enormemente las importaciones de alimentos, obligando al gobierno mexicano a reforzar la producción campesina por medio de planes como el colectivo ejidal con Luis Echeverría, y el Sistema Alimentario Mexicano con José López Portillo. Tal circunstancia restauró temporalmente la vigencia económica del campesino, y a nivel ideológico su derecho para usufructuar la tierra que trabaja; 3) el fortalecimiento de la intervención del Estado en la gestión productiva, y en particular en agricultura, lo que permitió concentrar e identificar a un enemigo común, pero a la vez a un interlocutor con una fuerte presencia social” (Rubio, 1996: 122-123).

amparo en la materia, y en general el reparto efectivo de tierra, porque considera que cuando se habla de afectar a grandes latifundios, esto se hace como arma de control político, lo cual es una simulación, y ante esto avala la invasión de tierras como táctica de lucha legítima.

Otra organización emblemática del discurso y la corriente socialista en la época fue la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA). La constitución formal de la CNPA se realizó después de una reunión en Milpa Alta, D.F., que inició el 12 de octubre y terminó el 14 del mismo mes (qué año). Al evento asistieron organizaciones que acordaron agruparse independientemente y con un radical distanciamiento del Estado y las organizaciones oficiales, además de aspirar por una revolución de corte socialista. Aunado a esto, su formación expresó “la urgencia objetiva de coordinación entre una serie de agrupaciones campesinas regionales, cuyo eje es la lucha por la tierra y que están en repliegue, forzadas por una represión generalizada que amenaza con extinguirlas” (Bartra, 1985: 149), ante la decisión estatal de pasar de la legitimación agrarista a la de fomento agropecuario, y con esto terminar con el reparto de tierras.

A diferencia de las centrales campesinas, la CNPA no tendrá una organización vertical y centralizada, ésta se estructurará horizontalmente, vinculando una red de organizaciones regionales con autonomía para definir sus estrategias y tácticas de lucha. Al igual que la CIOAC, “la CNPA pugnaba por la alianza obrero-campesina y concebía al proletariado industrial como la vanguardia que, al frente del campesinado, llevaría a cabo la revolución para transformar las estructuras sociales y políticas” (Rubio, 1996: 120). Para la CNPA el reparto agrario efectivo sería una condición necesaria y de corto plazo para ir generando las condiciones revolucionarias, esto quedó plasmado en su lema de lucha: “Hoy luchamos por la tierra mañana por el poder”.

A partir de 1981, la organización protagonizó las luchas campesinas más importantes, y “para 1983 la CNPA ha mostrado su viabilidad como coordinadora campesina nacional, se ha transformado en la organización más representativa de la lucha rural por la tierra y aglutina a la mayor parte de las agrupamientos campesinos regionales

enfascados en este combate y susceptibles de coordinarse nacionalmente” (Bartra, 1985: 151).

En cuanto a las relaciones laborales, el sindicato a partir de sus directivas burocráticas en los centros de trabajo, con dueños, directores de empresas y el Estado mismo, constituyen el poder. Esta situación colocará a los patrones, líderes “charros” y el gobierno, como blanco principal de las luchas que emprendieron los trabajadores insurgentes.

El movimiento obrero, a partir de 1970 presentó una tendencia del sector sindical por una lucha democrática al interior de las organizaciones, que significó en primera y última instancia una lucha contra el Estado. Este choque es inevitable por la manera como se constituía el Estado mexicano, que mediante la legislación laboral daba reconocimiento oficial a la organización sindical, además por medio de una burocracia política se constituía como árbitro de las relaciones laborales; y por otro lado, a través de la dirigencia sindical oficial o “charra” que controla al interior de la organización a los trabajadores, cerrando así el broche de sujeción del sector obrero mexicano (Trejo, 1979).

Además de un intento democratizador al interior, la insurgencia obrera intentaría desprenderse del sindicato oficial para obtener su independencia a través de la creación de nuevos sindicatos. “La característica del ascenso del movimiento obrero es la lucha por lograr un nuevo tipo de organización laboral, por la democracia sindical y el derecho de huelga. El movimiento huelguístico observado entre septiembre de 1973 de octubre de 1974 rebasó el número total de huelgas de los 10 años anteriores” (Saldívar, 1980: 71)

2.1.3 Política

La brutalidad con que fue reprimido el movimiento estudiantil de 1968, generó una pérdida de legitimidad para el régimen priista. Entendiendo la legitimidad como “la creencia de que a pesar de sus limitaciones y fallos, las instituciones políticas existentes son mejores que otras que pudieran haber sido establecidas, y que por tanto pueden exigir obediencia” (Lintz, 1996: 38), se puede explicar lo sucedido en ese momento: la creencia en la idoneidad de las instituciones se perdió, y los diversos sectores de la sociedad no sólo no

acataron los mandatos emanados del poder político, sino que entraron en confrontación directa y violenta con el Estado mexicano y el orden social establecido. Otro aspecto relevante es que diversos sectores de la sociedad (principalmente urbanos) dejaron de concurrir a las elecciones, acto legitimador de los gobernantes en una democracia, situación que puede ilustrar el deterioro de las instituciones políticas y sociales establecidas durante el periodo posrevolucionario.

En cuanto a la forma radical y violenta, como muestra de inconformidad, surgen movimientos armados, que serán la expresión más elocuente de que al menos un sector de la población no encontraba en las instituciones y elecciones una vía de representación o cambio, trayendo como consecuencia “acciones de guerrillas urbanas y rurales, secuestros de personas y aeronaves, asaltos a bancos y establecimientos comerciales, y actos diversos de terrorismo político como bombazos en lugares públicos y sabotaje en instalaciones industriales” (Ojeda, 1986: 50).

El abstencionismo electoral se puede considerar como una acción moderada pero de igual modo representó una manifestación del descontento que llevó a gran parte de la ciudadanía a apartarse de las urnas, y en un sentido más amplio como:

Un síntoma de limitaciones del sistema de partidos como expresión de las luchas sociales y políticas. Por sí sola, la abstención tiene al menos dos importantes significados: uno que cuestiona la legitimidad de un sistema que no expresa sino una parte de las fuerzas sociales en juego, y otro que corresponde a las formas no partidarias, no electorales en que se expresan esas fuerzas. Para el Estado y la oposición--partidaria o no-- la abstención es índice de carácter precario del conjunto Estado-oposición legal, electoral [...] indica pérdida de consenso del Estado en sus bases (González Casanova, 1981: 70).

La situación prevaleciente en ese momento, podría caracterizarse como desgaste de la hegemonía priista, aunque seguía siendo dominante en los procesos electorales. En las elecciones presidenciales de 1970 votó únicamente el 57% de los empadronados, de los cuales el PRI obtuvo el 86.2%, y su más cercano contrincante el candidato del PAN es 13.98 %, contrastando ese resultado con el de las dos últimas elecciones: en donde en las de 1958 el candidato del PRI gana con un 90.43%, y en las de 1964 con un 88.2%, con una participación promedio del 67% del padrón; se observa una mínima aunque clara disminución de la participación de la ciudadanía mediante el sufragio, tanto en el apoyo al PRI, como en la votación total el día de la jornada electoral en general.

2.2 La “apertura democrática”

Como consecuencia del déficit de legitimidad, en los primeros años de su sexenio, Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), lleva a cabo una reforma constitucional (1972) y otra electoral (1973) como parte de la llamada “Apertura Democrática”, con miras a tener una mayor «popularización» del régimen, dicho de otro modo, se da el derecho a participar a más sectores en las elecciones y el gobierno (Dahl, 1993), a partir de tres cambios: 1) se amplía el derecho de los jóvenes a participar en las votaciones, en este caso se pasa de 21 a 18 años como edad mínima para votar, esto en respuesta al descontento juvenil expresado por los movimientos estudiantiles; 2) se permite participar a un mayor número de ciudadanos en el congreso, a partir de reducir la edad de 25 a 21 años para ser diputado y de 35 a 30 para ser senador; y 3) se abre la posibilidad de que un mayor número de partidos de oposición ingresen a la Cámara de diputados, esto mediante una disminución del 2.5% al 1.5% en el porcentaje de la votación para acceder a diputaciones de partido, figura establecida en la reforma de 1963, y que además fue ampliaba de 20 a 25 el número máximo de representación por esta vía.

Sin embargo, a pesar de los cambios de esta reforma electoral, en los hechos continuaba la misma lógica de las que le precedieron: no permitir la entrada de nuevos partidos políticos, ya que los requisitos para obtener el registro aún seguían siendo muy difíciles de cumplir, a pesar de la disminución del número de afiliados para obtener el registro, que pasó de 75,000 a 65,000 a nivel nacional; aunque es importante señalar que se mejoraron las condiciones de los partidos de oposición con registro en la competencia electoral, como lo muestra la prerrogativa de acceso gratuito a radio y televisión en momentos electorales. Se puede decir que “estas pequeñas reformas siguieron alimentando el viejo y gastado juego entre el PRI, PAN, PPS y PARM. Viejos y nuevos agrupamientos que demandaban su reconocimiento y legitimación fueron otra vez marginados” (Wodenberg y Huacuja, 1998: 162).

3 Liberalización política: inicio de la transición democrática

Aunque constitucionalmente estaba establecida la democracia como forma de gobierno, y dentro del sistema político existía más de un partido político con registro, se realizaban elecciones periódicas y el voto estaba extendido a gran parte de la población mexicana; no existía una democracia competitiva ya que todo el andamiaje institucional, en el materia electoral, estaba diseñado para que un sólo partido ganara las elecciones: el PRI.

Al PRI se le han dado dos denominaciones, las cuales resultan correctas ya que cada una pone el acento en una de dos características de dicho partido: la primera de ellas será la de “partido de Estado”, la cual hace referencia al nacimiento del partido, que surgirá a partir del Estado que emana de la revolución, creado desde el poder para conservar poder, y las transformaciones que sufrió éste fueron iniciativas presidenciales que acentuaron su característica de partido de Estado; la segunda hace referencia a la competencia electoral, y lo caracteriza como un “partido hegemónico-pragmático” (Sartori, 1980), lo hegemónico pone el énfasis en la imposibilidad de que algún otro partido político que participara en las elecciones pudiera disputarle realmente la posición ganadora durante las mismas; por su parte, la denominación de pragmático hace referencia al poco peso que tenía la ideología, pues en este ámbito el partido se podría considerar abierto, dándole la posibilidad de atraer figuras políticas con distintas posturas ideológicas y, en el discurso, representar los intereses de la Nación.

Una de las características principales del sistema electoral y de partidos en el país, fue su carácter no competitivo. Este rasgo fue cambiando gradualmente, conforme se hicieron modificaciones en el sistema electoral, aunque no con la velocidad necesaria para lograr una democracia efectiva a corto plazo.

La inestabilidad política y social que imperaba en México obligó a la clase política priista a responder con un proceso que consistió en una “apertura gradual y controlada de un régimen autoritario, puesto en marcha por la propia élite en el poder como respuesta institucional a la emergencia que ha puesto en riesgo la estabilidad o la propia continuidad del régimen” (Cansino, 1997:45), respuesta denominada ‘liberalización política’; esto fue un proceso de cambios conservadores en el régimen político que provocó la

democratización del régimen, llevando al partido hegemónico por un proceso gradual de desgaste de poder. Dicho proceso también dará inicio a la transición democrática en México la cual puede ser considerada como “el intervalo durante el cual se pasa de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas definidos y controlados discrecionalmente por la élite en el poder, a otro acuerdo en el que la definición y el funcionamiento de las estructuras y prácticas políticas se someten a la discusión, están garantizadas por la constitución y respaldadas por la participación ciudadana” (Cansino, 1997: 13).

3.1 La reforma electoral de 1977

Será en 1977, durante el sexenio de José López Portillo (1976-1982), que comienza formalmente el inicio de la liberalización política en México. En abril de 1977, el secretario de gobernación, Jesús Reyes Heróles anunció la intención de hacer una reforma política; el siguiente paso fue organizar audiencias públicas en las que cada partido hizo un planteamiento del proyecto de reforma que necesitaba el país, esto con el fin de ser congruente con los criterios de participación que la democracia demanda aunque, finalmente, el gobierno llevó a cabo la reforma que más convino a sus intereses. Así, el 27 diciembre 1977 se aprueba la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), la cual, puede ser interpretada como un paso para hacer más competitivo el régimen y abrirse más al debate público.

Entre los aspectos más importantes de esta reforma se puede destacar: 1) se amplió la Cámara de Diputados a 400 espacios, de los cuales 300 serían de mayoría relativa (uno por cada distrito uninominal) y 100 de representación proporcional, reservados exclusivamente a las minorías partidarias; 2) se reconoció constitucionalmente la figura de partidos políticos como “entidades de interés público”, por lo que además de recibir recursos económicos para sostener sus tareas editoriales con vistas a difundir sus programas políticos, se les dio acceso permanente, y no solamente durante períodos electorales, a radio y televisión; 3) disminuyó de 3% a 1.5% el porcentaje de la votación total para conservar el registro.

Esta reforma permitió “retardar un poco más la crisis política que se gestó años atrás, pero también dotó gradualmente los partidos opositores de nuevos espacios para dar una batalla más enérgica a favor de la democratización política” (Crespo, 1999: 76), y al mismo tiempo se caracterizó por seguir ejerciendo el control del gobierno en lo que respecta a la organización de las elecciones y la calificación de las mismas.

CAPÍTULO II

LOS CAMBIOS: POLÍTICA ECONÓMICA Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Este apartado busca contextualizar y señalar los principales cambios económicos y políticos que se dieron en el país a finales de los setenta y mediados de los noventa del siglo pasado, mismos en los que participaron, de manera activa o marginal, los Partidos Políticos y las Organizaciones Campesinas. El capítulo está dividido en dos partes: en la primera, se abordan los principales cambios económicos como: las causas que llevaron a México al sobreendeudamiento durante el sexenio de José López Portillo y los compromisos que implicó para la posterior transformación de la economía, el proceso mediante el cual el país instrumenta un cambio radical en la política económica, al pasar de ser un mercado relativamente cerrado —relativamente porque siempre estuvo abierto a la importación de bienes de capital y a la inversión extranjera— a uno abierto, en donde el Estado deja de ser el impulsor y rector económico para darle paso al libre mercado como el nuevo norte del desarrollo; en la segunda parte, se aborda lo concerniente a la transición democrática, la cual continuará su proceso de transformación, específicamente, las modificaciones en el marco legal electoral de 1987 a 1996, señalando las repercusiones que éstas tendrán en el sistema de partidos, y de modo general, en el sistema político mexicano.

Los cambios en materia económica ayudan a entender la situación de pobreza que se vive en el sector rural, derivada de las reformas económicas emprendidas durante 1980-1994 que repercutieron de manera directa en el campo mexicano; resultando de dicho proceso un campesinado seriamente afectado por la liberalización económica y el alejamiento del Estado en el sector primario, que aunque fue gradual, no pudo evitar su afectación debido a los esquemas y políticas públicas poco eficaces para enfrentar esa situación.

Por su parte las reformas al código electoral reconfigurarán el escenario y permitirán la emergencia de los actores participantes en el sistema político mexicano, estableciendo nuevas relaciones y posibilidades de articulación, tanto para los partidos políticos y las organizaciones campesinas, objeto de estudio de esta investigación.

1 Implantación del neoliberalismo en México

1.1 De la deuda al compromiso

Durante la década de los setenta (del siglo pasado) se experimentaron momentos de cambio en el escenario internacional. Entre los más importantes destacan los efectuados en la orientación económica. Después de una fuerte crisis de dimensiones globales, que se manifestó a través de un proceso inflacionario y por una disminución en la tasa de ganancia, los países industrializados deciden dar un viraje hacia la derecha, modificando el modelo de acumulación. Se opta por abandonar el modelo de Estado de Bienestar y la política de pleno empleo, surgido en Estados Unidos después de la gran depresión de 1929 y extendido al continente europeo al término de la Segunda Guerra Mundial, para darle paso a lo que comúnmente se denominará *Neoliberalismo*: “este nuevo modelo se implementará principalmente después de los años ochenta, y se fundamentará en tres pilares: la austeridad fiscal, la privatización de las empresas estatales y paraestatales y la liberalización de los mercados” (Stiglitz, 2002: 81).

En México, a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, el gobierno de José López Portillo (1976-1982) se vio en la necesidad de recurrir a la deuda pública para solventar los compromisos de deuda adquiridos con anterioridad, y sobre todo, para obtener recursos económicos que ayudarán a aumentar su capacidad productiva en materia petrolera, ante la decisión de convertir al país en un productor a escala global.

Aunque durante el sexenio del presidente anterior, Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) ya se había firmado una carta de intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para poner un tope al endeudamiento del país: “México se las arregló para que el financiamiento adicional requerido para el aumento de la producción petrolera fuera considerado como una cuenta separada. Esta fórmula recibió el beneplácito de todas las partes involucradas, ya que permitiría a México enfrentar la crisis financiera y asegurar los dólares requeridos para el servicio de la deuda externa” (Ojeda, 1986: 121).

Para 1979 México ya se encontraba entre los principales productores de petróleo del mundo (con reservas probadas), aunado a esto, los altos precios del crudo aumentaron los

ingresos del gobierno mexicano, generando esto la petrolización de la economía nacional. Con sus reservas probadas y los altos precios del petróleo, nuestro país recuperó la confianza para obtener créditos en el ámbito financiero internacional: “las perspectivas favorables de la economía mexicana de entonces, aunadas a la feroz competencia bancaria internacional por controlar los excedentes financieros, hicieron más atractivas que nunca las condiciones de contratación de créditos externos para México” (Green, 1986: 225).

A mediados de 1981, los precios del crudo antes controlados por los países productores, tuvieron una abrupta caída ocasionada por la sobreoferta. Esta situación llevó a México a una severa crisis económica, debido a la excesiva dependencia y confianza en los precios del petróleo –los cuales habían tenido un repentino aumento¹¹–, lo que generó una estrategia de endeudamiento, la cual se intensificó “cuando el gobierno mexicano aumentó de golpe en 1,500 millones de dólares su deuda externa en la segunda mitad de 1981”(Green, 1986: 225), ante la falta de divisas para cubrir la deuda y el desequilibrio en la cuenta corriente¹²; todo esto generó que para el 31 diciembre de 1981, ya oficializada la crisis, el país se convertiría en uno de los más endeudados del mundo.

Hasta este momento la política económica¹³ estaría enmarcada en lo que comúnmente se denominaba como *nacionalismo revolucionario*, ideología dominante en materia económica con matriz política que daba legitimidad al régimen, y según Salvador Guillermo Carmona Amorós (1970), de acuerdo a lo planteado por Oskar Lange¹⁴, presentaba las siguientes características:

- El Estado y las inversiones públicas representan el factor más activo y dinámico del desarrollo económico; por no existir una burguesía propia, lo suficientemente poderosa para sufragar el monto de las inversiones y crear los medios de producción que se requieren para transformar la economía estancada en dinámica. Así, las inversiones públicas adoptan el papel dirigente de la economía y se convierten en su motor.

¹¹ Al respecto nos dice Macario Schettino que: el barril de petróleo, que había costado tres dólares desde 1950, empieza en 1974 a poco menos de 12 dólares, de donde va subiendo hasta llegar a los 15 dólares todavía a inicios de 1979. La revolución iraní duplica el precio durante ese año; en 1980, prácticamente alcanza los 40 dólares (Schettino, 2007: 374).

¹² México “en el año de 1981 terminó con un déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos notablemente superior al de 1980. Ese año fue de 6,760 millones de dólares, mientras que para 1981 fue de 11,704 millones” (Ojeda, 1986: 168).

¹³ Para efectos de este trabajo, cuando hable de política económica me referiré básicamente a: “un conjunto de prácticas sociales de poder cuyos propósitos explícitos son económicos y cuya finalidad implícita consiste en proteger una determinada hegemonía y estructura de poder” (Lichtensztein, 2008: 24).

¹⁴ Socialista polaco, teorizador del «nacionalismo revolucionario», de entre sus diversas obras destacan: *Teoría económica del socialismo* (1936) y *Problemas de Economía Política del Socialismo* (1965).

- Nacionalizaciones al capital extranjero, como medio de emancipación política.
- El Estado hace todo lo posible para movilizar el capital nacional existente y dedicarlo inversiones que sirvan al desarrollo económico. En otras palabras, se está obligando a dirigir las inversiones privadas en un sentido productivo.
- Reforma agraria para poder invertir rentas procedentes de la agricultura.
- Planificación como instrumento del desarrollo económico, que deberá asegurar una cantidad considerable y suficiente de inversiones productivas, elevar sustancialmente la renta nacional por encima de la tasa de crecimiento poblacional y movilizar las fuentes económicas hacia inversiones más productivas.

Sobre todo, canalizando inversiones a la industria pesada (producción de medios de producción), como principal inversión estratégica ya que es la que determina el desarrollo, en tanto que produce el mayor aumento posible de excedente económico.

- Mediante el manejo de los precios, el sector privado es inducido al plan.
- Los capitales nacionales y extranjeros deben ser nacionalizados si:
 - a) Amenazan la soberanía política.
 - b) Representan un monto considerable a la acumulación y crecimiento de la renta.
 - c) Haya necesidad de integraciones económicas.
 - d) Sean productivos.
 - e) Estimulen el consumo suntuario (Carmona, 1970: 8-9).

El *nacionalismo revolucionario*, hasta principios de 1980, indiscutiblemente fue el camino que se siguió en el desarrollo económico de México, debido a que no podía ser de otra manera, a raíz de la gran debilidad que tenía la burguesía mexicana: tanto para hacer las grandes inversiones que necesitaba el país, como para competir con las empresas extranjeras; situación que llevó al gobierno mexicano a convertirse en el agente económico más importante del país¹⁵ y a implementar medidas proteccionistas del mercado interno.

La política económica instrumentada por el Estado mexicano se podría resumir en los siguientes aspectos: endeudamiento interno y externo, como palanca de inversión; déficit presupuestario, como medio para crear la infraestructura y los servicios sociales; proteccionismo estatal a la industria interna, como medio para consolidar el desarrollo empresarial; política monetaria, como política general de desarrollo mediante la emisión de circulante, tasa de cambio estable, tasas bajas de interés, tope en el alza de precios, etc.

¹⁵ José Luis Ceceña en su libro *México en la órbita imperial*, hace un análisis de la inversión a través de las 500 empresas más importantes del país, planteando lo siguiente: "La posición del gobierno mexicano en el grupo selecto de « Las 500 » grandes empresas es de visible preponderancia. Están bajo su control 53 empresas cuyos capitales conjuntos se elevan a 32,767 millones de pesos, es decir, 48 por ciento del capital global de «Las 500». Eso significa que casi la mitad del capital del grupo más selecto de grandes empresas está bajo el control gubernamental (Ceceña, 1970: 150).

Uno de los aspectos fundamentales y palanca del desarrollo fue el excesivo endeudamiento interno y externo, por parte de los gobiernos de Echeverría y López Portillo, lo cual colocó a México en una crisis económica que lo llevó a la necesidad de un nuevo préstamo; ante esta situación el presidente entrante, Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), se comprometió a firmar las denominadas “*cartas de intención*” con el Fondo Monetario Internacional (FMI):

La suscripción de estos documentos era un requisito obligatorio para acceder a los "créditos de facilidad ampliada" que el FMI había creado para solventar las necesidades de liquidez durante la crisis económica de los años ochenta. El FMI vinculó las cartas de intención no sólo con sus programas crediticios internos sino también como un certificado de buena conducta para que los países puedan acceder a los mercados mundiales de capitales. Las prescripciones contenidas en las cartas de intención el FMI, fueron la forma por la cual el neoliberalismo se impuso la región (Dávalos, 2010: 73).

La firma de estos documentos significó el primer paso para implementar el comúnmente conocido: *consenso de Washington*, el cual era básicamente un conjunto de reformas estructurales en materia económica, creado y diseñado para aplicar el *neoliberalismo* en América Latina. La implementación de este nuevo modelo económico, se aplicará de manera distinta y de acuerdo a las características de los diferentes países, aunque se pueden señalar las siguientes generalidades:

- Desmantelamiento de las regulaciones existían sobre diferentes actividades, destacando entre otras las financieras, que en virtud de ello asumieron un rol fundamental en la orientación de las actividades productivas.
- Debilitamiento de la posición negociadora del trabajo mediante distintas desregulaciones y acotamientos de las relaciones obrero-patronales.
- Estrechamiento financiero y reglamentario en la prestación de servicios de bienestar social.
- Reorganización de las actividades productivas para reducir costos, incluyendo la introducción de innovaciones tecnológicas, la reducción de las plantillas laborales y la relocalización geográfica de porciones importantes de los procesos productivos o de actividades completas.
- Reducción del déficit fiscal, dejando el peso para lograrlo sobre el gasto del gobierno, como consecuencia de las acciones de desgravación impositiva.
- Privatización de empresas públicas y privatización de servicios públicos. También subcontratación de actividades privadas como parte de la provisión de servicios públicos.
- Política macroeconómica centrada en la estabilidad de precios y reconsideración del problema del desempleo como cuestión relacionada con la problemática microeconómica específica del mercado laboral. En este contexto, abandono de la política fiscal macroeconómica.
- Liberalización de los flujos de comercio y capital entre países (Tello e Ibarra, 2012: 98-99).

Para el caso mexicano, la implantación del modelo *neoliberal* según Sarah Babb (2003), bajo la interpretación del modelo de DiMaggio y Powel¹⁶, fue un proceso mediante el cual se juntaron dos tipos de variables distintas para que la nueva política económica se diera: 1) *isomorfismo coercitivo*: este proceso consiste en la obediencia necesaria u obligada de acciones a demandas de actores externos, las cuales se podrían caracterizar por los compromisos adquiridos con los organismos internacionales, como el FMI, por medio de las cartas de intención, ante la necesidad de préstamos que tuvo el gobierno mexicano, para solventar la grave crisis que enfrentaba, otro ejemplo de esto serían las reformas que promueve el gobierno mexicano para dar confianza a los inversionistas extranjeros y evitar así otra fuga masiva de capitales; y, 2) *isomorfismo experto o normativo*: plantea básicamente la paulatina rotación de élites en el gobierno, en los cuales había personas que eran antes abogados y posteriormente fueron economistas —también llamados tecnócratas— formados en universidades norteamericanas, principalmente en aquellas donde se impartía el pensamiento de la economía neoclásica, como lo sería la Universidad de Chicago en donde se hablaría el mismo lenguaje (el del libre mercado) que imperaba en los organismos financieros internacionales, situación que hizo más sencillo para el gobierno mexicano abrir las líneas de crédito (Babb, 2003: 259).

Aunque la interpretación de Sara Babb resulta ilustradora en el proceso, no hace referencia al papel que jugó el empresariado en México para llevar a cabo dicha transformación, por lo que es necesario incorporar en este proceso, lo planteado por Adolfo Gilly que dice que este proceso se llevó a cabo mediante la constitución de un nuevo bloque de poder, que encuentra su origen en la burguesía conformada durante el proceso posrevolucionario. Este nuevo bloque “está constituido, en líneas generales, por una triple alianza entre capital de los grandes grupos económicos mexicanos [...] en quienes se concentra el poder económico en el país; el capital estatal estrechamente ligado al poder

¹⁶Sarah Babb plantea: “en sus observaciones de la evolución de las organizaciones dentro de “campos organizacionales” — como los Estados-nación dentro de un sistema global de instituciones similares—, DiMaggio y Powel observan tres tipos distintos de procesos isomórficos: mimético, coercitivo y normativo — al que yo he llamado “experto”—. Mientras que el isomorfismo mimético consiste en la adopción voluntaria de modelos organizacionales — para minimizar la incertidumbre—, el isomorfismo coercitivo ocurre cuando las organizaciones se someten a las demandas de actores externos poderosos, a veces en condiciones de dependencia de recursos. El isomorfismo normativo o experto es la transformación de organizaciones por actores poderosos dentro de la organización, es decir, expertos certificados con ideas propias acerca del manejo de la organización (Babb, 2003: 256).

político; y el capital transnacional establecido en el país” (Gilly, 1988: 36-37). Esta alianza, nos dice Gilly, no es armónica pero sí existe un consenso en cuanto a la línea que se debe seguir para llevar a cabo la reestructuración económica y estatal: para ellos el viejo pacto social ya no es operante para conseguir elevar la productividad que los llevará a insertarse en el mercado mundial, por lo que hay que construir un nuevo discurso hegemónico, dejando atrás el del *nacionalismo revolucionario*, para generar el consenso que la nueva política económica necesita en su implementación.

En cuanto a los pasos o momentos que se siguieron en México para la gradual implantación del *neoliberalismo* se pueden identificar básicamente dos: el primero, fue un ajuste estructural y apertura económica; y en el segundo, se redimensionó el papel del Estado en la economía a través de reformas institucionales. Estos temas los abordaremos con mayor detalle en los apartados siguientes.

1.2 Ajuste estructural y apertura económica

Una de las primeras acciones que llevó a cabo el presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) fue la aplicación de una política económica ortodoxa, es decir, la implementación de medidas estrictas de austeridad fiscal y monetaria, esto para disminuir el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos y controlar la inflación: “durante esa etapa, las políticas de México fueron tan firmemente respetuosas de los acreedores y tan de acuerdo con las normas exactas del FMI, que incluso los observadores empresariales internacionales estaban impresionados con la severidad de las medidas que los nuevos tecnócratas querían imponer” (Babb, 2003: 240).

Por el lado de la apertura económica o liberalización comercial ésta consistió en un proceso lento en un principio que se siguió con celeridad después, por la eliminación de los permisos previos de importación, de los aranceles y los precios de referencia oficiales para las importaciones. Uno de los momentos clave de esta etapa, se considera el ingreso de nuestro país en 1986 al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, también conocido por sus siglas en inglés como GATT (*General Agreement on Tariffs and Trade*), hoy Organización Mundial de Comercio (OMC). Esto "desmanteló en forma acelerada el

sistema de protección que durante decenios había aislado a los productores mexicanos de la competencia externa, al tiempo que se inició una marcada flexibilización de las condiciones que históricamente habían limitado la inversión extranjera directa" (Lecuona, 1996: 87).

Durante los sexenios posteriores se celebraron tratados comerciales bilaterales y multilaterales, entre los que destaca el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), negociado y aprobado durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Este tratado trilateral resultará importante por las implicaciones que traería para nuestro país, sobre todo en materia agrícola, tema que se encuentra ligado con el sector campesino y sus principales luchas a finales del siglo pasado y lo que va del presente.

1.2.1 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

En un principio las intenciones de Carlos Salinas de Gortari eran: lograr un mayor acercamiento con Estados Unidos por medio de acuerdos sectoriales y no mediante una negociación integral, como lo sería el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) postura que cambio durante una gira que el presidente Salinas realizó a Europa; ya que después de darse cuenta de los cambios económicos que ocurrían a nivel mundial (principalmente en los flujos de capital) pensó que si México quería ser un destino atractivo de las inversiones, se debía acelerar el proceso de reforma económica y sobre todo aprovechar la vecindad con la economía más grande del mundo, creando un bloque comercial, que en un principio era más bien un tratado bilateral, al cual se le une posteriormente Canadá .

Formalmente, en el TLCAN se propuso la ampliación del mercado de los países participantes mediante:

- Eliminar barreras que afectaran o mermaran el comercio.
- Promover condiciones para una competencia justa.
- Incrementar las oportunidades de inversión.
- Asegurar una protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual.
- Establecer procesos efectivos para la estimulación de la producción nacional.

- Fomentar la cooperación entre países amigos.
- Ofrecer un sistema de solución de controversias.

Ante estos planteamientos el TLCAN se mostró, en el discurso, como la única alternativa para introducir a México, de manera exitosa, dentro de la nueva dinámica económica internacional, aprovechando los flujos de capital y atrayéndolos a nuestro país, para: generar empleo, acceder a materias primas y mercancías a menor costo, beneficiar a la población con más y mejores empleos, y a los consumidores con mercancías de mayor calidad.

Una de las principales características del TLCAN fue la asimetría entre las tres economías firmantes.¹⁷ En el sector primario las diferencias eran abismales, esto fue documentado y advertido por especialistas como José Luis Calva, el cual expresó: “en general, la competitividad agropecuaria entre dos o más naciones está fundamentalmente determinada por su grado comparativo de desarrollo tecnológico, por su provisión de recursos naturales y por sus políticas gubernamentales de fomento rural que apoyan o desestimulan la capitalización de las granjas” (Calva, 1992: 40). En los tres rubros existían grandes diferencias¹⁸ que pronto se manifestaron y resultaron catastróficas para los campesinos mexicanos y el sector primario en su conjunto.

¹⁷ De acuerdo a lo planteado por Arturo Guillén Romo: “En el ámbito internacional no se trató de una negociación entre socios iguales, sino de la efectuada por un país, Estados Unidos – dominante no sólo en escala regional, sino hegemónico en escala mundial–, con: a) una nación avanzada, Canadá, pero dependiente de Estados Unidos, y b) un país en desarrollo, México, también dependiente históricamente de la potencia hegemónica y en situación de crisis estructural desde la década de los setenta del siglo que concluyó” (Guillen, 2001: 468).

¹⁸ En el mismo documento José Luis Calva nos explica en qué consisten las diferencias entre los tres países firmantes del TLCAN, y dice: “La profunda brecha tecnológica entre México y los países del norte, salta a la vista desde cualquier perspectiva de análisis. Mientras los Estados Unidos disponen de 1.5 tractores por cada trabajador agrícola (concepto que incluye la P.E.A. agropecuaria) y Canadá cuentan con 1.6 tractores por hombre ocupado; en México sólo hay 2 tractores por cada 100 trabajadores agrícolas. [...] Mientras en México tenemos problemas topográficos (laderas y pendientes) en dos terceras partes de nuestras tierras agrícolas, los Estados Unidos disponen de inmensas planicies (en su cordón cerealero y en sus demás regiones agrícolas), que son ciento por ciento mecanizables y representan el arquetipo natural de tierras para la aplicación integral de los paquetes tecnológicos modernos. [...] Por si fuera poco, existe una diferencia abismal entre las políticas de fomento agropecuario aplicadas en Estados Unidos y Canadá, plasmadas en su sistema de precios y subsidios (además de sus programas de investigación, extensionismo, de crédito, de infraestructura, etc.), que hacen de la actividad agropecuaria el sector de la economía de mayor intervencionismo gubernamental en los países del norte, en contraste con las políticas aplicadas en México de achicamiento brutal del apoyo estatal al campo (Calva, 1992: 41-42).

Durante la negociación para llevar a cabo la firma del TLCAN, las organizaciones campesinas se hallaban debilitadas, debido a que el presidente Salinas “quiebra la resistencia campesina y desarticula el incipiente encuentro de los «independientes» y los «autónomos» rurales” (Bartra, 2012: 207), por lo que poco se pudo hacer para evitar la firma del tratado comercial o incidir en el proceso de negociación, además de que al ejecutivo poco le importaba la aportación que pudieran hacer los campesinos en el acuerdo¹⁹. Al respecto, Margarito Montes Parra —dirigente de la Unión General Obrero Campesina y Popular (UGOCP) y ex coordinador del Congreso Agrario Permanente (CAP²⁰)— decía:

El gobierno sigue operando como si la mayoría de los campesinos estuvieran simplemente pintados en el paisaje, y como si sólo bastara que un tecnócrata tomara el pincel para pintar o borrar ese paisaje. La representación mayoritaria de los campesinos está ausente en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, su participación ha sido sustituida por una invitación a hablar en una sesión del Senado por un foro público. Ni siquiera hemos sido consultados para decidir si lo que se negocia y la forma en que se negocia está bien o mal (Correa, 1992: 15).

El Congreso Agrario Permanente (CAP), como órgano de interlocución y de coordinación de organizaciones campesinas, aunque se incorpora a principios de 1994 a las negociaciones del TLCAN, poco pudo hacer para incidir de manera efectiva en la defensa de los intereses campesinos, por el carácter marginal que jugó en la negociación; en cambio el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) —organismo gremial creado en 1984 para representar al sector empresarial agrícola— desempeñó un papel protagónico en la negociación del apartado agrícola en el TLCAN.

En cuanto a la oposición, tanto política (PRD) como organizativa en el campo (CNPA y CIOAC), se encontró en desventaja y no pudo incidir de forma alguna en la inminente reforma neoliberal, “de modo que la negociación se da en el terreno de los que piensan que la globalización y apertura comercial no está a discusión, son realidades incontrovertibles y en ellas hay que moverse, de modo que se limitan a pugnar, desde el

¹⁹ Esto porque “representantes de la vieja guardia priista aliados con la corriente neoliberal en la burocracia política vinculada al campo desplazaron al grupo concertador al interior de la SARH. Los empresarios, respaldados por la administración salinista, adquirieron presencia renovada con la adquisición de empresas paraestatales agropecuarias. La modernización del campo y la reforma del Estado se concibieron como el fortalecimiento de la iniciativa privada. Se abandonó el intento de otorgar un papel protagónico a las organizaciones económicas campesinas” (Encinas, De la Fuente, Mackinlay y Chapela, 1995: 31).

²⁰ El CAP fue una organización unitaria de organizaciones campesinas instrumentada por Carlos Salinas de Gortari, de la cual hablaré con detalle más adelante.

«cuarto de al lado» y con poco éxito, porque al acuerdo se le pongan algunos «candados» (Bartra, 2012: 207).

1.3 Desmantelamiento del Estado y reformas institucionales

Otro de los aspectos fundamentales en el proceso de implantación del neoliberalismo en México fue el redimensionamiento del Estado en la economía que, a diferencia de la política económica anterior (el *nacionalismo revolucionario*) que dictaba una participación activa y estratégica de éste en el desarrollo, ahora bajo el nuevo modelo (*neoliberal*) se calificaría como algo perjudicial debido a que “destruía la libertad de los ciudadanos y la vitalidad de la competencia, de la cual dependía la prosperidad de todos” (Anderson, 1996: 37), aunado a esto, se argumentó que las empresas estatales daban mal servicio y producían mercancías y servicios caros; éste fue el fundamento para llevar a cabo el proceso de venta de empresas estatales y paraestatales en nuestro país y en muchas otras naciones donde se estaban aplicando estas medidas económicas.

En México, la fase de privatización fue “parte de un proceso más amplio llamado «desincorporación del sector paraestatal», que está conformado por 1) la liquidación de empresas o extinción de fideicomisos, 2) las fusiones, 3) las transferencias a los gobiernos estatales y 4) las ventas en sí. En estricto sentido la privatización se refiere al último rubro, las ventas” (Sacristán, 2006: 55).

Los objetivos del proceso de desincorporación del sector paraestatal, dicho por Jacques Rogozinski, director en jefe de la Unidad de Desincorporación de Entidades Públicas en la Secretaría de Hacienda, durante el sexenio de Salinas, serían básicamente:

Fortalecer las finanzas públicas; canalizar adecuadamente los escasos recursos del sector público hacia las áreas estratégicas y prioritarias; eliminar gastos y subsidios no justificables desde el punto de vista social ni del económico; promover la productividad de la economía, transfiriendo parte de la tarea al sector privado; y, mejorar la eficiencia del sector público, disminuyendo el tamaño de su estructura (Rogozinski, 1993: 41).

Dentro de la lógica que imperaba en ese momento, sería central la idea de pasar de un “Estado empresario” a un “Estado regulador de mercado”. Este proceso ha tenido tres momentos: “en el inicial, de 1984 a 1988, se realiza la privatización de varias empresas de diversa índole y actividad; la segunda, de 1988 a 1999, se realiza ya la privatización a

fondo de varios sectores, como los de siderurgia, banca y teléfonos; en la tercera, de 1995 a 2000, se profundiza aún más el proceso y se realizan cambios constitucionales para vender los ferrocarriles y la comunicación vía satélite” (Sacristán, 2006: 54).

En el sector rural la venta de empresas paraestatales se llevó a cabo en un ambiente de disputas entre el sector social y el sector privado, caracterizado por: “la emergencia y fortalecimiento de grandes grupos financieros nacionales y transnacionales que adquirieron las entidades públicas económicamente más redituables y con mejores perspectivas comerciales. [...] La suerte de las nuevas empresas sociales ha sido variada. Una vez en manos de las organizaciones, resultó más difícil de lo previsto administrarlas” (Mackinlay, 1995: 24-25).

Las reformas institucionales que se dieron en este periodo estarán destinadas a transformar las efectuadas durante el Estado benefactor, las cuales entraban dentro de un esquema de intervención estatal en favor del desarrollo y bienestar social siendo proveedor de servicios de seguridad social, especialmente: salud, educación, recreo, cultura, crédito, entre otros. A diferencia de las reformas neoliberales donde se buscó: “cambiar la estructura jurídica e institucional del Estado para permitir la desregulación, la privatización, la descentralización y la liberalización; impulsar nuevos conceptos políticos como “participación ciudadana”, “desarrollo económico territorial”, “modernización del Estado”, “descentralización y regiones autónomas”, etc.” (Dávalos, 2010: 58). En México, uno de los principales cambios en materia jurídica fue la modificación al artículo 27 constitucional en 1992, lo cual transformó el marco legal agrario de nuestro país.

1.3.1 Construcción del nuevo discurso económico en el sector rural

Para la implantación del *neoliberalismo* en México fue imprescindible generar un nuevo discurso hegemónico, éste dotó de legitimidad y generó el consenso necesario que la transformación requería. En este proceso los medios de comunicación, radiofónicos y escritos, jugaron un papel primordial al ser el centro difusor de las “ventajas” que traería el cambio, ante el gastado e ineficiente modelo imperante.

Al principio de la década de los ochenta también se pasó por una transformación en cuanto al tipo de demandas en el sector rural. “Si los años setentas fueron escenario de un ascenso general y prolongado de la lucha por la tierra, en los años ochentas el principal eje aglutinador ha estado en la esfera de la producción” (Bartra, 1991: 7). La demanda por la tierra no desapareció pero sí pasó a segundo término, ahora la idea en *boga* era “la apropiación o control del proceso productivo”, ésta fue la nueva línea conductora del discurso económico y político en el campo, lo cual se puede sintetizar en una frase “lo importante no es distribuir la tierra, sino el producto de ésta”.

El nuevo planteamiento en el sector rural se caracterizó como *autogestión campesina*, Gustavo Gordillo la define de la siguiente manera:

Un conjunto de prácticas sociales —de entre las cuales, a mi juicio las más importantes son la administración campesina, la de planeación y la de encuadramiento del conocimiento técnico— cuyo propósito esencial es la disputa del excedente generado en los ejidos, en el terreno de los mercados y a través del control del proceso productivo en un sentido amplio. Ahora bien, lo específico de este sistema de prácticas sociales denominado autogestión campesina es que cristaliza en organismos económicos de carácter regional que se plantean como instancias alternativas al funcionamiento de los organismos gubernamentales (Gordillo, 1988: 228).²¹

Esta nueva visión de desarrollo en el campo y del sector campesino, se dio en un momento en donde se buscaba darle fin al reparto agrario —como factor de certidumbre para generar inversión en el campo—, y en un ambiente que ya estaba inundado por los planteamientos del *neoliberalismo* (competitividad, productividad y calidad), mismos que se dejaron sentir en un sector del campesinado. Esta situación hizo converger al Estado y una fracción de pequeños y medianos productores, que lograron un cierto grado de negociación entre ambas partes, pasando así de un corporativismo *agrario* a uno *agropecuario*. En esos tiempos, Bartra lo describía del siguiente modo:

El actual gobierno ha planteado que es necesaria una mayor eficacia y productividad agrícola y ha emprendido un proceso de desestatización rural. Independientemente de los objetivos y el modelo sostenido por el gobierno, esta política coincide —circunstancialmente— con las demandas de autogestión y apropiación del proceso productivo, esgrimidas por un sector de las organizaciones campesinas, creando un espacio objetivo de negociación y regateo (Bartra, 1991: 9).

²¹Cuando Gustavo Gordillo hace referencia al “control del proceso productivo en un sentido amplio”, se refiere básicamente a dos momentos del ciclo productivo: el que se realiza antes, como serían los insumos; y el que se realiza después, al que corresponde la comercialización y la transformación industrial.

Lo anteriormente referido, tenía implicaciones directas con el paulatino retiro del Estado de la conducción económica y su intervención en el sector primario de la economía, en donde gozaba de una fuerte participación, siendo “pública la producción de fertilizantes, la de semillas y total o parcialmente las agroindustrias azucarera, tabacalera, cordelera, cafetalera y maderera, además del sistema de acopio, almacenamiento y comercialización de las cosechas” (Bartra, 2012: 200).

En medio de este proceso surge, en el mes de marzo de 1985, la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA). Esta organización fue el resultado de la convergencia de distintas organizaciones regionales, que comulgaban con el nuevo discurso económico en el sector rural: “la apropiación del proceso productivo”.

Previo a la denominación de UNORCA se había discutido la conveniencia de nombrarla Unión Nacional de Organizaciones Regionales Independientes (UNORI), esta discusión llevo a darle la característica que la diferenciaría de las organizaciones que hasta ese momento se habían creado, dado que:

El cambio de *independientes* por *autónomas* no fue abordado como una cuestión meramente lingüística. Se adujeron dos argumentos para el cambio: algunas organizaciones independientes no son autónomas porque depende de una externa a la central o sea partido político, por tanto interesaba subrayar desde el nombre mismo esa autonomía frente a cualquier instancia externa ya que era una característica de esas organizaciones. Por otra parte, el término de independiente muy frecuentemente es tomado como sinónimo de confrontación con el estado (Gordillo, 1998b: 178).

La autonomía de las organizaciones, que integraban la UNORCA, fue vista en dos espacios de acción: el interno, que hace referencia a la libertad que tendría cada organización para regularse, con el fin de recuperar el control organizativo del sector campesino, esto significaba luchar contra el viejo andamiaje de representación corporativa; y el exterior, que sería básicamente a lo que en el plano político se refiere, como las relaciones o alianzas con los partidos políticos, lo cual sería decisión de cada organización que forma la UNORCA.

Es importante resaltar que la estructura organizativa de la UNORCA se estableció como una red de organizaciones, tipo CNPA, que, a diferencia de otras centrales campesinas que tenían una estructura vertical, adquirió orgánicamente la horizontalidad como atributo característico, que en un sentido amplio “se inscribe dentro de una lucha por la democratización de los espacios rurales” (Harvey, 1996: 246).

La aparición de UNORCA significó: en la escena organizativa rural, una alternativa para diferentes organizaciones de primer y segundo nivel, que buscaban recursos para producir; y para el gobierno, una opción de negociación con los campesinos, esto ante el déficit de legitimidad que enfrentaban las organizaciones oficiales. En este sentido la UNORCA comenzó a ocupar los espacios de interlocución con el gobierno salinista, debido a que “la CNC no sólo fue rebasada por las organizaciones autónomas, sino que muchas de sus bases participaron activamente al lado de ellas” (MacKinlay, 1996:193). La situación que pasaba la CNC, aunque debilitada, no hizo que perdiera su lugar privilegiado dentro del sistema corporativo de representación en el sector rural, además continuó siendo la más numerosa en cuanto a la cantidad de agremiados, hecho que por sí solo le daba un peso específico de dominancia.

1.3.2 La concertación como “espacio de negociación”

Frente a una fuerte crisis de representatividad de las organizaciones oficiales del sector rural (CNC, CCI, UGOCM-JL y CAM) y la fuerte crisis de legitimidad que enfrentó el gobierno salinista —derivada de la sospecha de un amplio sector de la población de que su triunfo había sido producto de un fraude— el gobierno se vio obligado a instrumentar un mecanismo de negociación con las organizaciones campesinas independientes y autónomas.

La negociación se dio en el espacio denominado “concertación”²², para lo que resultó fundamental y fuente de legitimidad la participación de dirigentes que gozaban de prestigio en el movimiento campesino autónomo. Como ejemplo de esto se puede citar dos casos: en el primero, destaca la incorporación de dirigentes y teóricos campesinos al aparato burocrático del gobierno, “al frente de la dependencia especialmente formada para impulsar la llamada concertación con las organizaciones económicas campesinas del sector

²² En el ámbito político la palabra concertación no fue ajena, y al respecto Heberto Castillo —miembro cofundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD)— escribía: “Salvada por el partido oficial la barrera de 1988, impuesto Carlos Salinas en palacio nacional, la preocupación fundamental del partido de Estado ha sido garantizar una ley electoral que le permita mantenerse en el poder a como dé lugar. Consiguió esa ley haciendo concesiones específicas al PAN para que éste apoyara una reforma garantizando al partido de Estado su permanencia en el poder. [...] Con el apoyo panista, el grupo de Salinas decidió afrontar el malestar popular que produciría la traición que ha consumado a los postulados revolucionarios sobre la tenencia de la tierra, la educación, la rectoría del Estado sobre la economía y las relaciones con las iglesias” (Castillo, 1992: 36).

social —la Subsecretaría de Política y Concertación Social de la SARH— se designó a Gustavo Gordillo de Anda, teórico de la autonomía campesina y destacado promotor de la UNORCA” (Encinas, De la Fuente, Mackinlay y Chapela, 1995: 17); el segundo ejemplo tuvo que ver con la revitalización de la CNC, y ahí, “Hugo Andrés Araujo, uno de los fundadores y cuadro dirigente de la UNORCA, ingreso a la CNC como titular de la Secretaría Coordinadora de Uniones (de productores), promovido por Salinas de Gortari. Pocos meses después, en el XVII Congreso Nacional, celebrado en agosto de 1989, fue elegido secretario de la organización” (Mackinlay, 1996: 200-201)

Otro elemento importante dentro de este marco de negociación, entre el Estado y el sector campesino, fue la creación del Consejo Agrario Permanente (CAP). Por medio de esta organización unitaria el gobierno intentaba crear un nuevo canal de comunicación en el sector rural, sobre todo con el campesinado organizado que se encontraba fuera de las centrales oficiales, ya que representaban una posible fuente de inestabilidad política, especialmente ante las reformas por venir. El CAP estuvo formado por las principales organizaciones nacionales: CNC, CCI, CCC, CIOAC, UNTA, MNCP, UGOCM-JL, CODUC, CAM, UGOCP, UNORCA y ALCANO; aunque fueron pocas las organizaciones que quedaron fuera, (CNPA, CNPI, entre otras) éstas argumentaron su autoexclusión por considerar que el CAP era parte del nuevo control campesino orquestado desde la cúpula gubernamental.

Al interior del gabinete salinista no existía un sólo criterio en cuanto al camino que debía seguir la modernización del campo, esto confrontó al menos a dos grupos, el ala campesinista y el ala pro empresarial: con el tiempo se impuso la segunda, y el funcionamiento de la *concertación* como espacio de negociación y gestión de recursos del sector campesino ante el Estado vio su fin. “Transcurridos los primeros dos años y medio del gobierno, la concertación alentada desde la SARH fue finalmente derrotada frente al fortalecimiento de las propuestas proclives a la privatización” (Encinas, De la Fuente, Mackinlay y Chapela, 1995: 18).

Producto de la marginación de la “concertación” como el principal medio para fomentar la producción en el sector rural, se orientaron la mayor parte de recursos, —antes destinados a proyectos productivos y canalizados vía las organizaciones

campesinas— al Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), que se caracterizó por su carácter asistencialista y focalizado, teniendo como principal objetivo el de combatir la pobreza extrema. Con esto se pasa del grupo o la asociación, al individuo como sujeto del apoyo gubernamental. Este viraje correspondió al carácter individualista que las reformas neoliberales marcaban, desechando a la organización como vieja figura del Estado de bienestar y corporativo, que en ese momento resultaba inoperante, frente a la modernización emprendida.

1.3.3 La reforma al artículo 27 constitucional

En ese momento, sin lugar a dudas, uno de los cambios más importantes en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue la reforma de su artículo 27. Este artículo puede ser considerado como uno de los que condensan (ideológicamente) las aspiraciones populares emanadas de la Revolución Mexicana.

Recordemos que la Revolución Mexicana se verá impulsada, principalmente, por dos demandas: la primera, un reclamo político que pugnaba por una democracia efectiva; y en segundo término, como un descontento por parte del sector campesino e indígena ante el latifundismo y el despojo de tierras a las comunidades.

En ese sentido, el artículo 27 fue emblema de la Revolución Mexicana en su vertiente agraria, porque dentro de éste se encontraban como acciones fundamentales el reparto y restitución de tierras, acciones realizadas por el Estado posrevolucionario, que lo envistieron de legitimidad debido a que daban respuesta al reclamo agrario; por lo que derivado de lo antes referido, resultaba difícil imaginar una reforma a dicha disposición constitucional.

Sin embargo, para fortalecerse, el presidente Salinas decidió efectuar movimientos estratégicos: en enero de 1989 capturó al poderoso líder de los trabajadores petroleros Joaquín Hernández Galicia apodado "La Quina"; destituyó al dirigente de los maestros;

creó el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), que estuvo encaminado a luchar contra la pobreza mediante el otorgamiento de apoyos a grupos organizados para solicitarlo y administrarlo; y logró estabilidad económica. Todas estas acciones harían que adquiriera la aprobación de los ciudadanos, y en 1991, su partido logró tener una victoria aplastante en el Congreso.

Ya con el consenso necesario el presidente Salinas manda el proyecto de reforma a la Cámara de Diputados,²³ éste implicaría principalmente:

El fin del reparto agrario; las nuevas normas jurídicas y propiedad de la tierra y para la adquisición, uso y aprovechamiento de los cursos naturales; la eliminación de los preceptos tutelares que otorgaban un estatuto jurídico especial la propiedad social; y la progresiva sustitución de las anteriores funciones e instituciones enmarcadas en un esquema corporativo por otras de carácter más liberal. (Mackinlay, 1996: 217)

En el proyecto agrario neoliberal confluyeron tres poderosas corrientes de acción: 1) los planteamientos externos, del Banco Mundial y el condicionamiento estadounidense en las negociaciones del acuerdo de Libre Comercio de América del Norte; 2) las presiones internas de la oligarquía empresarial neoconservadora, que orquestó una estridente y multiforme ofensiva contra el ejido y condicionó el aumento de sus inversiones en el campo, a reservas de realizarse modificaciones profundas en la legislación agraria; y, 3) el predominio de la corriente neoliberal ortodoxa en el gobierno mexicano, que consideró indispensable liberalizar la tenencia de la tierra como parte sustancial de la "modernización económica" en el sector rural y de la economía en general.

Por su parte, el sector campesino, que se oponía a la reforma, realizó los días 26 y 27 octubre de 1991 la *Primera convención nacional de dirigentes campesinos regionales*. En sus resoluciones, entregadas formalmente a la presidencia de la República, indican:

Rechazamos las declaraciones del presidente Salinas de Gortari en el sentido de cancelar el reparto agrario con el argumento de que no existe más tierras que repartir". "Nos pronunciamos por la revisión completa de la tenencia de la tierra para determinar el grado de simulación y acaparamiento". "Porque se reduzca la pequeña propiedad privada a 20-00-00 ha o sus equivalentes en otras clases de tierra". "Nos

²³ El 7 de noviembre de 1991 se da lectura, en sesión ordinaria, al proyecto enviado por el Ejecutivo en la Cámara de Diputados, el cual establecía como metas: "Ampliar justicia y libertad son los objetivos de esta iniciativa, [...] como lo han sido los de las luchas agrarias que nos precedieron [...] Para lograrlo, los cambios deben proporcionar mayor certidumbre en la tenencia y en la producción para ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios. Parte esencial del propósito de justicia es revertir el creciente minifundio en el campo; éste proviene en gran parte de la obligación de seguir repartiendo tierras y de la falta de formas asociativas estables (S/A, 1996: 927).

pronunciamos contra la privatización del ejido". "Por reforzar más a la legislación agraria: a) se consoliden la propiedad social de la tierra, mantenimiento de su carácter inalienable, inembargable, imprescriptible e indivisible; b) que garanticen la autonomía y la democratización del ejido, la comunidad y sus organizaciones económicas (Calva, 1993: 92).

Por parte de los campesinos la idea era clara: no dejar pasar esa reforma. Las declaraciones y protestas escritas contra la reforma del artículo 27 constitucional fueron seguidas de movilizaciones. De entrada, el 22 de noviembre de 1991, ejidatarios de diversas entidades del país realizaron un plantón frente a la Cámara de Diputados, solicitando que se escuchase a los trabajadores del agro y no se aprobasen al vapor las reformas al artículo 27 constitucional.

Un centenar de campesinos y dirigentes fueron recibidos por diputados de todos los partidos políticos, mientras otros 900 productores (ejidatarios, comuneros y colonos) continuaban afuera con el plantón. Los diputados de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Reforma Agraria, así como legisladores de todos los partidos políticos, escucharon a los representantes de las organizaciones campesinas, pero no respondieron sus dudas; por el contrario, la actitud de los representantes populares dejó entrever que la consigna es aprobar la iniciativa de reforma al artículo 27 constitucional, haya o no consenso nacional, opinen o no los principales protagonistas: los campesinos (Calva, 1993:105).

Ante el descontento campesino, el primero de diciembre 1991 presidente el Salinas convoca a una reunión en los Pinos, para apaciguar al campesinado. El gobierno decidió utilizar todo su poder de coerción y coacción para dar imagen de respaldo campesino a la Reforma agraria neoliberal. El Presidente encabezó la reunión en los Pinos, donde había preparado un "*Manifiesto Campesino*" en respaldo a la iniciativa de reforma al artículo 27 constitucional, mismo que se esperaba fuera firmado por los dirigentes presentes en dicha reunión.

Días después los campesinos lanzan un comunicado en donde dicen: "no es verdad que exista aceptación campesina a las reformas", esto, para contradecir la versión oficial, la cual decía que la reunión efectuada el primero de diciembre y el "*Manifiesto Campesino*", habían sido un éxito debido a que había logrado su objetivo: generar el consenso necesario, dentro del sector campesino, para llevar a cabo la reforma planteada.

A pesar de las movilizaciones y el descontento campesino, la iniciativa de reforma fue "aprobada por los legisladores del PRI y el históricamente antiagrarista Partido Acción Nacional (PAN), sin más oposición que la del debutante Partido de la Revolución Democrática (PRD)" (Bartra, 2012: 206), mismo que estaba vinculado a organizaciones opositoras al proyecto, como CIOAC y CNPA; una vez concluido el proceso legislativo, el

día 6 enero 1992 son publicadas en el Diario Oficial de la Federación las enmiendas hechas al artículo 27 constitucional.

Dicha reforma modificó el modelo de propiedad, teniendo como principal repercusión el fin del reparto agrario, la privatización del ejido y un proceso de desamortización de la propiedad agraria, es decir, se incorporaron al mercado las tierras ejidales que anteriormente por su carácter inalienable no podían ser vendidas.

En el cuadro uno, se muestra un comparativo del modelo de propiedad establecido a partir de la promulgación de la Constitución de 1917 y hasta 1992 después de la reforma al artículo 27 constitucional:

Cuadro 1

MODELO DE PROPIEDAD	
1917 – 1992	1992 - ¿?
Pública	Pública
Privada	Privada con dominio: pleno, condicionado o moderado
Social (comunal y ejidal)	Comunal

Pérez Catañeda,(2002)

En el cuadro dos, se exponen las medidas legislativas derivadas de la reforma y el efecto que tuvieron en la estructura agraria.

Cuadro 2

REFORMAS AL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL	
Medida legislativa	Efecto estructural
Canceló del reparto de la tierra	Detuvo el proceso de amortización
Transformó el sistema de propiedad	Detonó un nuevo proceso de desamortización
Suprimió límites para la propiedad de la tierra	Inauguró un nuevo proceso de concentración
Eliminó trabas para la pulverización de la propiedad	Aceleró el proceso de minifundización

Pérez Castañeda (2011)

Una vez consumadas las reformas, en diversos foros se expusieron los motivos y posibles logros de la medida legislativa. Por citar un ejemplo, la revista *Nexos* organiza, en el mes de junio de 1992, una mesa redonda para discutir la reforma, en este evento participaron: Hugo Andrés Araujo, Secretario General de la CNC; Roberto Cabral, asesor económico de la CNC; Diego Fernández de Ceballos; diputado federal por el PAN; Gustavo Gordillo, subsecretario de Organización y Desarrollo Agrario de la Secretaría de la Reforma Agraria; Margarito Montes, miembro de la Secretaría General en la UGOCP; Luis Téllez, subsecretario de planeación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; y Rolando Cordera, economista y director de *Nexos TV*, a quien correspondió moderar la mesa. Se podría decir en general, y a pesar de los matices individuales, que se llegó a un consenso en cuanto a la pertinencia y bondades de la reforma; esto se puede resumir, sin el afán de caer en el simplismo, en lo dicho por Gustavo Gordillo en una de sus intervenciones: “estamos convencidos que al proporcionar un contexto de mayor libertad en el campo, es posible avanzar en dos terrenos: el de una mayor productividad y el de un mayor bienestar social para los habitantes del campo” (Nexos, 1992: 46).

2. La transición democrática: reformas electorales de 1986 a 1996

Durante los años ochenta y noventa continuaron los cambios en materia política, aunque no con la celeridad con la que se dieron en materia económica. La transformación del sistema de partidos continuaba su cambio, como consecuencia de las reformas a las leyes electorales en nuestro país.

El periodo de reformas que abarcarán los siguientes apartados será el correspondiente a 1986- 1996, dentro de este proceso se explicará la diferencia existente entre lo que se conoce como liberalización política y democratización, a través de una división o periodización en dos momentos, la cual estará determinada por estos dos conceptos, mismo que ayudarán a matizar la transición a la democracia que se vivió en nuestro país.

2.1 Continúa la liberalización política

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, la transición democrática continuó su avance, la crisis económica que se vivía en el país hacía necesarias reformas electorales para mantener la estabilidad en el ámbito político, la cual denomino “democratización integral”, ésta más que coincidir con un proceso de democratización, se inscribía todavía dentro de la lógica de la liberalización política.

Dentro de la reforma electoral de 1986, destacan los siguientes puntos:

- En la Comisión Federal Electoral se estableció la representación proporcional, de los partidos en competencia.
- Se ampliaron las prerrogativas económicas de los partidos con registro, y se eliminó la vía de registro condicionado, manteniéndose únicamente la del registro definitivo.
- En la integración de la Cámara de Diputados se pasó de 400 a 500 diputados, conservando el sistema mixto, es decir la mayoría relativa y representación proporcional, manteniendo los 300 de mayoría relativa, con la novedad de que la representación proporcional se pasó de 100 a 200 escaños.

- También se creó el Tribunal de lo Contencioso Electoral (Tricoel) como órgano de carácter resolutorio en materia electoral, aunque limitado en sus atribuciones por los colegios electorales de cada cámara, los cuales podían modificar las resoluciones.
- Se incorporó la “cláusula de gobernabilidad”, la cual permitía al partido con mayoría simple mantener la mayoría absoluta en la cámara baja. (Becerra, 1994)

De los puntos anteriormente presentados de la reforma electoral de 1986, se puede decir que en el ámbito de la 'popularización' –derecho a participar en elecciones y gobierno–, el proceso fue contradictorio, ya que se eleva la cantidad de espacios en la Cámara de Diputados por vía proporcional, es decir, se da mayor representatividad y posibilidad de participar en el poder legislativo. En el mismo tenor se permite la representación de los partidos políticos en la Comisión Federal Electoral de acuerdo al porcentaje obtenido en la votación, aunque con la presidencia del secretario de gobernación en dicho órgano; y por otro lado con la desaparición de la figura de registro condicionado, manteniendo únicamente la de registro definitivo, se buscaba limitar la expansión o ampliación del sistema de partidos, es decir se cancelaba la posibilidad de que nuevas fuerzas entraran a la lógica de competencia electoral.

-Y dentro de las modificaciones que se podrían considerar conservadoras, se encuentra la "cláusula de gobernabilidad", ésta buscaba otorgarle artificialmente, y no mediante el voto ciudadano, la mayoría absoluta, es decir más del 50% al partido que tuviese mayoría simple, esto previendo una posible pérdida de mayoría en la Cámara de Diputados por parte del PRI. Por otro lado, a pesar de la creación del Tricoel como máxima autoridad en materia electoral, el gobierno seguiría teniendo control sobre las decisiones en materia electoral, debido a que las resoluciones podían ser cambiadas por los colegios electorales de ambas cámaras, espacios dominados por la mayoría priista.

La elección presidencial de 1988, mostró la desaprobación de gran parte de la ciudadanía al régimen y al partido en el poder, esto por los resultados de la contienda, en donde el PRI obtuvo por primera vez menos del 50% de la votación, y su más cercano competidor, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas del Frente Democrático

Nacional, más o menos 30%, según cifras oficiales, las cuales resultan poco confiables para la mayoría de la población por lo turbio que resultó el proceso.

En medio de un alto grado de desaprobación y cobijado por un manto de ilegitimidad, es que comienza su periodo presidencial Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), durante este sexenio se realizarán tres reformas electorales (1989, 1993 y 1994), enmarcadas en el proceso autoritario de liberalización política, aunque disminuido por la necesidad de negociar o concertar con la oposición, principalmente con el PAN. Éstas contendrán de forma general los siguientes puntos:

- Se promulga el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).
- Se crea el Instituto Federal Electoral (IFE).
- De nuevo se pone en operación el registro condicionado.
- Se deroga la figura de candidatura común.
- Se modifica primero y deroga después la "cláusula de gobernabilidad".
- Se da acceso a medios a partidos con registro y detalla su financiamiento.
- Se modifica para elegir al Consejo General del IFE.
- Se tipifican los delitos electorales y establecen las sanciones correspondientes.
- Se crean las figuras de "observadores electorales" y "visitantes extranjeros".
- Se incluyó la figura de senador de primera minoría, y se pasó de dos a tres senadores de mayoría relativa, por lo que los escaños en la Cámara de Senadores aumentaron de 64 a 128 (Becerra, 1994)

En el ámbito de 'liberalización' – es decir mayor debate y equidad en la competencia—, sin lugar a dudas, la posibilidad de acceder a medios electrónicos de comunicación resulta trascendente para hacer llegar las plataformas y propuestas políticas de los partidos y sus candidatos a más sectores de la población, y así poder incidir en la opinión y agenda pública: esto daría lugar a un sistema de partidos más competitivo, y también repercutió en el ámbito de la equidad para la contienda; aunque si ahondamos en eso, más trascendente resultó el aspecto del financiamiento a los partidos políticos, el cual establecía la prohibición de transferir recursos del ámbito estatal y municipal a dichos

organismos, esto porque la mayoría de los estados y municipios se encontraban gobernados por el PRI, repercutiendo esta situación directamente en una cuestión de inequidad en materia de financiamiento para los otros partidos.

Se modificaron los criterios de elección para conformar el Consejo General del nuevo Instituto Federal Electoral, estableciendo: que por lo menos al momento de su elección tuvieran tres años alejados de cualquier cargo y actividad partidista: esta forma de elección pretendía darle un rasgo de imparcialidad al funcionamiento del nuevo IFE.

Dentro de los aspectos negativos en estas reformas, y que se interpretaría como una limitación a la libertad de asociación, se podría señalar la derogación de las “candidaturas comunes”, situación que había puesto en riesgo la hegemonía del PRI en la pasada elección presidencial, en donde el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas (ex miembro del PRI) había llegado a la candidatura por medio del Frente Democrático Nacional, el cual estaba constituido por la coalición de varios partidos de izquierda.

El aspecto central para asegurar los resultados deseados en los procesos electorales sería el control de las elecciones –elemento constante durante el proceso de transición y siempre reservado por el gobierno– en este rubro siempre fue muy cuidadoso el PRI, y procuró que las reformas no afectaran esta parte del régimen. Dentro de esta dinámica, la ciudadanización del IFE no representó un peligro, debido a que éste seguía presidido por el secretario de gobernación, situación que buscaba mantener “el núcleo esencial del carácter no competitivo del sistema electoral mexicano: el control de los organismos electorales” (Becerra, 1994: 158).

2.2 Democratización del régimen

Al término del sexenio salinista parecía que el proceso autoritario de reformas electorales ya no daba más de sí, “la liberalización política practicada por Salinas, habiendo sido quizá la mayor – cualitativa y cuantitativamente–, resultó insuficiente para evitar la esperada crisis de fin de sexenio, la cual, por su magnitud, dañó la espina dorsal del régimen de partido hegemónico” (Crespo, 1999: 83).

En la crisis de 1994 se conjugarán diversos factores políticos que modificarán la percepción que se tenía del país, ocasionando una fuga masiva de capitales que llevó a una severa crisis económica, entre estos eventos destacan: el levantamiento en Chiapas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); el asesinato de Colosio, candidato presidencial del PRI; la renuncia del secretario de gobernación Jorge Carpizo; el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, ex-secretario general del PRI, y en ese momento, coordinador de la fracción priista en la Cámara de Diputados.

Ante tal convulsión política, vivida en el país, Ernesto Zedillo Ponce de León inicia su sexenio (1994-2000), con la promesa de llevar a cabo, ahora sí, una y definitiva reforma democrática, esto como válvula de escape ante la presión que podría romper la estabilidad política; es entonces que firma "con gran solemnidad un pacto político con todos los partidos (conocido como acuerdo de Los Pinos), por el cual se comprometía a dar paso a nuevas reglas democráticas" (Crespo, 1999: 84), aunque debido a los desacuerdos entre los partidos de oposición con el PRI, acerca del financiamiento de los partidos, el consenso se rompe y el partido gobernante aprueba la reforma unilateralmente, situación que empañaría la reforma electoral de 1996, aún considerando sus notables avances, de entre los que destacan los siguientes:

- El consejero presidente del IFE, ya no será el secretario de gobernación, ahora será seleccionado con los mismos criterios que los demás consejeros.
- Los partidos recibirán financiamiento público, el cual prevalecerá sobre el privado.
- Se vuelve a permitir la formación de frentes y coaliciones.
- Los partidos tendrán representantes permanentes en el IFE, con voz pero sin voto.
- Se crea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral.
- Se elegirá por medio del voto popular al Jefe de Gobierno para 1997, los delegados para el 2000.
- Aumenta de 1.5 a 2% de la votación para conservar registro.
- Se elimina la figura de registro condicionado.

Indudablemente, el avance más importante que se da en cuanto a la imparcialidad de la contienda, será el hecho de que el consejero presidente del IFE ya no será el secretario de Gobernación, situación que daba un sesgo importante de parcialidad en el proceso electoral: ahora sería un ciudadano con las mismas características que las de los miembros que integran el Consejo General. Además con creación del TEPJF, se establece que los juicios en materia electoral sean definitivos en esta instancia, incluso en las elecciones presidenciales, quitándole la facultad que antes tenían las comisiones electorales en las cámaras para modificar la sentencias, proceso que se podría considerar parcial, debido a la mayoría que el PRI tenía en el Congreso.

En el ámbito de la equidad, el acceso a los medios de comunicación (radio y televisión) en los tiempos oficiales del Estado, ayudará no sólo a difundir las plataformas y propuestas de los partidos políticos durante las campañas electorales sino permanentemente. Siguiendo por la línea de la equidad, el acceso a recursos públicos se haría mediante una nueva modalidad, la cual establecía que los recursos públicos prevalecerían por encima de los privados, y se entregarían mediante la siguiente fórmula: "se establecieron dos grandes partidas: la primera para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, y la segunda para las actividades relativas a la obtención del voto durante los procesos electorales. En ambos casos, un 30% del financiamiento público total se distribuye entre los partidos de manera igualitaria y el 70% restante de acuerdo a su porcentaje de votos en la elección inmediata anterior"(Becerra, 1997: 20), con este criterio los más beneficiados resultaron los partidos pequeños y por supuesto el PRI.

Con la cancelación del registro condicionado se cerraba la puerta para que más partidos ingresaran al sistema, y con el aumento de 1.5 a 2% de la votación para obtener el registro, se buscaba limitar la proliferación de partidos pequeños, y así tener un sistema de partidos menos atomizado.

Los cambios efectuados en esta reforma electoral, aunque no fueron los definitivos debido a que en democracia no existen reformas definitivas, sino una adecuación constante de las normas, a las demandas y prácticas democráticas de cada sociedad; es importante señalar que las reformas efectuadas en 1996, significaron un avance sustancial e

impostergable para la democracia mexicana. Con esta reforma se dio un gran avance y, mostró inmediatamente su verdadero alcance:

Ello desembocó, en 1997, en el proceso electoral más competitivo y equitativo hasta la fecha, en el cual el PRI perdió la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados, quitando al régimen uno de los pilares centrales de su hegemonía partidista. Puede decirse que a partir de ese resultado, el más exitoso proceso de liberalización política del mundo había llegado a su fin, dando paso a un proceso de democratización. ¿Cómo demarcar el límite entre ambos procesos de manera tan precisa? Por un lado, por el hecho de que los comicios ya no permitirían un virtual monopolio político del PRI, como el que se había sostenido hasta entonces (pese al avance relativo de la oposición), y segundo, porque un veredicto que no resultó favorable al gobierno y su partido ya no pudo revertirse (Crespo, 1999: 85).

Otra consecuencia inmediata, derivada de las elecciones de 1997, fue la derrota sufrida por el PRI en el Distrito Federal, ante el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, postulado por el PRD; esto resultará sintomático ante el desgaste que venía sufriendo la hegemonía priista, pero sobre todo inauguró el período de democratización en el país, entendida ésta como: "una ampliación completa y un reconocimiento real de los derechos civiles y políticos, creando las condiciones para el pluralismo y la participación, garantizados previo acuerdo de las distintas fuerzas políticas actuantes" (Cancino, 1997:55), porque a partir de este momento, las reformas electorales ya no serán una decisión unilateral del partido en el gobierno, sino una discusión y negociación constante en las cámaras, para aprobar los cambios en materia electoral y otros temas.

Aunque es importante puntualizar, que los dirigentes políticos y los parlamentos no son en estricto sentido una muestra representativa de los diferentes sectores en una sociedad, "el sufragio universal junto con la rivalidad política dan lugar a parlamentos cuyos miembros, en el sentido puramente estadístico, son en general más representativos, individual y políticamente, que en ningún otro sistema" (Dahl, 1993: 31), hecho que resulta indispensable para la representación de intereses en las sociedades modernas, situación que se resalta de la transición democrática en México: un poder legislativo más plural y un espacio de debate más genuino que durante el periodo de partido hegemónico.

Retomando el proceso de transición democrática en México, cabe mencionar que en el año 2000 se da la alternancia en nuestro país, el partido que había gobernado durante 71 años (PRI) perdió las elecciones presidenciales, situación que llevó a concluir, de acuerdo

a la visión minimalista²⁴, que la consolidación democrática se había dado; y si se observa que la transmisión del poder político se dio de manera institucional y pacífica, podríamos suponer que sí, aunque ver la democracia desde un punto de vista procedimental e instrumentalista limitaría nuestra visión de lo que se debe representar como aspiración un verdadero régimen democrático, el cual implica un proceso cultural, que no sólo forme instituciones, sino que cree una ciudadanía y una clase política comprometida, donde cada quien asuma su papel con responsabilidad: el político presenta un proyecto, los electores lo evalúan y votan de acuerdo con sus intereses, dejando a un lado el clientelismo, situación derivada de prácticas patrimonialistas de los recursos públicos por parte de los gobernantes, que distorsiona las genuinas aspiraciones de una sociedad.

²⁴ Concepción shumpeteriana que plantea que basta que los gobernantes sean elegidos mediante procesos electorales competitivos, y que para la celebración de los comicios se tenga un marco jurídico e instituciones adecuadas para el funcionamiento democrático, para considerar que la democracia se ha consolidado en una sociedad (Przeworski, 1997).

CAPÍTULO III

PLURALISMO: ¿LA NUEVA DINÁMICA EN MÉXICO?

Uno de los principales cambios políticos en México, derivado de las reformas electorales fue, sin duda, el paso de un régimen autoritario y de partido hegemónico, a uno más democrático y competitivo, en donde la formación de nuevas expresiones políticas, tanto a nivel de partidos políticos como de organizaciones sociales - en el sector rural y urbano-, ha ido nutriendo la escena. Se puede considerar que estamos en un periodo de transformación en el plano de la organización social, en el que conviven estructuras, actores y dinámicas del viejo régimen corporativo a la par del surgimiento de un sistema pluralista, reflejado en la diversificación del poder a través del surgimiento de grupos que resultan independientes y no exclusivos (Sartori, 2005: 46).

En los capítulos anteriores se he abordado de manera general el surgimiento de diversas organizaciones campesinas, mismas que por la época en que nacen y el tipo de demandas que impulsaron, consideramos emblemáticas en la arena de representación campesina (CNC, CIOAC, CNPA, UNORCA).

Partiendo de lo anterior, en esta sección se pretende describir cuál ha sido la relación de estas organizaciones –y otras nuevas que emergieron en la década de los noventa- por medio de sus dirigencias con los partidos políticos, mediante el análisis de una serie de entrevistas²⁵ hechas a diversos líderes campesinos, entre 2012 y 2013, mismos que tuvieron como característica principal haber sido diputados federales, ya que lo que se buscaba era información acerca de su desempeño como legisladores, así como de la relación política entre organizaciones y partidos.

²⁵ De estas entrevistas se retomarán fragmentos para describir un proceso que es relativamente nuevo y en consecuencia no está lo suficientemente documentado, situación que motivo su realización. Estas entrevistas las incluiré en su totalidad, como parte de la investigación en el apéndice de este trabajo, con la intención de seguir aportando al tema. La referencia del fragmento extraído se le dará el siguiente manejo metodológico: en primer instancia el número de grabación (G1), seguido de las iniciales del dirigente campesino entrevistado (FOV) y por último el número de línea o rango donde se encuentra el fragmento extraído (5-10): (G1, FOV: 5-10).

Este capítulo estará estructurado en dos partes: en la primera, se abordará de manera general el tema de las organizaciones políticas nacionales (partidos políticos y organizaciones campesinas) aunque sin ser exhaustivos, ya que no constituye el tema del estudio, pero tampoco se puede dejar de mencionarlo, toda vez que servirá para tener una mejor perspectiva del proceso; y en el segundo, se describirá la relación que se ha dado entre partidos y las organizaciones, así como el quehacer legislativo de los dirigentes entrevistados.

1 Actores de la Arena Política Nacional y el sector social rural

1.1 Orientación ideológica

Para caracterizar la orientación ideológica de los actores políticos en la escena nacional se retomará el esquema elaborado por Joaquín Estefanía (2000), en el prólogo del libro “Derecha Izquierda” de Norberto Bobbio²⁶, donde plantea lo siguiente:

- La extrema izquierda: el jacobinismo. Movimientos y doctrinas a la vez igualitarios y autoritarios.
- El centro izquierda: el socialismo liberal y la socialdemocracia. Movimientos y doctrinas liberales y a la vez igualitarios.
- El centro derecha: partidos conservadores que son fieles al método democrático, pero se detienen en igualdad ante la ley, que implica únicamente el deber por parte del juez de aplicar las leyes de una manera imparcial. Movimientos y doctrinas liberales y a la vez que desigualitarios.
- La extrema derecha: el fascismo, el nazismo. Movimientos y doctrinas antiliberales y a la vez desigualitarios. (Estefanía, 2000: 20)

²⁶ Donde Norberto Bobbio nos dice: “«izquierda» y «derecha» no indican solamente ideologías. Reducirlas a la pura expresión del pensamiento ideológico sería una injusta simplificación: indican programas contrapuestos respecto muchos problemas cuya solución pertenece habitualmente a la acción política, contrastes no sólo de ideas, sino también de intereses y de valoraciones sobre la dirección que habría que dar a la sociedad, contrastes que existen en toda sociedad, y que no parece que vayan a desaparecer” (Bobbio, 2000: 51).

Uno de los aspectos a resaltar de la categorización presentada, es el hecho de que tanto extrema derecha y extrema izquierda, serán corrientes políticas que difícilmente participarán dentro de procesos electorales que se realizan dentro del marco de la Democracia Liberal, por lo que las agrupaciones a e enfocar se encuentran en el centro izquierda o derecha²⁷, no porque las otras carezcan de importancia, sino porque lo que se busca en este estudio es describir las relaciones que se han venido dando entre partidos y organizaciones en un período donde la participación político-electoral en México fue adquiriendo relevancia como vía para incidir políticamente en el país.

Históricamente la derecha mexicana ha estado distante del campesinado y ha sido más cercana al empresariado agrícola, aunque como se verá más adelante, durante su primer gobierno el PAN impulsó la creación de organizaciones campesinas para establecer un mecanismo de interlocución con este sector : más por conveniencia político-electoral para el partido, que por una coincidencia ideológica, y por parte de los adscritos a dichas organizaciones para obtener recursos, a la vieja usanza del corporativismo estatal.

Caso contrario ocurre con los partidos políticos de izquierda²⁸, ya que desde el término de la Revolución Mexicana algunas organizaciones campesinas establecieron coincidencias programáticas con ellos, como con el Partido Comunista, el Partido Socialista, hasta llegar a la actualidad con el PRD, partido con el cual acuerdan alianzas frecuentemente.

En el caso del PRI, la estrecha relación que logra tener con el campesinado se consolida en un periodo donde el grupo gobernante se encontraba más a la izquierda, durante el cardenismo: en esta etapa se efectuó uno de los repartos más importantes de tierra, en cuanto a cantidad pero sobre todo en cuanto a calidad, además, se dio gran apoyo material a los ejidos y comunidades; en el siguiente sexenio la acción gubernamental cambió de rumbo y desde el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) los gobiernos priistas comenzaron a correrse hacia la derecha: el reparto agrario disminuyó, los apoyos se orientaron a los empresarios, y la CNC empezó a funcionar más como un aparato de

²⁷ Aclarando que de aquí en adelante, cuando se aluda tanto a los partidos y las organizaciones, simplemente se hará mención de ellas como de derecha o izquierda.

²⁸ Mismos que en algún momento se encontraban en la extrema izquierda, pero que con el tiempo y las reformas electorales, se van des radicalizando y deciden competir por la vía electoral para incidir en la política nacional.

control y maquinaria electoral-, situación que fue fisurando paulatinamente la alianza con el campesinado; algunos cuadros dirigentes se desprendieron dando inicio a un nuevo proceso de atomización, debido al surgimiento de nuevas organizaciones campesinas que se vinculan con partidos de izquierda principalmente.

1.2 Partidos políticos

Uno de los resultados del proceso de transición a la democracia que se vivió en México, fue sin lugar a dudas la construcción de partidos políticos, los cuales antes de la reforma electoral de 1977 tenían pocas posibilidades de obtener registro y competir. Como dato relevante, en la elección para la Cámara de Diputados en 1964-1976 sólo estaban representados cuatro partidos políticos (PRI, PAN, PPS y PARM) y para el periodo de 1979-1994 habían estado representados en la misma Cámara catorce partidos (PRI, PAN, PPS, PARM, PDM, PCM, PST, PSUM, PRT, PMT, PRD, PFCRN, PT y FDN); hasta llegar a 2006 donde había siete partidos con registro (PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, MC, PANAL), mismos que habían competido por lo menos en dos elecciones presidenciales, y tres en cuatro o más (PAN, PRI y PRD), siendo estos últimos en los que se centrará esta investigación, debido a que son los que gozan de mayor peso a nivel nacional y con los que mayor vínculo han tenido las organizaciones campesinas.

El surgimiento del PRI tuvo su origen desde el poder para conservar el poder, por lo cual se le ha categorizado como partido de Estado. Este encuentra su primer antecedente como una confederación de partidos locales y regionales en el PNR en 1929; posteriormente, cambia de siglas en 1938 a PRM y se transforma en una organización dividida en sectores - en donde la CNC nace como su brazo campesino, siéndolo hasta la fecha-; y por último, en 1946, llega a su denominación actual: PRI, en esta fase se pondrá énfasis a la construcción de instituciones para dirigir la vida interna del partido y el país.

En el caso del PAN, éste emergió como partido en 1939. Cuando nació contaba solamente con unos cuantos bastiones regionales en el país y su núcleo central se encontraba en el Distrito Federal; su figura central, además de presidente durante sus primeros diez años, fue Manuel Gómez Morín, ex rector de la UNAM y connotado

intelectual de la época. El nacimiento de este partido fue una respuesta de la derecha mexicana (personas católicas, empresarios y miembros de la clase media), para contrarrestar al gobierno cardenista, al PRM y a su política de masas; que representaba para ellos -desde la óptica liberal a la cual se ceñían- un obstáculo para el desarrollo y la libre asociación del individuo, y una limitante en la formación de una ciudadanía auténtica, además del inicio de un proceso que pensaban desembocaría en un régimen comunista. (Reveles, 2008: 184-186)

Por su parte el PRD nació en 1989, teniendo como elemento central el liderazgo carismático del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, hijo del emblemático ex presidente Lázaro Cárdenas del Río. El antecedente inmediato del partido se encuentra en el Frente Democrático Nacional, coalición de partidos de izquierda y un desprendimiento del PRI (Corriente Democrática), que impulsaron la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas para la contienda presidencial en 1988. Derivado de la derrota de Cárdenas bajo una fuerte sospecha de fraude electoral en su contra, las partes coaligadas en el Frente Democrático Nacional, aprovechando el registro del Partido Mexicano Socialista, deciden constituirse como partido, dando lugar al PRD; en sus inicios estaría orientado hacia un nacionalismo revolucionario, socialista, de centro izquierda, que con el tiempo pasó a ser, de acuerdo a la declaración de principios en su congreso nacional de 2001, una izquierda plural, amplia, moderna y democrática. (López Flores, 2009: 64-65)

1.3 Organizaciones Campesinas

En perspectiva se pueden observar, después del periodo revolucionario, dos procesos divergentes en cuanto a la organización del campesinado: por un lado, una tendencia a la atomización, y por el otro, un intento gubernamental por concentrar y controlar a los campesinos²⁹, aunque también se han dado momentos de unificación de las organizaciones al margen del gobierno en momentos coyunturales³⁰. Esta situación se presenta como algo

²⁹ A continuación muestro un listado de las agrupaciones de organizaciones campesinas impulsadas desde el gobierno: en 1973, Luis Echeverría impulsa el Congreso Permanente Agrario (Conpa); y en 1989, con Carlos Salinas de Gortari se conforma el Congreso Agrario Permanente (CAP).

³⁰ Estos son algunos de los agrupamientos de organizaciones campesinas más importantes, independientes de la intervención gubernamental: en 1988 se crea el Convenio de Acción Unitaria Campesina (CAUC), en 1991

sumamente complejo y extenso para ser abordada aquí, además de que el objetivo de esta investigación no es hacer una reseña histórica del origen de cada una de las organizaciones y movimientos que se han dado en sector rural de México, sino simplemente realizar cortes de acuerdo a la situación política y el momento histórico en que aparecen las organizaciones, que para efectos de este estudio, se consideran emblemáticas por su influencia en el sector y el discurso que manejaron durante su gestación.

El primer momento se ubica de 1920 a 1938, en donde se da un proceso de unificación impulsado por el gobierno, gracias al cual se logró concentrar a las ligas agrarias en 1926 -organizaciones estatales cuya finalidad era la lucha por el reparto de tierras- bajo la Liga Nacional Campesina, misma que después se fragmentó:

En febrero de 1930 se dividió la Liga Nacional Campesina en tres fracciones: un grupo siguió al Partido Comunista; otro fue encabezado por Graciano Sánchez, quien se adhirió al Partido Nacional Revolucionario; la tercer fracción, que fue la mayoría siguió a Úrsulo Galván, fundador de la liga, quien pregonaba que no se tomara parte en las actividades políticas y que se incluiría a los peones acasillados como beneficiarios para la distribución ejidal. A este grupo se le denominó el Liga Nacional Campesina "Úrsulo Galván". (Mercado, 2010: 30)

Después de este primer intento unificador, sería hasta 1935 que se crea la CNC: una confederación nacional única, impulsada por instrucción presidencial, que en 1938 pasaría a formar parte del sector agrario del PRM, consolidando su carácter de interlocutor reconocido por el Estado mexicano, lo cual la colocó desde su nacimiento como la organización más grande e importante del país, hasta la fecha³¹.

Esos años se caracterizaron por un fuerte control del sector campesino por medio de la CNC, al interior como al exterior: por un lado, se intensificaron las prácticas antidemocráticas en la organización; y por el otro, la confederación se constituiría como el canal oficial para tener acceso a la tierra, lo que implicaba que estar fuera de ella era prácticamente no ser beneficiario reparto agrario y de recursos para producir.

La situación anteriormente referida lleva al segundo período, de finales de 1940 a mediados de 1970, lapso en el que el campesinado buscó crear organizaciones

el Movimiento Nacional de Resistencia y Lucha Campesina (MONARCA), en 2002 el Movimiento "El campo no aguanta más" (MCNAM), en 2004.

³¹ Según la agrupación: cuenta con unos cinco millones de afiliados en toda la República y no hay un municipio en el país donde no tengan presencia.

independientes al gobierno y el partido oficial con un cariz democrático, dando inicio a una serie escisiones en la CNC, mismas que incluso establecieron un vínculo cercano con otros partidos políticos, también nacientes, como es el caso de la UGOCM con el PP, después PPS.

Otro desprendimiento importante se dio en 1963, cuyo desenlace fue la formación de la CCI. Esta central campesina buscará la realización de un reparto agrario radical, a través de un auténtico ejercicio democrático y la inclusión de las más variadas expresiones campesinas, para la construcción de sus tácticas de lucha y su forma organizativa en general. Por su carácter incluyente esta central fue punto de encuentro de los más diversos pensamientos políticos -principalmente dirigentes ligados al Partido Comunista, ex cenecistas y disidentes de la UGOCM-, que al cabo de un año mostraron sus divergencias, fragmentándose y formando dos centrales con el mismo nombre pero diferenciadas: una conocida como la oficial o la conciliadora, cercana al gobierno; y la otra, ubicada como la independiente o radical, que buscó su independencia del partido oficial y las instancias gubernamentales, y al paso del tiempo, en 1975, cambiaría su nombre a CIOAC, y con esto la consolidación de una organización que además de representar al campesinado, se planteó organizar a los trabajadores asalariados del campo como otro sector explotado en el campo.

Durante los años setenta se registró un estremecimiento en el sector rural que desembocó en importantes movilizaciones campesinas de lucha por la tierra y el posicionamiento de otras peticiones, como lo refiere Armando Bartra: “por la naturaleza de sus actores, demandas y enemigos, los movimientos campesinos de esos años pueden ser clasificados en base a la distinción de cuatro frentes de lucha: combates de los pequeños productores por los precios, lucha de los jornaleros agrícolas por sus salarios, acciones por la democracia y contra la imposición política, y lucha generalizada y multiforme por la tierra”. (Bartra, 1985: 103). En ese contexto es que irrumpe en el escenario la CNPA; una organización campesina que fue el resultado de la unión de organizaciones independientes, es decir, grupos campesinos que marcaron un claro deslinde del gobierno y de las organizaciones oficialistas, las cuales contaban con una estructura vertical y centralizada. Otra característica importante en esta organización fue su horizontalidad y canales democráticos para definir sus tácticas de lucha y su política de alianzas.

Pasada la escalada de lucha por la tierra de los años setenta, en 1985 nace la UNORCA con un discurso acorde con el pensamiento económico en *boga*, compatible con el viraje económico que venía realizando el gobierno. Su principal demanda no se centraba en el aspecto agrario; se planteaba básicamente dos cosas: la primera de ellas, era la generación de organizaciones económicas eficientes, con el objetivo de tener “el control del proceso productivo” y no se fugara el excedente en alguna de las fases del ciclo económico, es decir, que la ganancia realmente se quedara en manos del productor; y el segundo aspecto, era la cuestión de la autonomía de la organización frente al Estado y otros organismos políticos, lo cual implicaba no un divorcio sino una colaboración con pleno respeto a los espacios de decisión y acción de UNORCA.

Ya consolidado y andando el proyecto neoliberal, irrumpen la escena nuevas organizaciones en el sector rural:

“aparece una nueva generación de organizaciones campesinas y de productores empresariales familiares [...] emergen a causa de la privatización y de la crisis motivada por el modelo neoliberal. Es este el caso, entre otras, de la Confederación Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC), de 1989, que se creó a causa del derrumbe de los precios internacionales del café [...] la Coordinadora Estatal de Productores Cafetaleros de Oaxaca (CEPCO), de 1990 [...] el Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDC), de 1993, integrado por pequeños agricultores familiares afectados por el desmantelamiento del sistema de precios de garantía; de El Barzón del mismo año, creado para defender a los agricultores endeudados con la banca. Estas organizaciones, y otras más en regiones y ramas productivas específicas, quedaron fuera de ámbito de control gubernamental ejercido a través del CAP (Carton de Grammont y Mackinlay, 2006: 709).

En este periodo también surgen otras organizaciones como la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), de 1992; la UNOFOC de 1993, la Red Mocaf de 1994 y la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productos del Campo (ANEC). Esta última, aparece en 1995 como producto de la unión de varias organizaciones campesinas productoras de granos básicos, con el fin de realizar la comercialización directa de sus cosechas, y en respuesta a la apertura comercial, privatización y desregulación de mercados en el sector agrícola. Para efectos de este análisis resulta relevante mencionarla debido que " a fines de 2002 y principios de 2003 la asociación fue una de las impulsoras del movimiento *El Campo no Aguanta Más*" (Bartra, 2012: 217), y al protagonismo que Víctor Suarez Carrera, dirigente de la organización, tuvo en dicho movimiento y en las negociaciones para la firma del Acuerdo Nacional para el Campo (ANC) el 28 de abril de 2003.

Después de haber hecho una breve reseña de la aparición de las organizaciones campesinas que se consideran emblemáticas o relevantes para efectos de este estudio, es importante señalar que éstas y otras que se han consolidado en el país pueden ser clasificadas, según el trabajo de Juan José Rojas Herrera, de acuerdo a diversas características que se presentan a continuación:

- Por su ámbito de influencia, pueden ser: locales, regionales y nacionales.
- Según la composición de su base social, pueden ser: exclusivamente rurales o mixtas (rurales y urbanas), aunque dentro de la misma puede existir el componente étnico y podrían clasificarse como indígenas o mestizas.
- Según su estructura orgánica, pueden ser: centrales campesinas o coordinadoras campesinas.
- Por su relación con los partidos políticos, pueden ser: partidistas o no partidistas
- De acuerdo con el tipo de relaciones que mantienen con el Estado, pueden ser: oficiales, semioficiales e independientes. (Rojas, 1998: 209-218)

2. Representación política del campesinado

2.1 El campesinado como actor político

Sin lugar a dudas uno de los actores políticos cuyo estudio significa un reto para la ciencia política mexicana es el campesinado, ya que su complejidad deviene no sólo de las características de sus organizaciones, sino de cuestiones económicas, regionales, étnicas y hasta por el tipo de tenencia de la tierra que sus militantes poseen ; esto, porque no piensa y actúa igual en materia política, un campesino tecnificado del norte del país que uno poco tecnificado del sur, y menos si pertenece a algún pueblo originario o ha estado organizado bajo la figura de alguna de las formas sociales de propiedad de la tierra (comunidad y ejido), ya que cada una de estas dimensiones reviste al campesino de creencias y actitudes políticas diferenciadas³² que gravitan más alrededor de la cultura política del campesinado.

³² A lo cual se le puede agregar: "La diferenciación interna del campesinado puede ser explicada como resultado del proceso operado dentro de las comunidades rurales, a través del cual las personas cuyos

Una vez puntualizado lo anterior, retomaremos la caracterización que hace Theodor Shanin (1983) de "El campesinado en la acción política", de la cual dice:

El impacto político del campesinado ha venido generalmente marcado por una debilidad sociopolítica básica. La segmentación vertical de los campesinos dentro de comunidades locales, grupos y clases y la diferenciación de intereses dentro de las mismas comunidades han constituido dificultades importantes para conseguir una cristalización de objetivos y símbolos a escala nacional y para desarrollar una organización y mando también nacionales, lo cual, a su vez, ha repercutido en lo que denominamos un «rango de clase» bajo. [...] Sin embargo, el campesinado tiene varias armas sociopolíticas; su condición de principal productor de alimentos, la dispersión de su asentamiento en las áreas rurales y su preponderancia numérica. [...] De todos modos, lo que ha tendido a destacar a largo plazo han sido las debilidades básicas de campesinado. Éste ha demostrado carecer de fuerza suficiente para enfrentarse a grupos más reducidos pero mejor organizados, estrechamente unidos y superiores técnicamente, siendo, una y otra vez, engañado y aniquilado políticamente y por la fuerza de las armas. Sin embargo, aun aceptando todo esto, no puede ignorarse el campesinado por ser políticamente impotente ni se pueden tampoco desechar sus acciones por carecer de significación, ya que no son sólo los vencedores y gobernantes los que determinan la realidad política. (Shanin, 1983: 292)

La cita anterior se podría sintetizar diciendo: el campesinado es un actor político débil que es superado, en la lucha por posicionar su visión de desarrollo y demandas en la agenda política, por otros actores en el sector rural; si eso se admite a priori, entonces sería necesario responder a dos interrogantes: ¿cómo se ha dado la representación política de los campesinos en México?, y ¿cuál ha sido la relación de las organizaciones campesinas con los partidos políticos en nuestro país?, en el contexto de la transición democrática, preguntas que se responderán en lo que resta de la investigación.

2.2 Relación entre organizaciones campesinas y partidos políticos

A medida que la transición democrática en México avanzaba se fueron sentando las bases de un sistema más competitivo en el ámbito electoral; con esto las elecciones tomaron relevancia y cada vez fue más sonado el tema de las alianzas entre partidos y organizaciones sociales. En este contexto es que se da en las elecciones presidenciales de 1988 la primer gran alianza entre partidos de izquierda y diferentes agrupaciones de la misma tendencia ideológica, para impulsar la candidatura del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, abriéndose en ese momento la posibilidad de que la oposición le compita al

excedentes no han sido totalmente extraídos por grupos externos han podido acumular tierra y/o dinero. Esto les ha colocado en una posición social que les ha permitido explotar a otros miembros de la comunidad cuyas tierras no alcanzaban un producto que les permitiera satisfacer sus necesidades de subsistencia, alquilando su trabajo o endeudándose por medio de préstamos. Parece, pues, lógico referirse al campesinado no como un segmento social homogéneo y compacto, sino, al contrario, como un conjunto social internamente diferenciado que mantiene entre sí relaciones de carácter vertical (Pérez y Sevilla, 1976: 26-27)

partido y al candidato del PRI en la carrera hacia la presidencia, situación que con anterioridad no ocurría, ya que solamente este partido tenía la capacidad de hacer política a nivel nacional.

Las relaciones que tuvieron las organizaciones campesinas y organizaciones sociales en general, con los partidos políticos durante el régimen priista, aunque se daban, sobre todo en el ámbito local y principalmente con partidos de izquierda, no tenían una repercusión significativa en cuanto a la satisfacción de sus demandas ya que el monopolio del acceso a tierra, insumos y recursos financieros, pertenecía a la organización corporativa por excelencia, la CNC:

La principal arena de lucha campesina se dio en el ámbito de la acción del Estado y en el marco de la CNC. [...] Adicionalmente y como sector agrario del partido oficial, actuaba como un aparato electoral en todos los niveles desde el municipio hasta el Congreso Nacional. Sus cuadros locales y regionales eran premiados con puestos que se traducían en canonjías y privilegios que al mismo tiempo servían como eficaz mecanismo de subordinación y de control. Pero la fuente más importante de poder de la confederación se deriva del Estado, se le asignó una función administrativa exclusiva para el reparto de la tierra y más tarde para la recepción de créditos y otras inversiones derivadas de la acción pública. Como aparato de Estado, la dirección nacional de la Confederación era nombrada directamente por el presidente del país. En esas condiciones, la organización corporativa se convirtió en la arena y el cerco para la movilización campesina, en la medida que las acciones autónomas eran enfrentadas, con frecuencia creciente, por la represión gubernamental. (Warman, 1984: 30-31)

En ese contexto es que surgen nuevas organizaciones campesinas que buscaban espacios de representación más democráticos, las cuales irán rompiendo poco a poco el monopolio de representación que significaba la CNC y generando un ambiente más plural en el sector agrario del país, sobre todo a partir de la década de los sesenta del siglo pasado, diversidad que se verá complementada con el surgimiento de nuevos partidos políticos, para que en general se transite de un corporativismo estatal³³, instaurado por el régimen priista, a uno que empieza a tener más elementos característicos de un sistema de organización social enmarcado dentro del Pluralismo.

Aunque es importante señalar que la sociedad mexicana todavía no logra un nivel organizativo en términos generales, situación que nos coloca frente a la necesidad de trascender nuestra participación política del voto a la organización ciudadana, con el

³³ "El cambio fue tal que en dos décadas de transformaciones en México se crearon una multiplicidad de partidos y organizaciones independientes que, como en las democracias liberales, cumplían el papel de proveer canales de participación política y agregar los intereses de la ciudadanía. Las grandes corporaciones de trabajadores persistieron, pero la afiliación masiva y obligatoria al partido del gobierno se canceló y con ella la que había sido la liga orgánica con el Estado". (Casar, 2010: 250).

objetivo de vigilar e incidir en el diseño de acciones gubernamentales y los procesos de toma de decisiones legislativas en el Congreso y los partidos políticos.

Siguiendo en la tónica del cambio, en el sistema de representación social, que por lo menos hasta finales de 1980 encuadraba satisfactoriamente dentro del Corporativismo Estatal, es que se da paso a fundamentos conceptuales del Pluralismo, debido a que la nueva dinámica política hace necesario incorporarlos para describir las nuevas relaciones que se dan entre los diferentes actores que están en una constante lucha por incidir en la política nacional.

Es en este proceso donde se puede hablar de una transformación en cuanto a las relaciones políticas de las organizaciones campesinas con otros actores políticos, agencias gubernamentales y el Estado en general; debido a que ha dejado de existir una representación casi única, ejercida anteriormente por las organizaciones oficiales en el sector rural, a otra donde la importancia específica de las organizaciones se va midiendo más por la cantidad de integrantes y su capacidad de movilización, y ya no tanto por su relación con el partido en la Presidencia.

Sin embargo, resulta importante señalar que actualmente las organizaciones confluyen en viejos y nuevos espacios de negociación, creados por el gobierno o el Estado. Tal es el caso del Consejo Agrario Permanente (CAP), originado por iniciativa del Poder Ejecutivo, durante el sexenio de Carlos Salinas; o caso más reciente, el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), órgano estatal, que emana de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de 2001 y funciona como instancia consultiva, en donde participan: gobierno, productores sociales y privados (agrupados a través de sus organizaciones), y otros sectores de la sociedad, para diseñar y evaluar las políticas públicas en el campo.

Posterior al dominio que se ejerció durante el periodo del corporativismo estatal, empieza un periodo donde se comienza a generar un movimiento campesino con tendencias autonómicas, y con ello cierto grado de libertad para definir su agenda y con ello la necesidad de identificar a las organizaciones como grupos de interés, en tanto que los campesinos se constituyen como un “conjunto de personas que se asocian a partir de identidades de condición, interés u objetivo” (Casar, 2010: 243), que cuando intentan

influir en los poderes públicos para posicionar sus demandas, se les podría denominar como *grupo de presión*, en tanto que “la categoría grupos de presión abarca una parte de la actividad de los grupos de interés o, dicho más exactamente, consiste en el análisis de los grupos de interés en un aspecto determinado” (Meynaud, 1972: 11), siendo este, el de su actividad política; la cual rebasa la frontera de la organización interna tratando de incidir en quienes toman decisiones políticas en su ámbito de acción. Entendiendo que la diferencia que se da entre los partidos políticos y las organizaciones campesinas como grupo de presión será que: los primeros se encontrarán en una lucha constante por conquistar el poder político y las segundas sólo pretenden influir en los poderes públicos para obtener beneficios y mejoras para sus agremiados.

Jean Meynaud hace una clasificación de los grupos de presión, donde los ubica en dos categorías: 1) Organizaciones profesionales, que buscan conquistar o conservar ventajas materiales, y 2) Organizaciones de vocación ideológica, que defienden desinteresadamente posiciones morales o espirituales (Meynaud, 1972: 14-20). De acuerdo a esta clasificación las organizaciones campesinas se sitúan dentro de las organizaciones profesionales, debido a que intentan obtener beneficios materiales como tierra, insumos, apoyos económicos o incluso la transformación de la política económica.

Para lograr posicionar sus demandas, las organizaciones campesinas además de la movilización, han adoptado otras vías para incidir en los órdenes de gobierno o el poder legislativo (local y federal). Una de ellas ha sido la cristalización de alianzas con partidos políticos, ya sea para apoyar a candidatos, que después materializarán algunos acuerdos en favor de la organización y el campesinado en general, o mediante la postulación de dirigentes campesinos a cargos de elección popular que van desde el ámbito municipal al federal, sin olvidar que esa práctica ya se venía dando, aunque con la diferencia de que la ruta ya no será exclusivamente a través de las organizaciones oficiales y bajo la candidatura del PRI³⁴.

³⁴ Al Respecto Benito Nacif nos dice: “La explicación de la larga experiencia mexicana con el unipartidismo reside con mucho mayor probabilidad en los efectos combinados de prácticas e instituciones políticas, entre las que el régimen de rotación comprehensiva de acuerdos desempeña un papel central. La consolidación y el desarrollo de un segundo partido nacional resulto verdaderamente imposible en la práctica, porque un

En este sentido la pluralidad político partidista abrió nuevos horizontes en el plano de la representación política para las organizaciones campesinas³⁵ : “Desde finales de la década de los ochenta, muchas organizaciones sociales (en el campo y la ciudad) adoptan una forma de acción colectiva que hasta entonces había sido repudiada por muchas de ellas y que había sido motivo de rupturas internas: la participación electoral a través de pactos o alianzas con partidos políticos” (Duran, 2011: 90).

La relación de las organizaciones con los partidos políticos, se puede decir, de acuerdo a la información obtenida a través de las entrevistas realizadas, que se ha centrado con los partidos de izquierda y el PRI. Aunque eventualmente también con la derecha, es decir el PAN, ha tenido relación el sector campesino, sobre todo en el sexenio de Vicente Fox (2000-2006):

La constitución de la Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social (Unimoss) fue promovida por instancias del Partido Acción Nacional y el propio gobierno, en donde se ubicaba su diseñador y representante Javier López Macías; asimismo, el rápido crecimiento que ha tenido esta organización se debe el amplio apoyo que le ha brindado el poder público de los regímenes panistas con la función de simular consensos oportunos a las políticas gubernamentales para el sector social del campo. [...] Debido a lo anterior, es común que los representantes de Unimoss convoquen y organicen a contingentes para actos de apoyo político y electoral de candidatos a los congresos locales y federal de gobiernos de filiación panista. (Mercado, 2010: 62)

En lo referente a la relación de las organizaciones con los partidos de izquierda, lo que las une en momentos electorales es la cuestión programática y el acuerdo que se pueda generar entre el partido y la organización, aunque lo principal es la vocación de izquierda; que en algunos casos se puede encontrar en los estatutos de la organización, como es el caso de la CIOAC, según lo refiere Federico Ovalle Vaquera, dirigente de esta organización, en una de las entrevistas realizadas:

Nosotros tenemos una definición muy clara [...] como una organización social y política de izquierda, así nos definimos por mandato de los estatutos pero por definiciones políticas, pero también en la práctica [...] nos definimos también como una organización plural ¿Qué quiere decir? que los derechos políticos se ejercen de manera individual: cada individuo de la CIOAC, cada persona de la CIOAC tiene derecho a militar en un partido o en otro [...] nos definimos también como una organización plural ¿Qué quiere decir? que los derechos políticos se ejercen de manera individual: cada individuo de la CIOAC, cada persona de la CIOAC tiene derecho a militar en un partido o en otro [...] nosotros tenemos una definición de participar en las elecciones, de impulsar la participación, entonces lo hacemos, en primer lugar, con los partidos que tenemos coincidencias programáticas, coincidencias en los propósitos, en los planteamientos,

segundo partido tenía muy poco que ofrecer a los políticos locales interesados en conseguir cargos electivos, a parte de la mera nominación. (Nacif, 1997: 135)

³⁵Sin dejar de mencionar que la pluralidad se generó primero en el sector rural, y se consolidó después en el plano político partidista conforme fueron avanzando las reformas electorales.

en las plataformas, en los programas; y segundo lugar, pus con los partidos políticos que logramos hacer un acuerdo [...] es por acuerdo y una vez hecho el acuerdo entonces podemos firmar o lo hacemos público y hacemos un trabajo en función de ese acuerdo (G1, FOV: 187-229)

Otro elemento que se debe destacar de lo mencionado por Federico Ovalle Vaquera, es el carácter plural de su organización, es decir, que no existe la adherencia automática por ser miembro de la organización a algún partido político, aunque sí se establece una alianza con algún partido, se le hace saber a los miembros para cumplir con el acuerdo establecido sin obligar a nadie a que vote en ese sentido, lo cual los coloca en una situación de autonomía frente a los partidos.

Lo mismo refiere: Luis Meneses Murillo de UNORCA, Víctor Suárez Carrera de ANEC y José Narro de CNPA, con relación a la vocación de izquierda de su organización y su independencia frente a los partidos, resaltando lo dicho por Meneses:

Nos definimos como una organización de izquierda, entonces coincidimos con los candidatos que vienen de partidos de izquierda [...] La organización no afilia a ningún partido ni llama en sus reuniones, simplemente en los procesos electorales discutimos hacia dónde vamos a orientar nuestro voto. Nuestro voto regularmente es para la izquierda [...] creemos que la pertenencia a los partidos políticos debe ser una decisión individual [...], la gente de UNORCA está en un partido pues debe impulsar las propuestas que tenemos en UNORCA (G4, LMM: 239-253).

Como se mencionó, la CNC configura uno de los tres sectores que conforman al PRI, por lo que su adherencia a la organización los vincula directamente con este partido. Con referencia a esta situación, el entonces diputado y presidente de La Comisión de Agricultura en la LXI legislatura, Cruz López Aguilar expresó:

Nosotros dentro del Partido Revolucionario Institucional somos —ésta es una opinión personal de Cruz López Aguilar— el ala izquierda del partido. [...] Nosotros somos la corriente vamos a decir más de izquierda que otras corrientes, porque bueno hay empresarios dentro del PRI. [...] De lo que sí estoy completamente convencido de que nosotros representamos la base combativa del partido [...] el hecho de que nosotros tengamos como partido ochenta y cinco diputados del sector agrario pues es inédito, este, es una señal - desde mi punto vista- que hay una relación muy estrecha entre el sector agrario y el partido (G2, CLA: 555-583).

De lo expresado por Cruz López Aguilar, se observa como coincidencia con las otras organizaciones la vocación de izquierda de la CNC al interior del PRI, además de que el sector tiene una representación importante dentro del partido, esto derivado de los 85 diputados de extracción agraria, que menciona, si se toma en cuenta que el partido tuvo 143 escaños en la LXI legislatura, casi el 60% de este sector: 59.44%.

Otra constante que se observa dentro de las entrevistas ha sido la existencia del voto diferenciado en la CIOAC, UNORCA, ANEC y CNPA, es decir que a nivel federal, estatal y municipal, la militancia puede votar por uno u otro partido como reflejo de los acuerdos que se establecen entre las organizaciones y los partidos, como lo refiere Federico Ovalle Vaquera en el caso de CIOAC:

En alguna elección nacional federal pues se puede tener la coincidencia de votar por el candidato, por decir a la presidencia de la República de algún partido, y ese mismo partido en un estado postula a un personaje que puede no ser de la simpatía de los afiliados a la organización y votan por otro partido pero, además, hay militantes de la CIOAC que votan por partidos diferentes y eso se respeta (G1, FOV: 246-254).

Al respecto José Narro Céspedes de CNPA, nos dice:

Generalmente votamos y llegamos a acuerdo con partidos de izquierda y, generalmente la mayoría, buscamos que la congruencia y nuestra definición siempre vaya hacia la izquierda, entonces hay debate, hay democracia, hay discusión, pero todo ha sido siempre en el marco de la izquierda ¿no? o sea no hay acuerdo para que nuestra gente participe en la derecha, o en el PRI o el PAN. Se pueden buscar alianzas coyunturales con esos partidos pero no acuerdos estratégicos o más orgánicos, o más de mediano y largo plazo (G6, JNC: 151-157).

3 Postulación de dirigentes y su acción legislativa

Uno de los fenómenos que se dieron en nuestro país como producto de la crisis del régimen emergido de la Revolución Mexicana fue la crisis del sistema presidencial de gobierno: "El presidencialismo se desgasta en los últimos años del siglo XX, como consecuencia de un gradual debilitamiento institucional de todo el régimen [...]. El desgaste fue generando nuevas reglas y procedimientos más democráticos, que han ido acotando el amplio margen de acción y discrecionalidad presidencial" (Corona, 2006: 21), y con ello el Poder Legislativo y el Judicial adquirieron mayor relevancia.

Los principales efectos que tuvieron los cambios en materia electoral fueron: la consolidación de partidos fuertes y con esto la generación de elecciones competidas, mismas que colocaron a partidos distintos en las posiciones de gobierno y representación, desde donde realizaron reformas para consolidar un régimen competitivo en materia electoral.

Otro elemento que con el tiempo ayudó a que la Cámara de Diputados se convirtiera en reflejo de la pluralidad partidista, fue la introducción de la representación proporcional

como criterio para la integración de las cámaras, con lo cual quedaba constituido un sistema mixto: 300 diputados elegidos por mayoría relativa y 200 por representación proporcional. “La nueva fórmula de integración de la Cámara inyectó vientos pluralistas a un órgano estratégico del Estado. Con ello no sólo se alcanzaron mejores equilibrios políticos en la llamada cámara baja, sino que sirvió para revitalizarla hasta convertirse en el primer escenario estatal, de importancia nacional, donde se expresaba y se reproducía la pluralidad política real” (Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000:41).

Es en 1997, cuando en verdad el PRI resiente los efectos de las reformas, y para 1998 pierde la mayoría en la Cámara de Diputados, y con esto la capacidad de hacer reformas constitucionales por sí solo, quedando distribuidos los escaños de la Cámara de Diputados de la siguiente manera: PAN: 121; PRI: 239; PRD: 125; PT: 7 y PVEM: 8; derivado de esto, la cámara alcanza una relevancia política que anteriormente no había tenido y empieza un nuevo proceso: los partidos pequeños adquieren capacidad de influir en las decisiones políticas del país, y por otro lado, frente a la necesidad de concretar reformas comienza un ejercicio que con anterioridad tenía poca relevancia en las cámaras, la negociación política.

También a partir de ese momento comienza a tener importancia en la Cámara el *Lobbying*³⁶, práctica que se realizaba pero no en el poder legislativo:

Se hacía Lobbying, pero sólo con el Presidente de la República o con los Secretarios de Estado y se enfocaba siempre en el tema que interesaba al promotor en particular. El ejercicio de Lobbying lograba la decisión favorable del Presidente de la República o por el responsable del tema en el ejecutivo Federal y ya lo demás sucedía en automático. [...] Las cámaras de diputados, de senadores, los Congresos Locales, los Gobernadores de los Estados, e inclusive, en ocasiones hasta el propio Poder Judicial, actuaban en consonancia con la instrucción del Presidente de la República (Lerdo de Tejada y Godina, 2004: 30-31)

En la medida que la Cámara comienza a tener importancia en la toma de decisiones políticas, es que resulta relevante para diversos sectores organizados de la sociedad tratar de incidir en ella: mediante la postulación de algún dirigente como diputado o negociando permanentemente desde fuera para incidir en las acciones legislativas mediante el *lobbying*, también conocido como cabildeo:

³⁶ El termino *lobbying* tendrá el mismo significado que *cabildeo* en este trabajo: negociación política entre agentes externos en los poderes públicos, puntualizando que algunos autores lo utilizan para evitar la confusión entre el trabajo que se hace a nivel local en el cabildo y el de la negociación en las cámaras.

Hoy los problemas de los campesinos no dependen de su relación de poder con el terrateniente con la burguesía local como en el caso de la lucha por la tierra, sino esencialmente de su capacidad de intervenir en la esfera gubernamental, tanto en las acciones del ejecutivo (Secretaría de Agricultura, Secretaría de Comercio, Secretaría de Hacienda, etc.) como en el legislativo (Carton de Grammont, 2008: 49)

3.1 Auge de la postulación de dirigentes campesinos a puestos de elección

Con relación a la postulación de los dirigentes campesinos a puestos de elección popular, esta se empieza como derivación del Frente Democrático Nacional el cual, como ya se mencionó, fue una coalición de partidos de izquierda que impulsó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, a la que también se unieron diversas organizaciones sociales, entre ellas varias organizaciones campesinas, mismas que tenían ya un vínculo estrecho con los partidos de izquierda coaligados en la elección de 1988. Después de estas elecciones los partidos y organizaciones se proponen trascender políticamente y forman en 1989 el PRD, quedando diversos dirigentes campesinos inmersos en el proceso y como miembros fundadores del partido; como lo menciona Federico Ovalle Vaquera dirigente de CIOAC, cuando se le pregunto qué vínculo tenía con el partido que lo postuló como diputado, al responder que es fundador y militante del partido (G1, FOV: 232).

En la década de los noventa, diversas organizaciones campesinas combinan la movilización y las protestas frente a dependencias gubernamentales con la negociación en las cámaras, es decir, “empezaran a transitar de un posicionamiento basado fundamentalmente en la esfera de la organización económica o la lucha social, a otro que buscaba combinar esta lucha con el ejercicio de la política partidaria activa” (Carton de Grammont y Mackinlay, 2006: 710).

Es en este proceso que el PRD, ya como partido con registro, se apoya en la figura de diversos dirigentes para postularlos a puestos de elección popular en los diferentes niveles y órdenes de gobierno, que iban desde: regidurías, presidencias municipales, congreso local y el federal, debido a que en su inicio carecía de cuadros suficientes y candidatos propios para ser postulados en todo el país, por lo que recurrían a personajes del sector social, en

este caso dirigentes campesinos, aprovechando el prestigio y reconocimiento que en su ámbito de acción tenían.

Con el tiempo la posibilidad de que los dirigentes campesinos tuvieran acceso a candidaturas disminuyó, esto a medida que fue creciendo la estructura interna de los partidos y su militancia, lo cual repercutió en la disminución de posibilidades de que los dirigentes fueran postulados en el PRD y los partidos de izquierda en general, como lo refiere Luis Meneses Murillo de UNORCA en la siguiente nota:

En esta ocasión en el PRD no hubo ni la más mínima oportunidad de competir internamente para ser candidato, o sea, todos se los repartieron, todo: las plurinominales, las uninominales, todo se lo repartieron, o sea, no hubo ningún compañero que pudiera ir y competir con otros compañeros de los partidos para ver quién era el mejor candidato, como sucedía [...]. El PRD es un partido de grupos, de corrientes, de tribus, esa es la palabra más adecuada. El PT es de un núcleo de dirigentes que se formaron en los movimientos sociales hace treinta años, o cuarenta años, y Convergencia pues un partido que nace de una figura central que es su dirigente principal (G4, LMM: 258-280).

Aunque las candidaturas de dirigentes campesinos a través de los partidos políticos ha disminuido, la relación y los vínculos no se han roto, de hecho se ha generado una situación desfavorable para la organización campesina en general, en cuanto a su dinámica interna, ya que muchos dirigentes campesinos han descuidado su organización en su afán por seguir participando en el plano político y en la carrera por obtener puestos de elección dentro de los partidos.

3.2 “El Campo no Aguanta Más”: de la movilización a la legislación

Como se pudo ver en el capítulo anterior, la poca influencia que tenía el campesinado y la izquierda en las cámaras, debido al control de un sector campesino por parte del PRI, derivó en que no pudieron incidir en la agenda global y posicionar sus demandas durante el proceso de liberalización económica que se dio al principio de la década de los ochenta, mismo que se intensificó durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), en la cual se realizaron cambios fundamentales en el sector rural: como la privatización del

sector social agrario y la firma del TLCAN, donde las organizaciones campesinas no lograron que su punto de vista influyera.

No fue sino hasta el año 2002 que las organizaciones campesinas analizadas en el apartado 1.3 lograron unificarse mediante el movimiento denominado “EL Campo No Aguanta Más” (MCNAM). A través de este movimiento, el campesinado logra colocar el tema del campo y los posicionamientos de los campesinos en la agenda del gobierno federal, gracias a la unificación de la mayoría de las organizaciones campesinas. Después de la presión ejercida por múltiples movilizaciones en todo el país y de la gran marcha de la Ciudad de México, el 31 de enero de 2003 -que culminó en una gran concentración en el Zócalo-, es que el gobierno entra en un proceso de negociación que culmina el 28 de abril con la firma del Acuerdo Nacional Para el Campo (ACN). La suscripción de este acuerdo generó el desprendimiento de algunas organizaciones que no estuvieron a favor de firmar el documento, pero una vez superado ese momento, en 2004 se da un rompimiento que fracturara al movimiento en dos, hasta desaparecer: esta divergencia definitiva se dio al parecer por diferencias en cuanto a la determinación de si el MCNAM debía constituirse como una organización unitaria y quien tomaría el control de esta (Bartra, 2012: 247).

Lo cual se dio en un momento de “claridad en la percepción del adversario: un gobierno al servicio de los agronegocios, ya que quedó muy claro a los diversos integrantes del movimiento que el adversario era el gobierno federal, sin ninguna duda. Es el quien conduce la política económica fiscal y agropecuaria que está dañando seriamente a los diversos sectores de productores rurales” (Quintana, 2006: 327-328), esto en el ámbito político-nacional, ya que en el comercial se enfrentan a las empresas trasnacionales que también se han constituido como fuertes grupos de presión que hacen trabajo de *lobbying* tanto en Poder Legislativo como en el Poder Ejecutivo.

En cualquier coyuntura los grupos de presión deben tener en cuenta: la naturaleza y la importancia numérica de la clientela; el temperamento de los dirigentes y la amplitud de las facilidades burocráticas; la calidad de las relaciones y el juicio de la opinión (Meynaud, 1972: 99) y en la coyuntura en la que emerge el movimiento “El Campo no Aguanta Más”, la mayoría de estos factores fueron bien utilizados por el campesinado en esta batalla:

1. La naturaleza e importancia numérica de la clientela: se unieron casi todas las organizaciones campesinas lo que generó una gran movilización a nivel nacional.
2. El temperamento de los dirigentes: aunque se unieron organizaciones que a lo largo de la historia han representado posicionamientos distintos y frecuentemente se enfrentaron en la arena de la representación campesina en el ámbito social, las dirigencias lograron dejar en ese momento sus diferencias y se unen, para lograr un mismo fin.
3. La amplitud de las facilidades burocráticas: aunque en ese proceso se tenía un gobierno de derecha con pocos vínculos con el campesinado, por no decir ninguno, como lo fue el PAN en ese momento, situación que se podría considerar un factor desfavorable, se logró contrarrestar mediante la alianza de las organizaciones campesinas, en una periodo donde el PRI y la izquierda eran oposición, lo cual resulto propicio para la unión de las organizaciones de vertiente priista y las que se consideran independientes y autónomas, muchas de ellas con fuertes lazos con la izquierda partidista representada principalmente por el PRD en ese momento.
4. La calidad de las relaciones: en este ámbito, como ya se mencionó en el punto anterior, el PRI y el PRD -partidos que históricamente han tenido mayor relación con las organizaciones campesinas-, eran oposición y tenían cierto peso específico en el Congreso, además de que para ese momento había líderes campesinos en puestos legislativos, fueron situaciones que ayudaron para ejercer presión frente al Poder Ejecutivo.
5. El juicio de la Opinión: en este rubro MCNAM recibió por parte de la prensa escrita una cobertura “significativamente mayor a la que comúnmente se le ha dado a los movimientos sociales” (Schwentesius, et. al. 2009: 86) hasta este momento; lo cual logro rebasar las fronteras de lo rural e insertarse positivamente en el sector urbano, principalmente el Distrito Federal, situación que ayudo de manera significativa en su lucha, obligando al Gobierno Federal a ceder.

Al final la convergencia que se había logrado de organizaciones campesinas disímbolas se fue diluyendo y los resultados no se concretaron como se esperaba: en primer lugar, por la firma del ANC, en el cual no todas las organizaciones que inician el movimiento

estuvieron de acuerdo, generándose el desprendimiento de algunas; en segundo lugar, porque el burocratismo en el que los entrampó el ejecutivo federal y la falta de cuadros especializados por parte de las organizaciones campesinas, los llevó a no darle seguimiento a muchos de los puntos acordados, y en tercer lugar debido a que los dirigentes se empezaron a enfocar en sus campañas políticas, descuidando la organización (Schwentesius, et. al. 2009: 86).

Lo anteriormente mencionado debilitó el gran movimiento campesino que se había dado y con ello: “Los proyectos y Leyes que se lograron arrancar al Gobierno con múltiples dificultades como la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y el Propio Acuerdo Nacional para el Campo, van quedando como letra muerta, porque no se ha logrado acumular la fuerza suficiente para hacerlos realidad” (Rubio, 2004: 40). A lo anterior hay que agregar que las organizaciones campesinas constituyeron grupos de presión que dentro de la diversidad organizativa en el campo se unieron en el MCNAM coyunturalmente, pero al final actuaron defendiendo y negociando frente al gobierno sus intereses propios (el de sus burocracias más que el de sus bases) y no las del campesinado en general, como lo intentaron en los orígenes del movimiento. Esta situación dejó ver nítidamente el clientelismo como uno de los rasgos más característicos y aún vivos del sistema político mexicano. Lo anterior no quiere decir que a lo largo del movimiento y las acciones legislativas el movimiento y las organizaciones no hayan logrado avances significativos en favor del sector social que representan.

3.3 Experiencias de los dirigentes campesinos en su acción legislativa

Una característica que la mayoría de los dirigentes campesinos manifestó, a través de las entrevistas, fue que casi todos eran militantes del partido que los postuló, excepto Víctor Suárez Carrera de ANEC; destacando que Federico Ovalle Vaquera y Hugo Andrés Araujo de la Torre, señalaron que su candidatura fue debido a su carácter de líder campesino y no por su militancia en el partido (G3, HAA: 267-277) y (G5, VSC: 107-129). Por lo que se deduce que tener un vínculo con el partido es importante para ser postulado, y no sólo contar con prestigio o la presencia que la organización les puede dar. En el caso de la CNC

hay que recordar que esta organización forma parte del PRI por lo que resulta complicado ser postulado sin ser militante del partido.

Es importante puntualizar que en la Cámara de Diputados no solamente se formulan leyes, aunque ésa es su principal función. Los entrevistados mencionan que también pueden apoyar en gestiones y la entrega de recursos a través de las comisiones que se encargan de atender al sector rural; pero sin duda uno de los principales objetivos, y por ende donde se enfocan los esfuerzos, es lograr el aumento en la negociación y asignación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación al sector rural:

La mayor de las cosas que se pueden hacer como diputado federal es, la reforma, promoción de leyes nuevas para mejorar las condiciones, en este caso en el campo de México. [...] Las principales propuestas que nosotros hemos impulsado en la Cámara de Diputados, es una Ley del Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y una Ley para el Campo que pudiera ser una ley integral y espejo con respecto a la *farmville* de los Estados Unidos, y otro tema muy relevante, es estar en la lucha por el presupuesto para mejorar las condiciones de inversión para el desarrollo del campo. [...] hay muchas otras tareas que se hace como por ejemplo, pues ayudar a la organización -de la que al mismo tiempo soy dirigente- en todas sus gestiones (G1, FOV: 408-427)

Otra dinámica importante dentro del quehacer legislativo es que los representantes no actúan solos o por cuenta propia en las cámaras, y que generalmente están obligados: 1) a representar al electorado de su distrito; 2) seguir la tendencia y la agenda del partido que los postuló, mediante su grupo parlamentario en el congreso; y 3) en el caso de los representantes de algún gremio u organización social- como en este caso del campesinado-, estarán obligados a legislar en favor del sector que representan. En esta dinámica es donde se encuentra la debilidad del campesinado en el Congreso de la Unión, ya que con frecuencia los intereses del campesinado quedan subordinados a los del Partido:

En la Cámara hay muchos obstáculos, el primero tiene que ver con, cómo trascender las visiones que están presentes en el debate nacional, en la concepción de las leyes, porque hay una visión desde los partidos y desde el gobierno muchas veces que privilegian muchas otras cosas menos el desarrollo del país [...] uno no puede ayudar mucho acá en razón de que el 90, 92, 94 % de todo el recurso que genera la ley de ingresos, está etiquetada ya... entonces lo que pueda asignar la cámara es menos del 10% [...] es muy difícil tanto en los grupos como en el conjunto de los 500 diputados ponerse de acuerdo porque en general los diputados están determinados por la orientación de sus partidos, está muchas veces determinada por los procesos electorales (G1, FOV:499-523)

Al no pertenecer a algún partido y decidir actuar sin adherirse a ninguna bancada al interior de la Cámara, los diputados independientes corren el riesgo de ser marginados, y con ello la probabilidad de no poder impulsar sus iniciativas de reformas, como lo comentó

Víctor Suárez Carrera, ya que en su caso fue postulado por el PRD pero no militaba en el partido:

Un primer obstáculo al no pertenecer a un partido, en este caso el PRD, ni un grupo político dentro del PRD, se me marginó de la posibilidad de presidir alguna comisión [...] le tocó al PRD la Comisión de Desarrollo Rural y yo pensé que tenía mejor perfil, pero a la hora de la hora el grupo parlamentario, la directiva del grupo nombró a una gente con bajísimo perfil. Me inconformé y aún a sabiendas de que iba a perder, yo pedí votación en el pleno y perdí, [...] esos son algunos inconvenientes pero al mismo tiempo se vuelve algo bueno porque eres libre [...] fui presidente del centro Estudios para el Desarrollo Rural, fui integrante de la Comisión de Presupuesto, integrante de la Comisión de Agricultura y desde ahí pude hacer las cosas y, en realidad yo era el referente en los temas de agricultura en mi grupo parlamentario de manera informal, en los hechos. Entonces, el inconveniente es que no tienes de entrada un respaldo a tus iniciativas porque no eres parte de un grupo político dentro de ese partido (G5, VSC: 214-233).

La diversidad partidista en el Congreso de nuestro país ha traído consigo una nueva dinámica en cuanto a la representación política se refiere. Las organizaciones sociales y la ciudadanía en general tienen que aprender a presionar lo suficiente para que los partidos políticos se conviertan en integradores de intereses y no en instancias que subordinan sus intereses; porque de lo contrario el pluralismo que pudiera surgir de la diversidad de partidos y organizaciones sociales no sería más que un espejismo que velaría la posibilidad de que el Congreso se convierta en ese espacio plural y de discusión en donde se generen las leyes y acciones de gobierno que representen las auténticas aspiraciones del campesinado y de la sociedad en general.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo del estudio se abordaron diferentes procesos que en ciertos momentos corrieron a la par, aunque con diferente intensidad cada uno; en primera instancia, el de la transición a la democracia, que dio inicio en 1976, partiendo de un régimen autoritario y de partido hegemónico a uno pluripartidista con un sistema electoral que incentiva la competitividad y la generación de partidos sólidos. Estos partidos, en la medida que fueron ocupando espacios de poder como: congresos (federal y locales), presidencias municipales, gubernaturas y hasta la Presidencia de la República, fueron acelerando el proceso de democratización. En segunda instancia, la dimensión económica fue otro aspecto que cambió sustancialmente; en este rubro se pasó de un sistema proteccionista y de mercado cerrado a uno abierto en donde se empiezan a eliminar aranceles, donde las riendas de la economía fueron dejadas paulatinamente por el Estado para ser tomadas por el mercado. Como tercer aspecto a resaltar, se transformó el ámbito de la organización social, que desde los cuarenta hasta finales de los ochenta se podía caracterizar dentro del corporativismo estatal, comenzándose a generar un sistema pluralista, que no se ha transformado en su totalidad pues aún conviven prácticas del viejo régimen, como lo es el clientelismo, con otras nuevas que se encuentran dentro del marco de representación social del pluralismo, que tiene como caracteriza principal la independencia de las organizaciones sociales con el Estado, los partidos políticos y entre ellas mismas.

Los cambios en materia política y en la organización social modificaron sustancialmente la representación política del campesinado. El sector campesino, a través de sus organizaciones y las relaciones de éstas con los partidos políticos, logró tener mayor incidencia en el terreno político, es decir, los espacios de negociación e interlocución se diversificaron, debido a que ya no eran únicamente las organizaciones oficiales el único canal de representación política y de obtención de recursos, toda vez que el PRI era la única opción de acceso al poder legislativo para la postulación de dirigentes.

La importancia que fueron tomando las elecciones devino de la mayor competitividad que se empezó a dar como producto de las reformas electorales, situación que obligó a los partidos y a las organizaciones sociales a generar alianzas que, para el caso

de las organizaciones campesinas independientes y autónomas, se construyeron sobre todo con los partidos de izquierda. Las organizaciones; oficiales continuaron adheridas al PRI. Mientras tanto el PAN, partido que tradicionalmente casi no había tenido relación con los pequeños productores campesinos, a través de la presidencia de la República intentó establecer un vínculo con el sector campesino al viejo estilo del PRI, es decir, utilizando los recursos federales para atraer al campesinado a su ámbito de influencia.

A pesar de haber mencionado los dirigentes campesinos que su organización tiene vínculos variados con los partidos políticos y que estos se dan con frecuencia de manera diferenciada en el ámbito federal, estatal y municipal, todos mencionaron que las organizaciones tienen como eje rector los principios de la izquierda, la igualdad y la lucha por los derechos sociales. Lo mismo manifestaron los ex dirigentes de la CNC, con la diferencia de que esta organización en su pertenencia al PRI difícilmente tendrá una alianza más allá de la que establezca la cúpula partidista con otros partidos.

En cuanto al actuar de los dirigentes campesinos dentro de la Cámara de Diputados, manifestaron que desde este espacio no sólo se generaban leyes, también servía para hacer gestiones particulares para sus agremiados y la asignación del presupuesto para el campo se había convertido en prioridad. Recordando que anteriormente la atribución de modificar el proyecto de egresos de la Federación propuesto por el ejecutivo prácticamente no se ejercía, por parte de la Cámara de Diputados, ya que el presidente de la República y la mayoría de los diputados pertenecían abrumadoramente al PRI. También puntualizaron que, a raíz de la transición democrática, esta aprobación se empezó a dar a través de una negociación entre el Ejecutivo, partidos, organizaciones del sector social y privados, articulada a través de los diputados; situación que ha beneficiado al campo, principalmente a partir del ANC, gracias al cual han aumentado los recursos destinados a este sector.

Como colofón y respondiendo al planteamiento general planteado en la introducción, es importante señalar que el Poder Legislativo, no obstante estos avances, no ha podido ser el espacio a partir del cual el campesinado pueda incidir en el modelo de desarrollo. Esto se debe a que el diseño del mismo ha estado dominado, desde principios de la década de los ochenta por una visión de desarrollo empresarial, sobre todo vinculada a los sectores agroexportadores y aquéllos vinculados con la globalización económica, que ha

impulsado y consolidado una política económica de carácter *neoliberal* que considera al campesino como un actor económico con poco potencial productivo dentro del sector primario. Si bien los lineamientos básicos y principales de la política económica agropecuaria no se han modificado, esto no quiere decir que no se haya logrado incidir en cierto aumento de los recursos destinados al sector campesino, pero esto ha sido en mayor medida desde su lucha en otra arena, como lo pudimos ver en el apartado donde se habló del movimiento campesino “El Campo no Aguanta Más. Esto último nos lleva a pensar que la fuerza que pudieran tener las organizaciones para lograr un cambio sustancial y benéfico para el campesinado debe surgir de la armonización de sus posturas para caminar juntas, superando el carácter coyuntural de sus alianzas, con el fin de ir ganando terreno en lo político y en el ámbito de las ideas para así posicionar su visión de desarrollo en el campo y en el proyecto económico nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado, Eduardo (1983), "La lucha por la tierra en México (1976-1982)" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, N° 113-114, México, pp.43-66.
- Anderson, Perry (1996), "Balance del neoliberalismo: lecciones para la izquierda", en *Viento del Sur*, No. 6, México.
- Aziz, Alberto (2003), "La construcción de la democracia electoral", en Bizberg, Ilan y Lorenzo Meyer (2006), *Una historia contemporánea de México*, Tomo II, (Actores), Ed. Océano, México, pp. 367-428.
- Babb, Sarah (2003), *Proyecto México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bartra Armando, (2012), *Los nuevos herederos de Zapata. Campesinos en movimiento: 1920-2012*, PRD/ Secretaria de Trabajadores del Campo y Pueblos Indios, México.
- Bartra, Armando (1986), *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios. 1920-1980*. Ediciones Era, México.
- Bartra, Armando (1991), "Pros, contras y asegunes de la apropiación del proceso productivo" en *Los nuevos sujetos del desarrollo rural*, ADN Editores, México.
- Bartra, Armando (2012), *Los Nuevos Herederos de Zapata. Campesinos en Movimiento 1920-2012*, Gráficos eFe, México.
- Becerra, Pablo (1994), "Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales de Salinas", en *Polis UAM-I*, No. 94, México, pp.139-160.
- Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg (2000), *La Mecánica del Cambio Político en México. Elecciones Partidos y Reformas*. Ediciones Cal y Arena, México.
- Bizberg, Ilián (2006), "Auge y decadencia del corporativismo" en Bizberg, Ilan y Lorenzo Meyer (2006), *Una historia contemporánea de México*, Tomo II, (Actores), Ed. Océano, México, pp.313-316.
- Bobbio, Norberto (2000), *Derecha e Izquierda*, Punto de Lectura, España.
- Calva, José Luis (1992) "Probables Efectos de un Tratado de Libre Comercio en el Campo Mexicano" en *National Association for Chicana and Chicano Studies Annual Conference*, paper 8, 1 de enero de 1992, Estados Unidos de Norte América, 40-46.
- Calva, José Luis (1993), *La disputa por la tierra*, Ed. Fontarama, México.

- Camacho, Manuel (1976), "Control sobre el movimiento obrero en México", en *Las fronteras del control del Estado en México*, El Colegio de México, pp. 86-114.
- Carmona, Salvador (1970), *Introducción a la teoría económica y política del modelo nacional -revolucionario*, Serie cuadernos políticos del DIAC, México.
- Carton de Grammont, Hubert y Horacio Mackinlay (2006), "Las organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a los partidos políticos y el Estado, México 1938-2006, en *Revista Mexicana de Sociología*, 68 núm. 4, octubre-diciembre 2006, Mexico, pp.693-729.
- Carton de Grammont, Hubert (2008) "Fortalezas y debilidades de la organización campesina en el contexto de la transición política", en *El Cotidiano*, año/vol. 23, número 147, México, pp. 43-50.
- Casar María Amparo (1996), "Las Bases Político Institucionales del Poder Presidencial en México", en *Política*, CIDE, Vol. LII, Núm. 1, Primer semestre, pp. 61-92.
- Casar, María Amparo (2010), *Sistema Político Mexicano*, Oxford, México.
- Casino, César (1997), Democratización y liberalización, en César Cansino, *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*, Instituto Federal Electoral, México.
- Castillo, Heberto (1992), "Año de la concertación democrática", en *Proceso*, No.792, 6 de enero de 1992, México, pp. 36-37.
- Colmenero, Sergio (1975), "El Movimiento de Liberación Nacional, la Central Campesina Independiente y Cárdenas", en *Estudios Políticos*, Revista del CEP-FCPyS, No.2, julio-septiembre, México.
- Córdoba, Arnaldo (1979), "La política de masas y el futuro de la izquierda en México" en *Cuadernos Políticos*, N° 19, enero-marzo de 1979, México, pp. 14-49.
- Corona, Gabriel (2006), "El presidencialismo mexicano en la consolidación democrática", en *Los Poderes Federales en la Consolidación Democrática de México*, Gernika, México, pp. 13-44.
- Correa, Guillermo (1992), "La riqueza y superior técnica de Estados Unidos y Canadá, amenazas para los principales cultivos mexicanos", en *Proceso*, No. 792, 6 de enero de 1992, México, pp.10-15.
- Crespo, José Antonio (1999), *Fronteras democráticas en México*, Ed. Océano, México.
- Dahl, Robert (1993), *La poliarquía participación y oposición*, Ed. REI, México, pp.13-39.
- Dávalos, Pablo (2010), *La democracia disciplinaria*, CODEU, Ecuador.

- Duran, Guadalupe Gabriel (2011), "Acción colectiva y democracia política en el mundo rural de México: cinco organizaciones regionales de la UNORCA en la Política Electoral", en *Artículos y Ensayos de Sociología Rural*, año 6, núm. 12, julio-diciembre 2011, pp. 89-114.
- Encinas, A., De la Fuente, J., Mackinlay H., y G. Chapela (1995), "Movimiento campesino y la modernización neoliberal", en A. Encinas (coord.), J. De la Fuente y H. Mackinlay (comps.), *El campo mexicano en el umbral del siglo XXI*, Espasa-Calpe, México, pp. 11-65.
- Estefanía, Joaquín (2000), "Prologo", en *Derecha e Izquierda*, de Norberto Bobbio, Punto de Lectura, España, pp. 9-21.
- FAO, *Participación Campesina para una Agricultura Sostenible en Países de América Latina*, página en internet: <http://www.fao.org/docrep/003/t3666s/t3666s04.htm>
- García, Susana (1980), "Interpretaciones del movimiento estudiantil del 68", en *Cuadernos Políticos*, N°25, México, pp.71-84.
- Garrido, Luis Javier (1986). *El partido de la Revolución institucionalizada*, SEP-Siglo XXI, México.
- Gollás, Manuel (2006), "Breve relato de cincuenta años de política económica" en Bizberg, Ilan y Lorenzo Meyer (2006), *Una historia contemporánea de México*, Tomo II, (Actores), Ed. Océano, México, pp. 223-311.
- Gonzales, Pablo (1981), *El Estado y los partidos políticos en México*, Era, México.
- Gordillo, Gustavo (1980), "Pasado y presente del movimiento campesino en México" en *Cuadernos Políticos*, N°23, enero-marzo 1980, México, pp.74-88.
- Gordillo, Gustavo (1988), *Campesinos al asalto del cielo*, Siglo XXI Editores, México.
- Gordillo, Gustavo (1998), *Estado, mercados y movimiento campesino*, Plaza y Valdez Editores, México.
- Green, Rosario (1986), "México: deuda externa y política exterior", en H. Garza Elizondo, *Fundamentos y prioridades de la política exterior en México*, El Colegio de México, México, pp. 221-239.
- Guillén, Arturo (2001), "Flujos comerciales en el marco del tratado de Tratado de Libre Comercio de América del Norte" en *Comercio Exterior*, México, junio de 2001.
- Guillen, Héctor (1984), *Orígenes de la crisis en México 1940/1982*, Ediciones Era, México.

- social en el campo mexicano*, IIS-UNAM y Plaza y Valdés Editores, México, pp. 239-282.
- Lecuona, Ramón (1996), "Reforma estructural, movimientos de capital y comercio exterior en México", en *Revista de comercio exterior*, vol. 46, No.2, México, pp.87-102.
- Lichtensztein, Samuel (2008), *Enfoques y categorías de la política económica*, Instituto de investigaciones económicas, UNAM, México.
- Lintz Juan J. (1996), *La quiebra de las democracias*, Alianza Universidad, Madrid, pp. 32-92.
- López Flores, Raúl (2009), *Los Partidos Políticos en México en el Proceso de Institucionalidad Partidaria*, Dirección General de Estudios Legislativos: Investigaciones Sociales, México.
- Mackinlay, Horacio (1991), "La política de reparto agrario en México (1917-1990) y las reformas al artículo 27 constitucional", en Alejandro Massollo, et. al., *Procesos rurales y urbanos en el México actual*, Departamento de sociología, UAM-Iztapalapa, México, pp.117-176.
- Mackinlay, Horacio (1996) "La CNC y el "nuevo movimiento campesino" (1989-1994)", en H. Carton de Grammont (coord.), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, IIS-UNAM y Plaza y Valdés Editores, México, pp. 165-238.
- Mackinlay, Horacio (2011), "Las relaciones sociales corporativas en el sector rural: 1940-2000", en *Artículos y Ensayos de Sociología Rural*, año 6, número 12, julio-diciembre 2011, México: Universidad autónoma Chapingo, departamento de sociología rural, pp. 13-51.
- Medina, Luis (1994), *Hacia el nuevo Estado*, FCE, México, p.118.
- Mercado, Rubén (2010), *Contexto y reseña histórica de las organizaciones campesinas nacionales*, Talleres de Impretei, México.
- Meyer Lorenzo (1976), "El primer tramo del camino" en *Historia General de México*, vol. 4, Colegio de México, México, pp.113-199.
- Meynaud, Jean (1972), "Los Grupos de Presión", Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Nacif, Benito (1997), "La rotación de los cargos Legislativos y la evolución del sistema de partidos en México", en *Política y Gobierno*, CIDE, Vol.LV, Núm.1, México, pp.115-145.

- Navarro de Castro, María Esther (1978), "Las organizaciones campesinas oficiales", en *Estudios políticos*, Revista del CEP-FCPyS, No. 15, julio-septiembre, México, pp.103-108.
- Ojeda, Mario (1986), *México. El surgimiento de una política exterior activa*, SEP-Cultura, México.
- Ortíz, Ángeles (1978), "La CCI: historia de una lucha (antecedentes de la CIOAC)", en *Estudios políticos*, Revista del CEP-FCPyS, No. 15, julio-septiembre, México, pp.109-124.
- Pérez Yuruela, Manuel y Eduardo Sevilla Guzmán (1976), "Para una definición sociológica del campesinado", en *Agricultura y Sociedad*, 1ª ed., Ministerio de Agricultura, España, pp. 15-39.
- Pérez Castañeda, Juan Carlos (2002), *El nuevo sistema de propiedad agraria en México*, Palabra en Vuelo, México.
- Pérez Castañeda, Juan Carlos (2011), Ponencia presentada en la H. Cámara de Diputados, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), el 25 de febrero de 2011.
- Przeworski, Adam (1997), "Una defensa de la visión minimalista de la democracia", en *Revista Mexicana de Sociología-UNAM*, Vol.59, No.3, jul-sep, México, pp.3-36.
- Quintana, Victor, (2006), "El movimiento campesino mexicano 2002-2003 y su impacto en la políticas públicas", en *Revista ALASRU*, Nueva Época, núm. 4, México, pp. 311-330.
- Reveles, Francisco (2008), *Partidos Políticos en México*, Ediciones Gernika, México.
- Rocha, Raúl (2006), "Instituciones informales y calidad de la política: entre la cultura y la subjetividad política" en Concepción Sánchez Quintanar (coord.), *Psicología alternativa en América Latina*, Amapsi Editorial, México, p. 140.
- Rogozinski, Jacques (1993), *La privatización de las empresas públicas*, FCE, México.
- Rojas, Juan José (1998), *Auge y Decadencia del Corporativismo Agrario en México*, Universidad autónoma Chapingo, México.
- Rubio, Blanca (1996), "Las organizaciones independientes en México: semblanza de opciones campesinas ante el proyecto neoliberal" en Hubert C. de Gramont (coord.), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, UNAM- Plaza y Valdés, México, pp.113-282.

- Rubio, Blanca, (2004), "¡El Campo no aguanta más! a un año de distancia", en *El Cotidiano*, Universiada Autonoma Metropolitana, marzo-abril, año/vol. 19, núm.124, México, pp. 33-40.
- S/A (1996), *Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus constituciones*, Miguel Ángel Porrúa, México. pp. 919-938.
- Sacristán, Emilio (2006), "Las privatizaciones en México", en *Economía UNAM*, vol. 3, núm. 9, México.
- Sánchez Noriega, María de los Ángeles, (1978), "La Central Independiente de Obreros Agrícolas Campesinos (Una evaluación de su actuación en el contexto actual)", en *Estudios políticos*, Revista del CEP-FCPyS, No. 15, julio-septiembre, México, pp.125-140.
- Sartori Giovanni (1980), *Partidos y sistema de partidos*, Alianza Editorial, Madrid.
- Sartori, Giovanni (2005), *Partidos y Sistemas de Partidos*, Alianza Editorial, Madrid.
- Schettino, Macario (2007), *Cien años de confusión. México siglo XX*, Ed.Taurus, México.
- Schmith, Peter (1981), "Aspectos de un sistema autoritario" en *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las elites políticas en México, 1900-1971*, El Colegio de México, México, pp.221-321.
- Schmitter, Philippe C. (1992), ¿Continúa el siglo del corporativismo?, en Schmitter Philippe C. y Lehmbruch Gerhard (coordinadores), *Neocorporativismo I. Más allá del Estado y el Mercado*, México, Alianza Editorial.
- Schwentesius, Rita, et. al. (2009) "Análisis de contenido sobre el movimiento «El campo no aguanta más »en la prensa mexicana", en *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, núm. 155, mayo-junio, México, pp. 77-86.
- Shanin, Theodor (1983), *La Clase Incomoda*, Alianza Editorial, Madrid.
- Tello, Carlos y Jorge Ibarra (2012), *La revolución de los ricos*, Facultad de economía UNAM, México.
- Trejo, Raúl(1979), "Notas sobre la insurgencia obrera y la burocracia sindical", en *Estudios Políticos*, México, pp. 73-96.
- Valle, Eduardo (1979), "El movimiento estudiantil" en *50 años de oposición en México*, en FCPyS-UNAM, México, pp.175-202.

Villarreal, Rene (1997), "El modo de organización de la economía bajo el modelo se SI (1939-1970)", en *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México*, FCE, México, pp. 61-96.

Warman, Arturo (1984), "La lucha social en el campo de México: un esfuerzo de periodización" en Pablo González Casanova (coord.), *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, Siglo XIX editores, México, pp.14-39.

Woldenberg, José y Mario Huacuya (1998), "El sexenio de Luis Echeverría" en Cristina Puja, et. al., *Evolución del Estado Mexicano*, Tomo II, Ed. El Caballito, México.

GLOSARIO

ALCANO	Alianza Campesina del Noreste
AMUCSS	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social
ANC	Acuerdo Nacional para el Campo
ANEC	Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras Campesinas
CAM	Consejo Agrarista Mexicano
CAP	Consejo Agrario Permanente
CAUC	Convenio de Acción Unitaria Campesina
CCI	Central Campesina Independiente
CCM	Confederación Campesina Mexicana
CEPCO	Coordinadora Estatal de Productores Cafetaleros de Oaxaca
CGT	Confederación General de Trabajadores
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
CMDRS	Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
CNA	Consejo Nacional Agropecuario
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNPP	Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras
CNOC	Confederación Nacional de Organizaciones Cafetaleras
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala
CNPP	Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad
Cofipe	Código Federal Electoral de Procedimientos Electorales
Compa	Congreso Permanente Agrario
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana
CTM	Confederación de Trabajadores de México
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional

FDC	Frente Democrático Campesino de Chihuahua
FMI	Fondo Monetario Nacional
IFE	Instituto Federal Electoral
LNC	Liga Nacional Campesina
LOPPE	Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales
MC	Movimiento Ciudadano
MCNAM	Movimiento el Campo no Aguanta Mas
MLN	Movimiento de Liberación Nacional
MONARCA	Movimiento Nacional de Resistencia y Lucha Campesina
OMC	Organización Mundial de Comercio
PAN	Partido Acción Nacional
PANAL	Partido Nueva Alianza
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
PC	Partido Comunista
PDM	Partido Demócrata Mexicano
PEVEM	Partido Verde Ecologista de México
PFCRN	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
PMT	Partido Mexicano de los Trabajadores
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PP	Partido Popular
PPS	Partido Popular Socialista
PRD	Partido de la Revolución Mexicana
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRM	Partido de la Revolución Mexicana
PS	Partido Socialista
PST	Partido Socialista de los Trabajadores
PSUM	Partido Socialista Unificado de México

PT	Partido del Trabajo
Red Mocaf	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Tricoel	Tribunal de lo Contencioso Electoral
UCD	Unión Campesina Democrática
UGOCM	Unión General de Obreros y Campesinos de México
UGOCP	Unión General Obrera Campesina y Popular
Unimoss Social	Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social
UNORCA	Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónoma

ANEXO

Investigador: Luis Enrique Quezada Rodriguez

Entrevistado: Dip. Federico Ovalle Vaquera

Lugar: H. Cámara de Diputados

Fecha: 16 de febrero de 2012

Nº grabación: 1

I	t	T	A	Texto
1	00:02	1	I	¿De qué modo se elige a un líder campesino en su organización?
2	00:07	2	E	Bueno, en el caso de la central independiente de productores
3				agrícolas y campesinos la forma de elección está regulada por
4				nuestra ley interna que nosotros denominamos 'estatuto', y
5				normalmente la elección es en congresos ¿vea? estos congresos se
6				celebran cada tres años por mandato del propio estatuto y en los
7				congresos participan delegados de todas las regiones, municipios y
8				estados donde la organización tiene presencia entonces en una, en
9				este congreso se elige por votación, eh, de todos los delegados. La
10				elección es indirecta entonces ¿no? o sea, los delegados presentes,
11				eh, son los que toman la decisión, y la forma es por mayoría de
12				votos.
13	01:08	3	I	¿Entonces digamos que, de algún modo, los delegados son elegidos
14				por el voto directo de los agremiados y a su vez ya se crea una, un
15				tipo de representación y y...
16	01:18	4	E	De mandato.
17	01:19	5	I	Digamos de mandato.
18	01:20	6	E	Es correcto, es correcto, los delegados, repito, representan a las
19				regiones, a los municipios, a los estados, eh, se nombran a partir de
20				una definición que hay propiamente en el 'estatuto' y de una
21				convocatoria que se elige, se publica para tal fin y entonces los
22				delegados se eligen en asambleas regionales, municipales, eh, y
23				tienen ese mandato. Entonces sí tienen una, ellos representan
24				digamos al, en este caso, lo que comúnmente se llama a la base.
25	01:59	7	I	Ya... bueno, y ¿qué función cumple la organización campesina
26				después de la cancelación del reparto agrario?
27	02:09	8	E	Bueno eem... este tema me gustaría sólo abordarlo de paso. Para
28				para muchos, sobre todo en la concepción del gobierno, el reparto
29				agrario tuvo su finalización en diversas etapas, no así para los
30				campesinos, no así para las organizaciones; yo mismo por ejemplo,
31				eeh, soy producto del proceso de lucha por la tierra de los años
32				setenta y recuerdo que ya en los años ochenta se puso en toda la
33				república la bandera blanca de terminación del reparto agrario, pero
34				vendrían otros... otros movimientos hacia finales de los ochentas,
35				hacia principios de los noventas en fin, sobre todo, eeh, en el
36				noventa y cuatro y otros acontecimientos en el país; el mismo 2003,
37				la gran movilización campesina que dio como resultado el 'Acuerdo
38				Nacional para el Campo' entre el movimiento campesino y el
39				gobierno que generó otro reparto [suena celular] de tierra, en fin,
40				entonces [tos] lo que quiero decir es que: el reparto agrario, según la
41				concepción del gobierno, pues no hubiese tenido razón de ser desde
42				principios de la segunda mitad del siglo pasado, sin embargo, bueno,
43				la realidad nos ha dicho otra cosa, o sea, hoy mismo, eeh, esa lucha
44				de reparto agrario no está totalmente terminada ¿vea?, no está
45				terminada porque no se han cumplido una serie de mandatos y de

46				acuerdos. Primero valdría la pena recordar que cuando en 1992 se
47				reforma el artículo 27 constitucional y queda como resultado por
48				decreto el fin del reparto agrario que lo, que lo meten todo en un
49				artículo transitorio de la reforma al propio artículo 27 de la nueva Ley
50				Agraria, bueno, el reparto agrario no se decreta, no se termina por
51				decreto ¿vea?, entonces, este, en ese... en esa... en esa reforma
52				que era cuando estaba Carlos Salinas de Gortari de presidente, se
53				estableció un esquema, un mecanismo, eh, que le llamaron
54				'acuerdos agrarios entre la autoridad', en este caso reforma agraria y
55				organizaciones campesinas para que al final del sexenio de Carlos
56				Salinas de Gortari se terminara el rezago agrario ¿vea?, eso no
57				sucedió. En el gobierno de Zedillo volvieron a hacer acuerdos
58				agrarios [tos] para que en su su sexenio se terminara también el
59				reparto agrario, eh, se terminara con el rezago agrario, tampoco
60				sucedió ¿vea?; en el sexenio de Vicente Fox lo mismo: se siguió con
61				este mecanismo de acuerdos incluso transfiriendo algunos apoyos a
62				los grupos que solicitaban un pedazo de tierra a través de otros, de
63				otras actividades, como por ejemplo una actividad productiva, se
64				firmaba el acuerdo. Esto es: yo tenía una acción agraria en la
65				reforma agraria, si no era viable, me daban un proyecto productivo y
66				entonces, eeh, se firmaba un acuerdo de finiquito; yo renunciaba a la
67				lucha agraria y recibía, digamos, un apoyo para desarrollar una
68				actividad productiva en una superficie que no tenía ¿vea? porque
69				bueno, si no tenía tierra ¿dónde desarrollaba el proyecto ag...
70				productivo y de desarrollo? en fin, ha habido muchos inventos que
71				no terminaron con la reforma agraria. Por eso lo primero que
72				establezco es una diferencia con la concepción gubernamental
73				¿vea?, de que el reparto agrario se terminó. En este momento, si
74				bien es cierto, yo lo que puedo decir es: la lucha por el reparto
75				agrario ni es la más importante, ni es la más significativa ni eeh...
76				diga basado en el reparto masivo de tierras, digo ni tampoco quedan
77				ya muchos latifundios, esa lucha de todos modos sigue existiendo
78				porque es parte de la lucha de clases en nuestro país, pero en fin.
79				Este, esto lo establezco casi casi como una distinción y como una
80				diferencia con las concepciones que dicen que esa lucha ya no tiene
81				razón de ser, para muchos tiene y te...seguirá teniendo en la medida
82				en que siga habiendo por un lado, eeh eeh, derechos en la
83				constitución para unos y privilegios en la propia constitución para
84				otros como, como lo sigue existiendo, bueno esa parte si fuera
85				necesario luego la explico.
86	07:23	9	I	Sí.
87	07:24	10	E	Pero, pero la pregunta no es ésta, la pregunta es ¿cuál es la función
88				de la organización campesina después del reparto agrario? Bueno
89				eh... yo tengo como origen, eh, para mi incorporación en la, en la
90				lucha campesina, en la lucha agraria, ah, el surgimiento de la CIOAC
91				en ese tiempo con el nombre de CCI ¿vea?, o sea, es decir, el año
92				de 1963 donde, eeh, la lucha agraria o la reforma agraria bajo esa
93				concepción de los fundadores de la CCI, es decir, Arturo Orona,
94				Manuel Amaya, Ramón Danzos Palomino, Domingo Esquivel,
95				Alfonso Garzón Santibáñez, en fin, otros... no era sólo el reparto de
96				tierras, o sea la la la la, la organización campesina era fundamental
97				en el concepto de 'reforma agraria' porque, además del reparto de la
98				tierra, pues estaba el aspecto productivo, estaba el aspecto
99				organizativo, estaba el aspecto, eh, educativo; estaba el aspecto de
100				eh, eeeh, agroindustrias, transformación de los propios productos,
101				comercialización, es decir, era un una concepción integral de la

102				reforma agraria y del desarrollo del propio reparto, eeh, cuya función
103				en este caso pues era simplemente la inicial del desarrollo concebido
104				en esa, en esa concepción más amplia. De manera que para
105				muchos y para nosotros por ejemplo, como CIOAC, después del
106				reparto agrario pues queda la organización campesina para producir,
107				para mejorar las condiciones de vida, para, eeh, propiciar
108				conocimiento, para transformar los productos del campo, para
109				venderlos en condiciones, eh, mejores para que la renta, eh, la
110				ganancia pues sea también para ellos, no solamente para quienes
111				compran el producto.
112	09:49	11	I	O el comercializador...
113	09:50	12	E	O el comercializador o el "coyote" que muchas veces así se le llama,
114				entonces, hay todas estas funciones de la organización, eh,
115				campesina que cumple todas estas acciones después del reparto de
116				la tierra.
117	10:05	13	I	Ya [tos] ¿Cuáles son las principales demandas de su organización
118				ante el alejamiento del Estado en la conducción económica?
119	10:14	14	E	Bueno, no no sólo como demandas ¿no? por supuesto que hay
120				demandas. Nosotros, en el caso de la CIOAC, somos una
121				organización ciertamente con un alto grado de reivindicaciones
122				¿vea? Pero, eh, con, que cumple además una doble función, o sea,
123				nosotros, eh, planteamos sí, eh, la reivindicación, la demanda del
124				mejoramiento de condiciones de vida de la gente, y en este caso
125				pues eso está en lo que acabo de decir, eh, el acceso a los apoyos
126				para fomentar la producción ¿vea? El acceso a los apoyos,
127				pudiéramos decir hasta proyectos productivos de los que
128				comúnmente están dentro de los programas gubernamentales, otros
129				que no están que son más estratégicos, que son más orientados
130				hacia una concepción de desarrollo, en fin, hay una serie de
131				reivindicaciones, eh, en la parte, digamos, social y productiva pero
132				nosotros - no en balde - somos una organización que en su nombre
133				encierra otro, otro concepto: 'obreros agrícolas', central
134				independiente, 'central independiente de obreros agrícolas y
135				campesinos' y entonces, bueno, otra demanda que para nosotros es
136				mucho muy importante es la consecución de los derechos de los
137				obreros agrícolas - que son muchos, son casi seis... millones de
138				gente que se dedican a esa parte - que luego mucha gente los
139				separa de la parte campesina, olvidados, sin derechos, sin sindicatos
140				sin, este, etcétera ¿no? Hay una serie de reivindicaciones de tipo
141				social, de tipo productivo; lo social, podríamos hablar de la parte, eh,
142				de empleo, de la parte educativa, de la parte de salud ¿vea? de la
143				parte de vivienda pero está, por otro lado, la la cuestión productiva
144				¿vea? la cuestión del desarrollo. Bueno ésa es la parte digamos
145				reivindicativa, sin embargo nosotros tampoco no somos ingenuos y
146				pensamos que todas estas condiciones difícilmente se cumplirán en
147				el marco del modelo de desarrollo actual que vivimos ¿vea? decir, un
148				modelo de desarrollo de privilegios sobre todo para quien se dedica
149				a exportar, para quien se dedica a comercializar en condiciones de,
150				eh, muchas ventajas y apoyos por parte del gobierno y entonces, eh,
151				el otro concepto que nosotros tenemos es de, eh eeh... empujar una
152				transformación que nosotros llamamos 'hacia un nuevo modelo de
153				desarrollo rural alternativo' ¿vea?, entonces, en esto, ése es
154				digamos [suena celular] el fundamento central de nuestro programa
155				¿no?, es decir, al tiempo que luchamos por reivindicaciones de
156				carácter económico, de fomento productivo, etcétera, etcétera,
157				hacemos todo un proceso de formación de capacitación para tratar

158				de convencer a los actores rurales que hay que modificar el actual
159				modelo de desarrollo capitalista neoliberal excluyente que vivimos
160				ahora por uno, eh, de mejores oportunidades, por un modelo dif...
161				distinto.
162	13:41	15	I	Ya.
163	13:42	16	E	Entonces éstas, éstas son las dos principales demandas.
164	13:47	17	I	Y su organización ¿forma parte de algún partido político?
165	13:50	18	E	No, no no [tos] en su nombre también lleva la concepción y creo que
166				somos de las pocas organizaciones que en verdad practicamos, este
167				eeste este, este concepto, ésa es una de las diferencias de nosotros
168				con la parte que se escindió de la CCI; si nosotros reivindicamos el
169				surgimiento de la CIOAC en el año de 1963, en ese tiempo con el
170				nombre 'Central Campesina Independiente', después 'Central
171				Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos' y para nosotros
172				la independencia asociada a la autonomía ¿vea?, eh, quiere decir
173				que nosotros somos independientes del gobierno, de los gobiernos,
174				en los tres niveles ¿vea? y somos independientes de los partidos, eh
175				eh, en nuestro 'estatuto' está plenamente establecida esta esta
176				independencia, esta concepción, no forma, yo creo que no formará
177				parte, eeh, de partido alguno ¿vea? la CIOAC. Somos totalmente
178				independientes, lo cual quiere decir que en esos congresos a los que
179				hacia referencia, nosotros definimos nuestra política, nuestro
180				programa de lucha, nuestros estatutos; nosotros elegimos a los
181				dirigentes de la organización a nivel nacional y esto se reproduce en
182				los estados y municipios. Ninguna dependencia de partido alguno ni
183				del gobierno.
184	15:21	19	I	Del gobierno, [tos] y, y para aliarse con algún partido político en
185				alguna elección ¿qué es lo que toman en cuenta y por lo tanto
186				determina una alianza?
187	15:32	20	E	A ver, nosotros tenemos una definición muy clara en términos de lo
188				que significa la organización y también la política; eh, nosotros por lo
189				tanto tenemos una definición, eh, en la organización, eh, que nos da
190				identidad como una organización social y política de izquierda ¿no?,
191				así nos definimos ¿vea?, por mandato de los estatutos pero por
192				definiciones políticas, pero también en la práctica ¿vea? y en las
193				concepciones. No en balde ¿vea? estaríamos planteando un modelo
194				de desarrollo distinto al modelo capitalista, eeste, entonces, eeeh, si
195				es así, nosotros nos definimos también como una organización plural
196				¿vea? ¿Qué quiere decir? que los derechos políticos se ejercen de
197				manera individual: cada individuo de la CIOAC, cada persona de la
198				CIOAC tiene derecho a militar en un partido o en otro, o no militar en
199				ninguno, como cada cada persona en la CIOAC tiene derecho a
200				profesar la religión de su preferencia o no profesar ninguna, eso está
201				totalmente definido y sobre eso hacemos todo un proceso de
202				educación, ¿cómo participamos en los procesos electorales? ¿cuál
203				es el rasgo distintivo? Bueno, eh, primero nosotros tenemos una
204				definición de participar en las elecciones, de impulsar la
205				participación, entonces lo hacemos, en primer lugar, con los partidos
206				que tenemos coincidencias vea, coincidencias programáticas
207				programáticas, coincidencias en los propósitos, en los
208				planteamientos, en las plataformas, en los programas; y segundo
209				lugar, pus con el o con los partidos políticos que logramos hacer un
210				acuerdo ¿vea? es decir: tú partido político, yo organización, yo tengo
211				esta propuesta de modelo de desarrollo que tiene varios
212				componentes pero, digamos, eh, el componente deeee... uno de los
213				principales componentes es el que se centra en la concepción de

214				crecimiento interno de la economía campesina y de la economía del
215				país, a ver cuánto coincidimos en eso, o tú te vas a a...tu programa
216				dice que no hay que cobrarles impuestos a las empresas, que no
217				hay que que, que no hay que terminar con ese tipo de privilegios,
218				que hay que importar todo lo que el país consume, bueno pus ya no
219				coincidimos. Ése es el primer rasgo que nosotros identificamos como
220				coincidencia y, si eso se da, entonces firmamos un acuerdo para que
221				una vez hecho gobierno, o hecho representación de algún modo, ese
222				partido pues vayamos juntos en pos de ese programa que
223				compartimos, tons, es por acuerdo y una vez hecho el acuerdo
224				entonces podemos firmar o lo hacemos público y hacemos un
225				trabajo [suena celular] en función de ese acuerdo, eh, en función de
226				ese acuerdo respetando siempre que si por ejemplo tú y yo somos
227				de partidos diferentes, bueno, pues vamos a tratar de que se cumpla
228				el acuerdo en lo general, pero en lo particular no podemos obligar a
229				nadie a que vote necesariamente por ese partido.
230	19:04	21	I	Ya [tos] y ¿qué tipo de relación tiene usted con el partido político que
231				lo postuló, es militante, simpatizante o qué tipo de relación tiene?
232	19:15	22	E	Yo soy... fundador del PRD. Yo soy, eh, yo me postulé por el PRD,
233				eeh... soy afiliado a ese partido ¿vea?, eeh, sin embargo,
234				curiosamente, yo no llegué por mis derechos partid... no llegué a la
235				diputación, en este caso, por mis derechos partidarios; yo llegué bajo
236				es... un acuerdo de este tipo que acabo de referir de la organización
237				con el partido, por lo tanto yo soy un diputado, en este momento soy
238				un diputado externo. Por supuesto que tengo una filiación que no me
239				interesa negar ¿vea?, pero aclaro al mismo tiempo que Federico
240				Ovalle pues es afiliado miembro de ese partido, lo cual no quiere
241				decir que los demás, como no lo son muchos, tengan la obligación
242				de hacerlo, yo sí soy afiliado al PRD.
243	20:11	23	I	Mm ¿existe el voto diferenciado en su organización, es decir que en
244				elecciones concurrentes se vote a nivel local por un partido y a nivel
245				federal por otro?
246	20:21	24	E	Por supuesto que existe y existe el voto diferente también ¿vea?, es
247				decir, tan existe que bueno... eeh eeh por ejemplo: en alguna
248				elección nacional federal pues se puede tener la coincidencia de de
249				de... votar por el candidato, por decir, a la presidencia de la
250				República de algún partido, eh, y ese mismo partido en un estado
251				postula a un personaje que puede no ser de la simpatía de los, eh
252				eh, afiliados a la organización y votan por otro partido pero, además,
253				hay hay militantes de la CIOAC que votan por partidos diferentes y
254				eso se respeta.
255	21:06	25	I	Ya... y en las últimas cuatro elecciones federales la del 88, 94, 2000
256				y 2006, específicamente las presidenciales ¿con qué partido político
257				se ha aliado su organización?
258	21:19	26	E	En la del 88, en primer orden fueron dos etapas ¿no? eh en 88
259				eeh...la organización participó más cerca con el candidato en ese
260				momento, eeh, que era el candidato del Partido Mexicano Socialista,
261				el ingeniero Heberto Castillo, en una primera etapa; bueno, ya al final
262				cuando declinó, pues muchos fuimos a apoyar, eh, la candidatura del
263				ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas que fue por un conjunto de partidos
264				¿no? el PMS Partido Mexicano Socialista, bueno, fue eeh... eeeh...
265				fue una declinación que hizo faltando un mes para la elección ¿vea?
266				y entonces bueno, eh, no se dejó votar por las siglas de ese partido
267				que ya en conjunto formaron una coalición junto con los otros del
268				frente democrático nacional en las elecciones. Eh, en las siguientes
269				elecciones que fueron ya como, como PRD digamos que fueron las

270				del 94, eh eh, hubo un acuerdo para participar, en este caso, con el
271				ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas ¿vea? este, en esa elección. En las
272				del 2000, eeh... en las del año 2000 no logramos un acuerdo con el
273				PRD como organización, sobre todo en la parte programática, y
274				apoyamos al partido, eh, que se llamaba en ese momento 'Partido
275				Democracia Social' cuyo candidato a la presidencia de la república
276				era Gilberto Rincón Gallardo, ya falleció [tos], y este enn... en las
277				elecciones del 2006 nuevamente volvimos a hacer un acuerdo junto
278				con otras organizaciones para apoyar al cuan... al candidato de la
279				coalición de izquierda, esa coalición se llamó, eeh, 'Por el bien de
280				todos', este, apoya... postulaba a Andrés Manuel y nosotros fuimos a
281				esa elección apoyando a esos partidos. Así como ves no es sólo con
282				un partido, aclaro que en el 2000, por ejemplo, el PRD, también tenía
283				candidato a la presidencia de la república, nosotros no logramos un
284				acuerdo, era la licenciada Amalia García su presidenta en ese
285				momento eh y.. sí logramos y teníamos muchas más simpatías,
286				entre otras cosas, porque Gilberto Rincón Gallardo había sido parte
287				de los fundadores de esta organización, entonces, esté, fuimos a
288				apoyar a la campaña de Democracia Social casi la organización en
289				su totalidad, salvo en algún estado como Chiapas, que se quedaron
290				apoyando la candidatura del PRD a través del ingeniero Cuauhtémoc
291				Cárdenas, o sea, ay, y eso no nos generó ningún problema ¿no?
292				[tosido].
293	24:40	27	I	Pues ¿cuántas veces un dirigente de su organización ha sido
294				postulado a un puesto de elección popular y por qué partidos o
295				partido?
296	24:50	28	E	Oh pues no tengo el dato, son cientos de veces ¿vea? son cientos
297				de veces nosotros, eh eh, hemos llevado por ejemplo a la Cámara
298				de Diputados a no menos de una decena incluido yo ¿vea? eeh,
299				desde el primero que fue Ramón Danzos Palomino... en el año 79
300				las primeras elecciones donde la izquierda tuvo registro por el
301				partido comunista, por ejemplo; después José Dolores López en el
302				año 82, por el Partido Socialista Unificado de México - me estoy
303				refiriendo a las federales - después, para ese mismo partido, a
304				Margarito Ruíz Hernández de Chiapas, en fin, pasando por Antonio
305				Hernández Cruz también de Chiapas, Rafael Jacobo, eh, García de
306				Durango, en fin; Marcelo Herrera de de Veracruz, actualmente yo.
307				Todos han sido postulados por la izquierda y me refiero sólo a los
308				diputados federales pero, ha habido muchos diputados locales
309				¿vea? por esos mismos partidos: Partido Comunista, PSUM, PMS,
310				PRD, pero también ha habido por el PT, también ha habido por, eh
311				eh, otros partidos de izquierda y no solamente de izquierda. También
312				ha habido por el PRI, diputados de la organización, bueno ha habido
313				regidores y presidentes municipales postulados por el PAN, ¿vea?
314				es decir, hemos tenido muchos presidentes municipales, diputados
315				locales, regidores, síndicos y diputados federales, no recuerdo
316				cuánto pero son cientos.
317	26:33	29	I	Ya.
318	26:34	30	E	Y no necesariamente por un partido.
319	26:37	31	I	O sea hay variedad y...
320	26:38	32	E	Hay pluralidad y democracia.
321	26:43	33	I	¿Cuál es el proceso que tiene que pasar un dirigente campesino
322				para ser postulado por un partido político a un puesto de elección
323				popular?
324	26:51	34	E	En la CIOAC ninguno. En la CIOAC ninguno, simplemente que sea
325				acuerdo de la organización ¿vea? y acuerdo del partido, o sea, en la

326				CIOAC está plenamente establecido que, eh, todos los militantes y
327				dirigentes de la organización tienen derecho aa... tanto en la parte
328				interna a votar y ser votados, esto quiere decir: todos tienen derecho
329				a ser dirigentes ¿vea? y a elegir a dirigentes como todos tienen
330				derecho a aspirar a un puesto de elección popular. Entonces se
331				procesan acuerdos, digamos, si estuviéramos hablando de un
332				municipio equis - cualquiera de 'Las Margaritas' en el estado de
333				Chiapas - ¿vea? y alguien quiere ser candidato al, a presidente
334				municipal, bueno, basta con que los demás lo apoyen, que son de la
335				organización, hagan el acuerdo con el partido político y el partido lo
336				acepte ¿vea? ahí no hay, no hay problema y no hay derechos de
337				antigüedad ni cosas de esas ¿no?
338	27:58	36	I	Tons, digamos que de algún modo son acuerdos entre dirigencias de
339				organización y dirigencias de partido...
340	28:06	37	E	Tiene que ser así, acuérdate que en las elecciones el voto se, eeh...
341				en este país - y ése es un, es un defecto de la ley ¿vea?- sigue
342				siendo sólo a través de los partidos políticos ¿no? es decir, las
343				organizaciones, como tal, pues no tenemos posibilidades de dee...
344				postular a un personaje relevante porque la postulación, el registro
345				se hace a través de los partidos, sólo, única y exclusivamente.
346	28:41	38	I	Por ejemplo en la última de las, de las últimas propuestas dentro de
347				la reforma política, se han planteado las candidaturas
348				independientes ¿eso le ayudaría, por ejemplo, a la organización para
349				postular sus propios candidatos?
350	28:57	39	E	Sí por supuesto, por supuesto, yo estoy totalmente de acuerdo con
351				esa propuesta de la reforma política, que es parte de la reforma
352				constitucional, en virtud de que, eh, el monopolio de los, de los
353				partidos sobre las elecciones pues hace que siempre no, que no
354				siempre quienes, eh, son postulados sean ni los mejores ni los más
355				idóneos ¿no? es decir, los ciudadanos que no es... no gozamos de la
356				franquicia ¿vea? del registro del partido, pues tenemos que pedir el
357				favor de que nos registren y y, por ejemplo las organizaciones
358				sociales cómo la CIOAC tenemos territorios, eh municipios sobre
359				todo, distritos en los cuales se puede demostrar, eh, tener, eh, una
360				presencia mucho mayor que cualquier partido, pero necesitamos
361				pedir prestado el registro y necesitamos el acuerdo del partido para
362				que nos registren, sino entonces ellos registran a otra gente ¿vea?
363				tons es muy complicado. Es, ésta es la parte que podría, eh,
364				reivindicarse a partir de las candidaturas independientes, es decir, si
365				una organización de la sociedad civil, eeh, o un personaje que los
366				hay - los hay muchos - sí puede, tiene una presencia, una
367				convocatoria muy amplia en un territorio pues puede ser postulado
368				de manera independiente, con toda seguridad gana porque en el
369				caso de los partidos, no importa que sea el PRD ¿vea?, también el
370				PRD y los demás no escapan, pues hay ocasiones que navegan con
371				personajes de mucho desprestigio ¿vea? con rechazo por parte de la
372				población y sin embargo, bueno, esos son los candidatos; hay un
373				verdadero monopolio de los partidos, de todos los partidos,
374				generalmente hay núcleos, 'la burbuja' que le llaman en los partidos
375				a donde hay un reciclaje entre los mismos personajes - no importa
376				que sea la esposa, el esposo, eeh, otra vez la esposa, después el
377				esposo - así es en los partidos ¿vea? y también en el PRD. Aclaro
378				yo soy del PRD, no estoy en contra del PRD, hay muchas cosas que
379				no comparto.
380	31:23	40	I	Sí la... creo que la autocritica siempre es...
381	31:25	41	E	Es sana.

382	31:26	42	I	Y necesaria.
383	31:27	43	E	Y es un... parte de la honestidad.
384	31:29	44	I	Si... Bueno, ¿cuántas veces ha sido postulado a un puesto de elección popular? ¿a cuál ha sido? y ¿por qué partido?
385				
386	31:40	45	E	Bueno, yo he sido varias veces postulado, eeh, digamos queeee... cinco veces he sido postulado aaa... aaa... aa dos, cuatro veces a diputado federal, perdón, seis veces y dos veces a diputado local. Yo he sido diputado local ¿vea? entré en Zacatecas - yo soy originario de Zacatecas - en el periodo 86-89 fui diputado local, eh, por el Partido Socialista Unificado de México ¿vea? y, eh, anteriormente había sido postulado también ya como diputado, eh, como diputado local por por esos mismos partidos que le dieron origen al PSUM. Luego fui, fui naturalmente, eh, candidato a diputado federal tres veces en Zacatecas ¿vea? uno en el año 79 siendo, eh eh, muy joven ¿vea? apenas cumplía la edad, eh, yo fui de los primeros candidatos que lucharon por darle registro a la izquierda, en este caso por el Partido Comunista Mexicano ¿vea? Después fui candidato por el Partido Socialista Unificado de México, [tos] este, eso fue en el año 85; en el año 91 fui ya candidato, todas estas de mayoría, eeh, en el año 91, eh, fui por primera vez candidato a diputado federal por el PRD en un distrito también de Zacatecas. Y en el año 2009 fui candidato registrado por el PRD ¿vea? a diputado federal, que es la diputación que actualmente tengo, esos son los partidos, siempre de izquierda... o parecidos.
406	33:32	46	I	[Risa] Con esa afiliación... ¿qué actividades desempeña un dirigente campesino en una diputación?
408	33:40	47	E	Bueno eh yo... yo creo que son muchas pero diría que la mayor de las cosas que se pueden hacer como diputado federal es, eh, la reforma, promoción de leyes nuevas para mejorar, eh, las condiciones, en este caso en el campo de México ¿no? Hemos estado en reformas a la 'Ley de Desarrollo Rural Sustentable', al medio ambiente, en fin, una serie de leyes, pero la principal propuesta que... las principales propuestas que nosotros hemos estado impulsando en la Cámara de Diputados, es una ley del desarrollo, eeh, integral de los pueblos y comunidades indígenas acá, y una ley para el campo que pudiera ser una ley integral y espejo con respecto a la <i>farmville</i> de los Estados Unidos, eh, y el otro tema, muy relevante, es estar en la lucha por el presupuesto para mejorar las condiciones de inversión y de presupuesto para el desarrollo del campo. Ésa es otra tarea que nos ha tocado a los legisladores, en este caso a mí, atender aquí en la Cámara de Diputados; entonces, por supuesto que esto es en el ámbito legislativo, naturalmente que hay muchas otras tareas que se hacen, como por ejemplo, pues ayudar a la organización - de la que al mismo tiempo soy dirigente - en todas sus gestiones, en todas sus acciones. Quizá convenga decir yo, eh, con mi organización comparto, por el orden el setenta por ciento de los ingresos que tengo acá, se los dono a la organización como un, como un, como un compromiso con la organización, no me los exigen ¿vea? este, el recurso, el sueldo que yo tengo acá lo comparto con mi organización, por ejemplo, y de esa manera también ayudamos.
433	35:43	48	I	Bueno, ya me habló un poquito de cómo actúa para lograr beneficios para su organización y ¿específicamente para el sector campesino?
435	35:56	49	E	Bueno...
436	35:57	50	I	Digamos en general...
437	35:58	51	E	Claro, claro claro... claro en la misma orientación, digamos, a ver, no

438				voy a ampliar mucho la pregunta, pero voy a recurrir a un ejemplo:
439				en el año que transcurre - 2012 - tenemos un presupuesto de 305 mil
440				millones de pesos ¿vea? bueno; por un lado, para ayudar al sector
441				campesino, tuvimos que hacer toda una lucha interna en la Cámara
442				de Diputados, para modificarle la propuesta al ejecutivo, el ejecutivo
443				federal quería que, eh, el presupuesto para 2012 se redujera en 44
444				mil millones de pesos en relación con 2011. Los diputados
445				campesinos, o del sector, evidentemente nos opusimos, nos
446				pusimos de acuerdo y modificamos esa tendencia porque había una
447				propuesta de 260 mil, eeh, millones de pesos para el campo en el
448				año 2012. Ésa era la propuesta del gobierno: 260 mil millones de
449				pesos, cuando en el año 2011 se estaban ejerciendo 294 mil ¿no?
450				tons, había una propuesta de 34 mil en términos nominales, en
451				términos reales eran 244 mil, bueno, yo en lo personal, pero junto
452				con otros diputados, nos pusimos de acuerdo para no aceptar eso
453				del gobierno de la República y llevamos, finalmente, un conjunto de
454				planteamientos y llevamos un presupuesto de 305 mil, es decir, eeh,
455				más de lo que el gobierno quería. Entiendo que de esa manera
456				ayudamos, pero no se ayuda mucho sólo incrementando los
457				recursos porque finalmente hay una serie de mecanismos de
458				distribución muy desiguales, es decir, otra vez en el presupuesto se
459				reproduce la inequidad ¿no?, entonces también hemos hecho una
460				serie de modificaciones internas en la asignación del presupuesto
461				para que, los que menos tienen, salgan favorecidos porque, al final
462				de cuentas [tos] eh, esta manera de ayudar al campo no es sólo
463				mandándole muchos recursos ¿vea? porque así puede incluso no
464				ayudarse. El presupuesto federal de egresos es muy regresivo en
465				muchos aspectos ¿vea? [suena celular] hay muchos programas que
466				están dirigidos sólo para apoyar a las empresas transnacionales de
467				comercialización, digamos tipo Cargill, tipo Gruma, Maseca, Nestlé,
468				Bachoco, varias de las de Roberto Hernández que se llevan, eh,
469				miles de millones de pesos del presupuesto: 6 mil aproximadamente
470				todos los años, sólo ésas que dije 6 mil millones de pesos... bueno,
471				de nada sirve incrementarles a ellos sino modificamos esa
472				tendencia; para que esos recursos en lugar de ir para ellos, que ya
473				tienen mucho, son subsidios eh, son subsidios [tos] pues se vayan a
474				apoyar a los más pobres a las zonas marginadas, a generación de
475				empleo, a fomento productivo, a crear polos de desarrollo, en fin...
476				este, el Pro-Campo por ejemplo ¿vea? apoyos a la comercialización
477				- o también se llama 'ingreso objetivo' - 10 mil millones de pesos
478				para 200 mil productores del noroeste de la República. Bueno,
479				entonces, también otra forma de ayudar al sector es, por un lado,
480				además de de modificando el decreto, el presupuesto que es
481				digamos, son como los lineamientos de la aplicación del recurso,
482				este, también orientando los recursos de otro modo; también hemos
483				logrado en buena medida, es decir, que le vaya mejor en la parte de
484				Comisión Nacional de Atención de los Pueblos Indios, que le vaya
485				mejor a los programas destinados específicamente para zonas
486				ejidales y comunales para fomento, es más: para desarrollo
487				productivo, que le va muy mal dentro del conjunto de los 305 mil
488				millones de pesos, eh, aproximadamente el 15% eeh, o un poco
489				menos, está destinado para lo productivo, lo otro es asistencia
490				social, es apoyos a la comercialización para quienes exportan, en fin,
491				de ese modo también ayudar pero hay otros, otros mecanismos
492				¿no?
493	40:50	53	I	Bueno y ¿cuáles son... ?

494	40:52	54	E	Ya, ya tienes la última pregunta porque me tengo que ir.
495	40:53	55	I	Bueno sí ¿cuáles son los principales obstáculos a los que se ha enfrentado en su cargo al desempeñar su función legislativa?
496				
497	41:02	56	E	¿En la Cámara?
498	41:03	57	I	Sí.
499	41:05	58	E	Bueno, en la Cámara hay muchos obstáculos pero... pero el primero, bueno, pues es éste que tiene que ver primero con las, cómo trascender las visiones, eeh, que están presentes en el debate nacional, en la concepción de las leyes, porque hay una visión, eh, desde los partidos y desde el gobierno muchas veces que privilegian muchas otras cosas menos el desarrollo del país, menos el crecimiento de la economía, menos el desarrollo social y entonces bueno, eeh, y eso se expresa ¿vea? también - ya no voy a decir solamente en el presupuesto para el campo - sino el presupuesto general ¿vea? [tos] uno no puede ayudar mucho acá en razón de que eeh el 90, 92, 94% de todo el recurso que genera la Ley de Ingresos, está etiquetada ya... entonces lo que puede asignar la Cámara es menos del 10% y ése por supuesto que es, está etiquetado para el FOBAPROA, para el pago de la deuda interna, para el pago de la deuda externa, para, para la burocracia, para infraestructura, para obras para, para todo ¿no? educación, todo lo que requiere gasto, y entonces te quedas con un, eeh, porcentaje del gasto muy limitado. Entonces, no se puede hacer mucho desde la Cámara de Diputados, ése es un obstáculo; segundo, pues eh... la falta de acuerdos en la Cámara de Diputados. Es muy difícil tanto en los grupos como en el conjunto de los 500 diputados ponerse de acuerdo ¿por qué? en general los partidos o los diputados están determinados por la orientación de sus partidos y la orientación de sus partidos está muchas veces determinada por los procesos electorales; tons, el gasto es para los procesos electorales. Te pongo dos ejemplos: el año pasado 2011, eh, por ejemplo los priistas ¿vea? habían planteado incrementar, eh, perdón bajar, eh, la ley del IVA, el impuesto del IVA al 15% ¿vea? de pronto les dijeron - alguien que ya en ese momento parecía que iba ser el candidato ¿vea? que luego sí lo fue - que no, que los, que eso le iba a afectar su relación con las empresas y con los, pus, con los que no pagan impuestos ¿vea? y entonces los priistas se echaron para atrás, es decir, el IVA como un impuesto pus está determinado por la necesidad, en este caso estuvo determinado por la necesidad de Peña Nieto de ser candidato o no, y como sí iba a ser candidato, pus entonces [tos] finalmente después de que lo anunciaron muchas veces públicamente que iban a bajar el IVA, decidieron votar por que no bajara el impuesto, que finalmente es el impuesto que tú pagas ¿vea? por todo lo que consumes y que yo también pago; no el que pagan las grandes empresas transnacionales, esos no pagan: CEMEX no paga, Walmart no paga, en fin, muchos no pagan ¿no? y entonces bueno, pus, una definición de un político en la Cámara de Diputados a veces responde a eso ¿cómo cómo cómo me van a ver los que no pagan impuestos si sí les cobro? ¿no? y además ¿cómo van a ver a mi candidato que se llama Enrique Peña Nieto o Josefina Vázquez Mota, o Andrés Manuel López Obrador? en fin ¿vea? o bueno, ahora el amigo este que sacaron el día de ayer ¿no?
500				
501				
502				
503				
504				
505				
506				
507				
508				
509				
510				
511				
512				
513				
514				
515				
516				
517				
518				
519				
520				
521				
522				
523				
524				
525				
526				
527				
528				
529				
530				
531				
532				
533				
534				
535				
536				
537				
538				
539				
540				
541				
542				
543				
544				
545				
546	45:25	59	I	Sí.
547	45:26	60	E	[Tos] Éste por supuesto que, ése es un problema, ése es un ejemplo; el otro es la reforma laboral ¿vea? la reforma laboral los priistas la vienen impulsando desde hace mucho tiempo, sin
548				
549				

550				embargo, eh, el año pasado, cuando estaba ya discutiéndose en la
551				comisión, acá, pues finalmente los priistas le dieron para atrás
552				porque, eh, afecta las relaciones de partido con los mismos
553				sindicatos corporativos que están con ellos: "mejor no porque viene
554				la elección del año 2012 y nos vamos a ver mal peleándonos ahí con
555				los sindicatos por reducirles algunos de sus privilegios" y bueno,
556				reformas como esas que pudieran ser, eh eh, con una orientación de
557				los derechos de los trabajadores importantes, simplemente no pasan
558				¿vea? eso es parte de los acuerdos que no se logran. Entonces,
559				este, a veces hay hasta frustración; yo no estoy frustrado, yo creo
560				que, este, se han logrado muchas cosas importantes a partir de lo
561				que uno hace, pero son las cosas que se viven acá ¿no? que se
562				convierten en verdaderos obstáculos para el ejercicio y el desarrollo
563				de la tarea legislativa, por supuesto que sí lo hay ¿no?
564	46:51	61	I	Pues bueno, por mi parte es todo y muchas gracias por el tiempo.
565	46:55	62	E	No, a tus órdenes, a tus órdenes Enrique...

Investigador: Luis Enrique Quezada Rodriguez
Entrevistado: Diputado Cruz López Aguilar
Lugar: H. Cámara de Diputados

Fecha: 9 de abril de 2012

Nº grabación:2

I	t	T	A	Texto
1	00:02	1	I	Iniciamos la entrevista ¿de qué modo se elige un líder campesino en su organización?
2				
3	00:04	2	E	Todas las eh, hay hay en nuestra organización en la CNC hay dos tipos de, hay tres
4				tipos de organizaciones, es una organización de organizaciones, y las
5				organizaciones que integran a la Confederación Nacional Campesina son las que
6				tienen que ver directamente con la estructura territorial o sea la CNC tiene eh Liga
7				de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos y luego tiene, este, Comités
8				Municipales Campesinos en toda la República Mexicana; entonces ésta es la
9				primera cuestión, o sea, hay una estructura, este, político económica en cada uno de
10				los estados, pero también en cada uno de los municipios a excepción hecha, vamos
11				a decir de Oaxaca, que tiene cada una de las comunidades de del estado de Oaxaca
12				se convirtieron en municipios, entonces, ahí vamos a decir ahí es una situación un
13				poco distinta pero vaya, este, prácticamente tenemos una presencia en toda la
14				República Mexicana, ésa es la primera cosa o sea es una organización estructural,
15				es con la que se opera en la República Mexicana para todos los fines eh, luego
16				tenemos una, este, organización por podríamos llamarlo por sistema producto, o sea
17				por por cultivos ¿sí? y esa organización está plasmada también porque la CNC tuvo
18				una intervención muy importante por su presencia en la Cámara de Diputados, lo
19				menos que hemos tenido han sido treinta y tantos diputados en en en las legislaturas
20				anteriores, cuando más mal nos ha ido teníamos treinta y cuatro ¿no?, este, ya
21				hemos tenido setenta y cuatro, y ahora tenemos ochenta y cinco es pero pero, este,
22				ha tenido una intervención muy importante en la vida legislativa agraria campesina
23				pues que tiene que ver con el campo de México, no necesariamente con los
24				campesinos sino también con con todos los integrantes de la sociedad rural he he
25				esa organización, la llamamos nosotros organización por ramas de producción ¿sí?
26				y hay productores digo hay organizaciones desde maíz, frijol, trigo y arroz que serían
27				los más importantes de los granos pero todos los demás ¿sí? nomás en algunos
28				casos, hay, este, una organización más compactada ¿sí? eh por decirte algo
29				oleaginosas, o sea, todo lo que tiene que ver con la producción de aceites, este, se
30				engloba ¿sí? y las más importantes entonces sí son por cultivo, así es que esa
31				organización tiene que ver con el concepto que se llama, este, 'sistema producto', o
32				sea, tiene que ver con todos los eslabones de la cadena, tiene que ver desde los
33				insumos que entran a la producción, a la producción misma pero después en los
34				últimos eslabones de la cadena que tiene que ver con acopio, que tiene que ver con
35				eh eh acondicionamiento, que tiene que ver con transformación, que tiene que ver
36				con comercialización ¿sí? O sea es una organización por rama de producción ¿sí?
37				estas organizaciones, este, están afiliadas a la Confederación Nacional Campesina
38				y luego tenemos una organización, este eh, distinta que tiene que ver con la
39				Vanguardia Juvenil Agrarista, por ejemplo, que son, es la organización de los
40				jóvenes, la organización, este, de mujeres ¿sí? y así como ésas tenemos los
41				agrónomos, este, tenemos profesionistas también dentro de esta estructura ¿sí? y
42				esas tres, esas esas esas tres agrupaciones ¿sí? O sea son muchas organizaciones
43				pero esas tres agrupaciones de organizaciones, este, son, vamos a decir, son la el
44				triángulo ¿sí? que integra la Confederación Nacional Campesina como consecuencia
45				es que, este de un cambio que se dio hace bastante, en el cincuenta y cinco, cuando
46				nuestro dirigente era Rojo, este Javier Rojo Gómez eh, se se transformó la
47				organización que era meramente de tipo político por una y demandante desde el

48				punto de vista agrario o sea de la lucha por la tierra, se convirtió también en una
49				organización, en una asociación civil, esa esa asociación civil fue realmente la que
50				permitió que después nosotros pudiéramos tener una organización por sistema
51				producto y que tuviéramos también todo un planteamiento económico social y
52				político también porque ya ya lo heredamos pues, la la la Confederación Nacional
53				Campesina nació en 1938, incluso es ocho años, este, anterior al PRI y todavía eso
54				antes de 1938, por ahí por este e e en 1922 1920, empezó el trabajo de la Liga de
55				Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, los que te digo yo que forman la
56				estructura territorial, o sea hubo un trabajo de 1920 a 1938 durante 18 años para
57				llegar a la a a a la organización que integra todo que es la Confederación Nacional
58				Campesina, o sea, esto es todo una historia, es la historia, es una historia
59				posrevolucionaria ¿sí? este y y y y eso, esto nos llevó o sea somos anteriores
60				incluso este al al partido, bueno, el partido el el los dos partidos anteriores al PRI
61				¿sí? son el Partido este de la Revolución Mexicana en la época de Lázaro Cárdenas
62				del Río ¿sí? y y y el partido este a ver...
63	07:13	3	I	¿Comunista?
64	07:14	4	E	No.
65	07:15	5	I	del 19 ¿no?
66	07:17	6	E	No no no no no el Partido eeeh... de la Revolución Mexicana y el PNR el Partido
67				Nacional Revolucionario...
68	07:27	7	I	Ah el PNR y PRM después.
69	07:29	8	E	PRM y luego el PRI.
70	07:31	9	I	Y luego el PRI.
71	07:32	10	E	¿Sí? Nosotros nacimos junto casi con el PRM, nosotros como Confederación
72				Nacional Campesina, o sea todos los los grandes cambios que tienen que ver con la
73				respuesta a los ideales planteados por Emiliano Zapata, por por este... Villa. Eh por
74				Villa y y también por un héroe que no está debidamente reconocido pero que hizo un
75				trabajo espléndido en materia de lo que sería la dotación de tierras ejidales ¿sí? O
76				sea, no estoy hablando de las comunidades, las comunidades quien los representa
77				en la historia revolucionaria de México es Emiliano Zapata Salazar, pero Lucio
78				Blanco Fuentes que hizo el primer reparto, este, de de tierras con un enfoque de
79				pequeña propiedad, por decir algo, y después se transformó en ejidos ¿sí? en
80				núcleos agrarios, este, la hizo, este, precisamente Lucio Blanco Fuentes es luchador
81				de la Revolución Mexicana, eh, coahuilense y que y que no no llegó a ser, este, eh
82				eh a tener la presencia por ejemplo de Venustiano Carranza o de Emiliano Zapata o
83				de Villa pero que que, en términos de lo que sería la entrega de tierra a los
84				campesinos, tuvo una importancia pues yo yo digo que incluso del mismo tamaño o
85				en términos de su presencia y de sus resultados de de dotación de tierras, este este,
86				fue el más importante de todos que fue Lucio Blanco Fuentes ¿no?, entonces de ahí
87				venimos nosotros ¿sí? ahí surgen las, este, la organización de estructura de la
88				Confederación Nacional Campesina ¿no? y que son las Ligas de Comunidades
89				Agrarias y Sindicatos Campesinos y luego surge después del cincuenta y cinco una
90				vez que se convirtió la organización en organización civil, la organización por
91				sistemas producto, de ahí viene, este, de la primera parte de la estructura viene lo
92				que sería la Ley de Reforma Agraria, de la segunda parte después del 55 después
93				de que, este, se convirtió en asociación civil la CNC, este, vienen eh la lo que sería
94				la Ley por Sistema Producto que es la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que son
95				de las dos leyes más importantes que tenemos. A mi juicio nos falta una una una ley
96				adicional ¿verdad? la que tiene que ver con laa este la Ley de Organización, este la
97				ley se llama Ley de Planeación y y y a ver espérame, Ley de Planeación y
98				Seguridad, este, Seguridad... este Alimentaria y y que ya está hecha la modificación
99				en la Constitución como como derecho, el derecho a la alimentación ¿sí? este, sería
100				la Ley de Planeación para el, para el Desarrollo de la, este, Seguridad Agropecuaria
101				y Nutricional ¿sí?, ésa está en el Senado de la República y no la han, este, todavía
102				dictaminado, este, las comisiones que tienen que ver con el campo en el Senado de
103				la República.

104	11:29	11	I	Ya, mmm, y por ejemplo ¿la base cómo cómo incide? O sea la...
105	11:34	12	E	A ver chécame la pregunta porque me falta una parte...
106	11:37	13	I	Ajá, eh ¿de qué modo se elige un líder campesino en su organización?
107	11:41	14	E	Bueno es que todas las organizaciones tienen, las organizaciones están reconocidas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable como organizaciones de interés público ¿sí?, yo creo que ese dato es muy importante, en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable se les reconoce a las organizaciones de campesinos, las organizaciones rurales pues, se les reconoce como, este, de interés público, eso eso ¿qué significa? que tienen autonomía algunos de los estatutos de las organizaciones, o sea, no todos coinciden. Nosotros tenemos una unos, unos antecedentes que nos obligan a muchas cosas, este, en nuestro caso particular salvo una excepción, este, que se dio en el 2000, eeste un poco antes del 2000 en el en 1998 ¿sí? este eh, todos los dirigentes nacionales de la CNC y en consecuencia los demás, los dirigentes estatales, los dirigentes municipales, los dirigentes por sistema producto, etcétera, tenemos estatutos que nos obligan ¿sí? a este, a tener un periodo ¿sí? y que la elección sea por la vía, estoy hablando de la última etapa, no de la etapa que nosotros teníamos: Presidente de la República, el el la pérdida del poder nos ha servido a nosotros del poder, este, Federal ¿sí?, este, del Poder Público Federal, nos permitió a nosotros darnos una independencia en cuanto a los estatutos pero desde antes, desde el primer dirigente, este, nacional hasta ahorita hubo una sola prolongación del periodo, los periodos antes eran de tres años ¿sí? a partir deee, eh, recientemente de mil novecientos setenta y setenta... desde mil novecientos a ver, espérame, eh, noventa y ocho ocho, menos noventa y siete, desde 1998 ¿sí? tenemos estatutos, ah, no los estatutos, los estatutos ampliamos el plazo a cuatro años ¿sí?, un poquito antes fue en 1997 se ampliaron a cuatro años ¿sí? Y y así es como está ahora pero te digo, en todo ese tiempo desde 1938 hasta hasta el 2012 que sería en este momento, ha habido un sólo caso de dirigentes nacionales que se amplía ya sea en el tramo que fueron de tres años dos periodos ¿sí? este, y y a partir de 1997 de cuatro años que se ha pasado, que ha tenido una prolongación adicional, este e e el el el periodo que fueron como siete años pero fuera de eso nuestra organización puntualmente, una vez que se termina el periodo ¿sí? este, se nombra por la vía, este, de, en la última etapa por la vía democrática ¿sí? a partir del dos mil del, del no, del 2000, este, las elecciones en la CNC han sido por la vía democrática.
138	15:57	15	I	Y esta situación que usted me platica de la, de la prolongación de gestión o de mandato ¿en qué nivel se dio y cuál fue la circunstancia?
140	16:05	16	E	A ver a ver, no te, no te, no te, no entendí la pregunta...
141	16:10	17	I	A bueno, usted me comenta que solamente una vez se ha dado esta prolongación que periódicamente se cambia o se elige al nuevo dirigente, usted me está platicando que en algún momento hubo una prolongación...
144	16:28	18	E	Sí.
145	16:29	19	I	Esta prolongación, o sea ¿en qué nivel se dio y bajo qué circunstancia? O sea ¿qué fue lo que motivó que se diera esta, esta prolongación en el mandato o en la gestión?
148	16:37	20	E	Bueno lo que sucedió es que en el 2000 perdimos el poder ¿no? y eso este eh.. eh los Congresos Nacionales con este en dos ocasiones decidieron que era indispensable que se prolongara ¿sí? hasta que estuviera totalmente hasta que la CNC entrara en un proceso de consolidación, o sea fue época de muchas movilizaciones, fue época de, bueno todavía, todavía ha sido época de muchas movilizaciones ¿sí? entonces se consideró que era indispensable ampliar el periodo para que tuviéramos la posibilidad de terminar de consolidar una organización que antes, este, pues que tenía mucha influencia el Presidente de la República y dejó de tenerlo ¿no? entonces hubo una etapa para pero cuando yo entré en el 2007 se hizo la elección ¿sí? yo fui el primer el fun... el primer, el primer candidato a la presidencia de la Confederación Nacional Campesina en la que no teníamos este... a ver espérame un segundo [interrupción por llamada telefónica] (¿qué pasó Guis?.

160				hola cómo estás.. a ver no te no te no te escucho...ah (risa) sí ¿no vas a poder o
161				qué?... a qué gachos mmh sí... órale me avisas ¿no?... no no yo voy a estar aquí al
162				menos hasta las tres de la tarde... órale me parece bien sale hecho bye bye...)
163				Entos te decía que en el ee este en el 2007, bueno, yo fui candidato en el 2006 para,
164				este, para iniciar el 5 de enero del 2007, este, yo fui el primer presidente sin que
165				nosotros estuviéramos este en el en el poder ¿sí? en el poder federal ¿sí? a mí me
166				tocó entonces, nosotros hicimos una serie de modificaciones, este eh, la elección fue
167				por la vía, fui el primer candidato a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de la
168				Confederación Nacional Campesina que no tenía detrás una decisión del Presidente
169				de la República eh, o sea nosotros ya ya estábamos en la oposición
170	19:44	21	I	Mmm...
171	19:35	22	E	¿Sí? También todo el tiempo o una buena parte del tiempo que estuvo el licenciado
172				Heladio Ramírez López que fue el que me antecedió a mí ¿sí? este, estuvimos en la
173				oposición pero fue cuando se prolongó el periodo que te estoy comentando: la
174				primera elección democrática que se hizo ¿sí? Este eh eh fui yo...
175	20:08	23	I	2007 me dice...
176	20:10	24	E	Sí había tres tres este aspirantes ¿sí? a final de cuentas se sumaron conmigo, yo fui
177				candidato único pero hubo una elección ¿sí? en la que yo tuve el orden de 850, 000
178				votos.
179	20:26	25	I	En porcentaje ¿cuánto representa?
180	20:29	26	E	Pues nosotros tenemos el orden de 3, 000, 000 de afiliados ¿no? O sea traemos un
181				porcentaje más alto que el de las elecciones a la presidencia de la República para
182				que te des color, te des cuenta (risa).
183	20:43	27	I	Sí... pues bueno si gusta pasamos a la siguiente pregunta.
184	20:46	28	E	Órale sí.
185	20:48	29	I	Eh ¿qué función cumple la organización campesina después de la cancelación del
186				reparto agrario?
187	20:54	30	E	Pues mira, eh, todo está alrededor de la organización, eh, aquí traíamos nosotros
188				por ejemplo, con nuestros adversarios políticos que están ahorita en el poder, con
189				con con los con el PAN, este, nosotros creemos mucho en la organización y... el el el
190				actual este partido en el en el poder federal, el que ganó la Presidencia de la
191				República en dos ocasiones, ellos desaparecieron por ejemplo del Plan Nacional de
192				Desarrollo el nombre de 'ejidos', 'comunidades' ¿sí? este y el planteamiento de ellos
193				es es de desarticular las organizaciones, o sea, ellos tienen un enfoque
194				individualista y dentro de ese individualismo que es un planteamiento muy occidental
195				vamos a decirlo,
196	21:52	31	I	Liberal ¿no? digamos.
197	20:55	32	E	Sí liberal occidental este e e en ese planteamiento escogen para para vamos a decir
198				legitimar su planteamiento ideológico e e el éxito individualista ¿sí? entonces pues
199				lógicamente la idea era desarticular a las organizaciones pero nunca se pudo o sea
200				desde luego que tuvimos he he obligados que todos este las organizaciones que
201				éramos de diferentes filiaciones políticas nos juntáramos las que no tenían filiación
202				política y los que sí tenían filiación política, o sea, todas las organizaciones nos
203				juntamos hubo un movimiento campesino nacional ¿sí? y el planteamiento era, e
204				este, conseguir que se firmara un acuerdo nacional para el campo así se llama:
205				Acuerdo Nacional para el Campo, que se firmó en el 2003 el 28 de abril del 2003,
206				este este acuerdo... a ver espérame un segundo [interrupción por llamada telefónica]
207				(Bueno, buenos días eh señora.. oye oye no seas malita mira me están haciendo
208				una entrevista ahorita te marco ¿no?... porque pe(?)... eso será, eso serás tú... ¿en
209				camino a dónde?... miraa.. de ver(dad) pero que bárbaro no no puede ser, bueno
210				ahorita te marco no seas malita ¿sí? en cuanto termine yo aquí la entrevista te
211				marco ¿te parece?. hecho, sale bye) entonces te decía este el eh.. el el Acuerdo
212				Nacional para el Campo se se firmó el 28 de abril de, este, del dos mil si del 2003
213				¿sí? y y se logró el Acuerdo Nacional para el Campo, el único sector económico de
214				este país que tiene un Acuerdo Nacional para el Campo firmado por el poder
215				ejecutivo, firmado por veintisiete de los gobernadores de los treinta y dos o treinta y

216				un esta de gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal ¿sí?, firmado por
217				las dos Cámaras: por la Cámara de Diputados y por la Cámara de Senadores,
218				firmada, o sea, por los tres poderes o por los dos poderes porque el poder judicial no
219				suscribió porque no era materia de ellos, se firma un Acuerdo Nacional para el
220				Campo y nos juntamos todos ¿sí? nos juntamos las organizaciones sociales, las
221				organizaciones económicas, las organizaciones campesinas, este los e e este las
222				organizaciones de empresarios, porque ya ya ha ido cuajando lo que sería el
223				enfoque, este, por sistema producto ¿sí? o sea firmaron todos el Acuerdo Nacional
224				para el Campo y en ese en ese proceso, este, nombrado por el dirigente nacional de
225				la CNC, este, yo participé en la redacción, o sea, fuimos cuatro cuatro comisionados
226				para la redacción del de el Acuerdo Nacional para el Campo ¿sí? y yo fui uno de
227				esos; otro fue un agente que tenía que ver con la Academia ¿verdad? O sea este eh
228				otra otra un representante lógicamente del gobierno ¿sí? y este alguien, este, que
229				tenía que ver con los empresarios ¿sí? pero vaya, este, a mí me tocó vamos a decir
230				por ser un representante de la organización más fuerte de México, este, me tocó
231				jugar un papel importante en la redacción del Acuerdo Nacional para el Campo y y
232				eso, este, eso nos unió a nosotros. Si tú le preguntas a Federico Ovalle que ya que
233				ya, este, lo entrevistaste o a Narro o o, este, buenoo aquí en la Cámara ¿sí? este, te
234				va a hablar del Acuerdo Nacional para el Campo y te va hablar de la unidad del
235				Movimiento Campesino Nacional. Cuando yo llegué a la CNC en 1997, digo en el
236				2007, cuando llegué en el 2007 hice la primera convocatoria para una movilización
237				nacional que generalmente se hace en el último día del mes de enero ¿sí? o sea
238				nosotros organizamos por convocatoria de la CNC cuatro, cuatro megamarchas a
239				parte de todas las movilizaciones que se han venido dando pero ya habíamos
240				conseguido el Acuerdo Nacional para el Campo, o sea, ya estábamos unidos ¿sí?
241				nosotros aquí trabajamos juntos ¿sí?
242	27:37	33	I	¿Las organizaciones?
243	27:39	34	E	Las organizaciones trabajamos aquí en la Cámara de Diputados juntos y eso nos ha
244				permitido que yo creo que es otra de las preguntas que tú traes ahí, por lo que me
245				dijiste de cómo anda la pluralidad, y yo te diría que aquí gracias a la pluralidad,
246				desde antes de que yo fuera Diputado Federal desde la Legislatura la la la, este, la
247				LIX ¿sí? a ver no la LVIII desde la LVIII Legislatura, desde esa fecha este, desde ese
248				periodo aquí legislativo te estoy hablando de la LVIII que sería del 2000, este de
249				1997 al 2000 esa fue la LVIII, yo estuve en la LIX ¿sí? que fue este de de perdón de
250				la de la 2000 a la 2003 que fue la LVIII, de la 2003 a la 2006 que fue la LIX donde yo
251				estuve una intermedia que fue la LX y la actual que es la la LXIII legislatura y que
252				termina ahora en el 31 de agosto de este año del 2012 ¿sí? en todo ese tiempo
253				logramos desde el presupuesto del 2004 a la fecha pasaron más o menos de unos,
254				este, de un presupuesto del orden de unos 108 mil millones de pesos ¿sí? a 305 mil
255				millones de pesos para el presupuesto del campo con un enfoque de la Ley de
256				Desarrollo Rural Sustentable, o sea, con un enfoque integral, con un enfoque donde
257				está desde los caminos rurales ¿sí? hasta, vamos a decirlo, lo que tenga que ver
258				con el cambio climático, lo que tenga que ver con el desarrollo de capacidades, o
259				que tenga que ver con el desarrollo sustentable, o que tenga que ver con con
260				proyectos y y con programas, este, orientados al incremento de laa, este, de la
261				producción y la productividad, pero también los que tienen que ver con el desarrollo
262				social, o sea, es es somos los únicos que tenemos un programa especial
263				concurrente que integra todo esto que te estoy diciendo desde el punto de vista
264				presupuestal ¿sí? somos los únicos el único sector económico que tiene un
265				programa especial concurrente... que fue una de las demandas que registra el
266				Acuerdo Nacional para el Campo o que tenemos aquí en la Cámara, este, porque no
267				existía un Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía
268				Alimentaria que fue otro producto del Acuerdo Nacional para el Campo, o sea, buena
269				parte de todo lo que se ha hecho en el campo en las últimas fechas, este, se ha
270				debido precisamente al Acuerdo Nacional para el Campo, yo creo que ha sido lo
271				más importante que se ha hecho en la historia moderna del sector agrario.

272	31:03	35	I	Y actualmente ¿cuáles son las principales demandas de su organización?
273	31:07	36	E	En mi organización, mira este nosotros estamos planteando, este, eh cuatro grandes
274				desafíos ¿sí? un desafío que tiene que ver con la pobreza, combate a la pobreza,
275				porque el planteamiento que existe actualmente que es que es caritativo que es eh
276				exclusivamente social, que tiene que ver con la entrega de apoyos y subsidios, lo
277				que nosotros estamos planteando es que sea mucho más integral ¿sí? O sea que se
278				mantengan los apoyos de asistencia social ¿sí? pero que a su vez este tengamos
279				una concurrencia de los recursos que tienen que ver con la generación de riqueza y
280				empleo en el campo como mecanismos que tienen que ver, que son, que atienden
281				los aspectos estructurales de la pobreza o sea ¿qué es lo que sucede si tú
282				únicamente das ap, este, educación, salud? ¿sí? este o que das también algunos
283				apoyos que tienen que ver con con con los con los viejitos con los setenta y más y
284				eso ¿sí? programas que están en la, en lo que es, en lo que, en lo que se llama
285				'asistencialismo' ¿sí? si si si este vamos a decir si tú les das despensas y les das
286				cosas de ésas pos está bien ¿verdad? que les des despensas y eso, pero viene un
287				crisis económica en el mundo ¿sí? y en lugar de avanzar en la en en el en la
288				solución del problema de la pobreza ¿sí? se te incrementan 6 millones de pobres
289				más o si se te viene un año jodido como éste que tuvimos en el año pasado en el
290				2011 con un terrible problema que tiene que ver con contingencias climatológicas,
291				entonces te metes en un problema de abasto, en un problema alimentario, en
292				situaciones de hambruna en grandes regiones del país ¿sí? y entonces pasas,
293				agregas otros seis y en un tramo cortísimo nomás de crisis económica ¿sí? con con
294				problemas de contingencias climatológicas severas, este, pasas a 12 millones de
295				pobres más y tú les has estado entregando, o sea, les entregas las despensas, este,
296				todo el apoyo que trae el programa 'Oportunidades' ¿sí? les entregas todos los
297				respaldos y sin embargo la pobr, no resuelves el problema de la pobreza sino al
298				contrario; tonces es es lo que se tiene que ceder es socializar ¿sí? la la la la riqueza,
299				o sea, se necesita que todos empiecen a participar, o sea, en lugar de que tú tengas,
300				vamos a decir, 10 empresas muy importantes trasnacionales y nacionales que
301				también son trasnacionales, porque tenemos varios aquí que que encabezan
302				empresas, este, nacionales que tienen que ya son trasnacionales, o sea, que están
303				en América del Centro que están en América del Sur ¿sí? o que están en Estados
304				Unidos también ¿sí? este que tengas 10 ¿sí? cuando debieras de tener, no sé, 3
305				millones de empresas, o sea, tienes que socializar tienes que tener pequeñas,
306				medianas y empresas grandes también, tienes que tener de manera tal que
307				mediante un eh respaldo importante a lo que serían las actividades primarias que
308				son las que generan más más empleo, entonces tengas a la gente trabajando y
309				tengas a la gente con recursos suficientes para resolver su problema alimentario.
310	35:18	37	I	Entonces ¿usted considera que el el Estado, mediante acciones específicas, puede
311				cumplir esta función? o ¿es el mercado quién tiene que generar éstas?
312	35:26	38	E	No es que, es que también el asunto del mercado ¿sí? este, o sea, el gobierno tiene
313				que estar pendiente para que el el el mercado, este, no sea realmente el que el que
314				mande, o sea, por ejemplo en la producción de granos básicos ¿mm? bueno hay
315				una serie de medidas que puedes hacer con el mercado: puedes comprar, este,
316				coberturas de precios en el mercado internacional, puedes meterle certidumbre a la
317				actividad, este, esta actividad que tiene mucho riesgo que es la producción de
318				granos, eso es muy importante pero si los productores no se organizan para
319				participar en el acopio, en la comercialización, en la transformación, en el
320				acondicionamiento, entonces ellos nunca van a poder participar en esto. Acá en esta
321				última etapa, en los últimos eslabones de la cadena que yo te estoy comentando
322				ahorita es donde están, este, las pequeñas y medianas empresas que tú tienes en
323				las que, las cuales debes de permitir que las organizaciones de productores y las
324				organizaciones campesinas, este, las organizaciones a lo mejor, a veces, en
325				alianzas con el, con el, este, con los transformadores puedas participar en esta
326				parte, ésta es la parte económica ¿sí? tonces a los productores los apoyes ¿sí? les
327				puedes dar por ejemplo el 50% de la prima para comprar una cobertura de precios

328				de manera tal que tú tengas un ingreso, este, asegurado ¿sí? que sepas que que
329				que, este, que no va venir aquí un "coyote" a comprarte ¿sí? y que te compra y te la
330				compra y y se chupa ¿sí? absorbe toda la la las posibilidades de producción de
331				riqueza y de empleo. Entonces, el primer desafío es el del combate a la pobreza, o
332				sea, con un planteamiento integral y sustentable, sustentable quiere decir que, este,
333				no vas a estar sujeto a los vaivenes, este, de las crisis económicas o de las crisis,
334				este, provocadas por contingencias climatológicas ¿sí? ¿por qué, por qué razón,
335				este, puede resolver esta crisis económica? pues porque, porque los países, está
336				más que probado que los países que tienen esta estructura económica socializada,
337				pus son los que soportaron más ¿sí? O sea los que no están en el modelo, este,
338				económico, este, occidental porque Estados Unidos reventó y nosotros reventamos
339				con ellos...
340	38:18	39	I	Europa.
341	38:19	40	E	Europa, Europa está metido en un problema muy serio. Los que podemos, los que
342				podemos reinventar esto, los que nos hemos metido vamos a decir "hasta el pecho"
343				en las arenas movedizas de la economía internacional ¿sí? somos los que podemos
344				los que, los que realmente podemos crear un nuevo modelo, este, más más
345				socializado, más socializada en la economía. La ventaja de todo esto que te estoy
346				comentando es que, e este, lo que lo que lo que tendríamos así, este, en este
347				desarrollo, este planteamiento también horizontal, somos los que, los que
348				podríamos en un momento dado meterle certidumbre, o sea, estar más vacunados
349				más blindados a todas estas situaciones que se están dando, este, y que todo
350				mundo, este, hace unos cuantos años pensaban que era lo correcto ¿sí? este eh eh
351				le impusieron al modelo económico mundial, bueno entonces ése es el primero, te
352				hable de cuatro grandes desafíos, o sea, el planteamiento que hace, que está
353				haciendo nuestra organización - que era lo que me preguntabas - la segunda, la
354				segunda cuestión tiene que ver con el cambio climático ¿qué vamos a hacer con el
355				cambio climático? el cual está ya, este, generando problemas, nosotros estamos
356				dentro de los cinco países ¿sí? más afectados por los cambios climáticos, buena
357				parte de estos cinco países son africanos ¿sí? pero nosotros estamos metidos ahí
358				en esto que te estoy comentando. Lo que ha sucedido con México es, mira, no más
359				para que te des una idea de que tamaño está el problema, te voy a poner un
360				ejemplo: nosotros, para nosotros es muy importante el maíz blanco porque es con el
361				que se hacen las tortillas; nosotros, ahorita ahorita ahorita en el, este, después de
362				pasado el 2011, tuvimos una una pérdida del orden de unos 8 millones de toneladas
363				de maíz blanco ¿sí? desde luego que se perdieron ocho y vamos a decir que se
364				recuperaron cuatro, tons tuvimos una pérdida neta de 4 millones, bueno. Los
365				principales productores en el otoño-invierno ¿sí? que empiece, vamos a decir, que
366				empieza en octubre y termina en junio ¿sí? los principales productores de estados
367				productores de eso son, este, los productores de Sinaloa, de Sonora y de
368				Tamaulipas, son los principales productores. En el ciclo primavera-verano todos los
369				demás porque el maíz blanco se produce en toda la República Mexicana, pero la
370				producción más importante de maíz blanco, por ejemplo Sinaloa, está, este, estaba
371				aportando 5.5 millones de toneladas entre Tamaulipas, Sonora, este, pues
372				llegábamos como a 7 como a 7 millones de toneladas ¿sí? 7 millones de toneladas;
373				ahorita se van a producir, namás por los problemas que tuvimos, 2.5 millones, o
374				sea, la la menos de la mitad ¿sí? en Sinaloa ¿sí? y en Sonora y este y y la única
375				que trae más o menos producción es Tamaulipas pero, esto que te estoy diciendo
376				del otoño invierno todo todo es de riego, casi todo es de riego ¿sí? o sea hay agua
377				presas, bueno, ahorita este los eh niveles que tienen las presas en los estados de
378				Sinaloa, Sonora no no es el caso de Tamaulipas, pero Sinaloa y Sonora ¿sí?
379				empezamos con el 60% ¿sí? y ahorita tenemos el 8%, es decir, que traemos 2.5
380				millones de toneladas menos ¿sí? 2.5 millones de toneladas menos ¿sí? y las
381				presas vacías, o sea, en el próximo otoño-invierno necesita caer un diluvio ¿sí? para
382				que se llenen las presas necesitan entrar 7, este, 7 vamos a decir unos unos 4 por
383				un lado, este, por el Pacífico y otros otros 3 por el Golfo de México ¿sí? para que

384				más o menos lleguemos a un 70-75% de las presas y para que pueda haber un ciclo otoño-invierno 2012-2013. Entonces el asunto, esto es nomás para que te des idea
385				de la gravedad del problema, entonces el otro gran desafío es el que tiene que ver
386				con las contingencias climáticas ¿cómo vamos a combatir las incidencias de las
387				contingencias climatológicas? [silencio largo] ¿cómo las vamos a combatir? bueno,
388				una de las primeras cosas que nosotros tenemos que hacer es bajar, o sea, el gran
389				problema del futuro en el campo mundial ¿sí? tiene que ver con los riesgos con
390				un crecimiento impresionante de los riesgos ¿sí? heladas, sequías ¿sí? Eh este pero
391				no nada más eso, este, incendios este eh eh sismos...
392				Inundaciones...
393	44:29	41	I	Inundaciones o sea o sea tenemos una variedad impresionante; ha crecido el
394	44:31	42	E	número de agentes destructores de de de las cosechas y de de bueno... entonces,
395				este este este este asunto del riesgo es lo más importante. Tú puedes reducirle el
396				riesgo a los productores, pero necesitas resolverle también el riesgo a lo que sería la
397				producción ¿sí? me refiero a que no pierdan patrimonialmente como consecuencia
398				de las contingencias climatológicas, o sea, que no pierdan su patrimonio y que ellos
399				puedan seguir en el siguiente ciclo primavera-verano el siguiente ciclo otoño-
400				invierno, este, mantenerse en la actividad productiva ¿sí? entonces para eso es
401				importante que no entren a cartera vencida ¿sí? porque si entran a cartera vencida
402				ya no tienen crédito; es importante que tengan agua las presas ¿sí?, es importante
403				que el agua que cae en el 80% de la superficie de México que se siembra, que es
404				de temporal, pues pues que el agua no sólo caiga sino que se mantenga en los
405				predios ¿sí? O sea necesitas cambiar una serie de prácticas culturales, que así le
406				llamamos nosotros, al barbecho, a la forma de sembrar, etcétera, etcétera, ¿sí?,
407				tenemos que trabajar en en la investigación de manera tal que cada vez tengas tú
408				más materiales que tengas más semillas, este, más variedades que tengas más
409				híbridos, que tengas a la mejor en algunos casos más transgénicos ¿sí? este eh de
410				manera tal que sean resistentes a la sequía, o sea, tienes que ir este eh eh este
411				disminuyendo los riesgos; los riesgos primero de pérdida patrimonial y los riesgos de
412				la del del desabasto ¿sí? bueno ésas son son medidas muy importantes, pero no
413				sólo eso sino que tú tienes que ver, por ejemplo, que, este, que se hagan, que se
414				tomen medidas que impidan ¿sí? sobre todo la afectación de recursos naturales. Si
415				si si si seguimos con 600 mil hectáreas anuales devastadas entonces, esto no tiene
416				ningún remedio, entonces tienes que invertirlo a lo que nosotros le llamamos la
417				vertiente preventiva de las contingencias climatológicas, si estamos hablando de las
418				presas ¿eh? Nomás nos preocupamos desde la toma donde está, eh eh, de donde
419				está la la la presa para abajo y nos olvidamos de todo lo que sucede en las cuencas
420				hidrológicas que es donde se captan las lluvias, se da la escorrentía y que terminan
421				depositadas en una presa. Entonces tienes que trabajar toda esta parte y ahí en esta
422				parte ¿sí? de de este de donde está, este, la toma a para arriba ¿sí? este vive gente
423				¿sí? vive gente que aporta pero si esos, si esos, si toda esa gente que vive, este,
424				aguas arriba de las presas, este, vive con hambre va a destruir ¿sí? los recursos
425				naturales se te va a azolvar la presa más rápido ¿sí? y aparte de eso, este este, se
426				va, se va a generar una serie de daños en todos los recursos naturales: suelo, agua,
427				fauna, este eh eh, flora, o sea, en todo, en todos los recursos naturales. Entonces
428				tienes que hacer un planteamiento preventivo, entonces, este segundo desafío de lo
429				de las contingencias-incidencias en las contingencias climatológicas, es el segundo
430				gran desafío en el cual nosotros estamos proponiendo una serie de cosas como las
431				que te estoy comentando ¿sí? El tercero, el tercer desafío que estamos haciendo
432				tiene que ver con todo el, eh, proceso de desarrollo de capacidades, de desarrollo
433				sustentable y de generación de empleo del campo... ése es la la parte la parte de
434				desarrollo de capacidades es fundamental; si tú tienes un país o un mundo porque
435				bueno tú llegas a Madrid ¿sí? en el avión y ves para abajo todo esta pelón ¿sí? y si
436				te sigues y te vas a París todo está pelón ¿sí? O sea acabaron con todo ¿sí? y
437				nosotros aquí acabamos con todo, todavía no, o sea estamos en un proceso,
438				nosotros somos todavía los que tenemos algo de riqueza de recursos naturales ¿sí?
439				

440			tons todo esa parte, este eh eh de de, de lo que sería el el el una evidente, eh,
441			disminución y deterioro de los recursos naturales ¿sí? Entonces una de las
442			cuestiones que tienes que hacer es el desarrollo de tus capacidades, tienes que
443			desde la, desde lo que sería la la capacitación, la organización, la asistencia técnica,
444			este eh, la investigación, este, la experimentación, tienes que desarrollar tus
445			capacidades ¿sí? tienes que darle opciones a la gente de otro tipo para que no todos
446			vayan, este eh eh, de manera masiva a acabar con tus recursos naturales. Tos
447			bueno, toda la parte de ese desarrollo de capacidades es otro de de los grandes de
448			la propuesta para eliminar el problema grave que tenemos de falta de organización;
449			ahí es donde yo te decía que que nosotros le apostamos a la organización. Y el el el
450			cuarto desafío es precisamente el que te acababa de comentar yo de, de de de
451			cómo vamos nosotros a proteger los desarrollos el el el desarrollo sustentable,
452			cómo vamos a proteger nuestros recursos, te pongo un ejemplo para que te des
453			cuenta, mira: traemos un proceso acelerado de disminución de la fertilidad de los
454			suelos, o sea, necesitas meterle más fertilizantes químicos,, los fertilizantes químicos
455			te producen una contaminación, para eso tienes necesariamente que regresar a los
456			biofertilizantes ¿sí? tienes que regresar a los humos, a los a las a la materia
457			orgánica, o sea, a tratar de reconstruir un daño que ya le hiciste a la estructura del
458			suelo ¿sí? entonces esa esa esa parte del cuidado de los recursos naturales, porque
459			el suelo es uno de nuestros recursos naturales importantes, el agua es otro este
460			bueno, entonces en el caso del agua pues necesitas hacer, este eh, reforestación
461			¿sí? tienes que modificar de forma de veras, este, contundente lo que tendría que
462			ver con la forma en que se están haciendo los desmontes ¿sí? este, tienes que
463			hacer perforaciones y tienes que hacer presas pequeñas y medianas en todos los
464			sitios donde topográficamente eh eh se puedan realizar este tipo de labores, toda
465			esa parte preventiva en esta, en estas contingencias últimas sobre todo de sequía y
466			de helada tuvimos una disminución impresionante ¿sí? de la capacidad forrajera,
467			entonces, los animales se enflacaron bueno se enflacaron se enflaco la fauna, se
468			enflacaron los venados; el peor año en las sumas que tiene que ver con la cacería y
469			que han hecho un trabajo espléndido porque ahora si hay venados ¿sí? bueno, se
470			redujeron de manera impresionante, el peor año fue el 2011.. ¿Sí? entonces tú
471			tienes que cuidar tus recursos naturales, éste es el cuarto gran desafío ¿sí? ¿cómo
472			le vamos a hacer? con lo que te comento nosotros traemos un todo un
473			planteamiento para ese propósito, y el último es el de un gobierno eficaz... en esta
474			en esta administración, bueno desde hace ya casi doce años, se ha incrementado la
475			burocracia de manera impresionante, impresionante... y de una burocracia que tiene
476			un enorme defecto: no tiene compromiso social. Llegan los campesinos y están
477			desesperados por, o no los dejan entrar ¿sí? o bien quieren que se vayan de
478			inmediato, lógicamente aborrecen las tomas a las oficinas y nosotros hemos hecho
479			miles, o sea, las asociaciones campesinas somos de lo más combativo que existe
480			¿sí? y la CNC se ha distinguido en los últimos años - bueno yo diría que desde mil
481			novecientas noventa y, digo, del 2007 para acá ¿sí? desde antes, desde el 2000
482			desde el 2000 para acá - ha habido un proceso de movilización impresionante y
483			este.. y para que haya realmente un... Tiene que haber un un este un gobierno eficaz
484			que atienda los aspectos que tiene que ver con el campo, hace hace hace falta, este,
485			gente que de verás pues pues tenga estas características. Primero idoneidad,
486			porque si pones gente que no conoce, que no sabe, que no es de la profesión ¿sí? y
487			si lo sumas a una falta total de compromiso social, les puedes dar toda la lana todo
488			el dinero que quieras todo el presupuesto que quieras ¿sí? y sin embargo los
489			resultados van a ser mínimos ¿por qué? porque esta falta de compromiso social los
490			aleja, se traduce en una entrega tardía de los recursos que autoriza aquí la Cámara
491			de Diputados, porque ésa es una este responsabilidad este exclusiva de la Cámara
492			de Diputados, les puedes entregar los recursos que quieran los van a entregar de
493			todos modos tardíos ¿sí? y si tú quieres fertilizar, este, ya cuando el maíz está atado
494			como dicen, o sea, que tu maíz ya esté, está pues ya listo para cosecharlo ¿sí? pues
495			entonces estás haciendo las cosas muy mal ¿sí? entonces falta compromiso social,

496				falta idoneidad, o sea, falta gente que conozca del tema ¿sí? y y y estas dos
497				condiciones son de la mayor importancia y y y y el gobierno, ése ése es nuestro
498				nuestro planteamiento, o sea: el gobierno si cambia su actitud y empieza a entender
499				que organizaciones fuertes aunque sean combativas, este, son, este, las que
500				necesita el país, entonces estaremos por el camino correcto y eso si tú organizas a
501				los campesinos, si organizas a los empresarios, si juntas a los empresarios con los
502				campesinos, si organizas a los a los prestadores de servicios... si haces esa esa
503				organización entonces vas a empezar a participar de una manera esteee
504				determinante ¿sí? en el el ejercicio del presupuesto, si tú, este, acabas con la
505				estructura si acabas con los centros de apoyo para el desarrollo rural sustentable, si
506				acabas con los distritos de desarrollo rural, si acabas este conn eh ¿qué te diré? con
507				la comisión nacional del agua, o sea, si vas desarticulando todo ¿sí? bueno pues al
508				final eso se significa en una gran burocracia pero con resultados pésimos, o sea, el
509				planteamiento que nosotros estamos haciendo ess por un gobierno más livianito con
510				una SAGARPA más, este, con menos gente pero con un enorme trabajo, este, en la
511				organización empresarial, económica, social, este, o sea, yo diría que incluso hasta
512				política ¿no? aunque eso le toca definitivamente a los partidos, los partidos que que
513				que este que que crean en esto van a trabajar seguramente en esto pero se necesita
514				también que el gobierno, el gobierno sea mucho más eficaz ¿para qué quieres
515				cincuenta burócratas que no saben absolutamente ni donde están sentados? ¿sí?
516				¿para qué para que para qué quieres cincuenta? a lo mejor con uno es suficiente
517				¿no? Entonces el último desafío que nosotros estamos proponiendo como
518				organización este eh eh y y y en el caso particular, pues nosotros pertenecemos a
519				un partido ¿sí? este, queremos que se traduzca en compromisos suscritos, cumplir
520				sus compromisos hechos ante notario público de manera tal que, eh eh cuando
521				andas en campaña ¿sí?, establezcas un compromiso que se le pueda dar
522				seguimiento, de que te puedan decir "a ver güey tú dijiste" ¿sí? "que ibas a participar
523				en laa modernización de la maquinaria" ¿sí? con un enfoque sustentable por decirte
524				algo ¿no? O sea que que la preparación de la tierra sea, este este, en siembras
525				de conservación por decirte algo ¿sí? bueno pues ahí está un compromiso entonces
526				hay manera de seguirlo...
527	59:50	43	I	De medir incluso ¿no?
528	59:52	44	E	De medir sí...
529	59:53	45	I	Los logros...
530	59:54	46	E	Pero si no hay esos compromisos, si ellos dicen "no no pues yo, este, voy a generar
531				estee 1, 700, 000, este, empleos, este, por año" ¿sí? bueno pues si no lo firma pues
532				se va a olvidar...
533	60:08	47	I	Y sí eso no es sancionable.
534	60:10	48	E	El el el actual Presidente de la República dijo que iba a ser el presidente del empleo
535				pero fue un planteamiento general ¿sí? si el Presidente hubiera dicho "oye yo voy
536				este a a a esteee a a aaa crear este ya sea de manera inducida o de manera directa
537				850, 000 por año" pues hubiera sido más que dijera este "yo voy a ser el presidente
538				del empleo".
539	60:36	49	I	Sí estamos ante los 'qués' pero nunca los 'cómos' ¿no?, y pus si alguien no es el
540				'cómo' difícilmente se le puede seguir, se le puede...
541	60:45	50	E	Y si no lo firma desde luego que el que va a ganar es el que tiene que, el que tiene
542				que cumplir ¿verdad? pero de todas maneras tiene que haber compromisos, si no
543				hay compromisos pues entonces no hay absolutamente nada, no hay manera de
544				seguir, este, si estás cumpliendo o no estás cumpliendo, tons esos son esos son los
545				grandes desaf... te estoy haciendo un resumen muy compactado, mucho muy
546				compactado, pero eso es lo que nosotros estamos proponiendo - vamos a
547				apurarnos.
548	61:14	51	I	Bueno, pasando ya al al ámbito político, hace rato habló del, de su pertenencia o sea
549				de la pertenencia de la CNC al sector digamos...
550	61:24	52	E	Agrario del PRI...
551	61:25	53	I	Campesino o agrario del PRI.

552	61:26	54	E	Agrario, ése es agrario es un concepto más amplio.
553	61:30	55	I	Ajá bueno agrario, entonces este ¿pues qué es lo que une o en qué convergen actualmente el PRI y la organización?
554				
555	61:38	56	E	Pues, pues mira ésa es una... Nosotros nosotros dentro del Partido Revolucionario Institucional somos este - ésa es un opinión personal, la opinión de Cruz López Aguilar - este, somos el ala de izquierda del partido. En alguna ocasión Beatriz Paredes lo dijo ¿sí? si hay gente de izquierda en el PRI es de la Confederación Nacional Campesina, entonces pues somos un partido integrado por una serie de corrientes ¿sí? somos un partido de de de bases amplias ¿verdad? que ahora todo mundo anda con la idea de que de que las bases no sirven, que lo que sirve es la mercadotecnia, yo digo que eso está completamente fuera de contexto, pero bueno, si hay gente que piensa eso, este, pero nosotros nosotros somos la corriente vamos a decir más, más de izquierda que que que que otras otras corrientes, porque bueno hay hay hay empresarios dentro del PRI y hay, este, hay organizaciones obreras o sea vaya
556				
557				
558				
559				
560				
561				
562				
563				
564				
565				
566				
567	63:06	57	I	Popular...
568	63:08	58	E	Popular, sí sector popular o sea somos, somos una amalgama de diferentes corrientes con diferentes necesidades, este, y que y que lo que si estoy completamente convencido de que nosotros pues representamos la base combativa del partido ¿no? ¿cuál es la relación? yo digo que muy estrecha y tengo un ejemplo ¿sí? es el partido que tiene más diputados, yo digo que más diputados en número y más comprometidos con sus representados, o sea, nosotros todavía en en en la última negociación del presupuesto del 2012, que fue el 16 de noviembre, bueno, la madrugada del del 16 de diciembre, del 16 de noviembre que era la última fecha para que, este, para que se aprobara el presupuesto, tomamos la tribuna y nadie lo vio mal; generalmente la sociedad ve mal que se tome la tribuna, pero en tratándose de causas la sociedad lo entiende ¿sí? y nosotros tomamos la tribuna y todavía hicimos una negociación de último momento ¿sí? hay negociaciones difíciles, ésa es una de ellas, y este, y el hecho de que nosotros tengamos como partido ochenta y cinco diputados del sector agrario pues es es inédito es, este, es una señal - desde mi punto de vista - que hay una relación muy estrecha entre el sector agrario del partido y y el PRI.
569				
570				
571				
572				
573				
574				
575				
576				
577				
578				
579				
580				
581				
582				
583				
584	65:00	59	I	Ya y bueno siguiendo con esta línea [suena teléfono] ¿alguna vez su organización se ha aliado con algún otro partido político en una elección ya sea local [suena teléfono] o federal?
585				
586				
587	65:11	60	E	[Interrupción por llamada telefónica] (Bueno, bueno, ¿sí? bueno, no no está entrando la llamada mal, gracias) Me decías que con otros partidos...
588				
589	65:28	61	I	Ajá en algún momento...
590	65:30	62	E	Tiene, tiene buen rato, tiene buen rato que hemos ido con otros partidos ¿sí? O sea hemos ido en alianza con con el Verde desde hace rato hemos, hemos ido en alianza en algunos casos particulares con el PANAL, con el partido de Nueva Alianza, este, vaya, hay una flexibilidad en ese sentido y este hemos ido en otros lados con otros partidos locales, porque hay partidos locales aquí en México también, este, en los estados; vaya, las alianzas las alianzas tienen rato ya dentro del PRI. Ahorita ahorita para la Presidencia de la República vamos, este, con el Verde ¿no? íbamos con el PANAL pero luego al final, este, porque hay que resolver algunas, eh, situaciones, algunas circunstancias, algunas eh cuestiones específicas, este, pues no fue posible mantener esa esa alianza. Ahora aquí en la Cámara, aquí en la Cámara estee a veces vamos juntos con un partido, a veces vamos con todos. Casi los temas del campo se han resuelto por unanimidad, o sea yo yo te podría decir que, en el caso particular de la Comisión de Agricultura y Ganadería, prácticamente todas las votaciones han sido por consenso, o sea, en el tema del campo vamos juntos ¿por qué, por qué, por qué se ha conseguido eso? bueno pus porque, porque todos participamos en el Acuerdo Nacional para el Campo, esa lucha que se dio que fue extraordinaria e inédita y creo que que fue clave para que el tema del campo se maneje de forma muy combativa pero se for, que finalmente siempre
591				
592				
593				
594				
595				
596				
597				
598				
599				
600				
601				
602				
603				
604				
605				
606				
607				

608			I	desemboque en en en votaciones, este, por unanimidad.
609	67:50	63	I	Digamos que ese acuerdo previo los encontraron y a partir de eso ¿están
610				caminando?
611	67:56	64	E	Sí y vamos a seguir caminando eh independientemente de lo que suceda vamos a
612				seguir caminado juntos.
613	68:03	65	I	Bueno vámonos rápido porque usted tiene...
614	67:04	66	E	Sí sí sí sí ya ya...
615	67:05	67	I	Cosas que hacer bueno ¿cómo influye la dirigencia en la base para lograr el voto de
616				los agremiados en favor del PRI?
617	68:12	68	E	Es muy importante, es muy importante, o sea, yo pienso, yo pienso que la estructura
618				es importantísima, eh, no no niego que hay algunas otras cosas que cuenten ¿no?
619				Hay algo que está surgiendo ahora que es de la, vamos a decir de la, de la política
620				actual y reciente, tiene que ver con las alianzas: hay alianzas de partidos, esas son
621				más limitadas, pero hay otras alianzas más amplias como la que nosotros hicimos
622				con fines del Acuerdo Nacional para el Campo, por eso te sigo poniendo el mismo
623				ejemplo ¿sí? esas alianzas se traducen en la hora de la, o sea, se reflejan a la hora
624				a la hora de los votaciones ¿sí? el trabajo que se hace aquí en la Cámara, este,
625				arroja muchos resultados en ese sentido algunos soterrados, algunos que no se ven,
626				que parece que no existen, pero que al final de cuentas, este, desde el punto de
627				vista este de los resultados electorales se traducen en en posibilidades de triunfo.
628	69:31	69	I	Ya y bueno ¿qué tipo de relación tiene usted con el partido que lo postuló? es
628				militante simpatizante o...
629	69:38	70	E	No no yo yo soy priista.
630	69:41	71	I	Militante de...
631	69:42	72	E	Militante.
632	69:43	73	I	De corazón...
633	69:44	74	E	Yo soy priista pues de toda la vida de toda la vida. Ya a los trece años ya andaba
634				ahí con mi papá metido en en las actividades políticas; yo empecé a participar y mi
635				primer discurso en una reunión de par del PRI que fue con una campaña de un
636				diputado apellidado Rojas, así se llama la la escuela de donde yo soy, fue
637				precisamente para solicitar que se construyera un aula más a a a la escuela en un
638				acto político. Tenía once 11 años.
639	70:25	75	I	Desde ese momento, digamos, ya estaba inducido así por por la familia al PRI...
640	70:29	76	E	Sí sí sí sí, claro, sí claro claro claro, por supuesto desde hace...
641	70:36	77	I	(Risa) Y bueno en la, en la repartición de cargos del partido ¿qué peso tiene el
642				sector campesino y específicamente la CNC?
643	70:47	78	E	Pues muy importante, pues sí, era lo que te decía de los ochenta y cinco diputados
644				lo dice con toda claridad.
645	70:55	79	I	Mmh bueno esto bajo la tesis de no no sé si usted ha leído el libro de Peter H. Smith
646				de 'Los laberintos del poder'.
647	70:03	80	E	Pero los Laberintos del poder no es de Peter H. Smith.
648	71:07	81	I	Bueno, tengo entendido que sí bueno bueno entons partamos nada más de la tesis
649				que plantea el libro...
650	71:13	82	E	Sí.
651	71:14	83	I	El debate del autor ya es otro, eh, el habla que en la época de los setenta se
652				reparten el el los cargos dentro del PRI.
653	71:21	84	E	Es de Octavio Paz es 'El laberinto'...
654	71:23	85	I	No pero ése es 'El laberinto de la soledad'
655	71:26	86	E	Sí ah...
656	71:27	87	I	Éste es 'Los laberintos del poder' es un análisis...
657	71:28	88	E	¡Aah!
658	71:29	89	I	Que hace Peter H. Smith a partir...
659	71:30	90	E	Ah bueno, entonces es otro...
660	71:31	91	I	De la teoría de élites, así de de cómo se reparten los cargos dentro del PRI y habla
661				de la estructura, de que está el sector obrero, el sector campesino, el sector popular,
662				porque no pus no tiene sector empresarial, digamos, dentro como tal...

663	71:47	92	E	Mmh.
664	71:48	93	I	Que más bien ahí sería como el sector popular que es como un muégano ¿no? una
665				amalgama de diferentes sectores que no cabe ni en el obrero ni en el campesino...
666	71:56	94	E	Mmh.
667	71:57	95	I	Bueno, él plantea en ese libro que, digamos, que los cargos se reparten de este
668				modo: el que mayor peso tiene es el sector popular, después le sigue el sector
669				obrero y el sector campesino, digamos que es el que se queda, digamos, rezagado
670				¿no? esto con relación a la cantidad de agremiados y de votos que significa para el
671				partido con relación a los otros dos sectores.
672	72:23	96	E	Pues yo creo, yo creo que, este, el que tiene más posiciones es eh... bueno hay
673				sectores que están integrados y hay sectores de gente que se ubica en el en el
674				sector ¿sí? O sea pero que no no hay propiamente, como nosotros tenemos una
675				organización por, este, por ramas de producción, por decirte algo ¿sí? O sea son los
676				tres sectores somos completamente diferentes ¿mm? yo creo que si tienes el interés
677				como dirigente nacional de un sector de estar muy bien representado lo primero que
678				debes de hacer - desde mi punto de vista - es formar cuadros ¿sí? si tú tienes
679				cuadros muy competentes, si tienes cuadros que que que que, este, que empiecen a
680				figurar, si tienes cuadros preparados que defienden los intereses de tu sector,
681				entonces tienes más posibilidades de tener de tener gente. Si tú no haces ese
682				trabajo ¿sí? puedes tener, puedes llegar a tener gente que está afiliada como sector
683				¿sí? aunque no estén, este, a través de estructuras, o sea, que no sea
684				organizaciones, una organización de organizaciones ¿sí? pues y y y tienes cuadros,
685				vamos a decir, tienes muchos profesionistas, tienes muchos cuadros, están metidos
686				en la política etcétera, etcétera, etcétera ¿sí? Entonces vas a tener muchos muchos
687				representantes, o sea, y y ya estamos estamos en una etapa - yo diría no como la
688				que existía en la época ¿qué te diré? de los sesentas, no no - ya estamos en una
689				época en que lo que cuenta mucho es que aunque no tengas, aunque tu sector no te
690				permita tener, ser una organización de organizaciones ¿sí? pero si tienes mucha
691				gente preparada van a, van a aparecer, van a aparecer en la Cámara de Diputados,
692				van a aparecer los Senadores, van a aparecer como como candidatos a a este..
693				como candidatos a a las gobernaturas, o a las presidencias municipales, o a los
694				congresos locales, vas a empezar a aparecer ¿sí? O sea pero pero el asunto es,
695				más bien, está para conseguir estos propósitos y una gran representación, este, el
696				todo el proceso de formación de cuadros ¿sí? ése es, ése es, ése es el camino pero
697				si tú le pides, por ejemplo, al sector popular que tenga una organización como la
698				campesina que ni tiene el antecedente y no es ni es lo mismo ¿sí? ni es la
699				naturaleza del sector, pero los dos podrían en un momento dado competir por por
700				por las por la presidencia ¿no? por ejemplo ahorita tenemos una candidata al
701				gobierno del Distrito Federal que es Beatriz Paredes ¿sí? que viene del sector
702				campesino.
703	75:51	97	I	La CNC Tlaxcala ¿no?
704	75:53	98	E	Inició en Tlaxcala ¿y sabes cómo? bueno el primer, este, cosa importante que tuvo
705				fue: dirigente líder de Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos,
706				mm, y tú escúchala. Yo quiero verlos ahí, quiero escucharlos ahí en un debate en el
707				que esté Beatriz y que esté Mancera y que esté la Wallas... mm ahí ahí los quiero
708				ver.
709	76:21	99	I	Si es buena oradora ¿no? la...
710	76:24	100	E	Es excelente.
711	76:25	101	I	La candidata.
712	76:26	102	E	Pero además tiene una formación impresionante, ha pasado por todos los niveles: es
713				la única, la única dirigente mujer ¿sí? del Comité Ejecutivo Nacional de la CNC
714				nomás una, nomás una tenemos ¿sí? entonces y y y y y y tiene y tiene que - yo
715				creo es lo más importante - tiene una definición ideológica y y y de y de, vamos a
716				decir, orientación política ¿sí? tonces los cuadros son realmente, la formación de
717				cuadros, este, yo creo que uno - y esto lo digo como una opinión personal - una de
718				las cosas que nosotros olvidamos ¿sí? fue la formación de cuadros; ésa, ése, ésa

719				desmemoria nuestra nos llevó a la pérdida del poder ¿mm? Esto esto es de la mayor
720				importancia, o sea, tú estás en una actividad que es la política en la que el elemento
721				fundamental es la preparación y la formación de cuadros. Es como, como lo que yo
722				te decía hace un ratito ¿sí? O sea, este, si tú tienes un deterioro en los recursos
723				naturales, bueno, entonces lo que tienes que hacer es generar una cultura
724				sustentable ¿sí? y lógicamente preparar a tú único e importante y grande recurso
725				que es el recurso humano. Entonces, aquí aquí es exactamente lo mismo, tonces no
726				se puede decir es un planteamiento muy muy primitivo ¿sí? el de suponer de que,
727				bueno, le vamos a dar tanto al campesino, le vamos a dar tanto al sector popular, le
728				vamos a dar tanto este al al al al obrero ¿sí? O sea, ya no se maneja así, aunque
729				hay algo de eso, pero es parte de un trabajo incluyente, o sea, hay que hay que hay
730				que darles presencia ¿sí? O sea, si no tenemos quién defienda a los obreros pus,
731				oye, eso sería un error esp impresionante, mm, pero de ahí a a que te "ahí te va, ahí
732				te va, ahí te va" ¿sí? no no hay cuotas, ya no hay cuotas, eso está más que claro
733				pero si si hay un trabajo - yo diría, si yo fuera presidente del PRI que no lo soy
734				¿verdad? y y seguramente no lo seré - este, pero pero lo que haría es eso: hacer un
735				trabajo a fondo ¿sí? O sea, hacer una escuela de formación de políticos y lo primero
736				que hay que enseñarles es ideología compromiso social ¿sí? ¿sí? hay que hay que
737				capacitarlos, este, porque también el problema es que llegas al gobierno ¿sí? nunca
738				has llegado al gobierno llegas al gobierno y no tienes funcionarios públicos ¿cómo
739				vas a gobernar bien? y si no gobiernas bien ¿qué qué les está pasando a los
740				panistas? ¿sí? es eso ¿sí? O sea, si tú mandas un cuate que acaba de terminar de
741				una campaña y que perdió y que está lleno de rencor y como premio lo mandas ¿sí?
742				de director general de de una actividad sensible dentro del gobierno federal, pus va a
743				llegar a romperle la cara a todo el que se le ponga enfrente.
744	80:22	103	I	A ver si le estoy más o menos entendiendo: usted está planteando la meritocracia
745				como un criterio de selección para el personal dentro del del amb ámbito
746				administrativo.
747	80:31	104	E	Pero, pero lo más importante es de un trabajo sistemático de formación de cuadros
748				de capacitación ¿sí? de organización, trabajo en organización, eso es de la mayor
749				importancia y lo demás, lo demás, lo demás: hay cosas que se pueden resolver con
750				dinero y hay otras cosas que se pueden resolver con trabajo. Mm y eso es lo que
751				hay que hacer, o sea, hay que trabajar mucho, o sea, hay que trabajar todos los días
752				y si tú tienes a los mejores hombres en el gabinete ¿sí? vas a tener un buen
753				desempeño en el gobierno, si eso no va también con una idea clara de que a qué
754				vas y qué es lo que vas a hacer ¿sí? bueno pues entonces si no existe eso al final
755				de cuentas bueno, pues, a lo mejor puedes, este, sacar muchos promocionales ¿sí?
756				y subir de 50 a 53% tu aceptación, a los quince días se te cae de nuevo la
757				popularidad mm y los podrás conseguir, oportunidades ¿sí?, en medios de
758				comunicación eeh y esos mismos que te subieron, te dejan caer desde allá arriba
759				¿sí? entonces lo más importante es eso he...
760	82:07	105	I	Los cuadros, una una base que sostenga digamos.
761	82:11	106	E	Pues claro y además con la idea de que, de que, a la hora que tú te vayas pues
762				venga alguien que que que tenga cualidades y formación y y conciencia ¿no?
763				porque si no se eeh... oye no puedes, no puedes sacarte de la manga ¿sí? un
764				presidente ¿sí? porque está grandote o porque o porque es muy simpático noo no se
765				puede eso no es posible ¿sí?
766	82:47	107	I	Bueno en México fue posible [risa] en el 2000.
767	82:51	108	E	Pues sí y ahora todo mundo piensa que cualquiera puede ser Presidente de la
768				República...
769	82:56	109	I	[Risa] Bueno continuemos ¿cuál es el proceso? continuando con esta línea ¿cuál es
770				el proceso que tiene que pasar un dirigente campesino para ser postulado en su
771				partido?
772	83:05	110	E	Todos...
773	83:06	111	I	¿A un puesto de elección popular?
774	83:07	112	E	Todas todas todas todas, tienes, este, tienes tienes que iniciarte la tierra... mira y la

775			I	política es como el beisbol ¿no sé si alguna vez has jugado beisbol?
776	83:22	113	I	No...
777	83:23	114	E	No eres norteño entonces es difícil que hayas jugado beisbol, bueno, a también,
778				también allá en el sureste se juega mucho el beisbol, en el centro no quién sabe
779				porque [risa] pero bueno... mira: el beisbol es es es una es un deporte en el cual eh
780				tú necesitas aprenderlo de niño ¿sí? si no lo aprendes de niño y quieres aprenderlo
781				como como mi tío Crisóforo ¿sí? que le gustaba mucho, pero nomás lo veía y por ahí
782				por los sesenta y tantos años le dio por querer jugar beisbol ¿sí? bueno entonces lo
783				mandamos a al <i>central fielder</i> al de en medio ¿sí? le tiran una por donde él estaba
784				¿sí? un elevado ¿sí? ¿sí? y la quiso agarrar así ¿sí? y le dio en la cabeza, o sea no
785				no hay forma en la política, si tú no empiezas desdee prácticamente de niño ¿sí? si
786				no empiezas a interesarte en este tipo de cosas sííí no muestras, este, capacidad e
787				interés de participación y alguien te ve el <i>scout</i> , te ve ¿sí? eeh también tienes que
788				tener algo de suerte, es como los porteros, tienes que tener algo de suerte, este,
789				entonces si no se dan todas estas circunstancias, pues difícilmente vas a llegar a
790				ser... puedes llegar ¿sí? yo no digo que no puedas llegar pero, pero no es el
791				asunto no más de llegar, sino también de gobernar, de gobernar bien. Yo yo creo yo
792				creo que este el problema que trae ahorita Josefina Vázquez Mota es eh eh, vamos
793				a decirlo, ella es responsable en alguna parte de los desatinos que ha habido pero
794				también de que, bueno, pos tiene sobre el lomo ¿sí? en la espalda todo el peso del
795				mal gobierno ¿quién es más culpable de la caída del Partido Acción Nacional que
796				puede incluso, este, terminar hasta en el tercer lugar? ¿sí? como van las cosas
797				hasta en tercer lugar ¿sí? y en los indecisos está precisamente el problema, bueno
798				¿cómo se va a repartir eso? si se reparte como se está repartiendo ahorita en las
799				primeras señales puede darse esa situación y bueno, pues este, me da mucha pena
800				¿verdad? que a nuestra compañera le vaya a suceder que le echen todas las culpas
801				cuando las culpas están más cargadas para otro lado.
802	86:22	115	I	En dos sexenios...
803	86:23	116	E	Entonces te digo, este, en la la política, en la política te tiene que gustar, te tienes
804				que preparar, o sea, no se puede también, este, formar organizaciones de jóvenes
805				¿sí? y y estee y no prepararlos, o sea, no se puede en la política ir nomás con
806				ambición; se necesita que te que te que te hayas preparado y que tengas todas
807				estas car... que te guste, este, que realmente que si vas a atender campesinos pus
808				que porque se... parecería lo que yo fui, yo estuve como delegado de la
809				Procuraduría Agraria en Chihuahua, entonces llegaban grupos étnicos - no voy a
810				decir los nombres ¿sí? - y entonces cuando yo platicaba con ellos todo el tiempo, el
811				tiempo que fuera necesario, los tenía medio día ahí, este, traían problemas muy
812				serios ¿sí? y cuando se iban entraba mi secretaria ¿sí? con un desodorante... oye
813				no no se puede, así así no se puede, he o sea con una actitud de esa naturaleza no
814				se puede ¿sí? pus oye, si si si no tienen agua en sus comunidades, o sea, tienen
815				agua escasamente para tomar y en ocasiones ni eso, pues eso es otro de los
816				impactos terribles de las contingencias climatológicas.. en fin.
817	88:05	117	I	Pues bueno rapidísimo, usted...
818	88:08	118	E	La última.
819	88:09	119	I	¡Eeeh! tengo cuatro buenísimas son yo creo que de lo más importante...
820	88:14	120	E	Bueno te las respondo así...
821	88:16	121	I	Rapidísimo, rapidísimo...
822	88:18	122	E	Sí.
823	88:19	123	I	¿Cuántas veces ha sido postulado a un puesto de elección popular? ¿Cuál ha sido?
824	88:22	124	E	Dos.
825	88:23	125	I	Dos.
826	88:24	126	E	Diputado federal en los dos casos, y en los dos casos fui presidente de la Comisión
827				de, soy y fui, presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
828	88:32	127	I	Ah bueno ¿qué actividades desempeña un dirigente campesino en una diputación?
829				básicamente ¿cuáles son sus objetivos y acciones para lograr beneficios para el sec
830				sector campesino y los integrantes de su organización?

831	88:42	128	E	Hay muchísimas cosas, o sea, aquí aquí en la Cámara, lo que se hace es legislar,
832				hemos sido pieza muy importante en la Legislación mira te doy un dato: nosotros
833				ahorita traemos un promedio por año este, digo por legislatura, traemos un promedio
834				como de unas ¿qué te diré? nueve por tres veintisiete, como veintisiete reuniones de
835				comisión, de las comisiones en promedio debe andar en veintisiete o treinta.
836				Nosotros, la reunión que hicimos la semana no no esta pasada, porque ésta fue la
837				semana antepasada, tuvimos la sesenta y cuatro reunión de la comisión,
838				prácticamente el doble ¿qué se hace en la Cámara? se legisla que es un asunto muy
839				importante; a nosotros nos pueden, nos pueden, este, evaluar por eso. Eh, otro
840				asunto muy importante en el caso de los dirigentes campesinos que somos
841				diputados ¿sí? para nosotros el principal instrumento que tenemos de de de de
842				apoyo y respaldo a nuestros representados ¿sí? es el presupuesto: ahí tenemos un
843				crecimiento promedio anual desde la XLVIII legislatura para acá, del orden del 15%,
844				una tasa de crecimiento del 15% y, este, hay otra actividad que poco se hace aquí
845				pero que, que debiera de ser desde mi punto de vista una actividad fundamental, es
846				la de la gestión mm y nosotros aquí en la Comisión de Agricultura y Ganadería
847				tenemos, tenemos un grupo muy importante, este, de atención a a los productores a
848				los campesinos a a los agricultores a los ganaderos, o sea aquí se resuelven
849				muchas de la cuestiones de gestión ¿verdad? que también las hacen las
850				organizaciones campesinas.
851	90:59	129	I	Ya, y bueno ¿cuáles son los principales obstáculos a los que se ha enfrentado en su
852				cargo al desempeñar esta función legislativa?
853	91:07	130	E	Los obstáculos... pues los lo que yo te diría es que los obstáculos que nos han
854				puesto, este, los hemos uh enfrentado, o sea hemos enfrentado negociaciones muy
855				difíciles, este, con los e este con los gestores que manda el gobierno ¿sí? en el
856				tema presupuestal la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es, este, la que
857				negocia por parte del gobierno, el gobierno manda unnn una un proyecto de
858				presupuesto de egresos de la federación ¿sí? nosotros a esa altura que lo manda
859				nosotros ya tenemos una propuesta y empieza un proceso difícil, complicado, hay
860				muchas opiniones: ellos tienen un partido que los representa aquí ¿verda? y este y
861				bueno, al final de cuentas tú tienes que llegar con una propuesta, negociar y ésa es
862				la que se mete al pleno y ésa es la que se aprueba, aquí, aquí, este - y te lo digo
863				porque yo era de esos - pero aquí aquí no puedes sacar diez, aquí nadie saca diez,
864				ni en legislación ni en negociación del presupuesto, en ninguna de las actividades
865				que se hacen aquí en la Cámara de Diputados nadie saca diez ¿sí? Puedes tener
866				reconocimiento, puedes ser considerado como un diputado muy trabajador o un
867				diputado muy valiente, o como un diputado, este eh eh muy, este, bueno paraa la el
868				cabildeo, puedes tener todo eso pero nadie nadie saca diez. Mm nosotros hemos
869				sacado algunas iniciativas este por, este, consenso pero hemos sacado otras por
890				mayoría, pero vaya, en el proceso de la construcción de un dictamen y de su
891				aprobación hasta su promulgación como ley ¿sí? este, requiere de, este, requiere de
892				humildad, requiere de buen modo, requiere de inteligencia, requiere de muchas
893				cosas, este, hay detalles que aparentemente no tienen importancia pero, pero lo
894				tienen. Por ejemplo: si tú atiendes bien a tus diputados ¿sí? no me refiero a atención
895				económica me refiero a atención a buen trato ¿sí? siiii tus diputados integrantes de la
896				comisión son gente que ve que eres de buena fe y que tienes conocimiento del
897				tema, todo eso te permite ir construyendo una, un reconocimiento y que como decía
898				alguien que no era de mi partido en la LIX legislatura, decía "cuando el presidente de
899				la Comisión de Agricultura y Ganadería..." este eh este eh "necesita de que la balsa
890				camine" ¿sí? "a nosotros nos toca remar" [risa] así es, así es, o sea ¿por qué?
891				porque, porque tienes autoridad moral, aquí no funciona la otra porque aquí todos
892				somos iguales, hay paridad.
893	95:05	131	I	Pues, bueno, a mí ya se me acabaron las preguntas no sé si quiera...
894	95:08	132	E	No no, yo ya, ya hablé demasiado.
895	95:11	133	I	Pues bueno, gracias.
896	95:13	134	E	Nombre al contrario.

--	--	--	--	--

Investigador: Luis Enrique Quezada Rodríguez

Entrevistado: Hugo Andrés Araujo de la Torre

Lugar: Av. Insurgentes sur 1605, Del. Benito Juárez, D.F. (cafetería Sanborns)

Fecha: 26 de julio de 2012

Nº grabación: 3

I	t	T	A	Texto
1	00:02	1	I	¿De qué modo se elige a un líder campesino en su organización?
2	00:08	2	E	No hay este ee criterios homogéneos, ee generalmente casi todas
3				las organizaciones nacionales y co-regionales parten de algún
4				liderazgo histórico, o sea, quién fue el fundador de la organización a
5				nivel de su región o a nivel ee nacional y ee un conjunto de cuadros
6				que van participando a diferentes ee ee niveles; ése conjunto de de
7				cuadros en determinados momentos, este e, vann formando parte
8				del del equipo dirigente, van siendo promovidos y ee la parte formal
9				es a través dee estee una elección ee en el Congreso o la
10				convención que tengas, y la parte informal es en el consenso si
11				están, eeste ee, ligadas a un partido pues llegan a ciertos acuerdos;
12				en el caso de la CNC, estee, pues se presentan son elecciones,
13				eran cada tres años - era una de las virtudes de la CNC - ee, ahora
14				en años recientes, este, se dio la primera reelección al interior de la
15				CNC pero una de sus virtudes es que no había reelección, cada tres
16				años se cambiaba, ahora se cambia cada cuatro años y
17				generalmente es ee o la influencia del Secretario o del Presidente
18				saliente o en este caso del consenso sacado con el partido.
19	02:42	3	I	Yyy digamos la base ¿qué participación tiene dentro de este
20				proceso?.
21	02:53	4	E	Ee de alguna manera, este, esto tendrías que preguntárselo a cada,
22				este, organización no sería la primera pregunta - yo te recomendaría
23				- porque lo que no hay es una gran movilidad en las, en las
24				direcciones, este ee, cada uno de los dirigentes ha durado más de
25				diez años y mientras en los ejidos está establecido por ley, aunque
26				pueden repetir después de que pase un periodo, y ahí de alguna
27				manera hay diferentes grupos y se ha tomado el acuerdo establecido
28				en la ley, pero histórico, que el grupo ganador ocupa el comisariado
29				ejidal y el grupo perdedor el consejo de vigilancia, eeste, de las
30				organizaciones intermedias que son las uniones de ejidos son, estee
31				ee, a través de, ee, ahí sí su sus reuniones en sus asambleas; pero
32				ya cuando entras, por ejemplo en el caso de la estructura de la CNC,
33				a los, ee, comités municipales campesinos te encuentras que hay
34				una influencia del partido a nivel municipal y del Presidente Municipal
35				a nivel local. Puede y se lleva en algunas partes a, estee, en la
36				Asamblea Municipal a competencia dos o tres cuadros, en otros
37				casos se opta por una tercera posición para evitar la la
38				confrontación; acuérdate que también el caso de la CNC
39				comisariados ejidales, Comités Municipales Campesinos, están las
40				Ligas de Comunidades Agrarias, es un acuerdo político entre ee los
41				dirigentes históricos de la organización en un estado, los que
42				participan en el Congreso Local con el representante del del
43				Gobernador, o sea, si hay una donde hay, este, Gobernador priista,
44				donde no pus es una es una elección ee a nivel de la antes
45				Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional y de la hoy

46				presidencia están los dos. Hasta antes de 2000 era un
47				nombramiento, producto de una terna, que se consensaba y llegaba
48				a consulta del dirigente nacional del partido pero también del
49				Presidente de la de la República; después de 2000, ee fue un
50				acuerdo más entre el líder que estaba en ese momento y eeste las
51				diferentes fuerzas internas. Esto ha generado problemas en la CNC:
52				por primera vez se dió el fenómeno de la reelección y hubo un este
53				ee Secretario General que se convirtió en Presidente y que duró en
54				lugar de los tres años, ocho años; esto le quitó una de sus virtudes a
55				la CNC independientemente de que era puesto político social, tenía
56				la virtud de cambiar cada tres años, cuatro a lo máximo de acuerdo
57				con la coyuntura política, entonces [carraspeo] ee ya se volvió a
58				reorientar, cambiaron el nombramiento histórico de Secretario
59				General a, estee ee, Presidente y lo convirtieron en una asociación
60				civil para no beneplácito de los que históricamente participamos en
61				esta organización. Este, entre más cercanas están a las, a la base
62				social de los ejidos y comunidades, el proceso de elección es más
63				abierto, más producto de la asamblea más grande, entre más se
64				convierte en una estructura social y política. Una de las
65				características que te vas a encontrar en el conjunto de las
66				organizaciones nacionales o regionales de peso es la permanencia
67				de los liderazgos, este, cada quien tiene su explicación durante
68				muchos años y además la herencia de algunos de los, de los
69				liderazgos, sin que le quite esto legitimidad, pero ee así ha pasado
70				con otras organizaciones, o sea, cada una de las que te encuentres -
71				incluso la novedad en los últimos años, los años de la alternancia -
72				fue que dirigentes de despachos, despachos de asesoría se
73				convirtieron en dirigentes políticos..
74	09:13	5	I	¿Qué función cumple la Organización Campesina después de la
75				cancelación del reparto agrario?
76	09:20	6	E	Creo que son varios simultáneamente: uno, el proceso de reparto no
77				fue, ee, por una sola, por una sola vez, ee, fue en diferentes etapas y
78				en la agenda campesina siempre estaba o luchar o, ee, la definición
79				de su estatus o ver la ampliación de ejido, o ver la posición los
80				linderos frente a los propietarios ¿sí? Cuando, ee, en los noventas
81				se termina el reparto agrario por los cambios que hubo a la ley,
82				todavía siguieron una serie de litigios, primero acuérdate que
83				establecía el transitorio que todo lo que estuviera en proceso debería
84				terminarse, por lo tanto, la agenda rural está dee cada localidad con
85				las ampliaciones o las demandas que tuvieron; segundo con los
86				litigios internos que tuvieran; tercero con los eeste problemas
87				respecto a los vecinos y cuarto, con una nueva serie de trabajos que
88				hicieron alrededor de lo rural: uno ee la cuestión del deslinde, que
89				fue muy importante, la cuestión eeste de la definición de la
90				titularidad de todos los miembros, hubo cambios generacionales,
91				entonces sigue estando presente. Otra parte de la agenda es la
92				gestión para, ee, los servicios públicos de la comunidad como centro
93				de población y como unidad económica; un tercer punto es el el
94				proceso de, ee, gestoría para acceder a los proyectos productivos, a
95				los proyectos de servicio que le den a la Organización Campesina,
96				sea el ejido, sea la comunidad, sea la Unión de Ejidos la fortaleza
97				para vivir de la actividad primaria, es una parte, hay que desarrollar,
98				la organización de las mujeres, hay que desarrollar eeste proyectos
99				productivos hacia la comunidad y hacia la agro industrialización,
100				etcétera.
101	12:00	7	I	Actualmente ¿cuáles son las principales demandas de su

102				organización?
103	12:07	8	E	Es muy compleja esta respuesta porque en el caso de la
104				Confederación Nacional Campesina, siendo una organización
106				histórica y una organización nacional, tiene que ver desde, ee, las
107				políticas públicas en general que trazará el nuevo gobierno o
108				cualquier gobierno que lleva desde la necesidad de la permanencia
109				de la Secretaría de la Reforma Agraria, la función de la, ee,
110				Secretaría de Agricultura las políticas que se tratan, luego los
111				programas, acuérdate que hoy todas las organizaciones se coaligan
112				- ahí sí pluralmente - en el momento que se discute el presupuesto, y
113				ahí ee todos pugnan porque haya recursos para el campo y que
114				haya una correcta distribución de esos recursos entre los estratos de
115				pobreza, entre los estratos de pequeños y medianos productores y
116				los productores, este, comerciales; esto no sucedía hace décadas,
117				hoy se participa en la distribución del presupuesto y se participa con
118				otras organizaciones y se participa en el trazo de políticas, pero
119				también en el seguimiento de esas políticas y en el aterrizaje en
120				programas porque, de cómo se diseñen los programas, pus hay
121				beneficiarios con un peso o con otro peso y, junto con ello, en la
122				reglas de operación de los programas. Generalmente esto no se
123				hace a través de las organizaciones locales, ni es muy relevante a
124				nivel estatal; las organizaciones nacionales a las que está inscrita
125				como la mayor la Confederación Nacional Campesina son las que
126				hacen a través de sus representantes en el Congreso todos los que
127				se alían para esa demanda central participan, y después hay que e
128				luchar para que en cada, ee, vertiente del presupuesto halla el
129				aterrizaje porque, como no hay mecanismos desarrollados de
130				vigilancia de cómo se desarrolla el presupuesto, pues hay que o en
131				las reglas de operación porque de cómo lo aterricen los funció...
132				funcionarios es ee vital: de repente están demasiados condicionados
133	15:07	9	I	y sólo ciertos estratos reciben los los beneficios.
134				¿Qué es lo que une a su organización con el partido del que forma
135	15:17	10	E	parte? o sea el PRI.
136				En este caso, ee, siendo una organización histórica, acuérdate de
137				que desde antes de que fuera, e estee ee PRI, los sectores que
138				formaban producto del proceso de la Revolución Mexicana, uno de
139				los sectores era el sector, estee, campesino éste se consolida desde
140				la época de Cárdenas y ha sido uno de los sectores, estee,
141				fundamentales que, cuya influencia, este, ha variado de acuerdo con
142				la importancia que cada gobierno le ha dado al sector rural, este, sin
143				embargo, ee - pese a su carácter histórico en la medida que, ee, la
144				economía rural de la sociedad rural ha disminuido su peso a nivel
145				nacional y las políticas macroeconómicas y urbanas se han vuelto
146				las principales - el peso ha sido menor. Creo que algo que
147				caracteriza a todas las organizaciones es, campesinas, es la lucha
148				permanente porque sigue habiendo representantes campesinos en
149				las Cámaras, ee, nosotros no escapamos a pesar de esa fuerza,
150				este, a esta situación, en la medida en que en el PRI se han
151				territorializado las políticas y el ejercicio político electoral se hace,
152				ee, mapeando, yo creo que todas las organizaciones padecemos un
153				problema que es que tenemos organizaciones dispersas, no
154				territorios completos; entonces, esto hace que al paso de los de los
155				últimos años, de los últimos sexenios haya ido disminuyendo la
156				presencia de dirigentes campesinos siendo todavía relevante, pero la
157				presencia de dirigentes campesinos en la fracción, estee
				parlamentaria y a eso no escapa a la fracción del PRI.

158	17:57	11	I	¿Alguna vez su organización se ha aliado con otro partido político en alguna elección?
159				
160	18:07	12	E	En este, en este caso, este, ha estado presente pero ha sido fundamentalmente por los intereses, ee, partidarios en algunos estados, en algunos municipios yo creo que ya la pluralidad y las coaliciones nos llegaron a todos, pero más como fenómeno, ee, político electoral que como proceso campesino; sin embargo, quiero decirte que la pluralidad llegó primero al sector rural por las necesidades de la lucha por la tierra, por las necesidades de la gestión económica frente al gobierno, por la necesidad de hacer dinámicas juntos para lograr desarrollos económicos, dado que siempre ha sido un sector, ee, marginal. Entonces es más a nivel local donde observas las coaliciones producto de las necesidades rurales, es más a nivel más estatal y nacional donde ves las coaliciones producto de los intereses partidarios.
161				
162				
163				
164				
165				
166				
167				
168				
169				
170				
171				
172				
173	19:28	13	I	Bien, ¿cómo influye la dirigencia en la base para lograr que el voto de los agremiados sea en favor del PRI?
174				
175	19:37	14	E	Esto es muy variable a nivel regional; mientras hubo una dominancia partidaria lo que sucedía es que la gestión gubernamental, impulsada y encaminada por los dirigentes, permitía una reciprocidad con las bases campesinas en la medida que las bases campesinas se pluralizaron, eeste, inicialmente las diferencias eran entre grupos cenecistas en una comunidad, en una... unión de ejidos, en un comité municipal. Cuando se fue desarrollando la presencia de los partidos esta cobija permitió a las disidencias en cada localidad que se pluralizara partidariamente en esos territorios, entonces, este, eso ha hecho que se den los dos fenómenos: uno, la necesidad de aliarse ante un problema, un problema de contaminación, ee, de aguas o el problema de hidroarsenismo, ee, arsénico en las aguas fósiles de las cuales se toma para beber en La Comarca Lagunera, que se hagan frentes amplios; no es ajena la pluralidad en las zonas rurales, la necesidad obliga, ni es ajena en el Congreso, pero es mucho más, este este ee, presente ahora que hay partidos.
176				
177				
178				
179				
180				
181				
182				
183				
184				
185				
186				
187				
188				
189				
190				
191				
192	21:39	15	I	¿Existe la alianza diferenciada en su organización, es decir que en elecciones co coincidentes se vota a nivel local por un partido y a nivel federal por otro?
193				
194				
195	21:52	16	E	Yo creo que esto más que por la organización en la que estás tiene que ver con el proceso de pluralización y el desarrollo de la ciudadanización; que generalmente el desarrollo de la ciudadanía se ve en las zonas urbanas pero esto ya se ha dado en las zonas rurales, eeste, la gente en la medida que adquiere conciencia y está, pues, tiene varias opciones para para ejercer su voto. Entonces inicialmente se veía como un fenómeno atípico incluso que había que vigilar, ahora es una realidad; por eso ahora todos los partidos tienen el reto de hacer trabajo rural, lo que te encuentras es que siendo un sector terciario, desde la óptica política, se ha descuidado. Así como antes se hablaba del voto verde, que tampoco era homogéneo y que tampoco era únicamente para el PRI, ahora diría que lo que hay es una subestimación de los partidos hacia el trabajo por la sociedad rural porque, hay que recordar, que la sociedad rural tiene historia y ha vivido todos los cambios del país desde su óptica y hay madurez política, entonces, cuando se sienten descuidados pues van op... van optando políticamente con discreción.
196				
197				
198				
199				
200				
201				
202				
203				
204				
205				
206				
207				
208				
209				
210				
211				
212	23:46	17	I	En la repartición de cargos dentro del partido ¿qué peso tiene el sector campesino y específicamente la CNC?
213				

214	23:58	18	E	Hoy, ee en el PRI, domina la presencia territorial, eeste, los
215				candidatos surgen de perfiles que puedan ser ganadores a nivel de
216				su territorio, de su distrito y de perfiles que tengan cierta, ee,
217				preparación para para estar en el debate nacional o local. Entonces,
218				estee, es es diferencial, ee, en los municipios rurales siguen siendo
219				dominantemente, ee, presidentes municipales, eeste, con
220				campesinos o hijos de campesinos - ésa es la, ya con cierta
221				formación - o con cabildos, allá se juega un papel importante donde
222				hay regidores o síndicos de origen rural a nivel de las diputaciones
223				locales va variando, porque en la medida en que se ha ido
224				urbanizando el país - aunque hay zonas rurales queee ee en muchas
225				partes las zonas urbanas se vuelv... su puesto específico se vuelve
226				dominante: yo soy de un estado como Tamaulipas y es importante
227				la zona rural de un distrito como, ee, Madero - pero es más
228				importante la zona urbana , o un distrito como Matamoros o como
229				Victoria, pero es más importante lo urbano. Entonces ha disminuido
230				la presencia de, ee, en las diputaciones locales y federales
231				campesinas.
232	26:12	19	I	¿Cuál es el proceso que tiene que pasar un dirigente campesino
233				para ser postulado por su partido político a un puesto de elección
234				popular?
235	26:23	20	E	Mira generalmente, ee, tiene que ser gente que tenga, haya hecho
236				carrera local, que tenga una presencia territorial, o sea, ha sido
237				Presidente Municipal, ha sido Diputado local, ha participado en una
238				organización económica campesina, ha jugado un papel en la
239				política estatal que le permite, regional, que le permita llegar a una
240				posición, estee ee, una diputación distrital o a una senaduría; pero lo
241				que sí observamos es que ha bajado este proceso. Cuando en el
242				PRI el elemento fundamental en la política electoral era la política de
243				los sectores, había, de alguna manera, cuotas de los sectores; hoy
244				hay modestas cuotas de los de los sectores en el PRI que es la
245				org... y la CNC que es la organización mayoritaria, hay cuotas uno:
246				por estado a la mejor, algunos de los comités ejecutivos nacional
247				más de carácter central, pero ha disminuido esta presencia. Las
248				propias organizaciones nacionales tienen uno o dos, este,
249				representantes en laa, en el Congreso, la Cámara de Diputados y
250				alguna excepción en la Cámara de Senadores. Todavía cuando a mi
251				me toca dirigir, ee, la CNC a mediados de los noventa y principios
252				mediados de los noventa, teníamos un grupo de senadores y
253				teníamos 76 diputados de la, de la campesina, esto ha ido
254				disminuyendo.
255	28:32	21	I	¿Cuántas veces ha sido postulado a un puesto de elección popular,
256				cuál ha sido y por qué partido?
257	28:42	22	E	Ee, he sido, ee, diputado federal por el octavo distrito de Tamaulipas
258				en la LV Legislatura, ee, que va de 91 a 94; posteriormente fui, ee,
259				senador por el estado de Tamaulipas siendo, ee, secretario general
260				de la Confederación Nacional Campesina de 94 a 2000 y
261				recientemente, ee, de dos mil ee seis, dos mil seis fui diputado pluri
262				plurinominal en el Congreso local de mi estado he recorrido las tres
263				Cámaras.
264	29:42	23	I	[Risa] Todas por el mismo partido por el PRI.
265	29:46	24	E	Así es.
266	29:47	25	I	Yyy ¿a partir de qué año es usted militante del PRI?
267	29:52	26	E	Mi participación fue inicialmente en las organizaciones
268				independientes, posteriormente en las organizaciones autónomas, y
269				de ahí producto de estar participando en organizaciones campesinas

270				cenecistas, más o menos en setenta y seis, o sea, ee, yo adopto la
271				la militancia, estee, priista más como cenecista que por política, ee,
272				partidaria y, tanto mi nombramiento para participar como diputado y
273				como senador es por mi militancia en la CNC. Mi carrera no ha sido
274				tanto partidaria, ya, ee, está última etapa bueno pus ora por méritos
275				en campaña regresé a mi estado a cumplir el proceso más
276				complicado, a poner un granito de arena y, este, participé en la
277				diputación local.
278	31:08	27	I	¿Qué actividades desempeña un dirigente campesino en una
279				diputación?
280	31:15	28	E	Creo que nos toca la tarea de, ee, uno: en primer lugar, en el caso
281				de la CNC, com... formar parte de la representación campesina de la
282				fracción del, del PRI. Hay ahí una coordinación que en su momento
283				me tocó dirigir; en segundo lugar: ee, tratar de establecer cuál es la
284				agenda rural, ee, legislativa que nos tocaba impulsar desde el
285				partido. En tercer lugar: este ee, construir o trabajar por las
286				iniciativas rurales en el PRI, por supuesto apoyando a las otras
287				iniciativas, y en la medida que fue ganando peso el Congreso el
288				influir en las decisiones alrededor de la partida presupuestal que va
289				al campo en las principales áreas, ee, de desarrollo rural que tenían
290				que ver con reforma agraria, con, ee, SAGARPA - se ha llamado de
291				varias maneras - agricultura, con medio ambiente, con asuntos
292				indígenas y tratar de vigilar o impulsar al lado de las otras
293				organizaciones el que esto se realice por formación y por
294				participación. Ee... yo pagué, estee, muy rápido mi cuota de
295				sectarismo cuando entramos a participar en el movimiento
296				campesino y como, estee, eran los caciques el enemigo común pues
297				nos permitió participar desde los setentas, al lado de todas las
298				demás organizaciones campesinas, hicimos varios esfuerzos para
299				participar en los frentes populares en los setentas, para participar en
300				las coordinadoras rurales plurales que había, para, ee, más tarde,
301				ee, ser impulsor del proyecto de la Unión Nacional de
302				Organizaciones Regionales Campesinas, UNORCA que, ee, tenía
303				como eje la pluralidad y la participación de todos aquellos que
304				tuvieran proyectos económicos y buscaran, ee, conservar
305				apropiándose del centro económico en beneficio de las
306				organizaciones campesinas y ahí estuvimos de todos los partidos y
307				más adelante, bueno, fuimos constructores del Congreso Agrario
308				Permanente de tal manera que en noventa y dos cuando nos tocó
309				dirigir la CNC, fue nuestro trato siempre fue con todas las
310				organizaciones y con mucho orgullo te puedo decir que nuestra
311				acción también en el Congreso fue de manera, estee, competente de
312				tal manera que hoy puedo, estee ee, seguir participando en foros y
313				reuniones plurales.
314	34:55	29	I	¿Cuáles fueron sus objetivos y acciones para lograr beneficios para
315				el sector campesino y los integrantes de su organización cuando
316				ocupó un puesto de elección?
317	35:06	30	E	Bueno, en esos momentos, estee, estuvo en la agenda, estee,
318				reformas fundamentales para el campo, ee, discutible pero que
319				consideramos fundamentales. Una era pus toda la reforma, nos tocó
320				toda la reforma del noventa y dos, la reforma no solamente del
321				artículo 27 sino las reformas institucionales, las reformas a la Ley
322				Agraria, el fin del reparto agrario que sería objeto de otra discusión,
323				este, en el Senado nos toca, ee, volver a impulsar - ya lo habíamos
324				hecho en la Cámara de Diputados - porque se reformó la Ley de
325				Aguas, se reformó o se desarrolló la Ley de Equilibrio Ecológico, ee,

326				se planteó la nueva Ley Agraria, o sea, además de las reformas
327				constitucionales se hicieron una serie de leyes; posteriormente, este,
328				en el Senado nos toca una nueva reforma a la Ley de Equilibrio
329				Ecológico, reformas a la Ley de Vida Silvestre y algunas otras
330				reformas de orden económico, sobre todo en cambios
331				institucionales. En el caso de del Congreso local de Tamaulipas,
332				este, impulsamos sobre todo una reforma a la Ley Forestal, ya con
333				una representación rural disminuida.
334	36:55	31	I	¿Cuáles fueron los principales obstáculos a los que se enfrentó en
335				su cargo al desempeñar su función legislativa?
336	37:07	32	E	Yo creo que, ee, en determinados momentos al sectarismo
337				partidario, o sea, nosotros veníamos de una historia de pluralidad y
338				entendíamos más la necesidad de las coincidencias aun en las
339				diferencias; sin embargo, hacía muy difícil el que hacer porque te
340				tenías que sujetar a las reglas que tenían entre los partidos. En
341				segundo lugar - ésta es una anécdota - en la reforma del veintisiete,
342				al interior de nuestro mismo partido, había incompreensión porque
343				algunos, del coordinador para abajo, consideraban que era un
344				asunto de abogados y por lo tanto eran ellos los que tenían que
345				plantear las reformas, pues, entre abogados - fueron los abogados
346				del PRI, los abogados del PRD y los abogados del, del PAN -
347				cundo la discusión se atascó - hay que recordar que aunque no
348				tenía buenos abogados el PRD tenía buenos académicos - pero
349				entraron los dirigentes campesinos a presión nuestra y nosotros ya
350				habíamos hecho una consulta a nivel nacional que regresaba a
351				todos los partidos, que ni siquiera entendían bien nuestros propios,
352				este, compañeros, tons llegamos con actas de asambleas de ejidos,
353				con ejemplos de cómo estaban las cosas en el campo que eran
354				diferentes a como la veía, este ee, otros partidos o nuestra misma,
355				ee, corriente. Sí, en general hay una subestimación a los cuadros de
356				origen campesino que, solamente en la pelea al día a día en el rol
357				importante, se ha ido ganando espacio, creo que por lo menos hoy
358				reconocen todos los dirigentes de todos los partidos que para las
359				cuestiones rurales también hay especialistas.
360	39:34	33	I	Pues por mi parte es todo no sé si quiera agregar algo.
361	39:41	34	E	De nuestra plática inicial deberíamos asumir algunos puntos. En
362				primer lugar, como vas a estudiar, ee, cómo se van dando las
363				reformas en la transición, en la alternancia y en la postransición, yo
364				te recomendaría que el objeto de tu estudio sea cómo ven las
365				organizaciones nacionales o regionales su participación en el
366				congreso. Dadas las limitaciones que tienes para hacer un estudio
367				de campo, pues no sería fácil entrevistar a los cuadros estatales,
368				regionales, locales y menos a los ejidales, eso sin demérito de que si
369				vas a alguna de las organizaciones a hacer entrevistas trates de
370				hablar con los dirigentes locales, pero yo creo que en lo que
371				corresponde a este estudio que estás haciendo, de cómo se va
372				dando la transición y cómo participan las organizaciones, es este
				nivel. Esto tiene sus desventajas y sus ventajas, o sea, ee, se limita
				al estrato de los dirigentes pero debes establecerlo en tu... yo creo
				que...

Investigador: Luis Enrique Quezada Rodriguez

Entrevistado: Lic. Luis Meneses Murillo

Participante 3: Ernesto

Lugar: Juan de Dios Arias #48, colonia Vista Alegre, Del. Cuauhtémoc (oficinas de UNORCA)

Fecha: 26 de julio de 2012

Nº grabación: 4

I	t	T	A	Texto
1	00:03	1	I	¿De qué modo se elige a un líder campesino en su organización?
2	00:06	2	E	Bueno en la UNORCA se, se hacen estee, en Congreso una Asamblea Nacional
3				cada, ahorita ya cada cuatro años el y en ésta, previo a la Asamblea Nacional, se
4				hacen asambleas estatales en aquellos estados donde hay UNORCA, y para llegar a
5				las asambleas estatales se hacen asambleas de grupo local, sea una sociedad de
6				producción rural, un ejido, una comunidad, cualquier figura asociativa que tengan los
7				núcleos campesinos de hombres y mujeres en el campo y que estén adheridos a la
8				UNORCA, este, se reúnen, discuten y nombran sus representantes con un... en
9				proporción a sus afiliados y concurren sus representantes a la Asamblea Estatal y la
10				Asamblea Estatal, también con base a su a su filiación, nombra este representantes
11				ante la Asamblea Nacional y nombra los que van a integrar la, lo que llamamos la
12				Coordinadora Nacional. La UNORCA tiene su órgano principal en la Asamblea
13				Nacional; ésta nombra una Coordinadora Nacional que son previamente nombrados
14				en cada estado y, este, y estos llegan acá y se ratifican o se les impide que entren,
15				ee tienen que ser nombrados en su estado y nombran una Comisión Ejecutiva
16				Nacional o un Comité Ejecutivo Nacional. En la Coordinadora normalmente están
17				personas de todos los estados que pueden ir de dos a cinco a seis y también
18				guardando proporciones de, de filiación, y la Comisión Ejecutiva que es la que opera
19				toda la la línea política de la organización; pueden ser cinco, siete, nueve, once
20				según las necesidades de la organización en ese momento ¿no? tons, eso sucede
21				cada cuatro años y de entre ellos, dentro de este Comité Ejecutivo Nacional, se elige
22				por Asamblea Nacional a un Coordinador Ejecutivo Nacional que es el dirigente
23				principal. Ésta es la forma de organización política de la UNORCA y con base a esto
24				se ha constituido una Asociación Civil donde este Comité Ejecutivo forma parte de la
25				Asociación Civil, y el el Coordinador Ejecutivo Nacional se vuelve el presidente de la
26				Asociación Civil, y se tiene la Asociación Civil para, por razones de gestión, no, este,
27				por razones políticas ¿no? o sea no es más la Asociación Civil que que la
28				organización UNORCA ¿no? está sometida a esta de esa manera, se se nombra de
29				la misma manera se nombran en los estados, nomás que en los estados en la
30				Asamblea Estatal de delegados que nombran los organismos de base que están en
31				pueblos, ejidos, comunidades, etcétera.
32	03:19	3	I	Digamos que entonces la, la base nombra, crea una una suerte de representación y
33				a partir de eso se va estructurando hacia arriba.
34	03:32	4	E	Estructurando hacia arriba, sí.
35	03:36	5	I	¿Qué función cumple la Organización Campesina después de la cancelación del
36				reparto agrario?
37	03:42	6	E	A ver namás un un un renglón antes de de de ese tema de la dices ¿qué función
38				cumple...?
39	03:52	7	I	La Organización Campesina después de la cancelación del reparto agrario...
40	03:56	8	E	Este, entons namás te te comento un poco, un poco de historia y de definición de
41				UNORCA. UNORCA se define como una, como su nombre lo dice, es: una Unión
42				Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas, o sea, lo importante es la
43				región lo importante es el la entidad y la región donde están las las propias
44				agrupaciones ee [carraspeo] y nos nos manejamos con algunos principios básicos
45				¿no? o sea, defendemos el asunto como principio de la democracia, la ,este, la
46				autonomía de la propia organización y de sus dirigentes y no solamente eso sino la
47				propia autonomía estatal con respecto a la, a la nacional, o sea, estatalmente se

48				toman decisiones y y definiciones ¿no? o sea no necesariamente tiene que ir el
49				dirigente nacional a hacer la gestión y a concretar acuerdos en los estados, ya sea
50				con otros organismos o con los gobiernos estatales, sino lo puede hacer la propia
51				este organización estatal; entonces el principio de autonomía es es un principio,
52				este, esencial, laa la solidaridad y ayuda mutua es otro principio que, que este, que
53				tenemos y el y el otro es que, con base a la autonomía, buscamos la unidad del
54				propio movimiento campesino no solamente de la, de la UNORCA. Con eso con con
55				esos elementos nos movemos, nos hemos movido en estos últimos veinticinco años
56				más o menos ¿no? el, la UNORCA no es una organización que nace y vive para el
57				reparto agrario, sino la UNORCA es una organización que, sin, sin hacerse sin hacer
58				caso omiso del reparto agrario, porque también llevábamos gestión agraria, pero no
59				hace de su agenda única - como lo fue en CENPA en un tiempo el el asunto del
60				reparto agrario - sino que se mete en el tema de de de influir y tratar de controlar el
61				proceso productivo, se mete en temas que tienen que ver con la transferencia
62				tecnológica, se mete en temas que tienen que ver con la comercialización, se mete
63				en temas que tienen que ver con el mejoramiento social de sus, este, de sus
64				agremiados. Así era la UNORCA en 1992, cuando se da el reparto agrario incluso
65				uno de los dirigentes de la UNORCA, este, aceptó y estuvo en el acto ahí en, en en
66				en los en los Pinos, y otros no aceptamos y no, y bueno, el resultado político final es
67				que ese dirigente dejó de ser el dirigente de de la UNORCA. La CIOAC no fue
68				tampoco a la a la firma de ese, de ese documento, era un exceso ya; si tenían la
69				Cámara de Diputados, si tenían mayoría pus lo iban a aprobar, tons era un exceso
70				suscribir un documento en los Pinos con con el Presidente. Tons el asunto agrario
71				no era el único asunto de la agenda de la de la UNORCA, entonces nosotros
72				seguimos con nuestra agenda, ee, general y y seguimos en, hasta la fecha todavía
73				hay, este, demandas agrarias - ya no nuevas porque ya no lo permite la ley - pero
74				que quedaron en el, lo que se llamó alguna vez el rezago agrario; tons, este, que ya
75				se tienen que ir resolviendo más por, este, por acuerdos específicos a nivel de
76				estados y con con el Gobierno Federal ¿no? O que ya se les denomina más bien
77				conflictos agrarios, así los cataloga la Reforma Agraria.
78	07:57	9	I	Actualmente ¿cuáles son las principales demandas de su organización?
79	08:03	10	E	El... tenemos demandas generales y tenemos demandas, este, específicas ¿no? o
80				sea, ha ido cambiando mucho la situación de las organizaciones de acuerdo a las, a
81				los, a las, a los cambios de las política públicas de los gobiernos. Cuando se da la la
82				Ley Agraria del 92, ee, también se da todo el proceso del 'Tratado de Libre
83				Comercio' con América del Norte [carraspeo] que para nosotros es un tratado que,
84				de hecho, ya se estaba imponiendo, o sea, cuando, cuando se suscribe el tratado
85				con los tres presidentes y cuando entra en vigor oficialmente ya había total libre
86				mercado, este, cuando menos en la parte real, aquí en México, ya estaba, ya la
87				política se estaba aplicando y solamente legalizaron eso; creemos nosotros que que
88				esas dos medidas fueron las medidas que metieron al campo al neoliberalismo, este,
89				mundial con todas la consecuencias que eso trae: son medidas que impulsó el
90				gobierno de, de este, de Carlos Salinas y creemos que son que con esas políticas,
91				con esas dos, ee, políticas públicas, lo que hicieron fue hacer lograr el deterioro
92				enorme que, que existe en el campo ¿cuál es el resultado de esa Ley Agraria y de
93				ese tratado? Pues que ahora del - de según las mediciones del CONEVAL - de los
94				58 millones de pobres que hay en el país 28 millones son pobres por hambre, y de
95				los 28 millones 20 millones viven en el campo, tos, estás en una contradicción, o
96				sea: ahí donde se producen los alimentos es donde más pobres por hambre hay en
97				México según esas mediciones y esas clasificaciones que hace un organismo
98				público, este, que depende del gobierno federal ¿no? Entonces, ése es un
99				resultado de estos veinte años de aplicación de esas dos, este, políticas públicas de
100				una Ley Agraria que rompió la estructura del ejido, la Ley Agraria no solamente
101				impide el reparto de tierra, sino que rompe toda la estructura de poder de los ejidos,
102				o sea, les quita poder sobre su propio territorio y ésa es la, lo más profundo de de
103				esa reforma no solamente el permitir que se venda la tierra o que sociedades

104			mercantiles acumulen tierras, este, de manera desmedida ¿no? sino que rompe este
105			toda la estructura del poder popular que tenía el comisariado ejidal y, con el
106			argumento de que eran puros caciques ¿no?, pero eso no existía en todo el campo;
107			ahí donde la gente se iba organizando tenían representantes populares reales y el
108			Tratado de Libre Comercio nos somete a reglas internacionales del comercio, este,
109			ee, sin tomar en cuenta que el asunto de la alimentación es un asunto importante y
110			fundamental para cualquier país y bueno, el resultado de la aplicación del Tratado
111			no es solamente que haya 20 millones de, no es solamente que haya 58 millones de
112			mexicanos en condiciones de pobreza, porque había menos menos proporción en
113			condiciones de pobreza antes del tratado y ahora hay más, sino que, este, nos hace
114			dependientes en materia de alimentación. Nosotros, según mediciones que hacen
115			en CEDRSSA un organismo e de estudios de la Cámara de Diputados,
116			dependemos en un 45% del extranjero en el consumo de alimentos básicos; los
117			alimentos básicos son regularmente siete, diez, once productos que son los granos,
118			las oleaginosas, las carnes, el huevo y la leche, o sea, eso es lo lo básico, este, sin
119			eso no podemos vivir, o sea, todavía podemos vivir un poco sin legumbres o sin
120			frutos que, de todos modos los necesitamos, pero sino consumes granos básicos,
121			sino consumes oleaginosas, sino consumes carne, huevo y leche seguramente que
122			caemos en condiciones de, de, de desnutrición y de hambre, entonces por eso se
123			les llaman básicos, entonces, este, dependemos en... nomás te doy un dato: antes
124			del Tratado de Libre Comercio que entró en vigor en el, el primero de enero del 94
125			no no necesitábamos importar trigo para consumir, normalmente necesitamos [tos]
126			poco más de 4 millones de toneladas de trigo para, para este, para el consumo
127			nacional. Ahorita estamos produciendo 3.5 millones, o sea, y en el año antes del 94
128			producíamos 4 millones y medio de toneladas de trigo; necesitamos 15 millones de
129			toneladas de maíz para, para abarcar el consumo humano pero como desviaron, o
130			reorientaron la producción de maíz para alimento de ganado también, tons estamos
131			importando cerca de 7 millones de toneladas de maíz por año, o sea, que no
132			necesitamos porque producimos 22 [tosido] ni modo, estamos importando ya cerca
133			de 10 millones, o sea, si producimos 22 millones y los humanos necesitamos 15
134			¿por qué importamos maíz? porque se lo dan subsidiado a los altos ganaderos, es
135			alimento para ganado, entonces si modificáramos esa política ganadera por otra
136			política, no necesitaríamos importar nada de maíz y fuéramos autosuficientes en
137			maíz pero eso es parte del negocio del Tratado de Libre Comercio, o sea, hay que
138			comprarle maíz a Estados Unidos, pobrecitos, necesitan vender 350 millones de
139			toneladas que producen ellos, nosotros solamente producimos 22... entonces, este,
140			el en arroz somos dependientes en un 80%, en soya, que sirve para el aceite somos
141			dependientes en un 95%; en sorbo, que se usa para ganado, somos dependientes
142			en un 50% y en frijol ya somos dependientes cuando el frijol no se sembraba en
143			Estados Unidos, ora lo siembran para vender. Entonces este, ahí somos
144			dependientes en un 25 - 30 %, este, somos el mayor impor... seguimos siendo en
145			los últimos 20 años el mayor importador de leche en polvo y, hasta ahorita no
146			importamos huevo, pero no tardamos en importarlo ¿no? entonces el resumen total
147			es que dependemos en un 45% de las importaciones para los alimentos básicos que
148			consumimos en México y obviamente nos lo traen con valor agregado, nos lo traen
149			en: cereales, nos lo trae la Kellog's, nos lo traen de otra manera, tons, este, nos lo
150			venden en... y, y este tratado también le dio privilegios a las empresas
151			transnacionales como Monsanto en materias de semillas, como Cargill, a Cargill la
152			han llegado subsidiar con 500 millones de pesos mexicanos por año, solamente por
153			comprar y vender maíz, o o este, o granos, tons, eso lo permite el tratado. Todo eso
154			¿en qué ha, en qué a derivado? mayor pobreza en el campo, abandono de, este, de
155			tierras por los campesinos más pobres, venta de terrenos, así de nuevo a los
156			caciques que existían y a nuevas empresas, o renta de de terrenos en las zonas,
157			estee, de riego y dependencia alimentaria del, del extranjero. Nos decían "no importa
158			que, que importemos tenemos petróleo y podemos comprar" pero ahora se está
159			acabando el petróleo y, y hay una, hay un horizonte de diez años - llevamos ya dos

160				o tres - pero hay un horizonte de diez años de precios altos en alimentos a nivel
161				mundial... tons va a llegar el momento en que no vamos a tener como país para
162				para adquirir esos, este, alimentos. Tons en todo eso ¿qué es lo que demandamos
163				como UNORCA? nuestras demandas generales de [tosido] propuestas de las
164				políticas públicas, una es: que se establezca una política de soberanía alimentaria,
165				¿qué significa esto? que se que se defina, que se hagan planes concretos de qué
166				tenemos que producir para garantizar la alimentación de los mexicanos, cuando
167				menos en los productos básicos, en los alimentos básicos, es decir ¿dónde y cómo
168				tenemos que sembrar maíz para para poder producir 30 millones de toneladas?
169				¿dónde y cómo tenemos que sembrar trigo para producir 4 millones y medio de
170				toneladas? ¿dónde y cómo necesitamos producir el frijol soya, para producir un
171				millón y medio de toneladas de soya? o ¿cuánt... o dónde que, qué tenemos que
172				hacer para incentivar la producción de de frijol para llegar a 2 millones de toneladas?
173				entonces es la... pero además que la soberanía alimentaria no significa solamente,
174				este, disponer de los alimentos, este, necesarios sino significa producirlos en el país
175				hasta donde den las capacidades técnicas y la disponibilidad de, de recursos
176				naturales. Siempre nos han dicho "es que nosotros no debemos de producir maíz
177				porque en Estados Unidos producen 10 veces más que nosotros y trigo producen 15
178				veces más que nosotros ¿para qué? mejor se los compramos"... no, nosotros
179				necesitamos producir para que haya actividad, este, productiva para que haya
180				empleo en las zonas rurales y para garantizar los alimentos, que existan alimentos
181				en México, o sea, y no en otros lados. Otra política es: que se fortalezca la
182				agricultura campesina, se ha abandonado la agricultura campesina hay un abandono
183				total de los gobiernos desde Salinas para acá de la agricultura campesina, o sea,
184				ellos dicen que el minifundio es, este, es algo antinatural que debe haber grandes
185				concentraciones de tierra y que ahí se debe de producir lo necesario ¿no? O sea
186				pero ahora hay más parcelas que antes, después de 20 años, antes había, hace 22
187				años había más o menos 4 millones de unidades productivas, ahora hay más de 5, o
188				sea, la pobreza te lleva a dividir la parcela, a fuerzas, o este, o te vas al extranjero y
189				crecen tus hijos aquí pues si si crecieron tres la divides en tres, aunque ya no
190				vengas de Estados Unidos ¿no? o si estás aquí y te haces viejo y se fueron tus hijos
191				y se quedó uno a cuidarte, pus la divides en dos: una para ti y otra para tu hijo, eso
192				es muy normal, o sea, cuando no hay pobreza hay desarrollo y hay, y se pueden
193				juntar las parcelas familiares o del mismo del mismo pueblo pero, cuando hay
194				pobreza, lo que hay es es más este división por necesidades económicas, entonces
195				tenemos que volver a fortalecer la agricultura campesina que es la pequeña
196				agricultura del país. O sea, es esto un simil a lo que pasa con las empresas ¿cuáles
197				son las empresas que dan más empleo en las ciudades? pues la la micro y la
198				pequeña empresa; no son las grandes industrias, o sea, las grandes industrias dan
199				empleo: 500 empleados en la Ford Motor Company en la planta de de tal lugar, pus
200				está bien, qué bueno, eso repercute no solamente sobre los 500 repercute en otros
201				¿sí? pero los pequeños talleres la, todo eso que le da más empleo a la gente, está
202				en función de los que producen estos estos 500. Eso mismo pasa en el campo, en el
203				campo la pequeña unidad no es más improductiva, eso es mentira, eso lo
204				demostramos en varios lugares, o sea, la lo que pasa es que solamente se incentiva
205				al mediano y gran productor y a las empresas transnacionales, otro es, este, la
206				preservación de los recursos naturales, tenemos que reordenar todo, tenemos que
207				reforestar zonas que metimos a la a la ganadería, o sea, el en, el campo es uno de
208				los que más, ee mm ee, de las áreas que más influyen en el cambio climático por el
209				exceso de uso de agua, por las técnicas aplicadas, y por el exceso de ganado,
210				porque el ganado hace dos funciones: emite CO2, emite metano, y este yy, que
211				combinado con el oxígeno, pus, te sigue como metano y puede ser este CO2,
212				deforesta, porque para tener praderas necesitas, este este, deforestar ¿sí? y y
213				entonces eso te influye enormemente en el cambio climático. Entons se necesita una
214				política que modifique eso, o sea, que hay que preservar las los recursos naturales.
215				Se tiene que atender el mejoramiento social, no podemos tener de 28 millones de

216				habitantes de campo 20 en condiciones de pobreza por hambre; tenemos que
217				atender el problema del hambre en el campo y resolverlo en el propio campo y, y en
218				eso nosotros hemos propuesto un un programa nacional de alimentación desde el
219				año, desde el 2010... demandamos, en el 2011, demandamos que se estableciera
220				en en los presupuestos lo establecieron en el presupuesto del 2012 pero simulado, o
221				sea, namás pusieron el nombre y pusieron una serie de programas que ya existían,
222				que no tienen nada que ver con con incentivar la producción de alimentos en el
223				campo para los campesinos y entonces ahí se tiene [tosido] que fortalecer el el
224				mejoramiento social de de la gente; quieren hacer seguro popular, pus háganlo, pero
225				pongan clínicas en zonas rurales y que tengan atención a gente en esas zonas
226				rurales por ejemplo, como sucede en el DF: aquí los centros de salud le tienen que
227				dar atención a todo, a todo el que llegue con las limitaciones que haya, pero en las
228				zonas rurales no hay ni eso, hay muchas zonas rurales donde no hay ni una clínica
229				en varios kilómetros y lo, y otro otro tema de la propuestas de públi... de políticas
230				que tenemos es el fortalecimiento de la organización. Nosotros no decimos que el
231				gobierno tiene que fortalecerlas, no, nada más que no tiene que impedir que se
232				fortalezcan, no puede escoger que el Consejo Nacional Agropecuario o la Cargill
233				sean los preferidos y sean a los que lleguen los recursos públicos, sino tiene que ser
234				una derrama para todos y se tiene que garantizar la asociación que nosotros
235				podamos hacer para comercializar o para intentar nuevas tecnologías o para
236				transmitir, este, descubrimientos científicos ¿no? tons eso no no sucede. Esos son
237				los temas en los que estamos, este, por ahora y que tenemos en el horizonte.
238	24:40	11	I	¿Su organización forma parte de un partido político?
239	24:43	12	E	No, no aunque si forma parte de... nos definimos como una organización de
240				izquierda, entonces coincidimos con los candidatos que vienen de partidos de
241				izquierda aunque ahorita, después de este proceso electoral, creemos que no hay
242				ningún partido de izquierda, o sea, esa esa conclusión tenemos después de este
243				proceso electoral, pero la organización no forma parte en nada. Eso no impide que
244				se respete la pluralidad política que pueda prevalecer en ella, eso no impide que
245				algunos quieran que se afilien a partidos en general; la organización no afilia a
246				ningún partido ni llama en sus reuniones, simplemente en los procesos electorales
247				discutimos hacia dónde vamos a orientar nuestro voto. Nuestro voto regularmente es
248				para la izquierda, entonces este, pero nunca hemos hecho ni haremos una reunión
249				para afiliarnos a un partido político - o que alguno se afilie - pero a nadie le
250				impedimos que se afilie individualmente, creemos que la pertenencia a los partidos
251				políticos debe ser una decisión individual y deb... y debe digamos los, la gente de
252				UNORCA que está en un partido pues debe de impulsar las propuestas que
253				tenemos en UNORCA pero, después de este proceso electoral, creemos que no hay
254				partidos de izquierda ¿no? hay llamados partidos de izquierda. Si observas ninguno
255				de los tres votamos por por López Obrador, o sea, yo voté por López Obrador, creo
256				que la mayoría de la gente de UNORCA así lo hizo porque tiene esa ideología más,
257				más hacia la izquierda pero observamos que los partidos políticos están cerrados o
258				son... están comandados por un núcleo muy muy pequeño, o como el caso del PRD,
259				que son tribus las que se reparten los, este, los cargos públicos ¿no? y eso está
260				demostrado numéricamente, no no necesito uno inventar el hilo negro. En esta
261				oportunidad en el PRD no hubo ni la más mínima oportunidad de competir internamente
262				para ser candidato, o sea, todo se lo repartieron, todo: las plurinominales, las
263				uninominales, todo se lo repartieron, o sea, no no hubo ningún compañero que
264				pudiera ir y competir con otros compañeros de los partidos para ver quién era el
265				mejor candidato, como sucedía antes ¿no? entonces, ése no es un partido de
266				izquierda, ése es un partido de conveniencias ¿no? y de conveniencias de grupo y
267				de gente que dice luchar por por los demás ¿no?, bueno, ésa es la situación de los
268				partidos, creemos que la partidocracia llegó a un límite y de todos modos, aunque se
269				hagan nuevos partidos, no nos vamos a ingresar en ningún partido como
270				organización social; nosotros estamos convencidos que el movimiento social tiene
271				tareas importantes que resolver y los partidos políticos también y que una persona

272				puede pertenecer a ambos lados, los partidos políticos se forma gobierno y se
273				forman ideologías. Partido político es, su nombre lo dice, en sentido estricto no en
274				sentido como lo han llevado a cabo, es una parte de la sociedad, una parte que
275				coincide ideológica y políticamente para resolver los problemas de la... de la nación
276				pero eso no son los partidos políticos, no son una parte de la sociedad. El PRD es
277				un partido de grupos, de corrientes, de de tribus - ésa es la palabra más adecuada.
278				El PT es de un núcleo de dirigentes que se formaron en los movimientos sociales
279				hace treinta años, o cuarenta años, y Convergencia pus es un partido que nace de
280				una figura central que es su dirigente principal, este, formal o no formalmente;
281				entonces, este, esos no son partidos de izquierda y está el PRI que tampoco es de
282				izquierda que es un partido conservador y el PAN que es un partido de derecha, el
283				Verde no es partido, o sea, es una sucursal.
284	29:07	13	I	Sí, ¿y para aliarse con un partido político qué es lo que toman en cuenta y por lo
285				tanto determinaría una alianza?
286	29:15	14	E	El... creemos, o sea, por... porque, este, nosotros firmamos un acuerdo con López
287				Obrador el 10 de abril junto con otras ocho o diez organizaciones o quince que le
288				llamamos 'Plan de Ayala 100 para el siglo XXI', tos, lo suscribimos en Torreón lo lo
289				empezamos a formar juntos desde el 28 de noviembre que fue el aniversario del
290				'Plan de Ayala' y por eso el nombre, tonces, en esos meses del del 28 de noviembre
291				al 10 de Abril, este, nos reunimos las dirigencias de varias organizaciones,
292				discutimos cuáles eran las propuestas que le podíamos hacer a... al nuevo gobierno
293				y cuáles eran las propuestas que considerábamos en las cuales se deberían de
294				cump... de de, este, de comprometer los candidatos y esto lo hicimos con, este,
295				nosotros como organizaciones, o sea, varias varias representaciones de
296				organizaciones con personal de MORENA que envió, este, López Obrador,
297				formulamos el documento y lo suscribimos el 10 de abril y lo suscribió él él también,
298				este, como un compromiso para su gobierno. Así es como nos queremos rela...
299				seguir relacionándonos con los partidos, con cualquier partido, este, siempre y
300				cuando pus coincidamos, este, en lo general con con ellos o tengamos propósitos
301				generales ¿qué propósitos podemos tener con con algún partido? pus una que se
302				tomen, o sea, que los campesinos y el campo sean una prioridad de las políticas
303				nacionales. Si un partido no está de acuerdo con eso pus, entons nosotros no...
304				seguimos luchando y trabajando y ellos seguirán gobernando ¿no? y nos tendremos
305				que confrontar en algún momento, o sea, otro tema es el asunto de la soberanía
306				nacional. La soberanía nacional pero, sobre todo, la soberanía alimentaria; otro tema
307				que se vuelve crucial es: acabemos con la pobreza en el campo ¿no? si tenemos
308				objetivos así, y otro tema fundamental es respeten mí autonomía, o sea, respétenme
309				como organización. Nosotros nos agrupamos porque nosotros queremos
310				agruparnos, porque tenemos problemas comunes, porque porque tenemos... si
311				tenemos que producir no tenemos que ver qué religión tenemos o a qué partido
312				pertenecemos. Si tenemos que enfrentar la pobreza y superarla no tenemos que ver
313				ni a qué partido pertenecemos, ni qué religión ni que ideología tenemos sino nos
314				tenemos que juntar pa' resolver eso, ése es el el el motivo de la organización, y de la
315				organización pus cualquiera puede irse a cualquier partido según le convenga en lo
316				personal; si tiene relevancia en la organización, bueno, quiere decir que la
317				organización se está transformando, y si no tiene relevancia pus no tiene influencia
318				en en ella, pero la forma que hemos definido para ligarnos políticamente a una
319				corriente de pensamiento política, a un candidato o a un partido es ésta que hicimos,
320				este ejercicio hicimos y que llamamos 'Plan de Ayala siglo XXI'. Es un documento
321				que firmamos con un candidato el cual se comprometió a convertirlo en políticas
322				públicas si ganaba la presidencia ¿por qué no se hizo con el PRI? porque no
323				tuvimos tampoco oportunidad de hacerlo ¿no? ni hubo nadie que que trabajara eso
324				ni tampoco hubo... habíamos algunos que tuviéramos ánimo de hacerlo porque no
325				coincidiáramos ideológicamente o políticamente, sino ideológica políticamente con
326				ellos ¿no? tons, este, pus la jugamos así porque de todos modos yo creo que así se
327				debe de jugar la democracia ¿no? Unos tenemos una forma de pensar, otros otra y

328				votamos de acuerdo a eso. Lo otro ya es la limpieza de la elección y ése es otro
329				rollo, otro tema...
330	33:29	15	I	Otra cuestión
331	33:30	16	E	Pero la forma de relacionarnos tiene que ser esa con base a construir propuestas y
332				compromisos de llevarlos a cabo, unos en la acción de gobierno otros en el
333				movimiento social.
334	33:41	17	I	Y bueno, una vez hecha esta alianza ¿cómo influye la dirigencia en la base para
335				lograr que el voto de los agremiados sea a favor del partido político con quien se ha
336				hecho la alianza?
337	33:52	18	E	Con reuniones, nosotros no podemos, este, tenemos que hacer reuniones en todos
338				los niveles. Para hacer este acuerdo tuvimos que consultarnos, eh, no fue así que un
339				referéndum o... para eso se necesita hasta dinero ¿no? que no tenemos, entons
340				este, pero sí se hicieron reuniones y se les preguntó a los dirigentes estatales y ellos
341				hicieron reuniones en sus estados con sus dirigencias, dirigencias que están en los
342				pueblos para consultarles como veían una posible alianza, por ejemplo con este
343				candidato ¿no? con éste candidato de izquierda y y la la res... y que la haríamos
344				con base a un documento, no no con base a "qué bueno que ganes" ¿no? "qué
345				bueno que ganes" pero es con esto...
346	34:46	19	I	Respaldo, y ¿existe la alianza diferencial en su organización, es decir, que en
347				elecciones coincidentes se vote a nivel local por un partido y a nivel federal por otro?
348	35:01	20	E	Sí y no solamente eso, que se vote por partidos distintos a nivel federal y aquí en la
349				UNORCA la mayoría coincidió en la anterior elección y en ésta con López Obrador
350				pero también hay compañeros que votaron por el PRI porque son priistas, o sea, en
351				el norte de Veracruz la gente de UNORCA vota por el PRI y son nuestros
352				compañeros y son fundadores de UNORCA y eso no impide ése es, ése es... este
353				ésta es la esencia de la autonomía de una organización porque la autonomía no
354				puede ser del conjunto de la organización hacia el resto de la sociedad; la
355				autonomía tiene que ser hacia a fuera y tiene que ser hacia adentro tonces, este,
356				porque el... creo que panistas hubo algunos pero no, este, creo que no no no ha
357				sido la ideología, este, y te diré que en el gobierno de Fox creo que votaron... la
358				gente del campo voto más por el PAN, eh, que por el PRD y que por el PRI en el
359				2000, habría que ver ahora. Ahora parece que es una de las trampas del PRI ¿no?
360				que se elevó la votación rural, ¿sí sabes que el excedente de votos, la diferencia de
361				votos de Peña Nieto sobre Andrés en las áreas rurales es de más de 2 millones de
362				votos?, o sea, que la diferencia en las zonas urbanas es de un millón y que sacó 3
363				arriba según datos oficiales ¿no? eso quiere decir que la votación rural creció, pero
364				la población urbana creció y el votante rural creció entons, como que no, como que
365				no casa ¿no? [risas] o sea no no no coincide pero bueno, ahí está para, para los que
366				analicen.
367	37:10	21	I	Y él...
368	37:13	22	E	Tons la la plu... te digo, sí hay voto diferenciado, pero es más por circunstancias, es
369				más por candidatos, es más por desprestigio de partido. Los partidos tienen un... no
370				tienen un nivel de desprestigio general nada más, sino localmente también tienen
371				más o menos, y también depende de qué candidatos, este, haya. Puede ser que un
372				partido tenga un militante que es aceptado en una, en una región y los compañeros
373				votarán por él, votan por lo federal y votan por lo local; puede ser que ese esté en
374				otro partido y pus votarán por él ¿no? o sea, porque es el que está más cercano o
375				sea hay... sí hay voto en general el voto es parejo pero pero sí hay voto diferenciado
376				y te digo y no solamente es, sino que hay compañeros que votan por distintos
377				partidos en una misma elección federal o local.
378	38:11	23	I	¿Y en las últimas cuatro elecciones federales, la del 88, 94, 2000 y 2006?
379	38:17	24	E	Bueno esas son las últimas presidenciales...
380	38:19	25	I	Ajá ¿con qué partido se ha aliado UNORCA?
381	38:23	26	E	No, hasta ahora formalmente, hasta ahora, este, suscribimos el acuerdo no lo
382				suscribimos con el PRD, ni con el PT, ni con Convergencia; lo suscribimos con
383				López Obrador, o sea en realidad no nos hemos aliado nunca con ningún partido, ni

384				en esta ocasión, porque en esta ocasión sabíamos que teníamos que votar por
385				alguno de esos tres, pero el acuerdo er fue expresamente suscrito con López
386				Obrador, o sea entonces este, en el 2006 también la votación mayoritaria fue por por
387				Andrés Manuel pero ahí no hubo ni siquiera acuerdo con Andrés Manuel
388				simplemente lo decidimos nosotros ¿no? no hicimos ninguna alianza ni con él ni
389				mucho menos con los partidos en el 2000. La votación fue más variada entre PRI y,
390				este, PRD. En el 94 nos pusieron una zapatería no, no este, y en el 88 nos fuimos
391				con Cuauhtémoc, pero ahí no había partidos ¿no? unos poquitos eran del PMS...
392	39:46	27	I	Frente.
393	39:47	28	E	Sí fue un frente y fue la figura de él únicamente, en, este, nunca hemos pedido a
394				cambio de estos de de de votar por alguien, este, espacios públicos ¿no? Los
395				compañeros que pertenecen a los partidos han jugado en los partidos donde han
396				estado. Yo fui diputado federal en... del 97 al 2000 por PRD en un distrito del sur de
397				Sonora, el Distrito VII; el actual dirigente nacional de UNORCA fue presidente
398				municipal, diputado local y ha jugado dos veces para diputado federal y no ha
399				ganado pero, esas candidaturas, las hemos logrado dentro de los propios partidos;
400				en el año 2000 ya no, el mismo PRD nos fue... las tribus se fueron cerrando y las
401				organizaciones sociales fuimos desapareciendo de su ámbito hasta ya no tener
402				ningún tipo de relación y en el 2006 se despacharon con la cuchara grande y ora, te
403				digo, o sea, ahora no hubo te digo ni oportunidad. Yo cuando fui - te comento - en el
404				97 cuando fui diputado yo tuve que jugar el derecho a competir en la, en mi nominal
405				contra la presidenta del PRD en Sonora, o sea, yo competí en la interna contra la
406				presidenta del PRD y le gané para poder ser candidato dentro de la... en la elección
407				constitucional y gané también la constitucional; entonces, este, eso te muestra
408				cuando - te digo - en el 97 había competencia, en el 2012 ni siquiera eso hubo y
409				bueno, ganarle a quien preside el partido a nivel estatal tampoco resulta fácil pero
410				eso te habla de en dónde andan los partidos. Después de esto ya no nos dejaron
411				competir porque, pus, les ganamos varios varias internas en donde estaba la
412				influencia de la organización ahí en Sonora y, este, pus ora ya no se puede
413				competir, o sea, son partidos que se cerraron y sigo estando afiliado en el PRD [risa]
414				bueno en el PeRDeRé [risas].
415	42:14	29	I	Y ¿cuál es el proceso que tiene que pasar un dirigente campesino para ser posti...
416				postulado por un partido político a un puesto de elección popular?
417	42:23	30	E	Actualmente, en el PRD meterse a una tribu, en el PT ser amigo del núcleo de la
418				dirigencia y en Convergencia, conocer al dirigente principal: así está la política, no
419				hay más, no hay otra manera, no... y en el 2015 no va a haber manera si no se
420				forman otros conglomerado políticos y si se hace la la... este, y si finalmente entra
421				en vigor como debe de entrar ya, o como se sup... bueno ya que se publique las
422				candidaturas, este, ciudadanas pus a la mejor ése puede ser el único espacio donde
423				podamos competir. Es el espacio más difícil pero bueno, ya lo decidiremos, cada
424				quien y en cada región, pero con los partidos en en el PRI, pues quien sea priista
425				pues ya sabe cuál es la la ruta, es la ruta del dinero y la ruta de la componenda y ahí
426				pus no son tribus, ahí son verdaderas, este, secciones de poder ¿no? y este y en el
427				PAN pus conseguir a 300 [tosido] consejeros nacionales para ser candidato a la
428				presidencia ¿no? pero pus eso no es posible, tons, y en en los que se dicen partidos
429				de izquierda es ésta: o eres de una tribu y te formas, eh o sea, René Bejarano no va
430				a dejar que cualquiera... si ven los Diputados que tiene René Bejarano son los
431				misimos que tiene en los últimos doce años, los últimos doce años es la misma gente
432				que tiene la tribu de René Bejarano y bueno, pus, no es fácil que alguien quiera ir
433				con René Bejarano desde el movimiento social. Con los Chuchos pus son los
434				dueños del partido y ellos se... allí aplican el asunto de postular a sus allegados, a
435				sus familiares, este a sus secretarías particulares, etcétera ¿no? ¿Con quiénes
436				más? con la ADN pus está en el Estado de México, no tiene influencia bueno pero
437				como el PRD tiene más del 50 % de su afiliación en el DF y en el Estado de México,
438				pus por eso René Bejarano y la ADN son fuertes ¿no? es un partido que se ha
439				centrado en el... en la Ciudad de México fundamentalmente.

440	44:50	31	I	Y haciendo memoria ¿aproximadamente cuántas veces un dirigente de su organización ha sido postulado a un puesto de elección popular?
441				
442	45:00	32	E	Cuando yo fui, una, con Legario, dos, tres, tres veces
443	45:09	33	I	¿Tres veces?
444	45:10	34	E	Tres veces
445	45:11	35	I	Y ¿por qué partido?
446	45:13	36	E	Por el PRD.
447	45:17	37	I	Bueno y ya pasando propiamente a las actividades que desempeña un dirigente campesino en una diputación ¿qué es lo que hace dentro de la del Congreso?
448				
449	45:26	38	E	Impulsar la... bueno lo que hicimos, lo que hemos hecho, lo que hemos vivido es impulsar las propuestas de políticas hacia del campo de la propia UNORCA. En el periodo en el que estuve yo, se elaboró y aprobamos en la Cámara de Diputados la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que está vigente. La aprobamos en la Cámara de Diputados y no no alcanzó a salir en la Cámara de Senadores porque la la formulamos e intervino gente de aquí, gente de Chapingo - no digo que fue nuestra la iniciativa - fue una iniciativa que se construyó, e influimos en quien presidía la Comisión de Desarrollo Rural de Agricultura que era gente del PRD en ese momento. Hicimos ocho o diez foros en esa comisión junto con ellos, trabajamos con personal de la Universidad Autónoma de Chapingo para formular la iniciativa, se formuló y se aprobó en abril del 2000; se mandó al Senado y ya no la aprobó el Senado, se tuvo que ir a al siguiente porque en ese año se cambió legislatura, entró Fox y, este, y el Senado la aprobó hasta diciembre, la rechazó Fox, o sea, la vetó y luego ya el nuevo Congreso la aprobó totalmente, casi el mismo texto, nosotros ya no dijimos nada porque fue casi el mismo texto el que aprobaron. En realidad lo que quería Fox era una razón política y decir que en su gobierno se había aprobado ¿no? pero bueno, por ejemplo: pusimos el tema de soberanía - en la Ley de Desarrollo Rural existe el tema de soberanía y seguridad alimentaria, en ningún lado de la Constitución existe ese tema - entonces, este, pus cuando vimos que eso lo estaban respetando pus mejor no dijimos nada ¿no? dijimos "pus que salga, que salga como viene" y digamos que hicimos una tarea en ese sentido; y la otra tarea es el asunto del presupuesto, o sea, establecer medidas para que se garantice, no lo logramos pero de hecho sí lo... de hecho sí lo logramos pero, por ley, no lo logramos que se garantice un aumento presupuestal año con año y eso, y eso lo hacemos teniendo, este, teniendo legisladores propios o no teniéndolos, o sea, la organización no solamente se limita a tener legisladores para ver qué se puede hacer en la Cámara, en las Cámaras, sino que aun no teniendo legisladores hacemos cabildeo para poder influir sobre todo en medidas presupuestales o en medidas como: oponernos a la Ley de las reformas que quieren hacer de var... Ley de Variedades Vegetales que tienen el dictamen hecho y logramos impedir como organizaciones, este, su aprobación y eso beneficia a Monsanto totalmente, o sea, sabemos que Monsanto llevó diputados del PRD, del PRI, del PAN a a pasear a Estados Unidos y ellos son los que promovieron esa reforma. Ahora que impedimos las organizaciones, impedimos que se llevara al pleno pero está el dictamen, este, a favor de Monsanto. Entons este, de apropiarse de toda la propiedad genética de los campesinos, eso quiere, tons aun cuando no tenemos legisladores hacemos labor de cabildeo en la Cámara, incluso la UNORCA es cabildero formal en la Cámara de Diputados; la Cámara abrió un espacio para para que varios varios organismos pudieran ser cabilderos allí en la Cámara y la UNORCA se registró como cabildero en la Cámara de Diputados. Tons, somos oficialmente fuimos cabilderos en esta legislatura, esperamos que la siguiente legislatura oficialice nuevamente eso ¿no? y que ya hagan una Ley de Cabildeo para que, si tenemos Diputados, pus trabajamos con los que tenemos. Y si no tenemos, pus podamos cabildar, este, legal y formalmente en la Cámara, porque si lo hacen las grandes empresas con su dinero, nosotros lo hacemos con nuestras razones ¿no? Y con las necesidades de la gente, en eso estamos, y no pertenezco a ninguna corriente del PRD [Risas].
450			I	
451				
452				
453				
454				
455				
456				
457				
458				
459				
460				
461				
462				
463				
464				
465				
466				
467				
468				
469				
470				
471				
472				
473				
474				
475				
476				
477				
478				
479				
480				
481				
482				
483				
484				
485				
486				
487				
488				
489				
490				
491				
492				
493				
494				
495	50:15	39	I	Y bueno e, cuando usted fue diputado ¿cuáles fueron los principales obstáculos a

496				los que se enfrentó en su cargo para desempeñar su función legislativa?
497	50:26	40	E	Los los comunes, yo yo fui diputado en una legislatura de rompimiento, o sea, fue la
498				primer legislatura en que el Presidente de la República no tenía mayoría y la
499				Presidencia de la República pus tenía 70 años el PRI en ella, tons era la primera vez
500				que una legislatura no tenía mayoría del Presidente. En en el 97 hubo un acuerdo
501				político entre el PRD, el PAN, el Partido Verde ¿había PT en el 97 Ernesto? Sí
502				¿verdad?
503	51:06	41	P3	Sí.
504	51:07	42	E	El PT, sí es cierto, este, para hacerle mayoría al PRI y se le hacía mayoría por diez
505				votos, ocho votos. Eso permitió que uno de oposición contestara el informe
506				presidencial el primero de septiembre que fue Porfirio Muñoz Ledo y eso permitió
507				que cada año el presupuesto se discutiera y se negociara entre la Cámara de
508				Diputados y la Presidencia porque antes nada más la mandaban de Hacienda y y
509				como iba ¿no?, tons este, ¿por qué? porque no tenían la mayoría ellos, tons, en una
510				legislatura ésa fue la principal oposición... bueno, el gobierno de Zedillo se oponía a
511				que nos instaláramos; si lees los periódicos de del 27, 28 de septiembre al 5 de
512				septiembre de ese año vas a detectar que había oposición a que nos instaláramos,
513				incluso el PRI no se presentó a la, a la sesión previa. Todos los 29 de agosto del año
514				electoral hay una sesión previa para que, donde se instala se auto instala la Cámara,
515				las Cámaras nombran su mesa directiva y el primero de septiembre empiezan en
516				sesión de Congreso; pus a la sesión previa no se presentó el PRI porque tenían la
517				orden del Presidente y del Secretario de Gobernación de no asistir y que nosotros no
518				tuviéramos mayoría, o sea, si no había 251 no se podía instalar la la sesión previa y
519				no podíamos nombrar directiva, tonces, nombramos la directiva sin ellos aunque los
520				incluimos pero sin su presencia ¿no? y de ese tamaño fue la oposición y cada año
521				era oposición en el presupuesto, y era oposición en la iniciativa que nos interesaba
522				que era la Ley de Desarrollo Rural Sustentable pus había oposición del gobierno
523				¿no? la aprobamos sin el voto del PRI, fueron muy pocos votos del PRI los que
524				dieron ese voto para aprobar esa ley, pus era una posición de de poder, y así fue.
525	53:34	43	I	Pues bueno por por mi parte es todo no sé si usted quiera agregar algo.
526	53:37	44	E	No pus si ya te dije mucho [risas].
	53:40	45	I	Pues bueno, gracias.

Investigador: Luis Enrique Quezada Rodriguez

Entrevistado: Ing. Víctor Suárez Carrera

Lugar: Pedro Luis Ogazón 18, col. Guadalupe Inn., Del. Álvaro Obregón, México, D.F. (oficinas de ANEC)

Fecha: 7 de noviembre de 2012

Nº grabación: 5

I	t	T	A	Texto
1	00:01	1	I	¿De qué modo se elige a un líder campesino en su organización?
2	00:07	2	E	Bueno, en primer lugar, eh, es importante señalar que en esta asociación, la ANEC, hay una estructura, este, de decisión que está configurada por la asamblea general de organizaciones asociadas, un consejo directivo, que es nombrado por la asamblea general, y un grupo técnico que apoya a la dirección, a la... al consejo directivo en los trabajos de la asociación que es un cuerpo técnico ¿no? En la ANEC, la asamblea general nombra a lo que es presiden... el consejo directivo que está formado por un presidente o presidenta, un secretario general y vicepresidencias estatales ¿no? y esto es nombrado por la asamblea general. Cada año tenemos nosotros asamblea general de de de la ANEC y, en el periodo de vida de la asociación, ha habido dos presidentes y - el que habla - es director ejecutivo de la asociación, desde la fundación de la ANEC hasta la fecha, por nombramiento de la asamblea general, ratificado por el consejo directivo y que he estado, este, pues prácticamente 18 años con un intermedio de 3 años cuando fui diputado federal.
15	01:43	3	I	Y digamos ¿qué participación tiene la base, o sea, los agremiados? ¿Es en un, es en una asamblea a mano alzada como se decide o cómo es el mecanismo?
17	01:54	4	E	Bueno, eh, tuvimos la prim... desde la asamblea fundacional hubo una discusión, eh, sobre la estructura de la asociación, sobre los estatutos, sobre un programa de trabajo y de ahí se generó una propuesta para la ocupación de los cargos. Entonces hubo, eh, propuestas diversas, se discutieron en el seno de la asamblea general y después se votaron a mano alzada, por todos los delegados de la asociación en el, en la... el entendido de que cada organización de base es un voto, sea pequeña, mediana o grande.
24	02:43	5	I	Y ¿qué función cumple la organización campesina después de la cancelación del reparto agrario?
26	02:49	6	E	Bueno, una primera función es la de la representación de los intereses de los, eh, pequeños y medianos productores, en el caso de nosotros, porque tenemos que asumir que en el medio rural hay una diversidad de actores productivos y sociales, eh, hay una estratificación de tipo de productores; hay, eh eh eh, jornaleros agrícolas, hay pobladores sin tierra, hay, eh eh, arrendatarios, hay, eh eh eh, poblador... colonos... hay una diversidad de de de sujetos. En el particular, en lo que corresponde a nuestra asociación, el interés, el interés principal es representar a a a los pequeños y medianos productores de granos básicos en la defensa de su existencia como tal y en el mejoramiento de sus condiciones de producción y de vida, y de la búsqueda de un modelo [llamada telefónica] y una política agroalimentaria que que que los respete, que los valore y que les permita, eh, reproducir sus modos de vida y sus, eh, culturas, eh, organizativas y productivas y sociales ¿no? Entonces, es básicamente nuestra organización, es una organización que, podríamos decir, de carácter gremial que defiende los intereses de sus asociados en un contexto en donde la política general está enfocada a la desaparición de la agricultura en pequeña y mediana escala; y a la reconcentración de los recursos [llamada a celular]: tierra, agua, eh, otros recursos en pocas manos ¿no? [suena celular] (Un segundito ¿bueno?... servidor... sí cómo no...) es una organización, de carácter gremial que defiende los intereses de de sus asociados, son pequeños y medianos productores, eh, y promueven sus, eh, iniciativas y sus aspiraciones, digamos ¿no? en un contexto en donde la política hegemónica está orientada a a la desaparición de la pequeña y mediana agricultura para reconcentrar los recursos productivos en pocas manos. Ésa es la función de la, eh eh,

49				organización; por otro lado, también tiene como funciones representar los intereses de sus asociados frente a los poderes públicos y también frente a los poderes económicos: a las empresas, a los órganos financieros.
50				
51				
52	06:17	7	I	Bueno y actualmente ¿cuáles son las principales demandas de su organización?
53	06:22	8	E	Bueno, la... una de las principales demandas de la... de nuestra organización es la, el establecimiento de un sistema de precios justos al productor y un mecanismo de comercialización justa de las cosechas de los productores; un sistema que... de, de de, de precios que permita la recuperación de costos de producción en base a una utilidad para los productores y un mecan... y un sistema que permita una comercialización segura de las cosechas, de las cosechas de los productores y, asociado a esto, está la la la demanda de tener estabilidad y certidumbre en los precios y en los mercados, en un contexto de libre mercado que se ha impuesto y de alta volatilidad y especulación en los mercados agrícolas internacionales. Entonces, lo que nosotros también demandamos es un cambio del modelo de libre comercio y un... una intervención del Estado, eh, desvinculada de los monopolios a favor del interés público y del interés nacional, y del fomento a a al papel de los pequeños y medianos productores en la en la producción de alimentos.
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66	07:48	9	I	¿Su organización forma parte de algún partido político?
67	07:52	10	E	No. Somos una organización no vinculada a partidos políticos, plural y, y diver... y diversa pero, eh, no participamos en eso, etcétera... hacemos política pública pero no participamos en... con ningún partido político, no, no pertenecemos a ningún partido político.
68				
69				
70				
71	08:13	11	I	Bueno, para aliarse con un partido político ¿qué es lo que toman en cuenta y, por lo tanto, determina una alianza?
72				
73	08:20	12	E	La única alianza que hemos hecho ha sido en las pasadas elecciones presidenciales con MORENA, su candidato, eh, Andrés Manuel López Obrador, en razón de que, eh, tanto MORENA como, eh, el candidato planteaban un cambio en el, en la, en el modelo de po... de política agroalimentaria del país porque asumieron y co... y firmaron un compromiso de una agenda de transformación de las políticas del campo y porque también establecieron un respeto a las decisiones de las propias organizaciones y productores para que, eh, no fuera, eh, una una una condición el el el votar o af... o afiliarse a tal o cual partido. Simplemente fue una confluencia para para votar por el candidato presidencial del Frente Progresista y de MORENA, en la medida que enarbolaba un proyecto de cambio de de modelo económico y y agroalimentario del país y que no se impuso pa... para ese propósito ninguna condición, ningún condicionamiento para que los asociados de nuestras organizaciones, pues, se afiliaran a tal o cual partido, o tal o cual iniciativa política, sino había... sí se vota por el candidato por no hay obligación de de militancia de afiliación ¿no?
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88	09:57	13	I	Y ¿cómo influye la dirigencia en la base para lograr que el voto de los agremiados sea en favor del partido con quien se ha hecho la alianza? ¿o el personaje?
89				
90	10:06	14	E	Sí... bueno el el tema es, pues eh, uno: la información; dos: la reflexión colectiva. Tres: la decisión colectiva. Estas decisiones se tomaron entre las organizaciones y, eh, el consejo directivo de nuestra asociación, el... y, de todas maneras, eh, la decisión fue de carácter, eh, pues de orientación porque las decisiones finales de cada, eh, votación de cada, eh, productor, son de él, o de ella, no hay voto corporativo, no hay voto, eh, colectivo. Orientar... decidimos como organización por primera vez - nunca lo habíamos hecho antes en ninguna otra elección - pero en esta ocasión lo que estaba en juego era era mucho [llamada a celular] era la continuidad de un modelo que nos ha afectado o la posibilidad de un cambio, y un un cambio que estaba, eh eh eh eh en, en la demanda nuestra, en los compromisos firmados y que la gente vio que era una una cuestión que rebasaba el tema de partidos, sino que lo que estaba en juego no era apoyar a un partido o a otro, a un candidato o a o a otro sino lo que estaba en juego era la continuación de una política lesiva al a los campesinos o la posibilidad de hacer un cambio, eh, con su... comprometido y y acordado ¿no?
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				
101				
102				
103				
104				

105	11:45	15	I	Ya... mmm ¿qué tipo de relación tenía usted con el partido que lo postuló [llamada a celular] cuando fue diputado?
106				
107	11:53	16	E	(Un segundito ¿bueno?) No he militado antes en ningún partido político. Cuando fui diputado no era militante de ningún partido político, del PRD en este caso, ni cuando fui diputado ni después; o sea, fui candidato independiente. El PRD, eh, nos ofreció la candidatura como candidatos independientes en un intento de recoger en las candidaturas expresiones de los movimientos sociales o de personalidades [suena teléfono] de la academia, de la investigación o o de ciertos sectores de la cultura ¿no? [suena teléfono]... entonces este, como decíamos, no estaba yo militando y entonces, eh, fue un... estaba el contexto del movimiento de 'El campo no aguanta más' que inició en el 2002 y do... y parte del 2003, en el año diez del Tratado de Libre Comercio, crisis en el campo, respuesta al movimiento campesino en búsqueda de cambiar las cosas, se estructura e irrumpe el movimiento de 'El campo no aguanta más', se obliga a una negociación con el gobierno - unos diálogos para el campo - tras el resultado de esos diálogos viene un acuerdo - el 'Acuerdo Nacional para el Campo' - y entonces todo eso le dio visibilidad al tema del campo en la agenda nacional y, en particular, a nuestra asociación y en particular a mí porque fui uno de los voceros y negociadores del del del movimiento. Entonces, eh, por esa visibilidad, el PRD y su directiva invita a varios de los dirigentes del movimiento 'El campo no aguanta más' a ser candidatos, algunos aceptan y pueden, otros no aceptan porque no pueden, nosotros con... yo consulté con mi asociación y me me autorizó a participar como candidato externo y ese ofrecimiento se hizo sin ningún condicionamiento de ningún tipo a nuestra organización o a sus asociados. Así que ése es el tema, no hubo vinculación, eh, no hubo ni militancia partidista, eh, en mi caso ¿no?
130	14:17	17	I	¿En su candidatura?
131	14:19	18	E	En mi candidatura.
132	14:20	19	I	Y bueno ¿existe la alianza diferenciada en su organización, es decir, que en elecciones coincidentes se vote a nivel local por un partido y a nivel federal por otro?
133				
134	14:29	20	E	Sí. Es muy común porque somos una organización plural y no imponemos, este, no no somos, eh, no imponemos o promovemos el voto corporativo ¿no?
135				
136	14:45	21	I	En las últimas tres elecciones federales 2000, 2006, 2012, específicamente en las presidenciales ¿con qué partido se han aliado?
137				
138	14:54	22	E	En la de 2000 y 2006 con ninguno. En la de 2012 con, eh, el Frente Progresista, Andrés Manuel López Obrador.
139				
140	15:09	23	I	¿Cuántas veces un dirigente de su organización ha sido postulado a un puesto de elección popular y por qué partidos?
141				
142	15:16	24	E	[respuesta no verbal]
143	15:17	25	I	¿Uno?
144	15:18	26	E	Y por el PRD. Una vez por el PRD.
145	15:23	27	I	¿Usted o alguien más?
146	15:24	28	E	Na... nadie más a nivel... bueno... mmm... ¿qué será? de dirigentes nuestros a cargo de dip... a a diputaciones federales... o gente nuestra podemos decir que que no a... sol... a a cargo de diputaciones federales, eh, locales sí, pero a diputaciones federales nada más yo y por el PRD.
147				
148				
149				
150	15:53	29	I	¿Cuál es el proceso que tiene que pasar un dirigente campesino para ser postulado por un partido político, o a un puesto de elección popular, en su organización?
151				
152	16:02	30	E	Sí bueno, primero consultar con el consejo directivo, eh, y con la asamblea general de de asociados y lograr su aprobación. Hubo una discusión en el caso de... y se votó y unos estuvieron en desacuerdo y la mayoría estuvo en favor y en... y y se votó, y en función de eso yo acepté, por por acuerdo de mi asociación, el el ofrecimiento de la candidatura para ser diputado federal, para contender por la diputación federal.
153				
154				
155				
156				
157				
158	16:39	31	I	¿Usted cuántas veces ha sido postulado a un puesto de elección popular? ¿cuál ha sido? y ¿por qué partido?
159				
160	16:45	32	E	Uno: diputado federal. PRD.

161	16:49	33	I	¿Qué actividades desempeña un dirigente campesino en una diputación?
162	16:54	34	E	Bueno, eh, son tres, tres papeles, este, uno, eh, la la representación del de los
163				electores del distrito por el cual fue, eh, elegido, o fui electo en este caso. Yo fui,
164				este, diputado uninominal, diputado de mayoría, no fui diputado plurinominal.
165				Entonces me asignaron un distrito aquí en el Distrito XVI de Álvaro Obregón, hice
166				campana, gané la elección; tons, una primera obligación es para con mis electores
167				del Distrito XVI Álvaro Obregón. Una segunda, eh, responsabilidad es para el sector
168				campesino, para el movimiento campesino que enarboló el movimiento de 'El campo
169				no aguanta más' y una agenda de transformaciones... y entonces esto es lo que
170				sería el segundo rol o segundo papel. El tercer papel es, pues, representar en
171				general a todo el interés del sector rural ¿no? en un concepto más amplio incluyendo
172				pequeños, medianos o grandes productores nacionales contra corporaciones, contra
173				importaciones, contra tratamientos injustos ¿no?
174	17:28	35	I	¿Cuáles fueron sus objetivos y acciones para lograr beneficios para el sector
175				campesino y los integrantes de su organización?
176	18:35	36	E	Sí, bueno, eh, varios pues. Uno: en primer lugar, impulsé una comisión especial para
177				la evaluación del 'Acuerdo Nacional para el Campo' que se había firmado
178				recientemente con el gobierno federal. Dos: impulsé la creación del 'Centro de
179				Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria' que hasta
180				el día de hoy funciona, es un centro de estudios que provee análisis información de
181				carácter técnico analítico a los diputados y diputadas para tomar mejores decisiones,
182				elaborar mejores leyes, dictaminar mejor y desarrollar su función de control hacia el
183				Ejecutivo Federal. Tres: eh, participar, en, en la discusión y aprobación del
184				presupuesto rural – porque yo fui parte de la comisión del presupuesto y cuenta
185				pública – buscando incrementos sostenidos al presupuesto para el campo y
186				buscando una orientación de ese presupuesto más a favor de los pequeños y
187				medianos productores, y de las regiones menos... rurales, menos desarrolladas del
188				país y en todos estos años hubo mucho... un incremento sostenido. Cuatro: la, eh, la
189				coordinación de una, de un grupo de trabajo, de un grupo de la Comisión de
190				Agricultura que se encargó de elaborar la 'Ley de Planeación para la Soberanía y
191				Seguridad Alimentaria y Nutricional', misma que fue aprobada en la Cámara de
192				Diputados y se mandó a la Cámara de Senadores y está pendiente de dictaminarse.
193				Es la idea de tener una ley de planeación para la soberanía alimentaria, una visión
194				de largo plazo, participativa y una, una especie de ley programa con presupuestos
195				multianuales. Y así diverso tipo de, eh, de... pues de hechos que buscaban
196				beneficiar directamente a pequeños y medianos productores a el concepto de
197				'soberanía alimentaria', de producción local frente a las importaciones de, eh,
198				desmantelamiento de monopolios, de búsqueda de derecho a la alimentación y
199				cosas así ¿no? Y varias otras iniciativas: una ley de de protección y fomento de
200				semillas mexicanas que se aprobó en la Cámara de Diputados, pasó a la Cámara de
201				Senadores y ahí los senadores hicieron cambios y a la siguiente legislatura, la
202				Comisión de presup... la Cámara de Diputados aprobó esos cambios, pero ya con
203				una... otra orientación de lo que fue la ley originalmente aprobada por mi iniciativa
204				¿no? eso. Entre otras cosas fueron, eh, otras acciones, otra: pues haber establecido
205				impuestos obligatorios en la Ley de Ingresos para las importaciones de maíz, frijol,
206				leche en polvo fuera de cuota – que no se cobraban antes – aunque estaban en el
207				TLC pero el gobierno no las cobraba a los importadores, afectando a los productores
208				mexicanos; entons, establecimos leyes - en la Ley de Ingresos – artículos para
209				obligar a al gobierno a cobrar esos aranceles; y así una serie de otras, este,
210				acciones muy concretas ¿no? ¿por qué? bueno, pues ésa era mi agenda, ése era mi
211				compromiso y eso me, me dediqué.
212	22:41	37	I	Y bueno ¿cuáles son los principales obstáculos a los que se enfrentó en su cargo al
213				desempeñar su función legislativa?
214	22:49	38	E	Un primer obstáculo es que, al no parti... pertenecer a un parti... a a al a un partido,
215				en este caso el PRD, ni a un grupo político dentro del PRD, eh, se me marginó de,
216				digamos de, de la posibilidad de, eh, mm, presidir alguna comisión, en este caso

217				Comisión de Desarrollo Rural, o ser secretario de la Comisión de Agricultura, eh,
218				hubo un debate para la, para la... le tocó al PRD la comisión de Desarrollo Rural y yo
219				pensé que tenía mejor perfil y entonces, este, pero a la hora de la hora el grupo
220				parlamentario, la directiva del grupo nombró a una gente con... una gente con
221				bajísimo perfil. Yo me inconformé y aún, aún a sabiendas de que iba a perder, yo
222				pedí votación en el pleno y y perdí... tons me dijeron: "bueno, no eres presidente
223				pero eres secretario general" , dije: "no, no acepto" y me fui como integrante simple a
224				la Comisión de Agricultura, o sea, esos son algunos, este, inconvenientes pero al
225				mismo tiempo se vuelve algo bueno porque... eres libre, no tienes compromiso de ir
226				con, con ningún grupo; y es lo que yo hice sin compromiso con ningún grupo fui,
227				este, haciendo el trabajo aunque no tenía cargos. Después, yo fui presidente del
228				Centro... del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, fui integrante
229				de la Comisión de Presupuesto, integrante de la Comisión de Agricultura y desde ahí
230				pude hacer las cosas y, en realidad era yo el referente en los temas de agricultura en
231				mi grupo parlamentario de manera informal, en los hechos. Tonces el inconveniente
232				es que, pues, no tienes de entrada un respaldo, eh, activo a a a a tus iniciativas
233				porque no eres parte de un grupo político dentro de ese partido.
234	25:07	39	I	Ya. Pues bueno por mi parte es todo, no sé si usted...

Investigador: Luis Enrique Quezada Rodriguez

Entrevistado: Lic. José Narro Céspedes

Lugar: Tomas Vázquez # 23, col. Nueva Sta. Anita, Iztacalco, Ciudad de México.

Fecha: 21 de enero de 2013

Nº grabación: 6

Participantes: E=Entrevistado; I=Investigador; A=asistente

I	t	T	A	Texto
1	00:02	1	I	¿De qué modo se elige a un líder campesino en su organización?
2	00:07	2	E	Bueno, generalmente nosotros somos parte, desde la década de los setenta, cuando
3				se da la ruptura con el modelo clientelar y corporativo en donde había una dirigencia
4				de todas las organizaciones campesinas centralizada en un solo hombre y
5				generalmente los dirigentes campesinos, pues duraban al mando de sus
6				organizaciones treinta o cuarenta años, eh, repitiendo ese modelo medio caciquil,
7				autoritario y era reproductor de las prác... de las prácticas del Estado o sea las
8				organizaciones sociales tenían como mandato cumplir una parte del eslabón del
9				control hacia la población rural del país, eh, mediante mecanismos clientelares y
10				asistenciales. Eh... la CNPA presente surge de esa ruptura, a principios de la
11				década de los setenta que venía desde el momento de una forma del sesenta y ocho
12				cuando muchos militantes de la izquierda estudiantil universitaria deciden irse al
13				campo a dar la lucha junto con los campesinos y los indígenas del país. Eh... junto
14				con esa lucha que significó también el movimiento del sesenta y ocho, de la ruptura
15				con ese modelo autoritario, eh, se viene a principios de los setenta un gran
16				movimiento campesino a nivel nacional, producto - en buena medida - del hecho de
17				que, después de la entrega de la tierra de Lázaro Cárdenas, prácticamente el
18				gobierno federal había estado coludido con los hacendados, con los grandes
19				terratenientes para protegerlos de las tierras. Después de que Lázaro Cárdenas
20				repartió millones de hectáreas, cerca de veinte millones de hectáreas en el país, y de
21				las mejores tierras en La laguna, en Sinaloa, en Tamaulipas, en Guanajuato, de las
22				mejores tierras agrícolas del país, prácticamente el reparto se paró, se paralizó.
23				Entonces en los setenta se dan dos hechos importantes; por un lado, eh, fruto de la
24				corrupción de la reforma agraria, de la negligencia de las autoridades agrarias del
25				país y de la no solución de los problemas, eh, de la tierra - por la que luchaban
26				millones de campesinos - se empiezan a dar en todo México tomas de tierra en
27				forma generalizada. Por decir que en el año del setenta y tres y setenta y cuatro se
28				tomaron más de tres millones de hectáreas a nivel nacional; pero, al mismo tiempo,
29				en la década de los setenta - a principios - es la década cuando empieza a emigrar
30				en forma muy importante la población rural hacia los centros urbanos y es así
31				también como surge en estados como Chihuahua, Zacatecas, Durango, Nuevo León,
32				este, el mismo Distrito Federal, surgen asentamientos urbanos, dado que la tierra
33				urbana también estaba concentrada, eh, los que controlaban parte de la tierra rural
34				eran al mismo tiempo poseedores, eh, de las tierras urbanas o suburbanas; entonces
35				en los, en, en las capitales y en las grandes ciudades, eeh, eh, lo que había para la
36				gente popular eran vecindades donde no sólo en un cuarto vivía una familia, en una
37				sola casa vivía ahí, a veces, el papá y los hijos ya casados en una sola casa y,
38				entonces, es la década de los setenta cuando irrumpe también un fuerte movimiento
39				urbano en el país a partir de la toma de tierras, a partir de la ocupación de tierras en
40				muchas partes del país. Tonces, eh...
41	4:19	3	A	[Ahorita que acabe la reunión ya empezamos]
42	4:20	4	E	Sí...
43	4:22	5	A	[Aunque estemos los que estemos ¿no? porque todo el mundo tiene reunión a las
44				seis...]
45	4:25	6	E	Sí... entonces, eh, eh, a nivel nacional pues surge un fuerte movimiento social -
46				campesino por un lado y urbano por otro lado - pues las primeras tomas de tierra,
47				las primeras tierras que se toman para la función urbana pues se dieron muchas de
48				ellas a los setenta, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres... por poner un

49				ejemplo: la colonia Rubén Jaramillo de Cuernavaca, un solo ejemplo, dirigida por el
50				"güero" Medrán, fue a fines de los sesenta, principios de los setenta, y todo eso
51				ocasionó que muchas tierras en el país se tomaran. A partir de ese modelo, o de esa
52				situación, se empiezan a crear, eh, organizaciones alternativas a las oficiales;
53				entonces, yo soy miembro, y juego un papel en la dirigencia de la Coordinadora
54				Nacional Plan de Ayala pues la Coordinadora Nacional Plan de Ayala es una
55				coordinadora, donde nos coordinamos muchos dirigentes de varias organizaciones
56				regionales, locales, municipales, en nuestro país. Entonces, eh, generalmente lo que
57				construimos como órganos de dirección pos son colectivos no hay un solo dirigente,
58				eh, somos muchos, somos varios dirigentes, este, por poner un ejemplo: la CNPA, la
59				Coordinadora Nacional Plan de Ayala, tiene un consejo consultivo que es como el
60				órgano, eh, importante de debate de discusión de construcción de línea política, pero
61				tiene un órgano de decisión, eh, y de operación política que es la Comisión Política
62				Nacional de la CNPA y tiene un órgano de toma de decisiones que es la asamblea
63				plenaria mensual de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala y tenemos nuestro
64				Congreso Nacional, o sea... y entonces las decisiones pues se toman en estas
65				instancias: en la plenaria mensual de la CNPA, este, en las reuniones de la Comisión
66				Política Nacional de la CNPA, eh, y en los Congresos Nacionales de la
67				Coordinadora.
68	6:38	7	I	Y, digamos, la base ¿qué participación tiene para la, la asignación de esta
69				representación?
70	6:44	8	E	Generalmente, eh, eh, usamos métodos de democracia indirecta para elegir a los
71				compañeros a través de que los compañeros eligen a sus delegados a los congresos
72				nacionales y son los delegados los que eligen, eh, a los, en ese congreso, los que
73				eligen a los dirigentes; aunque muchos dirigentes vienen refrendados, pues desde su
74				misma organización, o sea, esta organización elige a sus dirigentes, sus dirigentes
75				son los que participan en las instancias de decisión y son los que participan en la
76				integración de los órganos de dirección nacional de la Coordinadora, porque lo que
77				hace la coordinadora es coordinar esos esfuerzos.
78	7:30	9	I	¿Qué función cumple la organización campesina después de la cancelación del
79				reparto agrario?
80	7:35	10	E	Bueno, la entrega de la tierra sí se sigue dando a pesar del gobierno, eh,
81				entendemos que en el año del noventa y dos se hizo la reforma al artículo veintisiete
82				constitucional, pero acordémonos también que paralelamente al cambio de la ley, se
83				hicieron acuerdos agrarios para buscar regularizar, eh, miles de expedientes agrarios
84				que no, eh, que tenían que seguir su trámite y tenían que encontrar una solución y
85				miles de hectáreas que estaban ocupadas por grupos campesinos en todo el país y
86				entendemos también que esa lucha, después en aquella batalla fuerte que se dio en
87				el dos mil tres, eh, construimos muchos a través de aquellas movilizaciones de "El
88				campo no aguanta más", que permitieron la firma de un Acuerdo Nacional por el
89				Campo, en el Acuerdo Nacional por el Campo se abrieron espacios para que se
90				siguieran resolviendo los conflictos agrarios que hay en el país, vía la compra de
91				tierras, vía la afectación de tribunal unitario, del tribunal superior agrario. Entonces
92				pos, los trámites agrarios no han culminado, no ha terminado en el país, siguen, se
93				siguen... siguen encaminándose, siguen caminando...
94	8:52	11	I	Y actualmente ¿cuáles son las principales demandas de su organización?
95	8:58	12	E	Bueno, la CNPA sigue luchando por la tierra y se eleva el acento a "hoy luchamos
96				por la tierra y también por el poder"; luchamos por la tierra, luchamos por proyectos
97				productivos, luchamos por vivienda y servicios para nuestra gente, luchamos por
98				crédito, hemos construido dispersoras de crédito para nuestra gente y hemos
99				impulsado proyectos de, pus de diferente tipo desde, sobre todo proyectos que
100				buscan darle valor agregado a los productos de nuestros compañeros. Por un lado, a
101				través de las artesanías, por otro lado a través de darle valor agregado a los
102				productos que generan los compañeros a través de su trabajo: el frijol, el maíz, los
103				productos, los productos maiceros están ligados a esquemas de tortillerías, de
104				distribución que busquen llevarle la alimentación a la gente nuestra. Tonces, eh, eh,

105				atendemos el problema de la comercialización, que cada vez es más difícil, eh, eh,
106				por poner un ejemplo: en Zacatecas nosotros apoyamos a los productores para
107				buscar a... para buscar un mejor precio para sus productos; Zacatecas es el
108				principal productor de frijol del país y nosotros los apoyamos para acopiary para
109				buscar comercializar sus productos a un mejor precio.
110	10:24	13	I	¿Su organización forma parte de algún partido político?
111	10:28	14	E	No formalmente porque en la CNPA, aunque hay una parte muy importante de
112				compañeros que militamos en el PRD, pues hay compañeros que participan en el
113				PT, eh, eh, fundamentalmente, o hay otros en Movimiento Ciudadano. Lo que
114				buscamos es que nuestra organización tenga fundamentalmente una militancia hacia
115				la izquierda, otros participan en MORENA; otros no participan electoralmente, están
116				en contra de los procesos electorales. Entonces dentro de la CNPA hay una
117				pluralidad, eh, dentro de la izquierda, podríamos denominarle.
118	11:06	15	I	Ya, entonces digamos que lo que vincula, lo que vincula a la organización con un
119				partido político es la cuestión ideológica ¿no? que se encuentren dentro del espectro
120				político a la izquierda...
121	11:18	16	E	Así es.
122	11:19	17	I	Sería básicamente...
123	11:20	18	E	No hay mecanismos corporativos, no usamos mecanismo clientelares; precisamente
124				la batalla nuestra es por construir organizaciones autónomas, autogestivas, de
125				masas, o sea el objetivo es que sean independientes del Estado y que sean
126				autónomas de los partidos, o sea, no se impide que la gente tenga militancia o
127				participe políticamente pero, eh, la organización como tal no tiene una militancia
128				política. Si ha llegado... han llegado momentos en que la CNPA, pus, discutimos
129				entre todos y llegamos a acuerdos de pactar políticamente con partidos nuestra
130				participación electoral; pero otra cosa es que tú pactes participar y otra cosa es que
131				tú pertenezcas.
132	12:03	19	I	Y digamos ¿qué es lo que consolidaría esa... esa alianza, o sea...?
133	12:09	20	E	Bueno, generalmente hacemos acuerdos políticos para buscar que compañeros
134				nuestros ocupen espacios de representación popular para que de allí ayuden al
135				fortalecimiento de la organización y a la gestión de las demandas y de los problemas
136				que tiene nuestra gente.
137	12:28	21	I	Y ¿cómo influye la dirigencia en la base para lograr que el voto de los agremiados
138				sea en favor del partido con quien se ha hecho la alianza?
139	12:36	22	E	Bueno, nosotros, eh, fundamentalmente a través de la conciencia, de la formación
140				política, del debate, de la discusión, de la construcción de consensos. No somos una
141				organización coercitiva, somos una organización que toma sus resoluciones
142				fundamentalmente a través de la práctica del consenso, del diálogo y del debate.
143	13:00	23	I	¿Qué tipo de relación tenía usted con el partido que lo postuló a su cargo de
144				diputado? ¿Era militante, simpatizante...?
145	13:08	24	E	En el caso del PT, pon tú, somos militantes del PRD, para que nos postulara el PRD.
146				Entonces lo hicimos también, no namás como dirigentes de una organización social,
147				sino como militantes de un partido político.
148	13:25	25	I	¿Existe la alianza diferenciada en su organización, es decir, que en elecciones
149				coincidentes se vote a nivel local por un candidato, un partido y, a nivel federal, por
150				otro?
151	13:36	26	E	Generalmente, eh, votamos y llegamos a acuerdo con partidos de izquierda y,
152				generalmente, la mayoría, eh, buscamos que la congruencia y... y nuestra definición
153				siempre vaya hacia la izquierda, entonces no, eh, eh... Hay debate, hay democracia,
154				hay discusión, pero todo ha sido siempre en el marco de la izquierda ¿no? o sea no
155				hay acuerdo para que nuestra gente participe en la derecha, o en el PRI o el PAN.
156				Se pueden buscar alianzas coyunturales con esos partidos pero no acuerdos
157				estratégicos o de... o más orgánicos, o más de mediano y largo plazo.
158	14:30	27	I	Y en las últimas cinco elecciones federales del ochenta y ocho hasta la fecha,
159				específicamente en las presidenciales ¿con qué partidos políticos se han aliado?
160	14:41	28	E	Bueno, nosotros en particular con el PT y con el PRD. Yo fui miembro fundador del

161				Partido del Trabajo desde el noventa y uno. Y desde el dos mil ocho a finales, fui integrante del Partido de la Revolución Democrática y en el dos mil nueve fui diputado federal por el Partido de la Revolución Democrática.
162				
163				
164	15:07	29	I	Y ¿cuántas veces un dirigente de su organización ha sido postulado a un puesto de elección popular y por qué partido?
165				
166	15:15	30	E	Eh, bueno, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala ha tenido diputados federales fundamentalmente por el PT y por el PRD...
167				
168	15:26	31	I	O sea, digamos que es reciente esta...
169	15:31	32	E	Bueno está la LIX Legislatura, hasta, hasta la LX...
170	15:38	33	I	Empieza...
171	15:39	34	E	En la LX Legislatura que fue la legislatura dos mil seis - dos mil nueve, varios compañeros nuestros fueron diputados federales por el PT. En el dos mil nueve - dos mil doce, varios compañeros fueron diputados federales por el PRD.
172				
173				
174	15:54	35	I	Y ¿cuál es la...
175	15:55	36	E	Y ahorita tenemos algunos diputados federales que son de nuestra organización y son diputados federales por el PRD.
176				
177	16:02	37	I	Y ¿cuál es el proceso que tiene que pasar un dirigente campesino para ser postulado por un partido político a un puesto de elección popular?
178				
179	16:10	38	E	Es muy difícil porque, las organizaciones sociales tenemos mucho trabajo social y no estamos metidos en las burocracias partidarias; entonces, generalmente las burocracias par par... palti... partidarias tienden a relegar, a hacer a un lado a los dirigentes campesinos. Los partidos tienden a privilegiar a sus burocracias aunque no tengan trabajo social, no tengan presencia política y aunque no tengan contacto con la gente.
180				
181				
182				
183				
184				
185	16:36	39	I	Y ¿qué actividades desempeña un dirigente campesino en una diputación?
186	16:42	40	E	Bueno, fundamentalmente buscamos que se integren o integramos a las comisiones que atienden la problemática del campo, sobre todo las... la Comisión de Agricultura y Ganadería, que ahora se llama de Agricultura y Sistemas de Riego; a la Comisión de Desarrollo Rural, es otra comisión en que han estado nuestros compañeros y ahí siete comisiones en la reuni... en la... en la Cámara. Está la Comisión de Caña y Azúcar, esté la Comisión de Medio Ambiente; está la Comisión de Reforma Agraria, está la Comisión de Pesca, o sea, hay siete comisiones que tienen que ver con el campo. Está la Comisión Forestal, de Recursos Forestales, está la Comisión de Medio Ambiente; o sea, hay siete comisiones que tienen que ver con temas relacionados con el campo.
187				
188				
189				
190				
191				
192				
193				
194				
195				
196	17:34	41	I	Y ¿cuáles...
197	17:35	42	E	Lo que se hace es... lo que hacemos nosotros, es buscar integrarnos a las principales comisiones del campo para, desde ahí, pus apoyar la lucha de nuestros compañeros, acompañarlos, apoyarlos y buscar con sus respuestas justas y de fondo a los problemas del campo.
198				
199				
200				
201	17:52	43	I	Y ¿cuáles son sus objetivos y acciones para lograr beneficios para el sector campesino y los integrantes de su organización?
202				
203	17:59	44	E	Bueno, fundamentalmente, en temas generales, buscamos construir justicia y libertad para nuestra gente, o sea, buscamos elevar los niveles productivos del campo para que nuestra gente fortalezca su economía. Pero no nomás de economía vive el hombre, también buscamos fortalecer la lucha social, la organización social, eh, el tejido social, reconstruir el tejido social en el campo que este modelo neoliberal lo ha hecho polvo, o sea, prácticamente se han acabado las asambleas ejidales, la vida comunitaria, las comunidades se han visto seriamente afectadas; se ha puesto fundamentalmente énfasis en los programas individualistas, o sea, ya no se le trata al ejido como ejido, ya se le... se trata cada persona por separado. Tonces ¿qué hemos buscado fortalecer nosotros? la coacción social, el tejido social, la organización, los espacios de debate y de discusión con la gente, los espacios que se... este tipo de estrategias que lo que nos permite es construir poder popular, poder de la gente; tonces, eh, esto es parte importante de nuestra tarea: cómo construir el poder de la gente para que ese poder de la gente sea un poder
204				
205				
206				
207				
208				
209				
210				
211				
212				
213				
214				
215				
216				

217				transformador, poder liberador, un poder constructor de justicia, poder que enfrente
218				que... y que los problemas de autoritarismo y de represión que hay en México
219				también, sobre todo en las zonas más apartadas, más indígenas donde todavía
220				prevalecen hasta actual momento pos sistemas... eh, eh, de caciques, eh, eh, de
221				represión autoritaria.
222	19:41	45	I	¿Cuáles son los principales obstáculos a los que se enfrentó en su cargo al
223				desempeñar su función legislativa?
224	19:50	46	E	Bueno, por un lado, eh, eh, pus un problema es lograr la mayoría en la Cámara, en
225				donde generalmente las Cámaras están dominadas por el PRI y por el PAN; tonces,
226				dar esa batalla en la Cámara en condiciones difíciles pus no es fácil. Lograr cosas a
227				favor de nuestros compañeros desde la Cámara, donde generalmente somos no una
228				minoría pero no somos la fuerza mayoritaria, es difícil. Donde sólo el PAN y el PRI
229				generalmente tienen más del cincuenta por ciento de los votos; entonces es muy
230				difícil para nosotros, eh, eh, desde el trabajo legislativo lograr los cambios, por eso el
231				trabajo legislativo nuestro va orientado a fortalecer la lucha y la organización social.
232				Lo que pode... lo que nos puede llevar a conseguir los cambios es la fuerza social, la
233				fuerza... ese poder, eh, eh, eh... ese poder, eh, eh, eh... ese poder, eh, eh, eh... ese poder, eh, eh, eh...
234				ese poder, eh, eh, eh... ese poder, eh, eh, eh... ese poder, eh, eh, eh... ese poder, eh, eh, eh...
235				ese poder, eh, eh, eh... ese poder, eh, eh, eh... ese poder, eh, eh, eh... ese poder, eh, eh, eh...
236				ese poder, eh, eh, eh... ese poder, eh, eh, eh... ese poder, eh, eh, eh... ese poder, eh, eh, eh...
237				ese poder, eh, eh, eh... ese poder, eh, eh, eh... ese poder, eh, eh, eh... ese poder, eh, eh, eh...
238				ese poder, eh, eh, eh... ese poder, eh, eh, eh... ese poder, eh, eh, eh... ese poder, eh, eh, eh...
239	21:24	47	I	Y bueno, para finalizar ¿qué me podría platicar de la interacción entre los partidos
240				políticos y organizaciones campesinas durante la firma del acuerdo 'Alianza para el
241				Campo'?
242	21:34	48	E	Se llama 'Acuerdo Nacional para el Campo' y pos no, eh, eh, la relación con los
243				partidos es una relación difícil porque hablamos diferente lenguaje; generalmente los
244				partidos están alejados de la lucha social y de la lucha de la gente. Los partidos la
245				gente los ve nada más cuando hay procesos electorales, y van a buscar los votos de
246				la gente, pero no van a ver cómo le ayudan a la gente, cómo organizan a la gente
247				¿no? entendemos que los partidos deben, debemos todos de buscar que sean
248				nuestros aliados, pero no ha sido fácil, eh, buscar que los partidos se alíen con
249				nuestras organizaciones para construir este cambio que el país requiere por un país
250				más justo, más libertario. Entonces, eh, pus no no no no, no es fácil.
251	22:27	49	I	No es fácil pero, digamos, en el Congreso ¿cómo se dio esta... esta interacción, esta
252				relación entre los partidos para consolidar este... este documento?
253	22:36	50	E	Bueno, fundamentalmente porque los partidos son los que legalmente representan a
254				la ciudadanía en el terreno político electoral, entonces los partidos son actores
255				políticos, eh, y y son los partidos los que se encuentran representados en las
256				Cámaras a través de sus diputados, tonces tienes que arreglar con los diputados
257				muchos cambios que tienen que ver con reformas legales, o constitucionales, o
258				reglamentarias o presupuestales y entonces pus tú tienes que trabajar con... con el
259				Poder Legislativo y atrás de los legisladores están los partidos, pus tienes que hablar
260				también con los partidos políticos y tratar de ganártelos de aliados en la lucha que tú
261				estás dando.
262	23:20	51	I	Pues bueno, por mi parte ha sido todo, no sé si usted quiera agregar algo...
263	23:23	52	E	Pues sería fundamentalmente esto que comentamos (risas).
264	23:26	53	I	Bueno, gracias.